



**MACROSINTAXIS DEL ADJETIVO CALIFICATIVO:
USO PERSUASIVO VALORATIVO EN REDES
SOCIALES**

Doctorando: José García Pérez

Directoras: Catalina Fuentes Rodríguez y An Vande Castele

Sevilla – Bruselas, 2023

Esta tesis doctoral ha sido financiada por una Ayuda para la Formación del Profesorado Universitario (FPU17/00759), otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Asimismo, se ha llevado a cabo al amparo y como fruto de los siguientes proyectos de investigación: “De Construcciones Periféricas a Operadores Discursivos: un Estudio Macrosintáctico del Español Actual” (FFI2017-82898-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y fondos FEDER), “Macrosintaxis del discurso persuasivo: construcciones y operadores” (MacPER) (P18-FR-2619, financiado por la Junta de Andalucía y fondos FEDER) y “Las relaciones en la construcción del discurso: un enfoque multidimensional” (PID2021-122115NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y fondos FEDER).

*A mi padre
por el testimonio de su vida
y el magisterio de su muerte*

AGRADECIMIENTOS

Quiero empezar mis agradecimientos aludiendo a mi madre y mi hermana. Ellas son las dos personas que más quiero en este (único) mundo. Y, aunque nunca tendré ni tiempo ni modos suficientes de expresárselo, quisiera que esta tesis fuera también un testimonio de mi amor por ellas. A mi madre le quiero agradecer sencillamente que me haya criado como lo ha hecho, y también que sea una persona excepcional como mujer y como madre. A mi hermana, que nunca haya dejado de quererme tanto como lo hace, a pesar de que no siempre me lo merezco. Tanto lo uno como lo otro me han otorgado la seguridad y la fortaleza que se necesitan para hacer un doctorado sin que el doctorado te deshaga.

En segundo lugar, mis amigas de mi pueblo, Aceuchal (Extremadura, España), igualmente merecen mi mención en estas páginas: Cristina Asensio Marín, María Soledad Baquero Montejano, Esther Buenavida Duran y Ana Torrado Álvarez. Ni la mejor de las causalidades hubiera podido reunir en tiempo y espacio a personas tan complementarias y con las mismas experiencias vitales a sus espaldas. Juntas hemos crecido y hemos explorado el mundo que nos ha sido dado como no lo hubiera podido hacer solo o con otras personas diferentes. El testimonio de nuestra amistad es una de las experiencias más ricas que he experimentado como ser humano. Esta tesis también es reflejo de la inquietud y la pasión vitales que he compartido con ellas.

Si hablamos de la suerte de coincidir y de Aceuchal, tampoco puede faltar aquí que me acuerde de mi amigo José Antonio Becerra Sánchez, con quien tanto comparto y he compartido en estos diez años que nos unen de amistad. Esta tesis también está hecha con la alegría de todos los Domingos de Ramos con él compartidos.

Por otro lado, nunca mejor dicho, también aquí tienen que caber mis amigas de Sevilla, la ciudad que me ha acogido y que, gracias a ellas, he podido sentir como mi casa, porque verdaderamente hemos sido una familia, con El Plantinar como hogar. Me refiero a María Ángeles Begines León, Ana Isabel Carretero López, Miriam Gómez Alconchel, Patricia Hernández Castellano, Almudena Jiménez Moruno y María Zambrano Rico. Gracias a ellas, y a su cariño y compañía, Sevilla solo me puede parecer un oasis de alegría y comodidad. También del Barrio de El Sol son o proceden Sara Fuentes Estrada, Carmen Gallardo Fuentes y Lourdes Gallardo Fuentes, quienes, desde

el primer momento en que me conocieron, me acogieron y me brindaron la calidez de su afecto.

Como mi vida en la ciudad hispalense ha estado motivada por mis estudios en la Universidad de Sevilla, en esta institución también he conocido a personas maravillosas que han contribuido a que la Real Fábrica de Tabacos sea mi segunda casa. Me refiero a mis hermanos de tesis: Víctor Pérez Pérez Béjar, María Soledad Padilla Herrada e Irene Martín del Barrio. A Víctor y a Sole le quiero dar las gracias por haberme integrado y tratado como uno más desde el primer momento y haberme siempre dado los mejores consejos tanto a nivel académico como personal. A Irene simplemente le agradezco que nos parezcamos tanto. He tenido la suerte de que mis compañeros de trabajo me hayan dado la confianza de poder tenerlos también como amigos.

La Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla también me ha permitido conocer, aunque tardíamente a mi pesar, a María López Romero, con quien he podido constatar lo bonito que es el compañerismo entre investigadores de otras ramas del mismo conocimiento. Ojalá que tengamos vida académica para que podamos seguir haciendo cosas juntos y que así se enriquezcan nuestros respectivos objetos de estudio.

Mi trayectoria predoctoral no hubiera sido tan placentera si no hubiera formado parte de la Asociación de Jóvenes Lingüistas. Por ello, tengo que mencionar de nuevo a Víctor Pérez Béjar y a María Soledad Padilla Herrada, porque ellos fueron los que me recomendaron que me postulase para presentar mi candidatura a miembro de la Junta Directiva. Hoy, tengo el honor de concluir esta tesis como presidente de la asociación que solo me ha dado alegrías tanto en mi vida profesional como personal. En este último aspecto, quiero mencionar aquí a los dos amigos que la asociación me ha dado: Paula Albitre Lamata y Miguel Silvestre Llamas. Con ellos he podido comprobar lo maravillosa que puede llegar a ser la investigación científica si encuentra a personas tan admirables desde el punto de vista profesional y personal a partes iguales.

Tampoco la vida predoctoral se entiende ya sin la realización de estancias de investigación en centros distintos al que se vincula el doctorando. En este sentido, tengo que dar las gracias al profesor Martin Hummel, de la Universidad de Graz (Austria), por haberme acogido y permitirme el contacto con su saber y el de su grupo de investigación, a quien también he de dar las gracias, en especial a los profesores Katharina Gerhalter y Stephan Koch, quienes también desde el primer momento me trataron e incluyeron como un miembro más del Insitut für Romanistik.

Si se trata de acogida y de no sentir que se ha cambiado de hogar, me tengo que deshacer en agradecimientos a la profesora An Vande Castele, de la Vrije Universiteit Brussel (VUB) (Bélgica), a quien, además, tengo que darle las infinitas gracias por haberme dado la oportunidad de que mi tesis se haya hecho en cotutela con esta institución y con ella como directora, pues nunca me ha faltado su ayuda y su apoyo para que el proyecto de mi tesis se llevara a cabo de esta manera. Ello también ha sido posible porque pude tener el apego de sus contratadas predoctorales, Anastasija Jagafarova y Brenthe Tilburghs, a quienes también quiero agradecer el placer de su compañía.

Que, junto con Sevilla, Bruselas sea la ciudad de mi vida se lo debo también a María Soledad Padilla Herrada y a Rocío Martínez Regueiro. A Sole de nuevo le debo el haberme allanado siempre el camino y hacer que su hermano pequeño de tesis tenga siempre las mejores condiciones para ejercer su investigación. A Rocío le tengo que dar las gracias por tenerme en su vida y darme siempre las mejores alas para que nunca piense que hacer ciencia no es mi camino.

Dicho camino evidentemente no empezó al inicio del doctorado, sino que, a lo largo de mi formación académica, he tenido la suerte de encontrarme con profesores que avivaron en mí el impulso por el estudio y conocimiento de las cosas de este mundo. Así, les tengo que dar las infinitas gracias a todos mis profesores de la Universidad de Extremadura, quienes me formaron de la mejor manera que pudiera esperar en el ámbito de la filología; en especial, quiero acordarme aquí de Rosa Montes Doncel, José Carlos Martín Camacho, Francisco Javier Grande Quejigo, Antonio Salvador Plans, José Manuel González Calvo y Carmen Galán Rodríguez.

Igualmente soy deudor de muchos de los profesores que tuve como alumno de secundaria, sobre todo de Manuela Mogollo González, José Luis Aragón Rodríguez y Blanca Lavado Venegas, mis profesores de latín y griego, filosofía y lengua y literatura españolas respectivamente. A ellos tres quiero darles las gracias por haber influido en la manera en que lo hicieron en esa etapa tan crucial de la vida como es el final de la adolescencia.

Antes de empezar a concluir, quiero también aquí que mi voz agradezca a todas las personas que han luchado, incluso dando su vida, para que la gente como yo haya podido tener el derecho y la oportunidad de acceder en buenas condiciones al mundo académico español.

Para ir terminando, también quiero darme las gracias a mí mismo, porque, a lo (no tan) largo de estos cuatro años y medio, he tenido circunstancias en mi vida que perfectamente podrían haberme supuesto un estrago en mi salud mental y haberme apartado de la confección de esta tesis. Sin embargo, me tengo que agradecer el haber sido débil cuando podía y fuerte cuando debía, de tal manera que nunca se me ha olvidado que tenía que continuar y así consentir al máximo a ese niño que fui y que jugaba a los maestros con sus primas y se quedaba embelesado con las historias que le contaban sus abuelas. Hoy, ese niño que sigo siendo llora de alegría y alivio al concluir este trabajo.

Por último, y precisamente por ello, en un lugar importante, quiero expresar mi gratitud a doña Catalina Fuentes Rodríguez, mi otra directora de tesis, por darme la oportunidad de trabajar junto a ella y así poder aprender y disfrutar de su aguda inteligencia y profundo conocimiento, con los consiguientes e incontables frutos que ello me ha reportado, algo esperable de quien tiene por principales virtudes la generosidad y la profesionalidad. También por perdonarme cada error, que los ha habido, y no haber nunca desconfiado de mí ni de mis capacidades. Todos los aciertos que esta tesis puede tener son producto de su guía, mientras que los defectos solo se pueden achacar a mi impericia, contra la que trabajo cada día.

Contenido

1. Introducción	15
1. Introduction	21
2. La pragmática como disciplina, la pragmática como perspectiva	26
2.1. LA PRAGMÁTICA COMO DISCIPLINA	26
2.2. LA PRAGMÁTICA COMO PERSPECTIVA	33
2.2.1. El modelo de Lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez.....	37
2.2.1.1. <i>Oración y enunciado</i>	39
2.2.1.2. <i>Niveles y planos</i>	42
2.2.1.3. <i>Sistema de unidades</i>	43
2.2.1.4. <i>La macrosintaxis y sus medios de expresión (elementos y huecos funcionales)</i>	45
3. Estado de la cuestión: el estudio del adjetivo en el español	49
3.1. EL ADJETIVO COMO CLASE DE PALABRA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	49
3.1.1. Adjetivo y sustantivo	51
3.1.2. Adjetivos y determinantes (artículos, posesivos y demostrativos).....	57
3.1.3. Adjetivo y adverbio	58
3.1.4. Adjetivo y verbo	59
3.1.5. Clases de adjetivos.....	59
3.1.5.1. <i>Clasificación basada en criterios semánticos</i>	59
3.1.5.2. <i>Clasificación basada en criterios morfosintácticos</i>	61
3.1.5.2.1. Adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.....	61
3.1.5.2.2. Clases de adjetivos calificativos	62
3.1.5.2.3. Clases de adjetivos relacionales	63
3.2. EL ANÁLISIS DEL ADJETIVO EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL DEL ESPAÑOL.....	64
3.2.1. Las gramáticas	65
3.2.1.1. <i>Salvá Pérez y los cuatro puntos cardinales</i>	66
3.2.1.2. <i>Bello y las varias especies de nombre</i>	67
3.2.1.3. <i>Lenz y el factor de la subjetividad</i>	69
3.2.1.4. <i>Alonso y Henríquez Ureña y la identificación con el sustantivo</i>	72
3.2.1.5. <i>Gili Gaya y el oficio del adjetivo</i>	72
3.2.1.6. <i>Alonso Pedraz y la senda de Gili Gaya</i>	74
3.2.1.7. <i>Matte Bon y el punto de vista informativo</i>	75
3.2.1.9. <i>Rodríguez Ramalle y la función del adjetivo en el sintagma nominal</i> ..	76

3.2.1.10. <i>Serrano Montesinos y la propuesta de una gramática discursiva</i>	76
3.2.2. Estudios monográficos dedicados al adjetivo	78
3.2.2.1. <i>Anteposición y posposición al nombre: las sistematizaciones de estas posibilidades</i>	78
3.2.2.1.1. La diversidad de factores: un intento de explicación	79
3.2.2.1.2. La diversidad de factores semánticos: otro intento de explicación	81
3.2.2.1.3. El enfoque cognitivista a través de la Teoría de los Prototipos.....	84
3.2.2.1.4. La subjetividad del hablante como inductora de la anteposición ...	86
3.2.2.1.5. La importancia de la variación	88
3.2.2.1.6. Modificadores (des)realizantes.....	89
3.2.2.2 <i>Adjetivos y marcadores del discurso</i>	91
3.3. LOS ADJETIVOS VALORATIVOS: DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS	93
3.3.1. Los valorativos, ¿clase?	94
3.3.2. Adjetivos valorativos y saturación.....	99
3.4. LA VALORACIÓN Y SU ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO.....	102
3.4.1. Subjetividad, modalidad y valoración.....	103
3.4.2. La valoración y sus mecanismos.....	105
3.4.3. La <i>Appraisal Theory</i> como propuesta.....	106
4. Construcciones con adjetivo valorativo (I): identificación y discusión	111
4.1. <(VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN> EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	112
4.1.1. La alternancia en el modo de la oración subordinada que funciona como sujeto.....	112
4.1.1.1. <i>La alternancia de modo según el tipo de predicado</i>	113
4.1.1.2. <i>La alternancia entre modo indicativo y subjuntivo como criterio distinguidor de y con respecto a los operadores discursivos</i>	116
4.1.2. La paráfrasis atributiva en la explicación de la génesis de los operadores discursivos	120
4.1.2.1. <i>La paráfrasis atributiva</i>	120
4.1.2.2. <i>Equivalencia funcional</i>	128
4.1.2.3. <i>Diferencias entre los operadores discursivos y la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración></i>	132
4.1.2.4. <i>Crítica a la hipótesis genética y a la equivalencia funcional</i>	138
4.1.2.5. <i>Escollos de la distribución diamésica de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> y los operadores discursivos</i>	143
4.1.3. Tratamiento independiente de estas estructuras como mecanismos de expresión de la subjetividad del hablante	149

4.2. <Lo + ADJETIVO VALORATIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN> EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL	156
4.2.1. La alternancia modal en la oración de sujeto	156
4.2.2. La relación con los operadores discursivos	157
4.3. RECAPITULACIÓN	160
5. Construcciones con adjetivo valorativo (II): análisis cuantitativo y cualitativo	164
5.1. <(VERBO COPULATIVO) +ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUANTITATIVOS.....	164
5.2. <Lo + ADJETIVO VALORATIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN>: ASPECTOS CUANTITATIVOS.....	173
5.3. UNA MIRADA DESDE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES	177
5.4. <(VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUALITATIVOS	180
5.4.1. El orden o disposición de los elementos que componen el enunciado	181
5.4.1.1. <i>El concepto de extraposición en la tradición anglosajona</i>	181
5.4.1.2. <i>La posición de la oración con función de sujeto en el español</i>	189
5.4.1.3. <i>La inversión por conocimiento de la información</i>	193
5.4.1.4. <i>La inversión por focalización</i>	201
5.4.1.5. <i>Los verbos pseudoimpersonales</i>	204
5.4.2. El lugar de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> en el paradigma de la subjetividad	210
5.5. <Lo + ADJETIVO VALORATIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUALITATIVOS	217
5.5.1. ¿Un medio de focalización informativa?	217
5.5.2. El papel de <i>lo</i>	222
5.5.3. <Lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> como estructura ecuativa	225
5.5.4. <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>, construcción multidimensional: valoración y focalización	229
5.5.5. La inversión del orden y la estructura informativa del texto	235
5.6. RECAPITULACIÓN	237
6. El adjetivo valorativo en enunciado autónomo	241
6.1. EL ADJETIVO EN ENUNCIADOS AUTÓNOMOS EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL..	242
6.2. ADJETIVOS EN ENUNCIADOS AUTÓNOMOS: UNA DELIMITACIÓN.....	247
6.3. MACROSINTAXIS DEL ADJETIVO EN ENUNCIADO AUTÓNOMO.....	253
6.3.1. La Relación de Evaluación de la Teoría de la Estructura Retórica.....	254

6.3.2. Los patrones Retrospective X y Prospective X.....	256
6.3.3. La Relación Discurso-Metadiscurso	257
6.4. CO(N)TEXTOS DE APARICIÓN	259
6.4.1. Distribución dialogal.....	260
6.4.2. Distribución monologal	272
6.5. RENTABILIDAD COMUNICATIVA.....	285
6.6. RECAPITULACIÓN	287
7. Conclusiones	290
7. Conclusions	297
8. Bibliografía	302
Anexo I.....	320
Anexo II	327
Anexo III	330
Anexo IV	334
Anexo V	335
Anexo VI.....	338
Anexo VII.....	339
Anexo VIII	340
Anexo IX.....	343
Anexo X	347

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

La tradición gramatical del español caracteriza el adjetivo como un paradigma reconocido de palabras, considerada bien como una subclase del sustantivo, bien como una categoría en la que también entra el adverbio o el verbo, o como una clase de palabras independiente, hecho que no sucede hasta el siglo XVIII (González Calvo 1982, Bosque Muñoz 2015).

Por ello, el adjetivo español se ha estudiado desde el punto de vista semántico, morfológico y sintáctico. Según su naturaleza semántica, se diferencian dos clases de adjetivos: calificativos y relacionales, distinción que se asienta en criterios morfológicos y sintácticos. El estudio de la morfología del adjetivo nos revela, fundamentalmente, que se trata de una clase de palabras del español, independiente del sustantivo, del verbo o del adverbio. Por su parte, el comportamiento sintáctico que se le atribuye al adjetivo se explica en tres funciones que desempeña en la oración: complemento del nombre o adyacente (vg. *Tengo una hermana guapísima*), atributo (vg. *Mi hermana es guapísima*) y complemento predicativo (vg. *Mi hermana llegó guapísima*).

Además, a pesar de la tradición y de los abundantes estudios que analizan esta clase de palabras, los investigadores se han ocupado mayormente de una cuestión propia del adjetivo hispánico: el fenómeno de su posibilidad tanto de posposición como de anteposición al sustantivo en la oración. Ello ha hecho que las explicaciones para delimitar dicho fenómeno sean tantas como autores y escuelas epistemológicas se han interesado por el tema. En la revisión que hemos llevado a cabo sobre esta cuestión, hemos detectado que la observación de la posición del adjetivo con respecto al nombre ha derivado en estudios que apuntan a razones de tipo estilístico (Flórez 1995) y que de manera tangencial aluden, por ejemplo, al aspecto informativo del adjetivo (Fuentes Rodríguez 2006), situación que nos pone sobre aviso sobre el posible comportamiento del adjetivo en el plano de la subjetividad del discurso.

Por otra parte, el cambio de enfoque que ha experimentado la lingüística europea a lo largo del siglo XX para escorar al estudio del código en su contexto de realización no ha cambiado sustancialmente el panorama. En efecto, la investigación que la Pragmática y el Análisis del Discurso han llevado a cabo del adjetivo se ha dirigido en dos direcciones: la identificación de marcadores del discurso formados a partir de adjetivos (vg. *bueno*) y el empleo de adjetivos como intensificadores o mitigadores de la fuerza argumentativa del elemento al que acompañan, normalmente un sustantivo; se

trata de lo que desde la tradición francesa (Ducrot 1998) se ha denominado modificadores realizantes (vg. *gran alegría*) o desrealizantes (vg. *guerra dulce*).

Esta falta de estudios discursivos sobre esta categoría puede que se haya debido a que su consideración ha estado fundamentalmente ligada al entorno del sintagma y sus funciones en la oración. Por ello, consideramos que aún se puede profundizar en el estudio del adjetivo desde el punto de vista pragmático.

La presente tesis quiere ser una contribución al análisis del adjetivo y su contexto de empleo para que ello nos revele si el comportamiento sintáctico del adjetivo se agota o no en los límites de la oración. Para ello, abordaremos su estudio desde el modelo teórico de la Lingüística pragmática diseñado por Fuentes Rodríguez ([2000]2015) y que se expone detalladamente en el Capítulo 2. La principal característica de este enfoque es que no entiende la pragmática como un nivel complementario de la semántica sino como una perspectiva de análisis (Verschueren 1995, 2002).

El objetivo principal e inicial de esta tesis es abordar el estudio del adjetivo desde la óptica macrosintáctica. Es decir, nos proponemos determinar si el adjetivo desempeña funciones sintácticas que no pueden ser explicadas desde los parámetros de la sintaxis oracional y encuentran su motivación en factores externos al código.

Nuestro estudio ha revelado que, en el caso del adjetivo en el español, son los adjetivos valorativos los que despliegan dos realidades sintácticas que ponen de manifiesto el potencial que el adjetivo tiene en la macroestructura textual, hasta el momento desatendido. En concreto:

- Dos construcciones valorativas
 - <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>
(vg. *Es maravilloso que estés aquí*)
 - <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>
(vg. *Lo maravilloso es que estés aquí*)
- El adjetivo en enunciado autónomo
(vg. *Estás aquí. Maravilloso.*)

A consecuencia de esto, la identificación de estas distribuciones sintácticas del adjetivo valorativo nos ha planteado dos retos adicionales al objetivo principal e inicial de nuestra investigación. Por un lado, explorar herramientas metodológicas que permitan delimitar estos dos fenómenos de macrosintaxis. Por otro, considerar el

estatuto epistemológico de la valoración en la teoría gramatical, especialmente en su relación con el concepto de modalidad.

En efecto, el estudio de la realidad macrosintáctica del adjetivo nos ha permitido reflexionar sobre la rentabilidad de algunos paradigmas teóricos y la necesidad de adecuar ciertos conceptos teóricos a la materialidad del código que los fundamenta.

La identificación de dos patrones sintácticos con un orden significativamente mayoritario de sus constituyentes nos ha planteado la posibilidad de que estemos ante dos construcciones que el español tiene para la expresión de valoraciones, consideración que hemos podido basar en los postulados teóricos de la Gramática de Construcciones (Fillmore 1988, Goldberg 1995, Gras Manzano 2010, 2011, 2021).

Por otra parte, la observación de que el adjetivo también puede formar un enunciado autónomo nos lleva a considerar las relaciones entre enunciados más allá de los enunciados parentéticos, el fenómeno que hasta el momento la macrosintaxis había estudiado sobre esta otra parcela de la sintaxis textual (Fuentes Rodríguez 2018).

Como hemos señalado, comprobar el comportamiento macrosintáctico del adjetivo nos ha permitido constatar que los adjetivos valorativos son portadores de un contenido que se mueve entre lo descriptivo y lo modal, en tanto que son empleados por los hablantes para la expresión de juicios u opiniones que ponen de manifiesto su subjetividad en el discurso. Esto ha hecho que postulemos que la modalidad no es el único campo que acoge la subjetividad del hablante, sino que dicha subjetividad tiene dos cauces discursivos: la modalidad, como expresión de la reacción que un determinado hecho provoca en el hablante (hecho → locutor) y la valoración, como expresión del juicio que el hablante emite acerca de un determinado hecho (locutor → hecho).

Para llevar a cabo todo lo anterior, la metodología que hemos empleado es semasiológica: hemos partido de la observación del adjetivo en un corpus para poder determinar si es utilizado para la expresión de contenidos macroestructurales.

El corpus seleccionado para realizar la investigación que se presenta en esta tesis ha sido el *Corpus MESA* (<http://www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa>), elaborado como parte de los resultados del proyecto “Macrosintaxis del Español Actual. El enunciado: estructura y relaciones” (FFI2013-43205-P), también dirigido por la doctora Fuentes Rodríguez, directora de esta tesis¹.

¹ Desde febrero de 2022, el Corpus MESA ya tiene una nueva versión, 2.0, que cuenta con una ampliación y reorganización de los materiales llevada a cabo por Paula Gil Martínez e Irene Martín Del Barrio.

Este corpus está formado por un repertorio de materiales digitales procedentes de las principales redes sociales que se usan hoy en nuestras sociedades, de tal manera que los testimonios están organizados por secciones que corresponden a cada una de las plataformas: Twitter, Facebook, Blogs digitales, WhatsApp, Youtube, Instagram, Foros y Páginas web.

Para el propósito de nuestra investigación, se han seleccionado las tres primeras secciones arriba mencionadas: Twitter, Facebook y Blogs digitales. En total, forman un conjunto de 824.261 palabras distribuidas del siguiente modo:

CORPUS MEsA	
Sección	Número de palabras
Twitter	234.994
Facebook	243.972
Blogs digitales	345.295

Tabla 1. Distribución de palabras en las secciones escogidas del Corpus MEsA (elaboración propia)

Se han escogido estas tres secciones por intentar abarcar toda la realidad de lo que sucede en lo que se ha denominado Comunicación Mediada por Ordenador (Yus Ramos 2001, Rueda y Pano Alamán 2013): en Twitter predomina la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007), tal y como lo exponen los propios editores del corpus al indicar, en la descripción de los “Rasgos lingüísticos”, que se trata de un “Registro muy coloquial”. Por su parte, Facebook estaría en un punto intermedio, de ahí que se indique que tiene un “Registro coloquial”. No obstante, en ambos casos podemos encontrar, asimismo, registros más formales de mayor distancia comunicativa, sobre todo en aquellos perfiles empresariales que tienen interacción con sus clientes. Por último, en la sección de Blogs digitales sí que se observa, en el caso de las entradas, “un registro menos coloquial y con cierto carácter de texto planificado”, además de una “frecuente aparición de vocabulario técnico en los blogs especializados”. Por tanto, serán testimonios con un grado mayor de distancia comunicativa, si bien en los comentarios predomina la coloquialidad.

La elección de este corpus ha estado motivada por tres razones. En primer lugar, porque permite un análisis del español más actual, pues los materiales que recoge se han producido en la segunda década de este siglo XXI. Así, los de Twitter se recopilaron

entre octubre de 2015 y noviembre de 2017, los de Facebook abarcan desde julio de 2012 a julio de 2017 y los de los Blogs digitales pertenecen al periodo que va desde mayo de 2010 a julio de 2017.

En segundo lugar, con nuestra investigación también queremos dar cuenta de cómo se produce la comunicación en un canal tan novedoso como extendido hoy en día, siguiendo la línea de aquellos trabajos que ponen de manifiesto el comportamiento lingüístico de los hablantes en estos medios (Yus Ramos 2001, Mancera Rueda y Pano Alamán 2013, Giammateo, Gubitosi y Parini 2017, Padilla Herrada 2015, Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez 2019, Vela Delfa y Cantamutto 2021). Esto solo es posible en un corpus como el que hemos escogido, pues la mayoría de los corpus de español carecen de testimonios procedentes de estas vías de interacción.

Por último, la elección de este corpus responde al propio formato del repertorio, que presenta los materiales en páginas que conforman un único archivo por sección. Esto se aviene con los objetivos de nuestra investigación, que no busca ningún tipo de fenómeno ni ninguna unidad o estructura en concreto, sino que lo que pretende es ver cuál es el posible comportamiento macrosintáctico de una determinada categoría gramatical de la lengua, el adjetivo. Por ello, el examen de los materiales se hizo mediante la lectura y búsqueda de la presencia de adjetivos en las interacciones recopiladas.

CHAPTER ONE

INTRODUCTION

1. Introduction

Spanish traditional grammar has always identified adjectives in different ways: as a subclass of the noun, as a grammatical category which includes adverbs or verbs, or as a separate word class. The latter took place in 18th century (González Calvo 1982, Bosque Muñoz 2015).

Thus, Spanish adjective has been analysed semantically, morphologically and syntactically. Semantic analysis reveals that there are two groups of adjectives: qualifying and relational adjectives. This distinction relies on morphological and syntactical grounds. The morphology of the adjective shows that it is a word class on its own, independent of substantives, verbs or adverbs. On the other hand, the syntactic function postulates three functions for adjectives: noun modifier (e.g., *Oh, aquí está mi linda hermana* [*Oh, here it comes my beautiful sister*]), subject complement (e.g., *Mi hermana es guapa* [*My sister is beautiful*]) and object complement (e.g., *Mi hermana llegó guapísima a la fiesta*).

Moreover, despite the long tradition and the large number of studies on Spanish adjectives, researchers have mainly focused on a single phenomenon: the possibility of the Spanish adjective to appear after and before the noun in the sentence. Our literature review shows that some researchers suggest that the position of adjectives can be influenced by stylistic factors (Flórez 1995) and it alludes to their informative dimension (Fuentes Rodríguez 2006). This kind of explanations encourage us to further examine the potential of adjective in the expression of subjectivity in discourse.

On the other hand, the change of perspective that experimented the western Linguistics throughout 20th century to recognize and include the influence of external factors did not alter essentially the panorama. In fact, Pragmatics and Discourse Analysis have studied adjective in two directions: pointing out that many of them can be used as discourse markers (e.g., *bueno* [*well*]), or describing them as units that can intensify or mitigate the argumentative force of the modified noun (e.g., *gran alegría* [*huge joy*] vs. *paz problemática* [*problematic peace*]) (Ducrot 1998).

The aim of this thesis is to contribute to the analysis of the Spanish adjective from a pragmatic viewpoint, by following the pragmatic approach developed by Fuentes Rodríguez ([2000]2015), as we expose in Chapter 2. The main achieve of this model of analysis lies in its conception of Pragmatics as a perspective instead of a complementary level of Semantics (Verschueren 1995, 2002).

So, the main goal of the study is to offer a macrosyntactic approach to Spanish adjective. That is to say, our intention is to determine if Spanish adjectives have not only syntagmatic relations with other words within the same sentence but also other functions motivated by external factors.

Our research has revealed that, in the case of Spanish adjectives, evaluative ones are those that yield two macrosyntactic roles, in particular:

- Two evaluative constructions:
 - <linking verb) + evaluative adjective + sentence>
(e.g., *Es maravilloso que estés aquí* [It is marvellous that you are here])
 - <lo + evaluative adjective + (linking verb) + sentence>
(e.g., *Lo maravilloso es que estés aquí*)
- Adjective as an independent utterance:
(e.g., *Estás aquí. Maravilloso* [You are here. Marvellous])

The identification of these syntactic distributions of the evaluative adjectives leads us to pursue two additional goals. Firstly, we need to find the models and paradigms that fit these distributions in the Spanish grammar. Secondly, we have to take into consideration the status of appraisal in grammar, particularly concerning the concept of modality.

The presence of these macrosyntactic behaviours of the evaluative adjectives has allowed us to test the profitability of some theoretical models of analysis and accommodate some theoretical concepts to real language use.

The examination of two syntactic patterns with a predominant order of the constituents enables to claim that, in Spanish, we have two constructions to express assessments, consideration based on the assumptions of Construction Grammar (Fillmore 1988, Goldberg 1995, Gras Manzano 2010, 2011, 2021).

On the other hand, the fact that adjectives can also form an independent utterance brings us to the field of the relations between utterances beyond parentheticals, which are the only phenomenon taken into consideration so far in this field (Fuentes Rodríguez 2018).

As pointed out before, testing the behaviour of evaluative adjectives allowed us to prove that they have a meaning halfway between description and modality, since they are used by speakers to express their opinions and reveal subjectivity in discourse.

Because of this, we postulate that modality is not the only area of the subjectivity, but the subjectivity has two ways of expression: modality, the expression of the emotional reaction that is caused by a fact in the speaker (fact → speaker), and appraisal, the expression of the opinion on the fact (speaker → fact).

To carry out the latter, we have adopted a semasiological approach: we have examined how adjectives work in a corpus in order to determine if they are used to express macrostructural meanings. We have selected *Corpus MEsA* (<http://www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa>), developed as one of the results of the research project “Macrosintaxis del Español Actual. El enunciado: estructura y relaciones” (FFI2013-43205-P), led by Doctor Fuentes Rodríguez, who is also the supervisor of this thesis². That corpus consists of digital testimonies from the most popular social media nowadays and it is organised into sections according to each social network: Twitter, Facebook, Blogs digitales, Whatsapp, Youtube, Instagram, Foros and Páginas web.

To pursue the aims of this thesis, we have selected three of the sections mentioned above: Twitter, Facebook and Blogs digitales, which totals a 824.261 words, distributed as follows:

CORPUS MEsA	
Section	Number of words
Twitter	234.994
Facebook	243.972
Blogs digitales	345.295

Table 2. Distribution per words in the three sections selected from *Corpus MEsA*

We have chosen these sections in order to achieve an accurate picture of the real use of the language in computer-mediated communication (Yus Ramos 2001, Rueda and Pano Alaman 2013): The Twitter section has more materials from immediacy and colloquial usage as it is indicated by the authors of that corpus. Facebook section includes half testimonies from colloquial usage and half from a less colloquial level. However, in both sections, Twitter and Facebook, we can find formal register in profiles from companies that interact with their clients. Finally, The Blogs digitales section does

² Since February 2022, it is available a new version of *Corpus MEsA*, 2.0, with more testimonies and a new organization of them. This work has been done by Paula Gil Martínez and Irene Martín Del Barrio.

have, particularly on the posts, a less colloquial register, more organized texts, and a higher use of technical vocabulary in specialized blogs. Thus, it presents less immediacy although the comments are mainly colloquial.

Our research is based on this corpus for three reasons. Firstly, because we can analyse the most current Spanish, since the testimonies are from the second decade of 21st century: Twitter (from October 2015 to November 2017), Facebook (from July 2012 to July 2017), and Blogs digitales (from May 2010 to 2017).

Secondly, we want to describe with our work how the interaction in new communication channels takes place, building further upon previous contributions to this field (Yus Ramos 2001, Mancera Rueda y Pano Alamán 2013, Giammateo, Gubitosi y Parini 2017, Padilla Herrada 2015, Fuentes Rodríguez y Gutiérrez Ordóñez 2019, Vela Delfa y Cantamutto 2021). Our corpus allows us to carry out this aim, since other corpora do not contain this type of testimonies.

Finally, we have selected this corpus because of its format and the way to present its data, since, on its web site, each section is available in a PDF file, something that fits with our research purpose: we do not look for a phenomenon in particular but we want to determine if Spanish adjectives have a macrosyntactic behaviour. Thus, the examination of the sections was made by our reading of them, with attention to the appearance of adjectives.

CAPÍTULO SEGUNDO

MARCO TEÓRICO

2. La pragmática como disciplina, la pragmática como perspectiva

2.1. LA PRAGMÁTICA COMO DISCIPLINA

Es comúnmente sabido que la Pragmática como disciplina se ha insertado en los estudios gramaticales hace menos de un siglo, lo que conlleva que estemos, no ante una disciplina en ciernes, pero sí ante una forma de abordar el fenómeno lingüístico que todavía no goza de la homogeneidad conceptual y metodológica a la que toda práctica científica debe aspirar para abarcar lo mejor posible su objeto de estudio. Esto, por otro lado, no debe ser óbice para desdeñar un determinado modelo o perspectiva teórica, pues a semejantes problemas se enfrentan otras áreas de la lingüística con mucho mayor recorrido y tradición (vg. las funciones sintácticas, las clases de palabras, entre otras).

El uso del término pragmática asociado a una determinada parcela del quehacer lingüístico tiene, sin embargo, su origen en la Filosofía, en tanto que fue un filósofo, Charles William Morris, el que acuñó este término en 1938 para establecer los *Fundamentos de la teoría de los signos* (1985). Para este autor, los signos adquieren su condición de tales a través un proceso que él denomina “semiosis” y en el que intervienen tres factores: “lo que actúa como signo, aquello a que el signo alude, y el efecto que produce en determinado intérprete en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él” (Morris 1985: 27). A partir de estos tres factores, que Morris llama “vehículo signico”, “designatum” e “intérprete” respectivamente, entiende este estudioso que se deben organizar las disciplinas encargadas del estudio de la semiosis. Así, distingue tres “dimensiones” para la delimitación de la naturaleza de los signos: la dimensión sintáctica (“el estudio de las relaciones sintácticas de los signos entre sí” (1985: 43)³), la dimensión semántica (“la relación de los signos con sus designata y, por ello, con los objetos que puede denotar o que, de hecho, denotan” (Morris 1985: 55)) y la dimensión pragmática. Con respecto a esta última, aunque el término pragmática surja a partir del pragmatismo como corriente filosófica, Morris (1985) lo preserva para hacer referencia a “la ciencia de la relación de los signos con sus intérpretes” (Morris 1985: 67). Parte Morris de que “la mayoría de los signos, sino todos, tiene como intérpretes seres vivos” (1985: 67-68), de tal manera que debe haber una disciplina que se aborde “los aspectos biológicos de la semiosis, es decir, de todos los fenómenos psicológicos,

³ Señala también este autor que, además de la Lógica, la Lingüística ha tomado el estudio de los signos desde esta dimensión “aunque a menudo inconscientemente y con múltiples confusiones”.

biológicos y sociológicos que se presentan en el funcionamiento de los signos” (1985: 68).

A lo anterior habría que añadir la consideración de Morris (1985) de que siempre ha habido conciencia, por parte de los estudiosos de nuestra tradición, de la necesidad de atender a esta parcela que ahora él denomina pragmática. Así, la retórica “puede considerarse como una forma restringida y temprana de pragmática” (1985: 68) y en la obra aristotélica también habría referencias al carácter convencional de los signos.

Por otra parte, también durante la primera mitad del siglo XX e igualmente desde la filosofía del lenguaje, John Langshaw Austin estableció los principios de lo que se conoce como Teoría de los Actos de Habla y que se concretaron en una serie de conferencias pronunciadas en 1955 y publicadas póstumamente bajo el título de *Cómo hacer cosas con palabras* (1955). A él se le debe la identificación de la llamada “falacia descriptiva”, que hace alusión a la concepción de que el lenguaje únicamente sirve para denotar fenómenos del mundo, contenidos proposicionales, ya que, al mismo tiempo, el lenguaje tiene la capacidad de ser utilizado para llevar a cabo determinados actos sociales. En un primer momento, esto quedó vertebrado en la diferencia entre “enunciados descriptivos” (vg. *La fachada es de estilo barroco*) y “enunciados performativos” (vg. *Te prometo que mañana iré a verlo*), pero, en una reformulación de su teoría, Austin consideró que todo enunciado es performativo, pues todos, además de su faceta locutiva (forma lingüística) tienen una faceta ilocutiva (intención) y otra perlocutiva (efecto en el receptor).

A partir de esta segunda consideración, John Searle ([1980]2017), discípulo de Austin, propuso la distinción entre actos de habla directos e indirectos. Cuando la faceta locutiva y la ilocutiva coinciden, estamos ante los primeros (vg. *¿Sabes a qué hora cierra hoy el Mercadona?*), mientras que los indirectos se producen cuando la forma lingüística empleada no se corresponde a la intención que le es inherente expresar (vg. *¿Puedes callarte?* vs. *Cállate*, con la forma en imperativo).

Las consideraciones de Austin y de discípulos como Searle ([1980]2017) abrieron la veda para que desde la Filosofía (sobre todo) y la Lingüística se tuviera en cuenta que la comunicación no solamente tenía lugar a través de lo que las palabras denotaban cuando aparecían concordadas en la cadena sintagmática, sino que había que tener en cuenta tanto lo dicho como lo comunicado. Precisamente en esta diferencia se asienta la noción de implicatura, una de las principales aportaciones de Grice (1975) al estudio de lo que él denominaba como “natural language”. Para este autor, en la

comunicación no siempre se transmite lo que se dice y, a pesar de ello, las interacciones siguen siendo exitosas, de tal manera que habría que indagar en todas esas herramientas que utilizan los hablantes y que son distintas -pero igualmente eficaces- de reglas identificadas por la lógica (Grice 1975: 43).

La noción de implicatura (con sus subtipos: generalizada, particularizada) vendría a dar cuenta de esos significados implícitos que no son enunciados pero sí están igualmente transmitidos. Para sistematizar esos mecanismos que rigen la lógica del lenguaje natural, Grice (1975) propone el Principio de Cooperación (“Cooperative Principle”) que formula del siguiente modo: “Make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk Exchange in which you are engaged” (Grice 1975: 45).

Este principio, a su vez, se concreta en cuatro máximas y submáximas que los interlocutores tienen como guías para lograr sus metas interactivas, tanto a partir de su cumplimiento como a partir de su violación. La relación de máximas y submáximas se expone a continuación:

- Quantity
 1. Make your contribution as informative as is required (for the current purposes of the Exchange).
 2. Do not make your contribution more informative than is required. (Grice 1975: 45)
- Quality
 1. Do not say what you believe to be false.
 2. Do not say that for which you lack adequate evidence. (Grice 1975: 46)
- Manner
 1. Avoid obscurity of expression.
 2. Avoid ambiguity.
 3. Be brief (avoid unnecessary prolixity).
 4. Be orderly. (Grice 1975: 46)
- Relation
 1. Be relevant. (Grice 1975: 46)

Como hemos señalado, los participantes de la conversación siguen o transgreden esas máximas en función de sus intenciones comunicativas. Cuando deciden transgredirlas, se produce la implicatura, de tal manera que, en ese caso, el hablante decide, por diversas razones (vg. (des/anti)cortesía, ironía), no comunicar todo lo que quiere a través del contenido que denota su enunciación, sino que también acude al significado implícito que, bien convencionalizado, bien particularizado en el contexto que tiene lugar en la conversación, puede esa misma enunciación expresar.

En relación con lo anterior está lo tocante a la última máxima, la de relación, que, para Grice (1975), encerraba una serie de problemas, desde el propio concepto de relevancia y sus tipos, hasta cómo se va desarrollando en el curso de la interacción, de tal manera que este autor indicaba que “the treatment of such questions exceedingly difficult, and I hope to revert to them in a later work” (Grice 1975: 46).

Precisamente, dos discípulos suyos, Sperber y Wilson (1994), tomaron en consideración la máxima de relación y postularon que la comunicación humana se regía por lo que ellos llamaron el Principio de relevancia.

Hasta el momento, las explicaciones sobre cómo se lleva a cabo la comunicación humana se basaban en la codificación y decodificación del código lingüístico como principal proceso. Es lo que estos autores denominan “modelo del código”. Sin embargo, a partir de aportaciones como las de Grice, se desarrolló otro tipo de descripción, llamada “modelo inferencial”, que entiende la comunicación dentro de los procesos cognitivos humanos que, como tales,

forman un engranaje destinado a conseguir el máximo efecto cognitivo con el mínimo esfuerzo de procesamiento. Para conseguir esto, el individuo debe dirigir su atención a la que considere la información disponible más relevante. Comunicar consiste en atraer la atención de un individuo: de aquí que comunicar signifique dar por supuesto que la información que se comunica es relevante (Sperber y Wilson 1994: 9)

Hay que mencionar que el modelo inferencial no excluye al del código, sino que lo complementa, pues la comunicación no solo se produce mediante la codificación y decodificación de mensajes (Sperber y Wilson 1994: 13).

Así, señalan estos autores que “la comunicación tiene éxito no cuando los oyentes reconocen el significado lingüístico del enunciado, sino cuando infieren el “significado” que el hablante le atribuye” (Sperber y Wilson 1994: 37). Esto se lleva a

cabo mediante “indicios” que remiten a la intención del hablante y que el oyente tiene que inferir a partir de dichos indicios. Dichos indicios pueden manifestarse tanto con el código lingüístico (vg. si digo *¡Qué calor hace aquí!* para que se encienda el aire acondicionado), pero también por otros códigos no verbales (vg. si para comunicar lo mismo hago el gesto de abanicarme con la mano).

En cada contexto el hablante tiene que elegir aquellos indicios que exijan el menor coste de procesamiento a su interlocutor, pero con los que consiga la cantidad deseada de “efectos contextuales”. Para ello, el hablante no solo ha de tener una “intención informativa”, querer informar al oyente de algo, sino que también ha de tener una “intención comunicativa”, es decir, transmitir al oyente esa voluntad de informar, hacer una “ostensión” de ello. Ahí es donde se produce la comunicación.

En todo acto comunicativo, el hablante, al hacer ostensión de su intención de comunicar una información, ofrece una “garantía de relevancia” a su interlocutor, quien, a su vez, otorga una “presunción de (óptima) relevancia” de aquello que se le quiere comunicar. Aquí es, asimismo, esencial la noción de “supuesto”, que se refiere al conjunto de informaciones que se transmiten en una interacción. El hablante va a buscar en todo momento que los supuestos que quiere informar modifiquen el “entorno cognitivo” del receptor, y este siempre considerará que cualquier ostensión que identifique va a suponer un aumento o modificación de sus supuestos.

En todo lo anterior se cifra el Principio de Relevancia: “Todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima” (Sperber y Wilson 1994: 198).

A diferencia del Principio de Cooperación de Grice (1975), el de Relevancia no puede transgredirse: nadie se pone a interactuar con otro si no pretende comunicarle la voluntad de informarle de algo y tampoco nadie atiende a un estímulo (en este caso, comunicativo) sin presuponer que eso va a ser relevante para él.

Todas las teorías que hasta el momento se han presentado son de corte psicológico e individual, poniendo el foco solo en el emisor (Teoría de los Actos de Habla, Lógica de la Conversación) o también en el receptor (Teoría de la Relevancia).

Pero, por otro lado, ha habido autores que han entendido la comunicación como un fenómeno eminentemente social, de tal manera que el fin último de la interacción entre los seres humanos no sería solo el intercambio de información sino también (y quizá sobre todo) el establecimiento, reforzamiento o ruptura de vínculos sociales. Aquí se encuadran las teorías que versan sobre lo que se conoce como cortesía, fenómeno en

el que se incluyen aquellas estrategias conversacionales que se utilizan con distintos fines sociales, como lo son reforzar los vínculos, reparar, mitigar o evitar posibles conflictos en la interacción o, también, romper dichos vínculos o provocar algún conflicto con los interlocutores. En el primer caso tendríamos cortesía o anticortesía y en el segundo, descortesía.

La primera autora que esboza una teoría de la cortesía es Lakoff (1973). Tomando el concepto y el formato de las máximas griceanas, Lakoff apuntó a que la comunicación se rige por dos máximas: “Sea claro” (que atiende al Principio de Cooperación de Grice) y “Sea cortés” (la aportación de Lakoff). Aquí se resumen las dos utilidades de la comunicación para el ser humano: transmitir información e interactuar con sus semejantes.

A su vez, la máxima de “Sea cortés” se subdivide en otras tres: “No se imponga”, “Ofrezca opciones” y “Refuerce los lazos de camaradería”. La primera está destinada a situaciones en las que hay algún tipo de relación jerárquica entre los participantes, de tal manera que los que están por encima, si quieren mostrarse corteses y tendentes a evitar conflictos, han de utilizar estrategias que reduzcan la distancia existente. Por otra parte, cuando hay equilibrio entre los participantes, pero falta familiaridad o confianza, es más cortés que uno “ofrezca opciones” y no quiera imponer sus intenciones u opiniones, a no ser que quiera provocar un conflicto. Finalmente, si entre los interlocutores existe una relación de familiaridad, lo cortés es que se utilicen estrategias conversacionales destinadas a “reforzar los lazos de camaradería”, de tal manera que sería descortés comportarse como si no existiera tal confianza.

Similar es la delimitación que hace Leech (1983) del fenómeno de la cortesía, pues también en su modelo se contemplan una serie de máximas que pueden seguirse o transgredirse en función de las intenciones de los participantes:

1. Máxima de tacto: suponga que usted es el autorizado, y su interlocutor es quien debe autorizar.
2. Máxima de generosidad: minimice su propio beneficio; maximice el beneficio de su interlocutor.
3. Máxima de aprobación: minimice el desprecio hacia el otro; maximice el aprecio hacia el otro.
4. Máxima de modestia: minimice el aprecio hacia sí mismo; maximice el aprecio hacia el otro.

5. Máxima de acuerdo: minimice el desacuerdo con el otro; maximice el acuerdo.
6. Máxima de simpatía: minimice la antipatía; maximice la simpatía.

No obstante, el grado de sistematización de este autor es mayor. Por un lado, introduce la diferencia entre cortesía absoluta y cortesía relativa. La primera alude a la existencia de actos que son intrínsecamente corteses (vg. invitación) o descorteses (vg. orden); mientras que la cortesía relativa hace referencia a que el carácter cortés o descortés de una determinada estrategia conversacional depende de los factores contextuales de la interacción en la que es puesta en marcha.

Según Leech (1983), un acto de habla es cortés cuando su coste es alto para el emisor y también es mayor el beneficio para el receptor; en el caso del descortés, el coste es demasiado alto y el beneficio demasiado bajo para el destinatario.

A todo esto añade Leech (1983) otra distinción en este campo: la diferencia entre cortesía positiva y cortesía negativa. La primera se refiere a aquellas estrategias que aumentan la cortesía intrínseca que tienen algunos actos, mientras que la segunda tiene que ver con las estrategias que buscan atenuar la descortesía que poseen otros. Por ejemplo, en el caso de una invitación, un acto de habla inherentemente cortés, en vez de enunciarla por medio de un enunciado como *Te invito a mi fiesta de cumpleaños*, se podrían utilizar estrategias como presentar la invitación como una pregunta, con un verbo de deseo y en condicional que mostrara el acto, no como una voluntad del emisor, sino como una apetencia del receptor: *¿Te gustaría venir a mi fiesta de cumpleaños?*

En el caso de la cortesía negativa, podríamos emplear los mismos recursos para mitigar la imposición que supone una orden. Así, en vez de emitir un enunciado como *Alísame el pelo*, podríamos hacerlo, de manera más cortés, con este otro: *¿Podrías alisarme el pelo?*

Finalmente, la otra teoría sobre la cortesía que más impacto ha tenido en los estudios de pragmática ha sido la propuesta por Brown y Levinson (1987). Estos autores parten del concepto de *face* o imagen pública del sociólogo E. Goffman (1955), quien lo define del siguiente modo: “The term face may be defined as the positive social value a person effectively claims for himself by the line others assume he has taken during a particular contact” (Goffman 1955: 213).

Así, Brown y Levinson (1987) también distinguen dos vertientes para esta imagen: la imagen pública positiva y la imagen pública negativa. La positiva abarca la tendencia de cada individuo a ser respetado y tener libertad de acción, mientras que la

negativa alude a la necesidad de aprobación y que los demás compartan nuestras mismas intenciones.

Durante la interacción, pueden surgir acciones que amenacen una de estas dos vertientes de la imagen pública, de tal manera que los interlocutores tienen dos opciones: bien mitigarlas (ser corteses) o bien intensificarlas (ser descorteses). La cortesía o descortesía se cifra en las estrategias que usan los interlocutores para tal fin.

El grado de cortesía o descortesía depende de factores como el poder que tiene el emisor sobre el receptor, la distancia social que existe entre ambos o el grado de imposición que *per se* tiene la acción.

Todas estas teorías son fructíferas en tanto que ponen de manifiesto la relación entre lengua y sociedad. Señalan que la finalidad del lenguaje no es solo transaccional sino también interaccional. Sin embargo, con ninguna de ellas se ponen de manifiesto cuáles son los mecanismos que la lengua tiene en sí como sistema para dar cuenta de los factores contextuales en los que es utilizada. No hay un acercamiento gramatical, sino de índole filosófico, psicológico o sociológico. De ahí que, en los estudios lingüísticos, haya surgido otra concepción de la pragmática, entendida, no como un nivel más de análisis, superior al de la semántica, sino como una perspectiva desde la que abordar el análisis gramatical, viendo cuáles son las unidades, estructuras y mecanismos que la lengua tiene para revelar la inscripción contextual.

Al desarrollo de esta concepción, que es la que nosotros adoptamos en nuestro estudio, se dedica el siguiente apartado.

2.2. LA PRAGMÁTICA COMO PERSPECTIVA

La constatación de estas dos maneras de entender la pragmática ha sido puesta de manifiesto por varios estudiosos. Entre ellos, Verschueren (1995), tal y como recogen Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls ([1999]2019):

La **pragmática**, actualmente, ha dejado de plantearse como un módulo más del análisis lingüístico que explica todos aquellos aspectos del significado que la semántica no puede explicar, para convertirse en una *perspectiva*, en una forma especial de acercarse a los fenómenos lingüísticos de cualquier nivel siempre que se tengan en cuenta los factores contextuales (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls [1999]2019: 11)

Han sido fundamentalmente los autores de la tradición francesa los que impulsaron esta óptica a la hora de ejercer el análisis gramatical. Sobre todo, Anscombe y Ducrot con dos obras: una conjunta, *La argumentación en la lengua* (1994) y otra elaborada por Ducrot, *El decir y lo dicho* (1984).

En el caso de la primera, nótese la perspectiva pragmática en el propio título con el uso de la preposición “en”, que hace referencia a la búsqueda en el propio código lingüístico de unidades y mecanismos destinados a la praxis argumentativa (Anscombe y Ducrot 1994: 31).

Como hemos señalado, estos autores se centran en el fenómeno de la argumentación, campo de investigación que, desde los años 50 del siglo pasado, experimentó un “giro” (Vega Reñón 2014) a causa del fracaso de la lógica formal para explicar la racionalidad del discurso cotidiano, de tal manera que surgieron corrientes dentro de la Teoría de la Argumentación que pusieron el foco en la manera en la que los seres humanos ejecutan sus razonamientos y argumentaciones sin acudir a los cauces de la lógica. De este cambio de perspectiva surgieron las aportaciones de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989), Toulmin (2007) o Hamblin (2016).

En esta misma línea se sitúan Anscombe y Ducrot (1994), poniendo el foco en cómo el propio código lingüístico tiene en sí unidades destinadas a la argumentación, fenómeno que ellos definen de la siguiente manera: “Argumentar para *C* por medio de *A* (empelar *A en favor* de la conclusión *C*) es para nosotros, «*presentar A* como si tuviera que llevar al destinatario a concluir *C*», «*dar A* como una razón para creer *C*»” (Anscombe y Ducrot 1994: 45-46).

A lo largo de su obra, estos autores exploran diferentes unidades y mecanismos presentes en la lengua (en su caso, el francés, pero con equivalencias en el español) cuyo cometido es esencialmente argumentativo. Entre ellos, destacan los análisis de *incluso* o *al menos*, términos que introducen escalaridad argumentativa, situando el elemento al que acompañan en la parte superior (*incluso*) o inferior (*al menos*). Así, si tenemos un enunciado como *A la fiesta van a ir incluso Javi*, con *incluso* se marca que irán otras muchas personas que no se preveía que fueran, pues el término más alto de la escala de personas que el receptor podría pensar que no iban a ir, que es Javi, va. Igual, pero en diferente dirección, sucedería con un enunciado como *Dame al menos diez euros*, de donde se implica que esa cantidad es lo mínimo que se puede pedir y que se esperaba o se ha pedido mucho más. Como se aprecia, todos estos significados están denotados por

estas unidades del sistema lingüístico y no se deben a efectos contextuales particulares, sino que están plenamente codificados.

Estas observaciones no se quedan en el terreno de las unidades, sino que la perspectiva pragmática permite dar cuenta, asimismo, de las relaciones entre enunciados, en este caso de índole argumentativa. De ahí que Anscombe y Ducrot recuperen la noción de *topos*, procedente de la filosofía aristotélica, para dar cuenta del “encadenamiento discursivo” que permite que un enunciado pueda presentarse como argumento para la aparición de otro que se presenta como su conclusión (Anscombe y Ducrot 1994: 207).

Si tenemos una intervención como *Este pantalón no se me tenía que haber roto tan pronto, me costó 53 euros*, para entender el segundo enunciado como argumento del primero, es necesario un saber común o compartido por los interlocutores según el cual las cosas más caras suelen ser de mayor calidad. Esto es lo que recoge la noción de *topos*. De hecho, el *topos* puede aparecer explícito; en ese caso, Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara consideran oportuno denominarlo “base argumentativa”. Se trataría de intervenciones como la siguiente: *Ayer me ingresaron el sueldo, así que ya me he comprado el nuevo iPhone. La vida son cuatro días*. El último enunciado sería la base argumentativa que permitiría entender la relación entre el primer enunciado y el segundo, de tal manera que, el hecho de que la vida pase rápido (el tradicional *tempus fugit*) es lo que le sirve al hablante de base para establecer la relación entre el ingreso de su sueldo (argumento) y el gasto de un teléfono caro (conclusión).

La rentabilidad de adoptar un enfoque pragmático en el análisis gramatical no se limita al campo de la argumentación, sino que también Ducrot (1984) puso de manifiesto la insuficiencia de nociones como la de emisor y receptor, pues con ellas no se abarcaba el fenómeno de la aparición de más de una voz en una intervención o enunciado.

Por ello, en su obra *El decir y lo dicho* plantea la propia capacidad que tiene la lengua de hacer referencia al proceso de enunciación, una referencia que es simultánea al producto de la enunciación, el enunciado (Ducrot 1984: 135).

El hecho de que el enunciado pueda hacer referencia a la propia enunciación permite que un hablante pueda presentar ese enunciado como producto de la enunciación de otra entidad, e incluso activar distintas voces que se hagan responsables de partes concretas de su discurso.

Así, el concepto de enunciación permite hacer distinciones tanto en el polo del emisor como en el del receptor. La figura del emisor adquiere tres facetas: el sujeto empírico, que es quien tiene la capacidad psicofísica de enunciar un enunciado, valga la redundancia; el locutor, quien asume la responsabilidad de esa enunciación; y el enunciador, que son las posibles voces que un locutor puede activar a lo largo de su discurso para atribuirle la responsabilidad de alguna de sus partes.

La figura del sujeto empírico y el locutor pueden coincidir o no, mientras que la del enunciador es opcional.

Por su parte, en el polo del receptor también habría una tripartición. El auditor sería toda aquella persona que reúne las capacidades psicofísicas para recibir el mensaje. Por otro lado, los alocutarios son “las personas a las que el locutor declara dirigirse” (Ducrot 1984: 137). Por último, el destinatario sería aquella entidad a la que se dirige el enunciador. Si tomamos un ejemplo como el siguiente:

(1) **TW 2016 ene FUR 02**

Esa rata que te dice que lo lleva fatal, que no ha estudiado casi o que le ha salido muy mal el examen y saca un 10. [imagen de un personaje pegando a otro] (Corpus MEsA, Twitter, página 187)

Comprobamos que es necesaria la tripartición de Ducrot (1984) para poder explicar las circunstancias de su enunciación. En el caso del emisor, este tweet ha sido producido por aquella(s) persona(s) que gestionen este perfil, llamado “Furia Filológica”, destinado a tratar con humor asuntos cotidianos de la vida estudiantil en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. Así, si bien el sujeto empírico es quien teclea el tweet, lo dicho se presenta como perteneciente a la cuenta, a Furia Filológica, y no se identifica con ninguna persona capaz de producir el mensaje físicamente. A su vez, en este caso, en el enunciado se activa una voz distinta a la del locutor: “ese niño rata” sería el responsable de la enunciación de que “lo lleva fatal, que no ha estudiado casi o que le ha salido muy mal el examen”. Precisamente Furia Filológica, locutora del tweet, no se identifica con lo dicho por “ese niño rata”.

Por otra parte, en el polo del receptor, los auditores serían todas aquellas personas que pueden leer el tweet porque tienen la capacidad para hacerlo (en este caso, tener visión y saber leer), mientras que como alocutarios tendríamos a todos los seguidores de esta cuenta. Por último, dentro de estos, Furia Filológica, con este tweet, elige como destinatarios a los seguidores que pueden sentirse identificados con la

situación que describe: tener un compañero que afirme que no ha estudiado lo suficiente y luego saca buenas notas.

Con las herramientas del emisor y el receptor hubiera sido imposible delimitar totalmente un mensaje como el anterior, de tal manera que se hacen necesarios modelos lingüísticos de análisis que tomen una perspectiva pragmática. En esta línea metodológica es en la que nosotros nos inscribimos, tomando como método la Lingüística pragmática desarrollada por Fuentes Rodríguez ([2000]2015) y que explicamos a continuación.

2.2.1. El modelo de Lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez

La metodología de estudio que sustenta esta tesis es la Lingüística pragmática diseñada por Fuentes Rodríguez ([2000]2015, 2013, 2017, 2019a). Para esta estudiosa, la pragmática no es un nivel lingüístico más, “complementario” al semántico, sino que la entiende como una perspectiva desde la que abordar el análisis gramatical.

Esta concepción surge de la necesidad de “reflejar esa conexión de la lengua con su entorno” (Fuentes Rodríguez [2000]2015: 9), pues las teorías lingüísticas dominantes durante la primera mitad del siglo XX, el estructuralismo y el generativismo, habían hecho del inmanentismo uno de sus pilares básicos y ello había supuesto que muchas unidades, estructuras y relaciones quedaran sin el debido análisis porque en su delimitación y sistematización había que tener en cuenta factores extralingüísticos.

La pragmática como herramienta de estudio lingüístico, como hemos señalado, fue introducida por la filosofía del lenguaje en los años sesenta del siglo pasado. No obstante, en la mayoría de las aportaciones, la pragmática se entendía como un nivel lingüístico más, distinto del fonológico, el morfológico, el sintáctico y el semántico, que recogía todos los fenómenos de los que la semántica no podía dar cuenta (vg. valor ilocutivo, inferencias, implicaturas). De ahí que Fuentes Rodríguez considere que “aquellas “pragmáticas” basadas en el análisis de las circunstancias y el entorno de la interacción están centradas en un aspecto situacional, no interno, del lenguaje. Luego esas pragmáticas no son estrictamente lingüísticas, sino en todo caso complementarias” ([2000]2015: 20).

Ante este panorama, surgen propuestas como la de esta autora, para quien la pragmática constituye un enfoque que permite al lingüista hacer gramática teniendo en cuenta que la lengua tiene en sí unidades, mecanismos y estructuras que revelan la

inscripción del contexto en el que se usa y permite estudiar las comunicaciones concretas (Fuentes Rodríguez [2000]2015: 12).

Es decir, adoptar un enfoque pragmático conlleva la consideración de que se puede sistematizar la influencia del contexto en el código, de ahí que Fuentes Rodríguez sostenga que “nuestra propuesta metodológica busca, pues, ser el prototipo de una Lingüística pragmática estructurada” ([2000]2015: 14). Eso no implica que todos los factores contextuales estén presentes en el sistema y que sean uniformes sus manifestaciones, de tal manera que Fuentes Rodríguez matiza que desde su propuesta “queremos separar, por supuesto, lo que es entorno situacional de lo que es su reflejo lingüístico codificado o utilizado en el habla” ([2000]2015: 12).

En definitiva, se trata de no perder de vista el hecho de que la lingüística tiene por objeto de estudio el código, y en ningún caso debe subordinar este cometido a la descripción contextual, utilizando la lengua como medio para ello, ya que el objetivo debe ser explicar las comunicaciones realizadas. Sin embargo, lo anterior no es óbice para que se tenga en cuenta la posibilidad de que la lengua sí pueda reflejar factores contextuales, máxime si se comprueba que los moldes metodológicos existentes no son lo suficientemente abarcables de la realidad del objeto de estudio (Fuentes Rodríguez [2000]2015: 14).

El adoptar un enfoque pragmático implica considerar que los límites de la gramática son superiores a los de la oración como unidad máxima de la sintaxis. La meta es desarrollar un modelo que integre y explique todas las manifestaciones lingüísticas del ser humano. Para ello, se tiene que partir de la hipótesis de que también existe una organización, un orden -en definitiva, una sintaxis- tanto “extraoracional” como “interoracional”. Ello no siempre es así, pues en muchos modelos pragmáticos no se considera que el nivel oracional y el textual o discursivo tengan unidades y funcionamientos diferentes, lo cual supone una contradicción, porque la materia con la que se forman las oraciones y con la que se forman los textos o discursos es la misma (Fuentes Rodríguez [2000]2015: 22).

La rentabilidad del modelo de Fuentes Rodríguez reside precisamente en que busca abarcar y delimitar la totalidad del hecho lingüístico, que al mismo tiempo también implica tener en cuenta tanto el monólogo como el diálogo, pues no en todas las propuestas se busca esa homogeneidad que vaya desde la producción lingüística hasta su lugar en la interacción comunicativa.

Para elaborar su propuesta, esta investigadora parte de una revisión crítica, por un lado, de modelos de análisis textual ya existentes, concretamente, el de la Escuela de Ginebra (Roulet *et alii* 1985, Routlet 1991, 1997; Miche 1994; Rubattel 1989, 1990) y el de Kotschi (1996); por otro, de explicaciones acerca de la inscripción del contexto en un estudio lingüístico: las de Adam (1990), Charaudeau (1983) y Halliday y Hasan (1976).

En cuanto a los modelos de análisis textual, si bien considera la autora que se acierta en el establecimiento de módulos que den cuenta de lo lingüístico y lo contextual (con interconexiones entre ellos), como en el caso del modelo ginebrino, se sigue considerando que el nivel “textual” es diferente del “lingüístico” en su organización y funcionamiento o, como en el caso del de Kotschi (1996), se hace una separación entre “nivel gramatical” y “nivel pragmático” sin que ni siquiera se indique una posible conexión. Con estos escollos, Fuentes Rodríguez vuelve sobre el problema de fondo, no considerar que la pragmática puede ser una perspectiva desde la que hacer gramática (Fuentes Rodríguez [2000]2015: 37).

Así, para sistematizar la inscripción del contexto en el código, Fuentes Rodríguez ([2000]2015) divide el análisis textual en tres niveles: superestructura (género textual), macroestructura y microestructura. Este último hace referencia a los contenidos propios de la gramática tradicional (fonética y fonología, morfología, sintaxis oracional y léxico-semántica). Por su parte, la macroestructura recoge todos los datos referidos a la inscripción del hablante y del oyente en la comunicación, fenómeno que la autora organiza en cuatro planos: dos referidos al hablante (modal y enunciativo) y dos referidos al oyente (informativo y argumentativo). Todo ello con la base de que, en la comunicación, el enunciado es la unidad mínima de realización y, el texto, la máxima.

2.2.1.1. Oración y enunciado

Como es de sobra conocido, tanto el concepto de oración como el de enunciado han recibido la suficiente atención teórica y el suficiente uso como para que ambos no sean términos unívocos, pues cada corriente, e incluso cada investigador que así lo ha considerado, han dado una definición propia para uno u otro término.

El diccionario académico, en su quinta acepción del término oración, lo define, con la marca “Gram.” como “Estructura gramatical formada por la unión de un sujeto y un predicado”, de tal manera que el significado de esta acepción se ha establecido

siguiendo más bien un criterio lógico o semántico, pues no se puede olvidar que la distinción entre sujeto y predicado nace en el seno de la filosofía aristotélica. A ello hay que añadir que, en la sexta acepción, también con la marca de “Gram.” la RAE-ASALE remite al término enunciado y entre paréntesis añade la definición “secuencia con sentido completo”. Sin embargo, no equipara oración con las otras dos características que la acepción tercera de este término, marcada como “Ling.”, da a enunciado: valor comunicativo y entonación propia. De ello se desprende que una determinada secuencia o producción lingüística puede tener valor comunicativo y entonación propia sea o no una oración -es decir, que esté formada por un sujeto y un predicado- o esté formada por varias oraciones.

En nuestro caso, y para nuestro objetivo, vamos a comenzar partiendo de la oración como lo ha hecho la gramática tradicional, entendiéndola como la unidad máxima de la comunicación, siendo la unidad mínima con significante y significado el morfema. Así, se ha entendido que para el estudio gramatical había un sistema de unidades recursivas: morfema > palabra > sintagma > oración. La unión de morfemas da lugar a palabras, la unión de palabras da lugar a sintagmas y la unión de sintagmas da lugar a oraciones, que para la gramática tradicional sería la estructura gramatical dotada de “sentido completo”.

Seguramente la definición académica hable de estructura gramatical formada por sujeto y predicado para englobar en el término oración a las tradicionalmente llamadas bimembres y unimembres, donde, aunque no hay un núcleo verbal, parte que se ha considerado siempre como la principal de una oración, ello no obsta para que la oración pueda tener sujeto y predicado o, más bien, sentido completo. El problema está en que los seres humanos no nos comunicamos por medio de oraciones, por medio de secuencias o estructuras que están divididas en sujeto y predicado, sino que, tal y como ha puesto de manifiesto la investigación sobre corpus (sobre todo los que testimonian la inmediatez comunicativa), nuestras producciones lingüísticas tienen unas características que difieren de las que se aducen para la oración.

Aquí es donde entra la pertinencia de un concepto como el de enunciado. En el diccionario académico, la primera acepción remite a enunciación, algo que nosotros no consideramos del todo afortunado, puesto que uno y otro remiten a realidades distintas: la enunciación denota el acto de decir y el enunciado remite a lo dicho. Las dos acepciones restantes sí remiten a su caracterización. En la segunda se señala que el enunciado es una “secuencia de palabras delimitada por pausas muy marcadas, que

puede estar constituida por una o varias oraciones”. Como vemos, el criterio suprasegmental es el determinante para su delimitación, pudiendo estar formado esta “secuencia de palabras” por varias oraciones. La tercera acepción, que tiene la marca “Ling.”, da tres características definitorias, entre las que se incluye el anterior criterio prosódico: “secuencia con valor comunicativo, sentido completo y entonación propia”. Tenemos, por tanto, que no basta con que haya una entonación propia para ese conjunto de palabras, sino que dichas palabras deben ser semánticamente coherentes entre sí y, sobre todo, han de tener una motivación comunicativa.

Esta última es la principal característica que justifica la distinción entre oración y enunciado y que, a su vez, explica que el enunciado, a diferencia de la oración, se tome, no como unidad máxima, sino mínima de la comunicación, pues las producciones lingüísticas pueden estar formadas por enunciados, o por un conjunto de ellos que dan lugar a textos, sean monologales o dialogales.

La diferencia de añadir el factor del valor comunicativo es lo que da cuenta del cambio de perspectiva en el análisis gramatical, pues supone tener en cuenta la intención del hablante al emitir ese “grupo de palabras”, es decir, un factor extralingüístico.

Por otro lado, las definiciones del diccionario académico para cada uno de los términos coinciden con las explicaciones que de estos conceptos da la gramática también académica:

1.13a Las oraciones son unidades mínimas de predicación, es decir, segmentos que ponen en relación un sujeto con un predicado [...].

1.13f. Existe cierto acuerdo en el hecho de que las palabras, los grupos de palabras y las oraciones pueden constituir ENUNCIADOS por sí solos si se dan las condiciones formales, contextuales y discursivas apropiadas. Los enunciados no son, por tanto, unidades necesariamente oracionales. Así, la expresión *No a la guerra* es un enunciado, puesto que constituye una unidad de sentido, aunque carezca de verbo, y posee propiedades entonativas distintas. El enunciado, entendido como la unidad mínima de comunicación, puede estar representado por una oración, pero también puede estar formado por muy diversas expresiones -a menudo exclamativas- que, pese a no ser oracionales, expresan contenidos modales similares a los que las oraciones ponen de manifiesto. Así, la secuencia *¡Enhorabuena!* no es una oración, sino una interjección [omito referencia a párrafo], pero coincide con *¡Te felicito!* en que constituye un tipo de enunciado y da lugar a un tipo de acto verbal muy similar. (RAE-ASALE 2009: §1.13a y f)

Esta distinción entre oración y enunciado, que se contempla en el modelo de Fuentes Rodríguez ([2000]2015), procede, como ella misma señala, de las aportaciones de la Teoría de la Enunciación (Benveniste [1971]2015, [1977]2015, Ducrot 1984) y entiende la oración como una entidad abstracta desprovista de contextualización, de tal manera que el enunciado sería esa estructura contextualizada, donde tendrían cabida y reflejo los datos procedentes del entorno en el que es producida. Más adelante veremos cómo se sistematiza esa inscripción de lo externo.

Así, un enunciado puede estar formado o no por una oración, varias o ninguna, entendiendo la oración como la unión de sujeto y predicado. Además, aclara Ducrot (1984) que atender al contexto de realización no tiene por objetivo determinar usos particulares de una determinada producción lingüística, sino abordar el estudio de esa producción teniendo en cuenta que se ha enunciado para usarse, es decir, con un valor comunicativo (como nos señalaba el diccionario académico): “representarse el enunciado fuera de contexto significaba no solamente prohibirse caracterizarlo en relación a usos particulares sino además prohibirse caracterizarlo también en relación con el hecho de que su destino es ser usado” (Ducrot 1984: 57)⁴.

Este cambio de perspectiva no solo atañe a la consideración de la unidad de referencia (oración vs. enunciado), sino que igualmente tiene repercusión en el sistema entero de unidades que se debe manejar cuando se introduce la pragmática como perspectiva de estudio, pues si bien la gramática tradicional entiende la oración como la unidad máxima de la comunicación, en los estudios de lingüística pragmática el enunciado se entiende como la unidad mínima y el texto como la máxima.

Antes de pasar a proceder a la descripción del sistema de unidades de Fuentes Rodríguez ([2000]2015), es necesario primeramente explicar cómo se sistematiza y delimita en este modelo la inscripción del contexto en el código.

2.2.1.2. Niveles y planos

Para poder dar cuenta de cómo en la lengua hay unidades, mecanismos y estructuras destinadas a dar cuenta del contexto en el que cada producción lingüística se inserta, Fuentes Rodríguez ([2000]2015, 2013, 2017, 2019a) divide el análisis lingüístico en tres niveles: la superestructura, la macroestructura y la microestructura. La superestructura es equivalente al género textual o tradición discursiva (Kabatek 2018). En la

⁴ Esta concepción aquí apuntada es la misma que manejan Casalmiglia y Tusón ([1999]2019) en su manual *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso* ([1999]2019: 3).

microestructura caben los componentes contemplados por la gramática tradicional: fonética y fonología, morfología, sintaxis y léxico-semántica. Por último, la macroestructura aloja los contenidos relativos a la inscripción contextual. Señala Fuentes Rodríguez ([2000]2015) que estos niveles guardan una relación jerárquica entre sí, de tal manera que la superestructura sería el nivel que mayor importancia tiene en la selección de unos rasgos lingüísticos frente a otros. Después, la macroestructura, en tanto que revela la inscripción del contexto, también determina la aparición de unos elementos u otros, así como el orden que entre sí establecen. Finalmente, los contenidos microestructurales se escogen y se organizan en función de las condiciones que imponen los dos niveles previos. Esquemáticamente Fuentes Rodríguez ([2000]2015: 51) lo expone así:

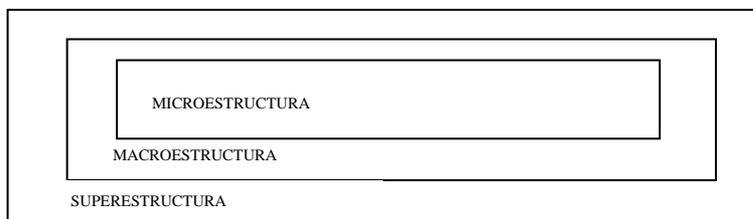


Figura 1. Niveles de la configuración discursiva según el modelo de Lingüística pragmática, tomado de Fuentes Rodríguez ([2000]2015: 51)

Los contenidos macroestructurales se dividen en cuatro planos, dos referidos al hablante y dos alusivos al oyente. Los que reflejan la presencia del hablante en la lengua son el plano modal y el enunciativo. El primero hace referencia a la capacidad que tiene el propio código de expresar la subjetividad del hablante, mientras que el plano enunciativo revela cómo el sistema lingüístico puede aludir al acto mismo de decir.

Por su parte, los planos relativos al oyente son el informativo y el argumentativo. El primero tiene que ver con el hecho de que el hablante puede resaltar unos segmentos sobre otros para que el oyente les preste mayor atención. De manera similar, el argumentativo muestra cómo el hablante puede utilizar la lengua para hacer concluir al oyente una(s) tesis a partir de un(os) argumento(s).

2.2.1.3. Sistema de unidades

Como indicábamos en el apartado primero, el modelo de Fuentes Rodríguez ([2000]2015) integra tanto las producciones lingüísticas del monólogo como las del diálogo, estableciendo un sistema homogéneo para todo el fenómeno de la

comunicación humana. Así, se parte del enunciado como unidad mínima y se llega al texto como unidad máxima, sea este monologal o dialogal. Eso no quiere decir que no haya unidades específicas del diálogo, por las propias características que impone la interacción. Sin embargo, no hay una ruptura en la organización y en el funcionamiento de lo que sucede con la lengua en el monólogo y en el diálogo. A continuación, se expone el sistema de unidades del modelo de Lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez ([2000]2015: 94-95):

Enunciado: unidad mínima de comunicación de un hablante en unas circunstancias enunciativas. Tiene unos límites entonativos y pausas, una modalidad, establecidos por el hablante y percibidos por el oyente. Constituye un solo acto de decir, un acto de enunciación, que es recibido y aceptado por el oyente. Realiza un acto de habla, tiene fuerza ilocutiva, expresada en la modalidad. Gramaticalmente puede estar formado por una o varias oraciones (caso más frecuente), una interjección, un sintagma, o incluso una palabra [omito nota]. [...]

Intervención: enunciado o conjunto de enunciados emitidos por un hablante y recibidos por un oyente (perspectiva enunciativa-receptiva) [omito nota]. [...]⁵

Intercambio: conjunto de intervenciones de, al menos, dos hablantes, entorno a una intervención iniciativa. [...]

Párrafo: unidad discursiva que expresa una parte del tópico textual y está determinada por la superestructura del texto. Corresponde a un conjunto de enunciados en un texto monologado o a un intercambio o conjunto de ellos en un texto dialogado.

Secuencia: unidad determinada por la macro y superestructura textual, que corresponde al párrafo o conjunto de ellos [omito nota] que pertenecen a un determinado tipo textual. Puede ocupar todo un texto, si este es homogéneo, o combinarse con otras secuencias en un texto heterogéneo. [...]

Texto: unidad máxima de comunicación de un hablante a un oyente o de varios hablantes entre sí. Tiene una apertura y un cierre, un tópico textual, y la unidad de sus miembros asegurada por la cohesión y la coherencia.

⁵ Para la clasificación de las intervenciones, Fuentes Rodríguez adopta la propuesta de Gallardo Paúls (1998a) que tomaremos también nosotros para nuestro análisis.

El enunciado, el párrafo y la secuencia son unidades presentes tanto en textos monologales como dialogales, mientras que la intervención y el intercambio son las exclusivas del diálogo⁶.

Una vez que hemos expuesto nuestro modelo de análisis, vamos a detenernos en las características que presenta la macroestructura, pues nuestro estudio es de corte macrosintáctico.

2.2.1.4. La macrosintaxis y sus medios de expresión (elementos y huecos funcionales)

Como hemos señalado, en el modelo de Fuentes Rodríguez, los planos se materializan en huecos funcionales que pueden ser desempeñados por elementos de variada naturaleza.

En el caso de la macroestructura, por un lado, existe una clase de unidades, los marcadores discursivos, destinados a la transmisión de esos contenidos procedimentales o macroestructurales que, en lugar de expresar un contenido designativo o referencial, aluden a cómo se ha de interpretar lo dicho de acuerdo al contexto en el que aparece. Gramaticalmente, esta clase se divide en conectores y operadores (Fuentes Rodríguez 2003) en función de si relacionan enunciados (vg. *sin embargo, además*) o si inciden sobre el enunciado o un segmento del mismo (vg. *evidentemente, hasta*).

Por otra parte, también pueden ejercer estas funciones macroestructurales construcciones, generalmente oraciones subordinadas que pasan a tener por alcance a todo el enunciado. Se trata de casos como los expuestos en Fuentes Rodríguez (2019a: 18):

Si te viene bien, salimos a las 11 para la playa

Cuando tengas tiempo, búscame el libro del que hablamos ayer para que yo pueda completar el capítulo, ¿vale?

Para que lo sepas, Pedro también está de acuerdo en apoyar la huelga

Como no llegue a tiempo el DNI, no voy a poder solicitar la plaza

Muchas de ellas acaban fijándose y pasan a la clase de los marcadores (vg. *si quieres, si no te importa, para que veas*) (Fuentes Rodríguez 2019a: 18). Aunque cada elemento tiene sus particularidades sintácticas, existen huecos en el enunciado que son

⁶ Para una aplicación de este sistema de unidades al análisis de un texto dialógico, véase García Pérez 2023a (en prensa).

más proclives a albergarlos. Esta es una de las razones por las que se hacía necesario superar el concepto de oración y utilizar el de enunciado, pues los elementos que dan cuenta de la inscripción contextual igualmente tienen un comportamiento en la cadena sintagmática.

Por ello, en la estructura del enunciado se identifican dos huecos funcionales más: la periferia o margen izquierdo (MI) y la periferia o margen derecho (MD). En el margen izquierdo pueden aparecer tanto los conectores como los operadores y construcciones que expresan algún contenido modal, enunciativo, argumentativo o informativo:

Al parecer, Julio no podrá venir mañana al ensayo (modal)

En resumidas cuentas, que tienes que traer el papel si quieres participar (enunciativo)

¿Qué querías? *Al fin y al cabo*, es su padre (argumentativo)

Legalmente, eso sí se puede hacer (informativo)

El hecho de que haya huecos funcionales específicos para marcadores discursivos y construcciones con igual cometido macroestructural no quiere decir que tengan que aparecer en ellos exclusivamente. De hecho, estos elementos también pueden aparecer en otros lugares, sobre todo cuando no inciden sobre todo el enunciado, sino solo sobre un segmento de este:

Rafa Mir es *indiscutiblemente* el mejor del Sevilla hoy por hoy (modal)

Los muchachos *por lo general* prefieren las plataformas digitales (enunciativo)

Vinieron *apenas* quinientas personas (argumentativo)

Ese vestido rojo es *justamente* lo que necesitaría para mañana (informativo)

Por su parte, en la periferia derecha son tres las posibilidades exploradas por Fuentes Rodríguez (2012): restricción, progresión temática y comentario, tal y como se ilustra con los siguientes ejemplos tomados del trabajo de Fuentes Rodríguez (2012):

La revista que prohibirían desde la Moncloa... *si pudieran* (restricción)

Luis se está construyendo una mansión... *para Marta* (progresión temática)

No me suena de nada, y *eso es lo peor que se puede decir de un músico* (comentario)

Este último ejemplo es problemático, pues plantea el escollo de si estamos ante un enunciado con un comentario en el MD o si, por el contrario, estamos ante dos enunciados distintos que guardan una relación semántico-pragmática. Y es que el campo de las relaciones entre enunciados es el fenómeno menos explorado hasta el momento de la investigación en la sintaxis textual. No obstante, entre los avances más sobresalientes está la identificación de la relación parentética, también de índole macroestructural.

Los enunciados parentéticos se producen cuando el locutor se desdobra en dos enunciadorees y rompe la linealidad del enunciado base e inserta otro que introduce algún contenido relacionado con contenidos macroestructurales como la formulación, la reformulación o contenidos modales (comentarios emotivos o apelativos) (Fuentes Rodríguez 2018):

Ustedes no, ustedes allí donde gobiernan, señorías *–y hay que decirlo en esta Cámara–*, están desmantelando la sanidad pública (DSPA 19, IX leg., 69, tomado de Fuentes Rodríguez 2018: 131)

Y hay cosas que también se pueden, *cosas pequeñas*, que se pueden resolver aquí (DSPA 12, IX leg., 74, tomado de Fuentes Rodríguez 2018: 168)

Nos comprometemos a priorizar los pagos, pero no podemos renunciar *–y ustedes nos comprenderán–*, no podemos renunciar a seguir exigiendo lo que es de Andalucía (DSPA 12, IX leg., 275, tomado de Fuentes Rodríguez 2018: 186)

En definitiva, consideramos que la identificación de la macroestructura textual y la nómina de unidades y huecos funcionales establecida puede constituir el sustento teórico necesario para estudiar tanto la valoración como una categoría como el adjetivo. La valoración, porque se trata también de un contenido relativo a un elemento contextual, como es el hablante que emite juicios u opiniones acerca de hechos o fenómenos de la realidad que lo circunda; el adjetivo, puesto que, como vamos a poner de manifiesto a continuación, solo se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, desde el punto de vista de la sintaxis oracional o microsintáctico.

CAPÍTULO TERCERO

ESTADO DE LA CUESTIÓN

3. Estado de la cuestión: el estudio del adjetivo en el español

3.1. EL ADJETIVO COMO CLASE DE PALABRA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

El campo de las llamadas “categorías verbales”, “categorías gramaticales”, “clases de palabras” o “partes de la oración”⁷ es una de las parcelas que más ha preocupado a nuestra tradición gramatical occidental. Ello va ligado también al problema de utilizar la palabra como unidad de análisis lingüístico (Barrenechea 1963: 11; González Calvo 1982: 378-379, 397). En efecto, todo gramático ha comenzado su obra señalando cuáles son las unidades que él establece en el sistema lingüístico del que se propone dar cuenta, atendiendo a diversos criterios (morfológico, sintáctico, semántico⁸), excluidos o mezclados de todas las formas imaginables, sin que falten trabajos que aboguen por la conveniencia de unos sobre otros.

Entre los trabajos para el español centrados específicamente en los criterios más convenientes para elegir clases de palabras en nuestra lengua encontramos el de Barrenechea (1963), en el que se elige el criterio sintáctico, entendiendo las clases de palabras como clases funcionales. Así, en el caso de los adjetivos, esta autora los clasifica, junto con los verbos, los sustantivos, los adverbios, los coordinantes (conjunciones de coordinación) y los subordinantes (conjunciones de subordinación y preposiciones), dentro de las palabras de una sola función en el texto, por contraposición a las de doble función: los relacionantes (pronombres y adverbios relativos y otras palabras semejantes) y verboides (infinitivos, gerundios y participios).

Yendo concretamente a los adjetivos, los define como “las palabras que tienen las funciones privativas de modificadores directos de sustantivo” (Barrenechea 1963: 21). Esta será la tónica general de las gramáticas y los estudios sobre el adjetivo en y sobre el español.

Por su parte, Mariner Bigorra ([1971]2007) propone que debe ser el criterio morfológico el delimitador para las clases de palabras en una lengua y presenta el adjetivo como categoría independiente del sustantivo en español, desechando para su identificación los criterios aducidos justamente por Barrenechea, pues referirse al adjetivo como “modificador del nombre” no revela nada acerca de sus propiedades

⁷ Sobre la diversidad terminológica y algunos apuntes más sobre este campo, véase Gutiérrez Ordóñez (1997a: 126-127).

⁸ Para una revisión de los criterios que se han utilizado en la fijación de las clases de palabras, con sus ventajas y límites, véase Rodríguez Ramalle (2005: 33-38).

funcionales o sintácticas, sino que más bien se trata de un criterio semántico que postula esta unidad como categoría que expresa los accidentes del nombre (cualidad y determinación), algo que ha sucedido porque los gramáticos se han dejado llevar por “el peso de la tradición aristotélico-escolástica” (Mariner Bigorra [1971]2007: en línea). Por ello, es el criterio morfológico el que debe primar, pues, aunque las palabras tienen significado, lo que las caracteriza como elementos de una lengua determinada es el hecho de estar compuestas de unidades que tienen tanto significante (‘forma’ para Mariner Bigorra [1971]2007) como significado (morfemas).

Estas consideraciones entroncan con las de Hjelmslev ([1928]1976: 302, *apud* Serrano Montesinos 2006: 24) acerca del criterio formal para determinar las clases de palabras de una lengua: “La gramática sólo puede reconocer categorías formales. Para que una categoría tenga existencia real desde el punto de vista gramatical es preciso que se defina por criterios de forma y no por criterios puramente semánticos”.

La legítima preeminencia de lo morfológico tiene que ver con el hecho de que el análisis lingüístico ha de apuntar a lo material del sistema, en el sentido de que, para la descripción lingüística, se debe partir de los elementos mismos del sistema para poder establecer principios, generalidades y clases dentro de ese sistema. En ese sentido va la crítica que hace Gutiérrez Ordóñez (1997a) a Coseriu (1976) cuando establece la diferencia entre categorías verbales y clases gramaticales y que precisamente parte de lo apuntado por Hjelmslev:

En las operaciones de una lingüística no especulativa se ha de partir del dato tangible, comprobable, del corpus. Ésta es la razón por la que Hjelmslev aconseja tomar como base el significante [en nota: “No hay que tomar la significación como punto de partida para buscar luego la expresión que le corresponde” (*Principios de Gramática General*, Madrid, Gredos, 1976, pág. 96)]. [...] La experiencia muestra, más bien, todo lo contrario: no existe acuerdo ni en el número ni en su definición. Más aún, con frecuencia se observa circularidad en las definiciones. ¿Cómo se puede sostener que el verbo expresa “proceso” si el término *proceso* se ha creado *ad hoc* para designar lo que el “verbo” expresa? (Gutiérrez Ordóñez 1997a: 136).

De ahí que este autor concluya: “No logramos atisbar ni el sentido ni la utilidad de mantener el concepto de “categoría” que está por encima de la descripción y

explicación de las lenguas y que no tiene aplicación alguna a estos menesteres” (Gutiérrez Ordóñez 1997a: 137).

3.1.1. Adjetivo y sustantivo

Volviendo a Mariner Bigorra ([1971]2007), en el caso de la delimitación del adjetivo como “parte de la oración”, todo su esfuerzo se centra en desgajar el adjetivo calificativo del sustantivo, pues muchos han sido los autores de nuestro acervo científico que los han identificado. Entre los más recientes, Fernández Ramírez (1986)⁹, Marcos Marín (1980) o Serrano Montesinos (2006). Para el primero, la justificación de esta concepción tiene que ver con que

lo mismo que en latín, no existen en general diferencias en las variaciones formales de género y número entre sustantivos y adjetivos. Las dos clases tienen también en muchos casos los mismos sufijos de derivación. Se ha producido a veces nivelación en las estructuras nominales por la evolución fonética, por la generalización del acusativo y por otras causas. (Fernández Ramírez 1986: 13-14)

En este caso, es el criterio morfológico basado en la identidad de los rasgos de género y número el elegido para justificar la unión de las dos categorías aunque se es consciente de que no tienen igualdad funcional, pues cuando este autor aborda el fenómeno de la sustantivación (1986: §66), toma la clasificación de Jespersen [omito referencia] y su diferencia entre los términos primarios (sustantivos) y los secundarios (adjetivos), dando cuenta de las facultades y limitaciones que tienen los adjetivos para poder funcionar como lo hacen los sustantivos. Incluso esta distinción funcional le lleva a postular un cambio categorial en declaraciones como las siguientes: “Esta trasposición (METÁBASIS) de categoría no se realiza siempre en el mismo grado” (Fernández Ramírez 1986: 21)¹⁰.

⁹ Aunque la fecha de publicación de la obra gramatical de Fernández Ramírez es posterior (salvo el primer tomo, de 1962) a la de Marcos Marín, la incluimos en primer lugar porque Fernández Ramírez compuso su obra gramatical a lo largo de su carrera y, salvo el primer tomo, fue publicada póstumamente en 1986, tres años después de su muerte.

¹⁰ También aquí asistimos a la identificación entre trasposición, fenómeno de tipo funcional, y transcategorización, de tipo morfológico: en *El no poder olvidarte me frustra* (Bad Bunny, “Volando”) hay trasposición, hay un verbo desempeñando la función prototípica de un sustantivo; mientras que en *Los poderes económicos determinaron el curso de los acontecimientos* lo que tenemos es un cambio categorial por el que *poder* ya se comporta como un sustantivo (admite morfema de plural, concordancia con un adjetivo que restringe su extensión).

Por su parte, Marcos Marín (1980) se mantiene en la misma línea que nuestro gramático anterior y señala que “la vieja categoría tradicional *nombre* comprende el *nombre-sustantivo* y el *nombre-adjetivo*, distinción, en principio, nocional, aunque se apoya también, como veremos, en factores formales y funcionales” (Marcos Marín 1980: 183). Esta “vieja” identificación tiene su justificación, como apunta Marcos Marín (1980) en criterios fundamentalmente semánticos, pero también funcionales y morfológicos, que son los que toma Serrano Montesinos (2006) en su *Gramática del discurso*.

Para esta estudiosa, sustantivos y adjetivos forman parte de la misma categoría, la del nombre, “una de las más amplias en la gramática de la lengua español” (2006: 43). Si bien los equipara porque son dos tipos de palabras que “aportan la inserción léxica a la estructura de la frase, siendo actualizados en una u otra forma por los determinantes” (2006: 43), el fundamento de la inclusión en una misma categoría tiene que ver con que “su proximidad funcional es muy estrecha y porque comparten morfemas de género y número” (2006: 43). La autora no especifica cuáles son esas funciones próximas, aunque indica que existe una “frecuente intercambiabilidad -que no afecta demasiado a la estructura formal de la sintaxis- [aunque] introduce aspectos discursivos interesantes” (Serrano Montesinos 2006: 43).

El principal argumento para la fusión de sustantivos y adjetivos reside en que ambos admiten los mismos morfemas de género y número. También Mariner Bigorra ([1971]2007) añade otros tres: uno de tipo semántico, otro de tipo funcional y un tercero de tipo histórico.

En cuanto al criterio semántico, señala Mariner Bigorra ([1971]2007) que, como los adjetivos, hay sustantivos que pueden expresar cualidades, como *bondad* o *blancura*. A nivel funcional, tenemos adjetivos sustantivados (*Ricos contra pobres*), nominalizaciones como *lo bueno* o *lo malo* o sustantivos funcionando como adjetivos (*el presidente Sánchez*). Por último, el criterio histórico que aduce Mariner Bigorra ([1971]2007) tiene que ver con el hecho de que no se tiene por qué tener en cuenta la distinción entre sustancia y accidente que se aplica a sustantivos y adjetivos respectivamente ya que, independientemente de que sea una discriminación de tipo lógico o semántico, solo sería ajustable al griego, donde la observó Aristóteles, de tal manera que, si en español la expresión de la cualidad puede materializarse en *blanco* y *blancura*, no habría por qué postular la pertenencia a categorías diferentes.

Sin embargo, a pesar de que estas justificaciones cuentan no solo con el apoyo de la semántica, sino también de la morfología y la sintaxis, tanto Bosque Muñoz (2015) como Mariner Bigorra ([1971]2007) aportan argumentos y pruebas suficientes para establecer en español una distinción entre sustantivo y adjetivo.

Bosque Muñoz (2015) atiende sobre todo a las diferencias de restricción y selección de posiciones en la cadena sintagmática para establecer el comportamiento de las unidades, de ahí que aúne en el concepto “categorías gramaticales” dos objetos distintos: por un lado, la existencia de una serie de tipos de palabras en español y, por otro, las posibilidades de combinación de estos tipos de palabras cuando aparecen en la cadena hablada (Bosque Muñoz 2015: 14).

Por ello, este investigador pone el foco de la diferencia en las propiedades sintácticas que no son comunes a sustantivos y adjetivos, como el desempeño de la función de sujeto o complemento directo, vedada a los adjetivos, de tal manera que estos se definen y se oponen a los sustantivos por la imposibilidad de modificar de ese modo al núcleo verbal (Bosque Muñoz 2015: 102).

Pero “el punto de vista sintáctico” de Bosque Muñoz (2015) no debe confundirse con un punto de vista funcional, ya que este autor no define al adjetivo por su incapacidad de funcionar de una determinada manera, sino que el hecho de ser adjetivo le impide actuar como lo haría un sustantivo. Para él, la distinción entre adjetivo y sustantivo, aunque con implicaciones sintácticas claras, tiene una base semántica, de tal manera que, más que la consabida distinción entre objetos vs. propiedades, Bosque Muñoz (2015) también se inserta en otra tradición filosófica que “consiste en sugerir que los sustantivos categorizan CLASES DE SERES, materiales o no (en el sentido de que les dan forma lingüística), mientras que los adjetivos describen PROPIEDADES que no constituyen clases” (Bosque Muñoz 2015: 103). Esa distinción puede verse en ejemplos como *María es adolescente* vs. *María es una adolescente*: en el primer caso estamos ante el adjetivo *adolescente* (propiedad), mientras que en el segundo se la clasifica como *adolescente* (sustantivos).

Esto, a su vez, tiene relación con la idea también sostenida por Bosque Muñoz (2015) de que en realidad no hay adjetivos sustantivados que pueden funcionar sintácticamente como lo suele hacer un sustantivo, pues siempre el adjetivo conserva sus propiedades sintácticas, de tal manera que en sintagmas como *El español me gusta* se puede considerar que estamos ante el sustantivo *español* o ante otros sustantivos que

no están presentes en el sintagma (vg. *queso, tren*) pero que se encuentran modificados tanto por el artículo *el* como por el adjetivo *español*¹¹.

No obstante, esto no quiere decir que no haya trasvases entre las categorías y que no haya adjetivos que terminen convirtiéndose en sustantivos con todas las implicaciones formales que ello conlleva. Así, partiendo de esa distinción entre ‘clases de seres’ y ‘propiedades’, apunta Bosque Muñoz que en español hay propiedades que “por su naturaleza distintiva y notoria en el interior de una comunidad, estas propiedades pasan a designar clases o categorías, y los adjetivos pasan, pues, a ser sustantivos” (Bosque Muñoz 2015: 107). Esto sucede, sobre todo, con los adjetivos referidos a personas (vg. *ciego, viejo, criminal, nadador, liberal*) e instrumentos (vg. *tostador, adhesivo, tranquilizante, rotativa*).

Por último, concluye Bosque Muñoz (2015) su análisis de la relación entre el sustantivo y el adjetivo aludiendo a que la gradación no debe ser tomada como criterio disgregador al no ser una propiedad del adjetivo, ya que no todos la admiten (solo los calificativos), amén del hecho de que también hay sustantivos que admiten gradación (*muy hombre*) sin que por ello tenga lugar la adjetivación, pues, como se ha indicado, no es común a todos los adjetivos admitir gradación.

Por su parte, Mariner Bigorra ([1971]2007) propone que sean los criterios morfológicos los que sustenten la distinción entre adjetivo y sustantivo. Si bien se atiende a la característica morfológica de que sustantivo y adjetivos comparten los rasgos flexivos de género y número, este estudioso encuentra otros criterios morfológicos que sí sirven para diferenciar entre adjetivos y sustantivos y a los que no se les ha prestado atención o no tanta como a los rasgos género y al número. Como él mismo señala, “se trata de las diferencias basables en el comportamiento ante los grados de significación expresados morfológicamente, a saber, el superlativo en *-ísimo/a* y los sufijos de aumentativos y diminutivos” (Mariner Bigorra [1971]2007, en línea). En efecto, solo los adjetivos admiten el sufijo superlativo *-ísimo/a*, mientras que los sufijos aumentativos y diminutivos son propios de los sustantivos.

¹¹ Señala Bosque Muñoz (2015) que hay autores que prefieren considerar que el núcleo de ese sintagma es un nombre elidido o tácito, pero también hay corrientes, sobre todo las que beben de la lógica, que prefieren considerar que el núcleo es el artículo o que dicho artículo es una de las variantes del pronombre *él*. No obstante, Bosque Muñoz (2015) admite que la interpretación del artículo como variante del pronombre es más sencilla en el caso del neutro *lo*, aspecto en el que se ha centrado (Bosque Muñoz 2015: capítulo 9).

A esta propuesta se le pueden hacer objeciones que el autor salva con las debidas justificaciones. En primer lugar, hay adjetivos que admiten sufijos aumentativos y diminutivos, como *bonachón* o *buenazo*, pero en estos casos “lo que aumenta o disminuye no es aquello que estos adjetivos expresan, sino el tamaño del ser u objeto a que se aplican”. En *bonachón* no aumenta el grado de bondad, sino que se refiere a alguien que, pudiendo no ser bueno (por sus características físicas, mentales o socioculturales), lo es. Esto se observa mejor en aquellas unidades que suelen estar en la frontera entre ambas categorías, como *rico* y *pobre* que admiten *riquísimo* y *paupérrimo* (superlativo) pero también *ricachón* y *pobrecito* (aumentativo y diminutivo). Sin embargo, en *ricachón* no se refiere a alguien muy rico, ya que “no podría decirse de un rico flacucho y humilde, por elevadas que fuesen sus rentas, antes evoca lo orondo del tipo, o, despectivamente, la ostentosa de esa riqueza”; en el caso de *pobrecito*, tampoco indica “una rebaja en el grado de indigencia”, sino que se puede referir a un “ser pequeño -niño, por ejemplo-, o cesa toda idea de disminución para ceder el paso a los matices cariñoso, compasivo, de los diminutivos, que pueden darse al margen de referencia a tamaño” (Mariner Bigorra [1971]2007, en línea).

Por otro lado, están las palabras que denotan color, que son consideradas adjetivos y que admiten sufijación diminutiva (vg. *azulito*, *amarillito*) para referirse a “prendas pequeñas, o finas o suaves o agradables o evocadoras” pero también denotan “matices menos acusados de los colores respectivos”. Sin embargo, este fenómeno no supone obstáculo alguno a la división entre sustantivo y adjetivo a partir del criterio propuesto porque las palabras que denotan color son precisamente un grupo de elementos que están en la frontera entre el sustantivo y el adjetivo. Que existan categorías o partes de la oración diferentes no quiere decir que haya elementos que no estén entre los límites de unas y otras, incluso podría ser el contexto el que determinara cuándo se trata de una u otra categoría. Además, estas palabras tienen también otros rasgos que demuestran su hibridismo categorial: así lo apuntan autores como Fernández Ramírez (1986: §75) o el propio Mariner Bigorra ([1971]2007, en línea) en el caso de las variaciones o “indecisiones” en los morfemas de género (“un corderito blanco, blanco, blanco y otro canelo” pero también “matiz canela”) y número (“vestidos azul marino” vs. *vestidos azules marinos).

Así, que este tipo de palabras admitan sufijos diminutivos aunque se las caracterice como adjetivos no es óbice alguno para no tener en cuenta este criterio como disgregador de sustantivos y adjetivos pues la especial naturaleza de estas unidades hace

que, “más que un obstáculo, [sea] una demostración del criterio propuesto: sólo vacila donde es natural que haya vacilación, ya que la hay también respecto a los demás criterios, morfológicos y sintácticos” (Mariner Bigorra [1971]2007: en línea)¹².

Sin embargo, la consideración de Mariner Bigorra ([1971]2007) sobre el adjetivo no es plena, pues él parte de la existencia del adjetivo calificativo, que diferencia de los determinativos (demostrativos, reflexivos y relativos), algo común en el panorama gramatical tradicional. No tiene en cuenta que también existe otra clase de adjetivos, los relacionales, los cuales, a partir de los rasgos aducidos por este autor, no podrían ser disgregados del sustantivo. Por ejemplo, *Un viaje presidencialísimo* (*presidencial* es un adjetivo relacional) solo puede tener una lectura valorativa, nunca relacional (no hay un tipo de viaje presidencialísimo frente a otro no presidencialísimo o vicepresidencialísimo). El hecho de excluir a los relacionales y no disgregarlos del sustantivo es una corriente que también está presente en mucha de la bibliografía sobre el adjetivo como categoría debido a su carácter denominal, de ahí que se los llegue a considerar “pseudoadjetivos”, tal y como lo señala Demonte (1999: 138). Esta investigadora también apunta la necesidad que tienen estos adjetivos de la estricta adyacencia con el nombre, a lo que hay que añadir la equivalencia con la relación entre un sustantivo y un sintagma preposicional (*huelga patronal* no es *huelga de los patrones* sino *huelga de patrones*), acercándose así a los compuestos romances. Por todo ello, como venimos diciendo, en muchas ocasiones se ha propuesto una relación más morfológica que sintáctica entre adjetivos relacionales y sustantivos¹³. De nuevo, como sucedía con las palabras que denotan color, los escollos se dan en aquellos elementos que más próximos están a la categoría de la que se diferencian.

¹² Sobre esta cuestión de las zonas limítrofes entre las unidades lingüísticas también se manifiesta González Calvo (1989) del siguiente modo: “Cuando llegamos a las fronteras entre fenómenos lingüísticos, el análisis se complica sobremanera. En el sistema lingüístico siempre existen zonas de transición, no límites tajantes. Y eso, que pudiera parecer no científico, es precisamente lo que proporciona operatividad y vida a la lengua. Un sistema lingüístico no es científico ni acientífico; lo científico o acientífico será el método puesto en marcha para explicar el sistema” (González Calvo 1989: 101).

¹³ Señala Demonte (1999) que en un primer momento Bosque Muñoz (1993) adopta esa postura pero luego la abandona en Bosque y Muñoz y Picallo i Soler (1996) aduciendo diferencias entre compuestos y la relación <nombre + adjetivo relacional> como el hecho de que los relacionales pueden aparecer solos aludiendo a un nombre elidido (*la sociedad industrial* y *la [sociedad] cibernética* vs. *vi a los hombres-rana* y *a los [hombre]-anuncio*) y la admisión por parte de los relacionales de modificadores (*procedimientos estrictamente cibernéticos* vs. **tren estrictamente mercancías*). No obstante, Demonte (1999) objeta lo anterior indicando que hay autores que también han dado cuenta de casos en los que no es posible que el relacional aparezca haciendo referencia a un nombre elidido (**me preocupa la moderación consumista* y *la [moderación] salarial*).

Sin embargo, los relacionales sí quedan también diferenciados de los sustantivos por un rasgo morfológico al que Mariner Bigorra ([1971]2007) no le dio la pertinencia necesaria. Se trata de las flexiones de género y número, que siempre se propusieron como características comunes entre sustantivos y adjetivos. No obstante, como señala González Calvo (1981), la motivación de estas flexiones en una y otra categoría es distinta. Así, las marcas flexivas de género y número en los adjetivos no son significativas y solo constituyen mecanismos formales que permiten indicar sobre qué elemento de la cadena sintagmática están incidiendo; mientras que, en los sustantivos, sobre todo los referidos a entidades animadas, sí tienen una función significativa y esos rasgos flexivos de género y número inciden sobre el tipo de referente que se denota en cada caso. Así también lo señala Moliner Ruiz (2013) cuando señala que “el género y el número del adjetivo no son rasgos gramaticales inherentes a la categoría, ya que dependen del género y número del sustantivo; su finalidad es la concordancia con este” (2013: 83).

En *Ese muchacho es guapo* la cualidad de la guapura permanece igual que en *Esas dos muchachas son guapas*, a pesar de que el género y el número del adjetivo *guapo* son diferentes en cada uno de los casos. Lo que cambia es el sustantivo, que alude a referentes distintos.

3.1.2. Adjetivos y determinantes (artículos, posesivos y demostrativos)¹⁴

La diferencia de los adjetivos relacionales con el sustantivo en cuanto a la necesidad de formas flexivas de género y número (significativa – no significativa/concordancia) no los diferencia de los determinantes (artículos, posesivos y demostrativos), aunque sí lo hacen otros rasgos morfológicos. Por un lado, el hecho de que sean siempre sufijales denominales (-*al/-ar*, -*ario*, -*ano*, -*ico*, -*ivo*, -*ista*, -*esco*, -*il* entre los más tendentes a producirlos), algo que no le sucede a determinantes (artículos, posesivos y demostrativos), que carecen de morfemas derivativos, solo poseen los rasgos flexivos de género y número y, además, constituyen paradigmas cerrados con significado gramatical, fundamentalmente deíctico, mientras que los adjetivos son una clase abierta

¹⁴ Sabemos que dentro del paradigma de los determinantes se incluyen también los cuantificadores. Sin embargo, los cuantificadores son una clase de las llamadas transversales y, por tanto, formada por un conjunto heterogéneo de palabras procedentes de otras categorías (sustantivo: *docena*; adjetivos: *primero*, *poco*; pronombres: *nadie*; adverbios: *más*). Esto hace que al adjetivo solo haya que diferenciarlo de artículos, posesivos y demostrativos y, en el caso de estos últimos, también somos conscientes de que se incluyen adverbios (*aquí*, *ahí*, *allí*), si bien estos nunca van a tener las mismas funciones sintácticas que los adjetivos, como explicaremos en la sección correspondiente a la relación entre adjetivos y adverbios.

de significado léxico (RAE-ASALE 2009: §13.1e). Asimismo, y este rasgo es fundamental para la diferencia, tanto Bosque Muñoz (1993) como Demonte (1999) aluden a la posibilidad que tienen los adjetivos relacionales de admitir prefijos (*ante-*: *antediluviano*, *pre-*: *preconciliar*, *anti-*: *antisocial*, *neo-*: *neoclásico*, *paleo-*: *paleocristiano*).

Así, la diferencia fundamental entre los adjetivos (calificativos o relacionales, independientemente de las subclases) y los determinantes (artículos, posesivos y demostrativos) reside en el hecho de que pueden admitir afijos derivativos con contenido léxico, mientras que los determinantes solo poseen los rasos flexivos de género y número para marcar la concordancia con el nombre al que acompañan.

Por último, en cuanto al hecho de que los determinativos pueden funcionar como lo hace prototípicamente un adjetivo (*Ayer vino el tipo ese*), no se debe confundir clase de palabra con función sintáctica, pues de igual modo estos determinativos tienen “usos pronominales o sustantivos”: *Ya llegó ese*; *No vino ninguna*; *Solo quiero algunos, no todos* (RAE-ASALE: 2009: §13.1f).

3.1.3. Adjetivo y adverbio

Para la distinción entre adjetivo y adverbio¹⁵, tomamos las consideraciones de Bosque Muñoz (2015), quien prueba que ambas categorías están perfectamente limitadas desde todos los factores (sintácticos, semánticos y morfológicos):

De sus respectivas definiciones se deduce que la clase de los adjetivos y la de los adverbios deberían estar claramente diferenciadas en todas las situaciones: los adjetivos son predicados, poseen flexión, y de ordinario califican a los sustantivos; los adverbios son, por lo general, circunstanciales que sitúan la significación del verbo en unas coordenadas espaciales o temporales o que añaden información que completa la estructura argumental del predicado. (Bosque Muñoz 2015: 123)

El único punto en contacto es la posibilidad de aportar gradación y cuantificación sobre el elemento al que acompañan¹⁶. Sin embargo, no se mete Bosque Muñoz en la

¹⁵ Para un recorrido sobre la conformación y desarrollo que ha tenido la categoría ‘adverbio’ en la tradición lingüística (fundamentalmente hispánica), véase el análisis que de ello hace Giammateo (2013).

¹⁶ No obstante, también parte de la tradición gramatical asumió la identificación entre adjetivo y adverbio por poseer la función común de la predicación, tal y como propusieron Platón y Aristóteles según lo recoge González Calvo (1978: 68).

exploración de esta similitud por el carácter de su trabajo y se ocupa fundamentalmente de las transcategorizaciones entre adverbios y adjetivos. En cualquier caso, es de nuevo el criterio morfológico el que deslinda adjetivos de adverbios (flexión vs. no flexión), pues tanto la gradación como la cuantificación son dos operaciones semánticas, amén del hecho de que, como el propio Bosque Muñoz (2015) señalaba, no todos los adjetivos gradúan (los relacionales) ni tampoco todos cuantifican. La posesión de esas capacidades quedaría en todo caso para el establecimiento de subclases¹⁷.

3.1.4. Adjetivo y verbo

En la diferencia con el verbo, Bosque Muñoz (2015) busca sobre todo deslindar los participios de los adjetivos. Lo hace a partir de criterios sobre todo sintácticos porque considera que participios y adjetivos están muy ligados por su morfología, ya que las dos clases admiten flexión de género y número para concordar con sustantivos. Sin embargo, como ya denunciaba Mariner Bigorra ([1971]2007), esta similitud a nivel morfológico se establece porque no se tienen en cuenta otros factores asimismo morfológicos, como el hecho de poder admitir afijos con contenido léxico como los sufijos superlativos. Este rasgo solo lo seleccionan los calificativos, pero aquí sí es pertinente porque en ningún caso los relacionales podrían identificarse con los participios (debido precisamente a que no se forman con los mismos morfemas). Así, en *recursos limitados* podemos saber si estamos ante un adjetivo o un participio de pasiva si añadimos alguno de estos afijos: **recursos limitadísimos por los mismos operarios de la fábrica*_{AGENTE} vs. *recursos limitadísimos por falta de exportaciones*_{CAUSA}, *el libro fue reducido por el editor*_{AGENTE}, **el libro fue reducido por [culpa d]el editor*_{CAUSA}.

3.1.5. Clases de adjetivos

3.1.5.1. Clasificación basada en criterios semánticos

La *Nueva Gramática de la lengua española*, cuando habla de “Clases fundamentales de adjetivos” (2009: §13.2 – 13.4), basa su clasificación en criterios semánticos y agrupa los adjetivos en siete grupos, seis de los cuales se formulan como parejas opositivas:

¹⁷ En este aspecto coincidimos con González Calvo (1978: 81-82), quien reserva el criterio semántico para el establecimiento de subclases dentro de una categoría, mientras que el morfológico es el que debe primar en el discernimiento del número de clases de palabras que hay en una lengua.

- Adjetivos restrictivos frente a no restrictivos: es lo que ha sustentado las consideraciones tradicionales sobre la posición del adjetivo con respecto al nombre, de tal manera que cuando el adjetivo restringe la extensión del nombre se pospone (vg. *gatos negros*) y cuando quiere que se presente una cualidad como inherente a la intensión del nombre se antepone y ahí ya no sería restrictivo (vg. *misteriosos gatos*).
- Adjetivos graduables frente a no graduables: son graduables los que admiten adverbios de grado (vg. *muy harto*) frente a los que no admiten gradación (vg. *producción maderera*).
- Adjetivos de grado extremo, elativos o superlativos absolutos: como su propio nombre indica, son aquellos que expresan una cualidad en grado extremo, bien mediante afijos (vg. *requetebueno, buenísimo*), bien “en función de su naturaleza léxica” (vg. *atroz, precioso*).
- Adjetivos intersectivos frente a no intersectivos, subsectivos o intensionales: cuando se alude a alguien como *un abogado alto* se indica que es abogado y que, además, es alto, es decir, el significado se obtiene de “los elementos que comparten ambos conjuntos” (ser abogado y ser alto); en contraste, si decimos de alguien que *es un abogado excelente*, no se deriva que es abogado y, además, una persona excelente, sino que es excelente solo como abogado, por lo que estaríamos ante un adjetivo no intersectivo.
- Adjetivos de nivel individual o de individuo, inherentes, caracterizadores o imperfectivos frente a adjetivos episódicos, de estadio, resultativos, perfectivos o precarios: los primeros indican rasgos consustanciales a las entidades y suelen ir con el verbo *ser* (vg. *ser misterioso, ser posible*), y los episódicos atribuyen rasgos “que resultan muy a menudo de algún cambio” y van con *estar* y suelen ir pospuestos (vg. *estar limpio, estar seco, copas llenas, gente contenta*).

Esta clasificación está basada en criterios semánticos, de tal manera que aún en muchos casos tipos de adjetivos que tienen características morfológicas y sintácticas diferentes entre sí, amén del hecho de que un mismo adjetivo puede pertenecer a varias clases a la vez. Por ello, es más pertinente tomar una clasificación basada en criterios morfosintácticos y tener en cuenta los criterios semánticos para el establecimiento de subclases dentro de cada grupo.

3.1.5.2. Clasificación basada en criterios morfosintácticos

Para la determinación de clases de adjetivos en función de factores morfosintácticos se van a tomar como referencia las aportaciones de Bosque Muñoz (1993), Demonte (1999) y la RAE-ASALE en la *NGLE* (2009), a partir de las cuales se pueden establecer tres clases fundamentales de adjetivos: calificativos, relacionales y modales.

3.1.5.2.1. Adjetivos calificativos y adjetivos relacionales

La primera escisión que ha de hacerse en el grupo de los adjetivos es la que separa los calificativos de los relacionales. Los primeros designan cualidades (vg. *libro bonito*), mientras que los segundos se derivan de bases nominales y relacionan el nombre con otro ámbito o dominio y pueden ser parafraseados por la fórmula ‘perteneciente o relativo a’ (RAE-ASALE 2009: §13.2g y 13.12a) (vg. *línea telefónica*). Esta diferencia, de tipo semántica, está sustentada por propiedades morfosintácticas que se exponen a continuación en forma de tabla:

CALIFICATIVOS	RELACIONALES
Pueden anteponerse o posponerse al nombre: <i>un día bonito, un bonito día</i>	Van siempre pospuestos, debido a la vinculación casi morfológica que tienen con el nombre: <i>*reciclable envase</i>
Admiten elementos entre ellos y el nombre al que acompañan: <i>una falda de Zara muy mona</i>	No admiten ningún elemento entre ellos y el nombre sobre el que inciden <ul style="list-style-type: none"> • ni calificativos: <i>*la actuación magnífica policial</i> • ni adverbiales: <i>*el avance posible normando</i> • ni complementos preposicionales: <i>*la producción de Francia industrial</i>
Pueden establecer comparaciones: <i>La película de hoy es más llamativa que la de ayer</i>	No pueden establecer comparaciones: <i>*Esta producción es menos lechera que la otra</i>
Admiten modificadores de grado: <i>Una casa muy nueva</i>	No admiten modificadores de grado: <i>*un transporte muy aéreo</i>
Suelen preferir los sufijos <i>-oso</i> y <i>-uno</i> (vg. <i>brazo musculoso, cara caballuna</i>)	Suelen preferir los sufijos <i>-al</i> , <i>-ar</i> , <i>-ero</i> e <i>-ico</i> (vg. <i>dolor muscular, cría caballar</i>)

Tabla 3. Diferencias morfosintácticas entre adjetivos calificativos y relacionales. Elaboración propia a partir de lo expuesto en RAE-ASALE (2009)

No obstante, lo anterior no implica que no haya tanto trasvase de un grupo a otro o que existan adjetivos que son ambiguos en cuanto a la interpretación calificativa o la relacional. Así, como señala la RAE-ASALE (2009: § 13.12q), hay adjetivos que tienen usos calificativos y relacionales (vg. *cartelera teatral* – *gesto teatral*, *columna salomónica* – *peso salomónico*). Por otro lado, hay ocasiones en las que un adjetivo puede tener una interpretación relacional o calificativa a la vez (vg. *modificación legal*, *música popular*, *lenguaje poético*) (RAE-ASALE 2009: §13.12r).

A partir de esta distinción, hecha sobre el significado intrínseco de los adjetivos y que se sustenta en diferencias morfosintácticas, ya sí pueden establecerse otras clasificaciones “según las relaciones semánticas que contraen con los nombres” (Demonte 1999: 141). Así, recogemos la clasificación de Demonte (1999) para calificativos y relacionales, que tiene claras concomitancias con la de la RAE-ASALE (2009) expuesta en el apartado anterior:

- Estables (vg. *egocéntrico*, *capaz*, *idóneo*) vs. episódicos (vg. *lleno*, *limpio*, *descalzo*)
- Intersectivos (vg. *El elefante es cuadrúpedo*) vs. subsectivos (vg. *El elefante es pequeño*: es pequeño en cuanto a elefante, pero sigue siendo grande como entidad física)
- Restrictivos (vg. *fría nieve*) vs. no restrictivos (vg. *nieve primaveral*)

Sin embargo, tanto los calificativos como los relacionales tienen su propia clasificación semántica y ello permite conocer mejor el comportamiento del adjetivo en español.

3.1.5.2.2. Clases de adjetivos calificativos

Tomando la clasificación propuesta por Demonte (1999: §3.4.2.2), que toma de Dixon (1977), se distinguen siete clases de adjetivos calificativos:

- Adjetivos de dimensión: *largo*, *estrecho*, *mínimo*, *profundo*
- Adjetivos de velocidad: *rápido*, *lento*, *veloz*, *momentáneo*
- Adjetivos de propiedad física: *redondo*, *macizo*, *líquido*, *salado*

- Adjetivos de color y forma: *blanco, anaranjado, rojizo, blanquinegro*
- Adjetivos de edad: *joven, arcaico, lejano, caduco*
- Adjetivos de aptitudes y (pre)disposiciones humanas: *inteligente, arrogante, celoso, trabajador*
- Adjetivos valorativos: *agradable, pésimo, excelente, malo*

Este último grupo es el que constituye el objeto de nuestra investigación, de tal manera que su descripción y análisis serán abordados en un capítulo aparte.

3.1.5.2.3. Clases de adjetivos relacionales

La sistematización de esta clase de adjetivos es más problemática que la anterior, pues son múltiples las interpretaciones que pueden originar tanto por el tipo de modificación que introducen como por la clase de sustantivo al que acompañan. De ahí que Demonte, tras el cotejo de las diversas clasificaciones esbozadas, se haga eco de las consideraciones de Bosque Muñoz y Picallo i Soler (1996) sobre esta clase de adjetivos:

Bosque Muñoz y Picallo i Soler (1996: nota 17) insisten en lo idiosincrásico del significado de estos adjetivos y nos recuerdan que, pese a ser posible, *curación manual* no significa “curación de las manos” (a semejanza de *curación cutánea*) y que *análisis aéreo* no significa “análisis del aire” (cuando *análisis ocular* sí significa “análisis de los ojos”). [...] Indican también que la interpretación última de estos adjetivos ha de realizarse con criterios que tienen que ver con el ‘uso’ de estas expresiones (es decir con criterios pragmáticos) aunque buena parte de esa interpretación provenga también de un primer análisis léxico-semántico) (Demonte 1999: 167)

Como se ve, la importancia de acometer el análisis lingüístico desde una perspectiva pragmática es esencial para la descripción de cualquiera de los elementos que componen una lengua. Por otro lado, entre las clasificaciones léxico-semánticas que Demonte expone como aquellas que mejor atienden a esos factores léxicos que permitan una discriminación dentro de esta clase está la propuesta por Bosque Muñoz (1993), para quien la diferencia léxico-semántica en esta (sub)clase viene determinada por la diferente posición sintáctica que adopta cada tipo de adjetivo. Se distinguen dos (sub)grupos, tomando la terminología de Demonte (1999), adaptada de la de Bosque Muñoz (1993):

- Ajs-R, ‘adjetivos relacionales argumentales o temáticos’: *producción automovilística*
- Ajs-RC, ‘adjetivos relacionales clasificativos’: *excursión automovilística*

La justificación de esta clasificación se hace en Bosque Muñoz y Picallo i Soler (1996): en el caso de los adjetivos relacionales temáticos o argumentales, el adjetivo que acompaña al nombre está previsto o seleccionado por la semántica del sustantivo. En *producción automovilística*, el adjetivo cumple la función de factitivo de ese sustantivo deverbial que denota ‘acción’. Sin embargo, en el caso de los clasificativos no sucede así: *excursión* no tiene previsto en su “thematic grid” (en términos de Bosque Muñoz y Picallo i Soler) ninguna función semántica que necesite o seleccione el sustantivo, sino que el adjetivo lo que hace es restringir la extensión del sustantivo a un determinado dominio “according to which the NP is classified and its denotation restricted” (Bosque Muñoz y Picallo i Soler 1996: 361).

Como observan Bosque Muñoz y Picallo i Soler (1996), los temáticos o argumentales no pueden ir junto con otros elementos que saturen la misma función semántica: **pesca ballenera de atún*. El hecho de que lo que hacen es saturar funciones semánticas previstas en la valencia de los sustantivos, hace que puedan combinarse solo con algunas clases (nombres de objeto y de resultado: *producción sedera*, *cría caballar*; no con los eventivos: **la pesca ballenera por parte de los japoneses*), mientras que los clasificativos pueden combinarse con cualquier sustantivo y no impiden que se saturen las funciones previstas en la valencia del sustantivo, ya que ellos actúan como adjuntos (“adjunts”) o “maximal projections” en términos de Bosque Muñoz y Picallo i Soler (1996): *un análisis {sintáctico/estilístico/periódico} de Pedro de ese texto*.

Una vez que tenemos delimitado el adjetivo como categorial gramatical, a continuación se exponen los estudios que en español se han vertido sobre este elemento. Por un lado, en primer lugar se presentan las principales consideraciones que sobre esta unidad han hecho las gramáticas más notables del español. Tras ello, se muestran las consideraciones que de modo monográfico ha ido recibiendo esta categoría del español.

3.2. EL ANÁLISIS DEL ADJETIVO EN LA TRADICIÓN GRAMATICAL DEL ESPAÑOL

Una vez que hemos delimitado el adjetivo como clase de palabra en español a partir de criterios morfológicos, procedemos a exponer cuál ha sido el recorrido y tratamiento

que esta categoría ha tenido en los estudios lingüísticos del español. Por un lado, analizaremos su presencia en distintas gramáticas y, por otro, examinaremos los principales estudios monográficos que sobre el adjetivo se han vertido para el español. En todos ellos hay temas sobresalientes que tienen que ver con la relación del adjetivo con respecto al sustantivo: la posición (anteposición o posposición)¹⁸ y la manera de llevar a cabo la modificación (adyacente o a través de un verbo).

3.2.1. Las gramáticas

La mayor parte de las gramáticas del español, cuando han abordado el adjetivo, se ha detenido igualmente en el fenómeno de la movilidad posicional del adjetivo con respecto al nombre. Al mismo tiempo, el adjetivo es mencionado cuando se trata del desempeño de tres funciones sintácticas que se le consideran prototípicas:

- Complemento del nombre: *Mi hermana es una muchacha guapísima*
- Atributo: *Mi hermana es guapísima*
- Predicativo: *Mi hermana llegó guapísima*

En la designación de estas funciones no solo hay variedad terminológica (vg. “adyacente”, “complemento del nombre”), sino que, en muchas ocasiones, un mismo término designa funciones diferentes (Acín Villa 1995, Demonte 1999: nota 1); y también hay autores que postulan la identidad de funciones, como en el caso de Acín Villa (1995), para quien no existen razones que sustenten la diferencia entre atributo y complemento predicativo (1995: 10).

Por otra parte, señala González Calvo (1981: 115) que fue en el siglo XVIII cuando el adjetivo se identificó como unidad lingüística independiente por parte de gramáticos franceses y suizos. En el ámbito hispánico, y como también apunta Bosque Muñoz (2015: 101), ello sucedió en 1870 con la 12ª edición de la gramática académica. Sin embargo, creemos pertinente empezar nuestro recorrido de obras gramaticales por Salvá Pérez (1835), pues fue él el primero que hemos identificado en tratar las principales características del adjetivo y las cuestiones que suscitan que luego desarrollará la tradición posterior.

¹⁸ Para una exposición detallada de la bibliografía que se ha ocupado de la posición del adjetivo con respecto al nombre en español, véase Demonte (1999: §3.5.2.1).

3.2.1.1. *Salvá Pérez y los cuatro puntos cardinales*

Para este autor, nombre y adjetivo son subclases de una sola: el nombre (1835: 11). No obstante, da una atención específica a la realidad del adjetivo, de la que destacamos sus observaciones sobre la posición con respecto al nombre, por ser la cuestión que más ha interesado a los estudiosos posteriores hasta hoy.

En efecto, Salvá Pérez (1835) indica que los adjetivos en español pueden anteponerse o posponerse al nombre, aunque matiza esta aseveración con algunas “observaciones” que enumera (1835: 125-127) y nosotros vamos a seleccionar cuatro de los fenómenos en ellas apuntados, pues son los que va a tratar la bibliografía posterior:

1. Con la anteposición se modifica la intensión del sustantivo y se resalta una cualidad inherente al nombre (vg. *amargas adelfas*), mientras que con la posposición lo que se modifica es la extensión del sustantivo, de tal manera que se “denota alguna circunstancia accidental o que no es de la esencia de la cosa” (Salvá Pérez 1835: 124) (vg. *adelfas amargas* frente a otras que no lo sean (tanto)). Esta consideración la heredará Bello (1847/1951) y se mantendrá hasta la gramática académica actual (RAE-ASALE 2009).
2. Con la anteposición puede haber un cambio de significado, normalmente de naturaleza subjetiva (vg. *pobre hombre* vs. *hombre pobre*, *gran caballo* vs. *caballo grande*, *un solo hombre* vs. *un hombre solo*, *una cierta historia de amor*, *una historia de amor cierta*). Esta observación la desarrollarán autoras posteriores como Demonte (1982, 1999) o Fuentes Rodríguez (2006).
3. Las propiedades fonológicas también tienen un papel determinante en la posibilidad de posición del adjetivo, de tal manera que, si el sustantivo del sintagma es monosílabo y el adjetivo que lo modifica tiene tres sílabas, este se pospone aunque denote cualidad inherente (vg. *Sol resplandeciente*), aunque esta consideración cambiaría con el artículo definido (vg. *La dorada luz del sol*). Esta explicación acerca de la importancia de la combinación sintagmática para atender a la sistematización de la posición del adjetivo serán esutidadas más tarde por estudiosos como Fernández Ramírez (1986), Gili Gaya ([1961]1970), Lapesa Melgar (1975) o Demonte (1982, 1999).

Estos comentarios vertidos por Salvá Pérez (1835) han sido los puntos cardinales de la investigación que ha merecido el adjetivo en el español, de tal manera que los investigadores posteriores han centrado sus esfuerzos en intentar sistematizar el comportamiento del adjetivo con respecto al nombre a partir de los fenómenos apuntados, tal y como detallaremos en las secciones siguientes.

3.2.1.2. *Bello* y las varias especies de nombre

Si bien este autor incluye el adjetivo entre las “varias especies de nombre”, lo presenta independiente en su clasificación de partes de la oración: “34 (17). Atendiendo ahora a los varios oficios de las palabras en el razonamiento, podemos reducirlas a siete clases, llamadas Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección” (Bello [1847]1951: §34 (17), 22). Así, le dedica una sección en la que hace una serie de observaciones sobre nuestra unidad que tienen aún hoy bastante influencia en los tratamientos que se vierten sobre el adjetivo.

En efecto, aunque Bello postula que adjetivos y sustantivos tienen rasgos comunes lo suficientemente pertinentes para su inclusión en una misma categoría, también reconoce que ambos tienen características propias por las que merecen un tratamiento aparte:

Yo he reducido las partes de la oración a siete: Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Interjección y Conjunción; pero me ha parecido conveniente dar la denominación común de *Nombres* al sustantivo y al adjetivo, por la semejanza de sus accidentes y la frecuente transformación de uno en otro; sin que por esto, cuando enumero las más altas categorías en que se dividen las palabras, considere al Nombre como una de ellas, puesto que el Sustantivo y el Adjetivo ofrecen caracteres especiales, exclusivos e importantísimos, que diferencian al uno del otro y de todas las otras clases de palabras. (Bello [1847]1951: Nota I, 359)

Si abundamos en la sección que le dedica al adjetivo, el venezolano comienza aludiendo a esta unidad en su relación con el nombre, señalando las dos posibilidades sintácticas que tiene para llevar a cabo su modificación, bien mediante la adyacencia al nombre (vg. *niño instruido*), bien formando parte del “atributo”, es decir, a través de un

verbo (vg. *el niño es instruido o me parece instruido*)¹⁹ (Bello [1847]1951: §45(27), 26).

Centrándose en el uso de modificador adyacente al nombre, observa que son posibles dos tipos de modificación: una que incide sobre la intensión (“particulariza, especifica [al nombre]”) y otra que atañe a la extensión (“desenvuelve, explica [el nombre]”), ligando la primera a la anteposición (*las mansas ovejas*) y la segunda a la posposición (*los animales mansos*), si bien admite que en el uso literario puede esto no darse. Lo que principalmente hace Bello ([1847]1951) es constatar un hecho de naturaleza semántica (Bello [1847]1951: §47(29) – §48(30), 26-27).

La *Nueva Gramática de la Lengua Española* mantiene también (RAE-ASALE 2009: §13.2b) esta observación cuando habla de las clases de adjetivos y como primer grupo establece los adjetivos restrictivos frente a los no restrictivos. Los primeros restringen la extensión (*gatos negros*), indicando el tipo de referentes que pueden incluirse en el significado que denota el sustantivo, mientras que los otros modifican la intensión introduciendo un sema nuevo en el significado del sustantivo (*misteriosos gatos*).

Como se ve, la estela de este autor es bastante extensa y llega a nuestros días, de ahí nuestra consideración de su obra en primer lugar. Aparte de lo arriba indicado, este estudioso no se adentra más en las propiedades sintácticas del adjetivo ya que el resto de sus consideraciones sobre nuestra categoría tienen que ver con aspectos como las propiedades morfológicas relacionadas con el género y el número que se derivan de la unión con diferentes clases de sustantivos, los modificadores que puede recibir ([1947]1951: Capítulo XXII – “Estructura de la oración”), la relación entre participios

¹⁹ Para él, al ser la misma función de modificación, la llama igual: “predicado”, y la identifica como función propia del adjetivo, frente a la función de “atributo”, que reserva para el verbo: “El adjetivo predicado, constante en su referencia al sustantivo, puede hallarse en muy diversos lugares, ya construyéndose inmediatamente con el sustantivo (*la oscura noche, el triste invierno*), ya modificando al verbo (*el día amaneció tempestuoso*), ya designando el término de un complemento (*se acreditan de valientes, tiene fama de hermosa, da en temerario*). Yo miro, pues, al predicado como una función del adjetivo, cuando refiriéndose al sustantivo sin limitar su extensión, enuncia una cualidad del objeto que éste significa. Por consiguiente hago diferencia entre predicado y atributo. El adjetivo predicado y el verbo modifican ambos a un sustantivo; pero el segundo lo hace precisamente designando la segunda parte de la proposición, el atributo; presidiendo en él a todas las otras palabras que lo componen, y tomando las formas peculiares que corresponden a la persona y número del sujeto, y a las ideas de tiempo y de modo que conviene indicar; caracteres de que no goza el adjetivo predicado” (Bello [1847]1951: Nota II, 361). Sin embargo, como hemos señalado, estos términos, atributo y predicado, no aluden siempre a las mismas funciones, de tal manera que en cada autor o corriente suelen denotar algo distinto. De hecho, el propio Bello es consciente de tal situación, aunque lo que a él le interesa es describir lo que en la estructura lingüística sucede: “Podrán preferirse otros términos para distinguir las dos cosas que yo llamo predicado y atributo; pero la distinción entre ambas es un hecho incontestable de la lengua”.

y adjetivos ([1947]1951: Capítulo XXVI – “De los participios irregulares”), aspectos de la concordancia con el sustantivo ([1947]1951: Capítulo XXX – “Concordancia”) o los grados de comparación ([1947]1951: Capítulo XLVIII – “Cláusulas absolutas”).

3.2.1.3. Lenz y el factor de la subjetividad

Traemos también a examen la obra de Rodolfo Lenz, *Las partes de la oración* (1925), cuyo Capítulo V está dedicado a “El adjetivo” (1925: 139-209). Influida por la lógica, Lenz comienza por los aspectos semánticos de nuestra unidad, diferenciando entre adjetivos cualitativos (*bueno, grande*) y cuantitativos (*mucho dinero, algunas manzanas, pocas casas*) haciendo referencia a la tradicional distinción entre calificativos y determinativos (Lenz 1925: §88), que retoma en §99 para señalar que, si bien tanto la cualidad como la cantidad se expresan en español con adjetivos, existen diferencias semánticas considerables entre ellas, hasta tal punto que la cantidad no modifica verdaderamente al significado del sustantivo, sino que solo lo restringe o actualiza. Nosotros hemos postulado que las diferencias entre calificativos y determinativos no son solo semánticas, sino también y sobre todo, morfológicas y sintácticas.

Para nuestro cometido, el punto más importante de la reflexión de Lenz sobre el adjetivo reside en su referencia al “valor relativo” de los adjetivos, pues su significado siempre va a ser entendido a partir de una escala o norma que casi siempre va a depender de la subjetividad de cada hablante, algo sumamente interesante porque se incluye un factor extralingüístico en la determinación de cuál es la naturaleza semántica de una unidad. Al hilo de la consideración de que las “cualidades simples, primitivas” se suelen expresar en muchas lenguas por medio de “parejas contrarias” (*grande – pequeño, claro – oscuro*), Lenz señala lo siguiente:

Todas estas palabras corresponden a parejas contrarias cada vez a una sola especie de cualidad que en abstracto solemos expresar por el sustantivo del lado positivo: es decir, *bueno* y *malo* se refieren a la *bondad*; *caliente* y *frío*, al *calor*; *grande* y *chico*, al “tamaño” (*tan magnum*). La cualidad puede representarse por una línea que va de un extremo positivo a uno negativo. El valor de cada punto depende del punto de partida del que habla, y es absolutamente subjetivo; el alimento, bueno para un adulto sano, puede ser malo para un niño o un enfermo; agua de 50 grados será caliente en exceso para un baño, pero fría para hacer café. (Lenz 1925: §96)

Este es un aporte sustancial que nosotros tendremos en cuenta en nuestro análisis sobre los adjetivos valorativos (§3.3), cuyo significado siempre se satura en función de las escalas -morales o éticas- que maneja cada hablante.

En cuanto a las funciones sintácticas que identifica para el adjetivo, Lenz, al igual que Bello, tiene en cuenta la relación del adjetivo con el sustantivo, de tal manera que le otorga dos funciones: atributo inmediato (*Las manzanas maduras están en la mesa*) y atributo predicativo (*Pedro es guapo*) (Lenz 1925: §109).

Igualmente, también se adentra en la cuestión de la anteposición y la posposición. En un primer momento habla de que la atribución de la cualidad es mayor (“más íntima”) con la anteposición que con la posposición (Lenz 1925: 170-171). No obstante, más adelante precisa esta observación. Comienza indicando que esa vacilación en la posición del adjetivo es algo común a muchas lenguas indoeuropeas. En español, el primer gramático que dio cuenta de ello, según se recoge Lenz (1925: 176), fue Salvá Pérez (1835). Sin embargo, el primero que intenta dar una fórmula general o regla gramatical que justifique estas colocaciones es Bello, cuya explicación Lenz no encuentra satisfactoria porque el uso revela que los ejemplos aducidos por el venezolano no abarcan la realidad del comportamiento de esta categoría cuando modifica al nombre (Lenz 1925: 176).

Para él, la solución está en las consideraciones de Gröber para el francés, que recogió y sintetizó Hanssen (1913) y que proponen entender el binomio anteposición/posposición a partir de la dicotomía entre subjetividad/objetividad. Así lo describía Hanssen en su *Gramática histórica de la lengua castellana*:

472. La Colocación del Adjetivo Atributivo. En cuanto al lugar que corresponde al adjetivo atributivo, Gröber, G. 273, ha dado la regla fundamental: „El adjetivo pospuesto determina ó distingue intelectualmente; el adjetivo antepuesto atribuye al sustantivo una cualidad dándole valor subjetivo". En terminología más sencilla, podemos decir que el adjetivo pospuesto tiene carácter objetivo y el adjetivo antepuesto tiene carácter subjetivo: *un hombre grande, un gran emperador*. Por este motivo, adjetivos que expresan cualidades objetivas, como los que se derivan de nombres de países, por regla general se posponen, y los que envuelven la idea de apreciación subjetiva, como *bueno* y *malo*, a menudo se anticipan: *por malos mestureros* (Cid 267), pero *un dinero malo* (Cid 165). (Hanssen 1913: §472)

La posibilidad de la anteposición queda reservada a aquellos que pueden expresar subjetividad, mientras que los que no tienen contenido valorativo no pueden anteponerse, de tal manera que en función de una u otra posición hay adjetivos que tendrían una u otra lectura (Lenz 1925: 177).

Esta es la explicación que más ha proliferado en los estudios sobre la anteposición que han llenado la bibliografía sobre la cuestión hasta hoy, a pesar de que no se encuentran apenas referencias a Lenz, quien también alude a que, en el caso de adjetivos que pueden posponerse o anteponerse, el significado de todo el sintagma nominal varía en función de la posición que ocupe con respecto al nombre:

En la combinación de sustantivo y adjetivo, cualquiera que sea el orden, el segundo elemento es el enfático, el distintivo; de consiguiente, el primero indica la esfera general que prevalece. A una *casa nueva* se opone otra casa, en particular una *casa vieja*; en una *bonita casa* la esfera dominante es la de lo que me parece bonito, y se lo pondría otra cosa bonita; por ejemplo: un *bonito jardín*. (Lenz 1925: 177)

La relación entre el orden que tiene cada elemento del sintagma nominal con la especificación de la referencia es lo que sustenta el hecho de que la anteposición se entienda como expresión de la subjetividad en tanto que el hablante no está especificando la referencia a la que alude (el sustantivo), sino que incluye esa referencia denotada por el sustantivo en un punto de sus escalas de valores éticos o estéticos:

Si el adjetivo calificativo precede, domina el sentimiento; con el sustantivo antepuesto prevalece lo real, lo objetivo, y por esto el adjetivo que sigue entra en la esfera lógica. [...] El atributo antepuesto caracteriza al sustantivo desde el punto de vista que interesa al que habla, sin que esta cualidad sea “específica”, formadora de subespecies, que excluyen unas a otras. (Lenz 1925: 177-178)

Por último, deja también para el final Lenz su definición de adjetivo como parte de la oración, una vez que ha explorado y revisado todas las características que se le han atribuido: “Es adjetivo toda palabra variable que modifica o determina a un sustantivo, sea como atributo inmediato o como atributo predicativo” (Lenz 1925: 205-206). De

nuevo siempre la definición del adjetivo está relacionada con su comportamiento con respecto al nombre, de ahí la necesidad de un estudio macrosintáctico de esta unidad que dé cuenta de todo su verdadero alcance.

3.2.1.4. Alonso y Henríquez Ureña y la identificación con el sustantivo

Alonso y Henríquez Ureña no dedican un capítulo exclusivo al adjetivo en su *Gramática castellana. Segundo curso* (1984[1939]). Se alude a él por su relación con el sustantivo y atendiendo sobre todo a las propiedades morfológicas de los sustantivos que tienen variaciones en cuanto a la terminación genérica y la manera en que los adjetivos se combinan con ellos. También se hace referencia a la unidad que forman el sustantivo y el adjetivo a nivel semántico (Capítulo III, Lección VIII, pp. 56-67), pero en ningún momento se habla de las implicaciones de la anteposición y la posposición.

3.2.1.5. Gili Gaya y el oficio del adjetivo

Uno de los autores de la tradición gramatical más aclamados por los pragmatistas es Gili Gaya, quien ya en su *Curso Superior de Sintaxis Española* (1970 [1961]) pone en jaque las consideraciones de Bello y tiene en cuenta otras posibilidades a partir de lo aportado por otros estudiosos, en este caso Fernández Ramírez, contribuciones que no dudó Gili Gaya en incluir en la edición (novena) del *Curso...* que manejamos. Él reconoce el adjetivo como parte de la oración, como clase de palabra, y le dedica un capítulo completo en esta obra, cuyo título revela su concepción de las clases de palabras como clases funcionales: *Oficios del adjetivo*. Sin embargo, a pesar del plural del título, solo le reconoce su papel de modificador del sustantivo: “Consiste la función peculiar del adjetivo en determinar o calificar al substantivo, cualquier que sea el oficio que este desempeñe en la oración” (Gili Gaya 1970[1961]: §163), bien por “atribución asindética” (*fruta madura*), bien por “atribución sintética” (vg. *La fruta estaba madura*). Este autor sí se detiene también en la problemática que supone en español la posibilidad de anteposición o posposición del adjetivo con respecto al nombre, y advierte que esta doble posibilidad anteposición – posposición se da fundamentalmente cuando hay un uso deliberado de la lengua, sobre todo cuando se trata del quehacer literario:

el sistema de los adjetivos y la posición de éstos antes o después del substantivo, sólo funcionan a pleno rendimiento en el lenguaje literario; muchas secuencias propias de la lengua artística apenas están representadas en el habla popular corriente. El *epíteto*, que

es un adjetivo en cierto modo superfluo y usado con intención artística, es raro fuera de la obra literaria. (Gili Gaya 1970[1961]: §163)

A partir de aquí, lo que hace Gili Gaya es ir examinando esta cuestión desde tres puntos de vista: la lógica (Bello), el psicologismo (Lenz) y, como novedad, introduce la aportación del factor sintáctico y rítmico de Fernández Ramírez (1986: §86-84). Con respecto a las explicaciones de Bello, quien parte del criterio lógico para establecer la diferencia entre anteposición-explicativo vs. posposición-especificativo, señala Gili Gaya que sus consideraciones, y las de los demás autores que han seguido, están sesgadas por el hecho de que en la mayoría de los ejemplos aportados los sustantivos tienen determinación a través de determinantes, de tal manera que es la presencia o no de determinantes la que favorece la lectura explicativa o especificativa, quedando la posición del adjetivo relegada a cuestiones de estilo porque, como ya nos avisa este autor, fuera del ámbito literario pocas son las ocasiones en las que la posición del adjetivo fluctúa tanto en español²⁰.

De igual modo se mantiene cuando aborda la postura psicologista que sostiene que cuando el adjetivo va antepuesto se presenta la cualidad como más pertinente informativamente que el sustantivo al que modifica, mientras que cuando se pospone la atribución de la cualidad es objetiva. Sin embargo, apunta Gili Gaya que ese realce de la cualidad también puede conseguirse con la posposición mediante la separación entonativa con el sustantivo: *El jardín, abandonado, evocaba otros tiempos*. De nuevo atribuye la elección por una u otra posición a cuestiones de estilo, denunciando que en muchas ocasiones son los autores los que, queriendo dar empaque literario o caracterizar sus textos como literarios, anteponen adjetivos de forma sistemática sin que haya

²⁰ Demonte (1999) también argumentará en el mismo sentido: “Como se habrá advertido, todos los ejemplos de (17) (a diferencia de lo que ocurría en los apartados anteriores) son frases nominales definidas. Esta selección no es fortuita sino que se debe a que, en sentido estricto, la oposición restricción no restricción sólo se verifica en sintagmas nominales definidos, en los indefinidos esa relación semántica no es posible [omito nota]” (Demonte 1999: 148). Y de igual modo se manifiesta cuando aborda plenamente la cuestión de la anteposición y la posposición: “pero el comportamiento en ese contexto de los adjetivos calificativos atributivos constituye un buen punto de partida para reelaborar con nuevas precisiones la idea tradicional de que los adjetivos pospuestos son restrictivos o clasificadores y los antepuestos son no restrictivos. Señalábamos y razonábamos escuetamente en el § 3.2.3.3 que tal distinción sólo se verifica en las expresiones definidas, mientras que en las indefinidas las dos posiciones dan lugar a una oposición de especificidad. Podemos señalar ahora que esa doble oposición se debe a la naturaleza de los determinantes y no a la relación sintáctica entre el sustantivo y los adjetivos pre y posnominales, aunque esta incide de manera decisiva en la interacción de esos determinantes con los nombres” (Demonte 1999: 193).

intención alguna de realzar cualidades o de presentarlas como pertenecientes a la intención del nombre (Gili Gaya 1970[1961]: §164).

Por último, el criterio sintáctico y rítmico sí que podría dar cuenta de lo que realmente sucede en español con la posición del adjetivo con respecto al nombre fuera del ámbito literario. Como hemos señalado, Gili Gaya recoge las consideraciones de Fernández Ramírez (1986) y admite que, por razones expresivas, puede haber anteposición del adjetivo en ciertos contextos como las oraciones exclamativas o “en las que están más o menos teñidas de sentimientos y estimaciones” (vg. *¡Bonita casa!, El cochino dinero tiene la culpa de todo, Magnífica ocasión para hablarle*), pero, en realidad, solo se trata de tendencias y no de leyes, tendencias que pueden verse influidas por elementos más formales como la prosodia:

Estas tendencias generales pueden ser favorecidas o contrariadas por condiciones rítmicas de acento, movimiento melódico, duración relativa de las palabras (número de sílabas) y, sobre todo, por el hecho de hallarse los sustantivos y adjetivos agrupados en la parte tensiva o distensiva y de la oración [omito referencia a párrafo]. Estas condiciones dejan sentir especialmente su influencia en la prosa literaria. El escritor y el orador tienen un sentimiento de vaivén o balanceo, tensivo-distensivo, que les lleva a acortar o alargar determinados miembros de la frase, cuando perciben su extensión como desproporcionada, según su estilo personal y los hábitos rítmicos del idioma. Es indudable que las agrupaciones sintácticas, como la anticipación de los complementos, la posición del verbo y el lugar del adjetivo, han de verse afectados más o menos por este factor fonológico. (Gili Gaya 1970[1961]: §164)

En definitiva, las consideraciones de Gili Gaya sirven para poner de relieve que, en la cuestión de la posición del sustantivo con respecto al nombre en español, no hay sistematicidad en los autores y propuestas anteriores, y que solo se puede hablar de tendencias a la anteposición para un contenido expresivo, si bien esa tendencia también puede quedar supeditada a las condiciones sintagmáticas y suprasegmentales en las que va inserto el adjetivo.

3.2.1.6. Alonso Pedraz y la senda de Gili Gaya

Alonso Pedraz (1968) mantiene la fusión entre calificativos y determinativos, de ahí que, para él, la “función peculiar” del adjetivo “consiste en dar al sustantivo una determinación o una cualidad”, algo que se consigue con los dos contornos sintácticos

hasta ahora previstos y que él recoge con la misma terminología que Gili y Gaya: por “atribución asindética”, unido al sustantivo (*Tienes una casa bonita*); o por “predicado nominal”, introducido por un verbo (*Tu casa es bonita*) (1968: 47). Además de dar cuenta de numerosos rasgos morfológicos²¹, también se hace eco de la posibilidad de la anteposición y la posposición de nuestra categoría con el consiguiente cambio de significado (1968: §10.2)²². No obstante, al igual que Gili Gaya, este autor también apunta a que en la cuestión de la posición del adjetivo con respecto al sustantivo entran también en juego otros factores además de la expresividad u objetividad intencionada del hablante, como la posibilidad de que aparezcan varios adjetivos en la modificación del nombre, caso en el que la colocación de cada uno de ellos “dependerá de la agrupación rítmica y del valor expresivo de cada uno” (Alonso Pedraz 1968: §10.2). En efecto, el número de adjetivos que modifican al nombre y sus significantes parece que también es un factor que hay que tener en cuenta a la hora de explicar cómo se determinan las posibilidades de aparición del adjetivo con respecto al nombre.

3.2.1.7. *Matte Bon y el punto de vista informativo*

Este autor en su *Gramática comunicativa del español* (1992) trata los mismos asuntos tradicionales que estamos viendo sobre el adjetivo, pero los aborda desde una perspectiva informativa. Tras señalar que los ámbitos de aparición del adjetivo están junto al sustantivo al que acompaña o introducido por un verbo en el predicado, se adentra en los matices que entraña la diferente posición del adjetivo con respecto al sustantivo.

Cuando el adjetivo se pospone, la atribución realizada se presenta como información nueva, es remático; cuando se antepone, se da por supuesta o consabida la relación semántica establecida entre los significados del adjetivo y el del sustantivo, “y juntos forman un bloque. Se presupone la relación adjetivo – sustantivo” (Matte Bon 1992: §4.1.2).

²¹ Apócopes (vg. *san < santo*) (§96.1), adjetivos de una o dos terminaciones (vg. *coche nuevo – casa nueva* vs. *muchacho feliz – muchacha feliz*) (§96.2), régimen (al sustantivo, al pronombre y “a otros vocablos o frases sustantivadas” como *rápido en responder*) (§10.4), posibilidad de sustantivación (vg. *buenos y malos se alegraron*) (§10.5) y adverbialización (vg. *recio, mucho*) (§10.6), modificadores que admite el adjetivo (vg. *muy estudioso, relimpio*) (§10.8) y comparación (vg. *tu novio es más alto que el mío*) (§10.9).

²² Como incluye en la clase del adjetivo a los determinativos, también hace referencia a que los determinativos normalmente prefieren la anteposición al sustantivo (1968: §10.3).

No obstante, no se resiste tampoco este autor a señalar que, cuando se da por consabida o presupuesta la relación adjetivo-sustantivo, esta contiene o puede transmitir la subjetividad del hablante llevando, en algunas ocasiones, al cambio de significado del adjetivo. Así, si tomamos ejemplos del autor como *Los países pobres de América* y *Los pobres países de América*, en el primer caso el adjetivo es remático y “sirve para establecer un contraste entre países”, entre los que son pobres y los que no lo son; mientras que en el segundo caso el uso del adjetivo es fruto de una concepción subjetiva del hablante sobre los países de América y ahí *pobres* ya no significa ‘que no tiene dinero’ sino que se da paso a una “Interpretación emotiva (= que da pena, que provoca buenos sentimientos, etc.)” (Matte Bon 1992: §4.1.3).

3.2.1.9. Rodríguez Ramalle y la función del adjetivo en el sintagma nominal

El más reciente de los acercamientos que estamos teniendo en cuenta, el del *Manual de Sintaxis del Español* de Teresa M^a Rodríguez Ramalle (2005), expone la consideración sobre el adjetivo dentro del capítulo dedicado al sintagma nominal. En efecto, en el “2.5. Complementos y modificadores adjetivos del nombre”, se comienza con el apunte de los modificadores y complementos que puede llevar el adjetivo para luego hacer una distinción entre adjetivos calificativos y relacionales, tomada fundamentalmente de los trabajos de Demonte (1982, 1999). Por otro lado, en el caso de la mención de las oraciones copulativas (§5.1.2.), el adjetivo no ocupa el lugar central de la explicación, sino que la sección está enfocada a las diferencias entre *ser* y *estar* y a su posible estatus no solo funcional sino también semántico en la oración.

3.2.1.10. Serrano Montesinos y la propuesta de una gramática discursiva

La obra de Serrano Montesinos (2006) es de obligada mención en tanto que supone la elaboración de una gramática del español desde un punto de vista discursivo, entendiéndose así que para poder abordar cualquier manifestación lingüística en su totalidad no se puede atender únicamente a la forma, sino que hay que tener en cuenta cuáles son las funciones de esas formas en relación con los condicionantes contextuales en las que aparecen, intentando determinar si hay regularidades en el uso que permitan integrar esos factores extralingüísticos en la explicación de una determinada unidad o estructura.

Lo anterior es vertebrado por la autora en tres principios: principio de regularidad, principio de funcionalidad y principio metodológico. El primero de ellos

tiene por objetivo, aparte de ser una de las metas del conocimiento científico, el conseguir que “las realizaciones discursivas dejen de sentirse como casuales, esporádicas o erráticas” (Serrano Montesinos 2006: 14), pues estas están integradas en el sistema lingüístico y son perfectamente sistematizables. Por otro lado, el principio de funcionalidad alude al hecho de que el análisis formal de las unidades y estructuras no es suficiente para explicar su motivación, sino que es necesario aludir a las funciones que estas tienen, sobre todo aquellas que se deben a factores extralingüísticos. No obstante, esto no quiere decir que se abandone el punto de vista formal, más bien al contrario: se parte de las unidades y estructuras que tiene la gramática y que han sido delimitadas por criterios formales (morfológicos) y, a partir de ahí, se establecen cuáles son las funciones discursivas que tienen esas disposiciones sintácticas en las interacciones.

Por último, el principio metodológico se deduce de los dos anteriores y se asienta en la concepción de que el quehacer gramatical es fundamentalmente sintáctico, de tal manera se le da una concepción social a los fenómenos de la lengua y se intenta explicar el comportamiento sintáctico de los elementos con aspectos discursivos o pragmáticos.

En esta obra, el adjetivo es mencionado en el primer capítulo, dedicado a “El nombre. Sustantivos y adjetivos” (pp. 43- 48). Ya señalamos en §3.1.1 que esta autora se encontraba entre la nómina de gramáticos que consideraban que sustantivo y adjetivo pertenecían a la misma categoría gramatical. Al considerar que hay identidad entre ellos, su interés se detiene sobre todo en aquellos aspectos que comparten, como la composición con sufijos con valor expresivo (vg. *medicamentazo*, *rubiales*) o las sustantivaciones de adjetivos que denotan la concepción cultural de los hablantes sobre esas propiedades (vg. *cojo*, *criminal*, *joven*, *científico*).

No obstante, la identificación entre adjetivos y sustantivos se revela problemática cuando se abordan las posibilidades de tematización, pues el adjetivo no puede tematizarse (ir antepuesto) si el sintagma va actualizado por un artículo determinado: *Las casas grandes nuevas* vs. **Las nuevas grandes casas*, hecho que, según la autora, “hace cuestiona la unidireccionalidad de las categorías y las funciones” (Serrano Montesinos 2006: 46). Pero no es que sustantivos y adjetivos funcionen de manera diferente a pesar de ser la misma categoría, sino que son categorías diferentes, sobre todo porque tienen características formales diferentes, tal y como hemos demostrado en los apartados previos.

Por último, termina la contribución de esta autora sobre el estudio discursivo del adjetivo con un apartado destinado a la “tematización del adjetivo demostrativo” (Serrano Montesinos 2006: 46-48). Ya hemos aducido también la pertinencia de considerar a los demostrativos dentro de la clase de los determinantes teniendo en cuenta sus características morfológicas (no admiten sufijos derivativos, son un paradigma cerrado). En cualquier caso, Serrano Montesinos (2006) se detiene en las funciones discursivas que tienen los demostrativos cuando van pospuestos y transmiten una “orientación despectiva o irónica” (2006: 47) (vg. *Ahí está el vestido ese que te querías poner*) si bien la oposición proximidad situacional – orientación despectiva vinculada a la anteposición – posposición puede quedar neutralizada en oraciones interrogativas, exclamativas o valoraciones positivas (vg. *Por donde se llega a la casa esa que está en la colina?*, *La chica esta es muy buena actriz*).

Vemos en este último ejemplo cómo sí hay un papel preponderante del adjetivo desde el punto de vista discursivo, pues es el uso del adjetivo *buena* el que permite entender la oración como una valoración positiva, causando que el demostrativo pierda la “orientación despectiva o irónica” que suele tener cuando va pospuesto.

3.2.2. Estudios monográficos dedicados al adjetivo

La mayor parte de la bibliografía vertida sobre los adjetivos del español también se centra en la relación con el nombre, intentando dirimir sobre todo cuáles son los factores semánticos y sintácticos que explican la aparición del adjetivo antepuesto o pospuesto al nombre. No obstante, asimismo hay estudios destinados a determinar la combinatoria de adjetivos con los verbos *ser* y *estar* y así explicar sus diferencias semánticas. Por último, la introducción de la Pragmática como disciplina y perspectiva de trabajo en la investigación lingüística ha dado lugar a que haya trabajos que postulen, bien la adquisición de funciones discursivas “extraoracionales”, bien la transcategorización de términos de la clase de los adjetivos a la de los marcadores discursivos.

3.2.2.1. Anteposición y posposición al nombre: las sistematizaciones de estas posibilidades

En su obra de 1988, Penadés Martínez, que hace una revisión de las *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*, llega a la conclusión de que la mayor parte de los estudios que se han ocupado del adjetivo, centrados en el problema de su posición con respecto al nombre, “adolecen de tantos problemas que queda

sobradamente justificada una nueva investigación sobre la clasificación del adjetivo [omito nota]” (Penadés Martínez 1988: 151).

Por otro lado, es de resaltar que, en todos esos trabajos, el fenómeno de la posición con respecto al nombre ha sido el que ha servido de criterio vertebrador para el establecimiento de las clases de adjetivos en español.

Esta autora hace una división entre los gramáticos tradicionales y los estructuralistas y generativistas y detecta los mismos problemas en todos ellos, ya que los estructuralistas y generativistas en muchos casos solo repiten, bajo la óptica de sus metodologías, los mismos exámenes -y desaciertos- que sus predecesores.

Las imprecisiones que advierte Penadés Martínez son tres fundamentalmente. Por un lado, la mezcla de criterios (semántico y morfológico), fenómeno general en el quehacer gramatical, tal y como se expuso en el caso de la delimitación del adjetivo como categoría.

Por otra parte, en muchos casos los gramáticos parten de factores extralingüísticos, entendiéndolos como semánticos, que dan lugar a clasificaciones “apriorísticas” y sin una oposición de elementos a nivel interno, de tal manera que ello da lugar a “interferencias entre los grupos y subgrupos separados y búsqueda de apoyos en la realidad extralingüística para analizar unidades de lengua” (Penadés Martínez 1988: 150).

Finalmente, también sucede que los autores no ejecutan los análisis según sus presupuestos teóricos de partida o no aplican adecuadamente los conceptos metodológicos de los que se sirven.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta el lapso temporal que abarca el estudio de Penadés Martínez (1988), a continuación, nosotros vamos a exponer aquellos estudios que han indagado con mayor sistematicidad en este fenómeno de la posición del adjetivo con respecto al nombre, teniendo en cuenta al mismo tiempo las aportaciones más sobresalientes y rentables que se han hecho desde el estudio que acabamos de comentar.

3.2.2.1.1. La diversidad de factores: un intento de explicación

El hecho de que la aparición del adjetivo antepuesto o pospuesto al nombre no era cuestión de un solo factor es un lugar común en la bibliografía sobre este tema. Así lo habían apuntado ya Fernández Ramírez (1986), Gili Gaya (1970[1961]) o Alonso Pedraz (1968). En esta tradición se inserta el trabajo monográfico de Lapesa Melgar

(1975). Este autor acepta la distinción también tradicional entre valor explicativo para la anteposición y valor especificativo para la posposición. Sin embargo, considera que este es un “factor esencial, pero no único” (1975: 330) pues también es necesario tomar en consideración otros factores además del semántico. En concreto, dos: el uso “desviado” de la anteposición en ciertas tradiciones discursivas como la literaria y el co(n)texto gramatical en el que se inserta el adjetivo, pues no siempre en el sintagma nominal es el único elemento que modifica al nombre. En su trabajo, de corte diacrónico, analiza precisamente el uso de adjetivos en el lenguaje literario a lo largo de la historia del español, comparándolo con otros registros y con las posibilidades que ofrece el español de hoy, dando cuenta especialmente de los contornos sintácticos en los que el adjetivo se coordina con otros, lleva él modificadores o los lleva el sustantivo.

La observación de estos contornos sintácticos le lleva a concluir que en este tipo de situaciones siempre va a ser mayoritaria la posposición aunque el adjetivo sea valorativo o explicativo: “la anteposición es tanto más infrecuente cuanto mayor sea el número de calificativos” (1975: 337); o, al menos, en pocos casos la anteposición es exclusiva de un determinado contorno²³, pues la posposición siempre va a admitir todas las posibilidades (explicativas, valorativas, etc.) consideradas tradicionalmente como efectos de la colocación antepuesta del adjetivo: “Hoy es casi de rigor la posposición cuando los adjetivos son especificativos y dominante cuando explicativos” (1975: 33). También es dominante cuando se trata de adjetivos que van en estructuras de comparación (*?Llegó un más atractivo que guapo profesor* vs. *Llegó un profesor más atractivo que guapo*). La observación de contornos como los ejemplificados lleva a concluir a Lapesa Melgar (1975) que en la explicación de la posición del adjetivo español con respecto al nombre influyen factores de diversa índole, como la presencia de otros complementos en el sintagma, y no se puede atender a esta cuestión desde uno solo de ellos (Lapesa Melgar 1975: 345).

Sin embargo, en el caso de los factores semánticos, lo marcado en la anteposición no es lo valorativo, sino que entran en juego otros factores semánticos que justifican y explican mejor la distribución del adjetivo con respecto al nombre en español, tal y como se expone en la siguiente sección sobre los trabajos de Demonte

²³ Señala este autor que la anteposición sí es forzosa en el caso de interrogaciones y ponderaciones introducidas por *qué*, *cuán*, *cuánto*, *tanto* si estos elementos se refieren o modifican al adjetivo: *Dios, qué buen vasallo!* (Cid, 20). Sin embargo, cuando inciden sobre el sustantivo, son posibles tanto la anteposición como la posposición: *cuántos buenos amigos*, *¡cuánto esfuerzo inútil!*.

(1982, 1999), una de las autoras que más luz han arrojado sobre este campo de investigación²⁴.

3.2.2.1.2. La diversidad de factores semánticos: otro intento de explicación

Dos de los estudios que más repercusión han tenido en la investigación sobre el adjetivo en español son los llevados a cabo por Demonte (1982, 1999): “El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos” (1982: 453-485) y el capítulo publicado en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* que lleva por título “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal” (1999: 129-215). Esta autora tiene la misma concepción que Bosque Muñoz (2015) y considera que el adjetivo se define por la conjunción de sus propiedades sintácticas y semánticas, pues se trata de “una clase de palabras cuyos miembros tienen unas características formales muy precisas [se atributo o modificador del nombre sustantivo]; y es también una categoría semántica: hay un tipo de significado que se expresa preferentemente por medio de adjetivos” (Demonte 1999: 133).

Aunque señala que también puede aparecer como predicado de una oración copulativa o como complemento predicativo, Demonte decide centrarse en la “construcción modificadora”, en el comportamiento del adjetivo con respecto al nombre en el sintagma o frase nominal y una de las cuestiones que más atención suscita es la posición que adopta el adjetivo con respecto al nombre. Sobre ello, Demonte expresa que, ante la cantidad de contraejemplos en la explicación antepuesto – no restrictivo vs. pospuesto – restrictivo, “en la determinación del valor semántico asociado a cada posición deben intervenir otros factores” (1982: 460 y esta misma consideración en 1999: 191).

Esto se sustenta en algo que ya había señalado Gili Gaya (1970[1961]): el hecho de que esta oposición restrictivo – no restrictivo solo se mantenía en sintagmas o frases nominales definidos (vg. *Las casas oscuras – Las oscuras casas vs. Unas casas oscuras – Unas oscuras casas*) (Demonte 1982: 469):

Tener en cuenta este hecho es uno de los dos factores que propone esta autora en ambos trabajos (1982, 1999) para abordar de una manera novedosa -y tal vez

²⁴ Esta autora también hace referencia a otros factores diferentes de los semánticos, como el hecho de que, si bien tanto los antepuestos como los pospuestos admiten intensificadores (*el muy estúpido profesor extremadamente gordo*), solo los pospuestos admiten complementos (**el similar al de Pedro examen – el examen similar al de Pedro*) (Demonte 1999: §3.5.1.1).

definitiva- la problemática de la posición del adjetivo con respecto al nombre. El otro tiene que ver con la naturaleza semántica de los adjetivos, es decir, no es la posición la que determina un significado u otro, sino que es la naturaleza del adjetivo la que permite su aparición antepuesto o pospuesto. Así, para entender por qué la lectura restrictivo – no restrictivo solo parece operativa en sintagmas o frases nominales definidos, es necesario en primer lugar tener en cuenta qué clases de adjetivos son las que admiten la anteposición (1982: 472).

En efecto, el principal problema reside en la clase de los calificativos, pues los relacionales siempre van pospuestos (vg. *producción lechera* - **lechera producción*) y los modales, antepuestos (vg. *presunto asesino* - **asesino presunto*)²⁵. Es con los calificativos con los que Demonte afirma que la diferencia de posición conlleva cambios de significado: “en los calificativos esas dos posiciones se relacionan con dos interpretaciones semánticas diversas, salvo en el caso de los de extrema valoración” (Demonte 1999: 190).

Como ya señaló Gili Gaya (1970[1961]) y también recoge Demonte en su trabajo de 1982, la mayoría de los ejemplos que los gramáticos tradicionales utilizaban para señalar una asociación anteposición – no restrictivo vs. posposición – restrictivo eran sintagmas o frases nominales definidas, de tal manera que esa interpretación semántica no se mantenía en el caso de frases o sintagmas nominales indefinidos. De lo que se preocupa Demonte es de intentar disociar la asociación entre ser modificador de la intensión y ser no restrictivo y entre ser modificador de la extensión y ser restrictivo ya que “la distinción de posición es, en realidad, un falso problema; tal distinción necesita ser complementada o sustituida por otras jerarquizaciones” (1982: 455).

En el caso del uso de calificativos en sintagmas nominales con determinantes, Demonte (1982) acepta la asociación intensional – antepuesto vs. extensional – pospuesto. Sin embargo, esta distinción tiene implicaciones diversas según estén en un sintagma o frase nominal definido o indefinido (1982: 192).

Así, cuando estamos en frases o sintagmas nominales definidos, la anteposición y la posposición del adjetivo con respecto al nombre sí tiene correlación

²⁵ Sin embargo, la clase de los modales encierra una particularidad, y es que hay adjetivos que tienen un significado modal y otro calificativo en función de su posición: *una verdadera alegría* (= gran) vs. *una alegría verdadera*, *un cierto episodio* (= indeterminado) vs. *un episodio cierto* (tomados de Demonte 1982: 468). En estos casos, vemos cómo la anteposición/posposición sí refleja -que no implica- una diferencia en la interpretación de un significado u otro. La razón por la que los modales se anteponen tiene que ver con que desempeñan, según Demonte (1982), una “función casi deíctica” (1982: 468).

con los valores semánticos de no restricción frente a restricción respectivamente. El adjetivo pospuesto contribuye a especificar o restringir la referencia del sustantivo (cuál es su extensión) y así identificar mejor al referente por él denotado (vg. *Me gustan las ovejas mansas*). Con el adjetivo antepuesto, no se pierde la lectura específica, puesto que esta es dada por el determinante definido, y también se consigue especificar el referente, pero esta vez añadiendo alguna nota o sema nuevo a la referencia (intensión) del nombre (vg. *Me gustan las mansas ovejas*), lo que da lugar a diferentes efectos “tal vez pragmáticamente seleccionados” según Demonte (1999: 193-194): énfasis en una cualidad intrínseca, valoración subjetiva, singularidad-exclusividad del individuo, etc.

Sin embargo, según recoge Demonte (1999) de las aportaciones de Bosque Muñoz (1996) y Picallo i Soler (1994), cuando los cambios de posición se dan en sintagmas o frases nominales indefinidos, el adjetivo antepuesto solo permite la lectura específica, mientras que con el pospuestos, ambas son posibles. Compárese *Ana cree que una periodista importante le solicitará una entrevista* (lectura específica/genérica) con *Ana cree que una importante periodista le solicitará una entrevista* (lectura específica/*genérica). Esto se ve mejor en el caso de enunciados en los que la preposición *a* de los complementos directos, que marca justamente especificidad, no puede estar ausente si el adjetivo va antepuesto: *Busco a un inteligente médico* vs. **Busco un inteligente médico*. Con el pospuesto, como permite también la lectura genérica, no nos pueden resultar agramaticales sus apariciones con este significado genérico: *Busco a un médico inteligente* (específico) vs. *Busco un médico inteligente* (genérico).

Así, vemos que la asociación tradicional de los gramáticos entre restricción – no restricción para la posposición – anteposición solo se da en un co(n)texto determinado, que son los sintagmas o frases nominales definidos que tienen adjetivos calificativos.

No obstante, la problemática no acaba aquí, puesto que existen otros usos antepuestos y pospuestos de adjetivos calificativos que conllevan cambios de significado. En efecto, hay una serie de adjetivos calificativos que se acercan a los modales, de tal manera que, además de modificadores de la extensión o del referente, son también intensionales o modificadores de la referencia. Sin embargo, en este caso, esa doble posibilidad tiene otra interpretación semántica: bien la lectura intersección o absoluta, bien la no intersección o relativa. Con la posposición ambas lecturas son posibles, pero parece ser que existe una tendencia general a que la anteposición solo

admita la lectura intersejctiva o absoluta (Demonte 1999: 198). Así, en el caso de *Susana es una buena amiga*, la lectura relativa o no intersejctiva es clara y se considera que Susana es buena en tanto que amiga. Esta lectura no tiene por qué mantenerse. En cambio, si afirmo que *Susana es una amiga buena*, puedo tener también la lectura absoluta o intersejctiva y considerar que es buena en general. Pero, además, hay un grupo de adjetivos en español que sí tiende a utilizar el cambio de posición para marcar la lectura relativa de la absoluta. Tomamos la nómina de Demonte (1999: 199):

- a. Una verdadera alegría [= gran] – Una alegría verdadera [= cierta].
- b. Buen amigo [= gran] – Amigo bueno [= bondadoso].
- c. Gran jefe [= con grandeza] – Jefe grande [= de tamaño]
- d. Nuevo libro [= recién aparecido] – Libro nuevo [= apenas usado, casi intacto].
- e. Pobre hombre [= miserable] – Hombre pobre [= sin recursos].
- f. Viejo profesor [= antiguo en la profesión] – Profesor viejo [= anciano].
- g. Rara cualidad [= no frecuente] – Cualidad rara [= extravagante].
- h. Real coche [= muy bueno] – Un coche real [= verdadero].

No obstante, se ha hablado de tendencia y no de ley porque en este comportamiento también entra en juego el significado del nombre al que acompañan estos adjetivos calificativos: en casos como *médico bueno* o *abogado bueno* se hace más difícil la lectura absoluta o intersejctiva aunque van pospuestos. Lo que sí queda claro es que la anteposición no admite la lectura absoluta o intersejctiva, sino que siempre selecciona la relativa o no intersejctiva. Así cobran sentido las afirmaciones de Demonte (1982, 1999) sobre el hecho de que lo postulado hasta el momento sobre la anteposición y posposición solo puede hacerse sobre unas determinadas subclases de adjetivos y que las posibles generalizaciones solo caben en la anteposición: mientras que los modales se anteponen porque son intensionales y no intersejctivos, los calificativos tienen la doble posibilidad (anteponerse o posponerse) porque precisamente pueden ofrecer las dos lecturas, intersejctiva y no intersejctiva.

3.2.2.1.3. El enfoque cognitivista a través de la Teoría de los Prototipos

También desde el punto de vista de la lingüística cognitiva se han hecho aportes a las consideraciones de la posición del adjetivo con respecto al nombre en el sintagma o frase nominal. Es el caso de Martini Ocampo (2006), quien, a partir de la Teoría de los Prototipos y del “privilegio de la primacía” intenta dar una explicación a por qué se produce el cambio de posición del adjetivo con respecto al nombre. Como es sabido, la Teoría de los Prototipos defiende que entre los miembros de una categoría hay unos que son centrales y otros marginales, es decir, hay elementos dentro del conjunto que cumplen con todos los rasgos asociados a esas categorías y hay otros que no los tienen todos o no en el mismo grado.

Por otra parte, el “privilegio de la primacía” consiste en señalar que psicológicamente percibimos lo inicial como más importante y así también ocurriría en la comunicación, de tal manera que, cuando el hablante pospone el adjetivo al nombre, lo que pretende es añadirle una propiedad que no estaba en el conjunto de propiedades asociadas a la categoría a la que el nombre pertenece. Por el contrario, cuando el hablante antepone el adjetivo al sustantivo, quiere o bien que esa propiedad de la categoría se vea como la más esencial o importante (como ocurre en el tradicionalmente denominado epíteto: *blanca nieve, verde hierba*), o bien busca presentar esa categoría con una propiedad que él considera inherente o esencial de cara a sus intenciones comunicativas con el receptor (vg. *Y así tuvo lugar el trágico viaje*).

Como se ve, esta explicación se aviene con lo que la tradición gramatical había postulado. De hecho, la propia autora reconoce que con su trabajo lo que ha buscado es confirmar las tesis de Bello pero bajo un paradigma científico actualizado como el de la lingüística cognitiva, poniendo el foco en el hecho de que es el hablante el que intencionadamente decide una u otra posición y ahí reside la novedad de su trabajo.

En igual línea se mantienen otros estudios cognitivos sobre adjetivos particulares. Es el caso del de Maldonado Soto (2010) sobre *claro*: con este adjetivo antepuesto, se da la posibilidad de que gane prominencia la subjetividad del hablante sobre el objeto, del que no se tiene duda de que pueda pertenecer a la clase a la que se adscribe. Por otro lado, Flores y Melis (2010) analizan cómo *feliz/infeliz, alegre/triste* y *dichoso/desdichado* experimentan cambios semánticos a partir de la metonimia y adquieren significados valorativos (vg. ‘acierto’, ‘insignificancia’, ‘maldad’, ‘admiración’) con los que se incrementa la subjetivización de estas unidades.

De hecho, el acudir a la subjetividad del hablante como factor que explica la anteposición del adjetivo en español ha sido propuesto por autores de otras escuelas, como se expone en el siguiente apartado.

3.2.2.1.4. La subjetividad del hablante como inductora de la anteposición

Los trabajos que toman la subjetividad del hablante para intentar explicar la posición del adjetivo con respecto al nombre en español proceden de escuelas recientes que buscan factores extralingüísticos diferentes a los de la gramática tradicional para explicar los hechos de lengua. Es el caso de la escuela cognitivista del apartado anterior, o de la orientación pragmática de los dos estudios que se van a examinar a continuación.

El primero de ellos es el de Flórez (1995), quien parte de la tradicional distinción entre modificación de la extensión y modificación de la intensión que el adjetivo produce en el nombre a través de la posposición y de la anteposición respectivamente. Esto se debe, sostiene este autor, a la intención del hablante: cuando no presupone la existencia del referente, lo que hace el adjetivo es modificar la intensión, y para ello lo pospone al nombre. Cuando presenta o quiere que el interlocutor presuponga la existencia espacio-temporal del referente con la modificación del adjetivo, lo que hace esta unidad es modificar la intensión del nombre, y para ello el hablante le antepone el adjetivo. Así, en *carro viejo* lo que se hace es añadir (atribuir) una nota que restrinja la extensión del nombre *carro* para que al interlocutor le sea más fácil identificar cuál es el referente exacto de *carro* al que le está aludiendo el emisor. En el caso de *viejo carro* el hablante ya presenta como inherente al referente la propiedad de ser viejo.

A través de esta distinción intencionada entre modificación de la intensión y de la extensión, Flórez (1995) propone que todos los adjetivos pueden usarse bien atributivamente (modificando la extensión), bien referencialmente (modificando la intensión). No obstante, también reconoce que se puede alterar este comportamiento o asociación de la posición con la intención referencial o atributiva con fines de énfasis o estilísticos a través, sobre todo, de la entonación (mayor intensidad en el adjetivo pospuesto, pausas, etc.), algo que también será puesto de relieve por otros autores, como Narbona Jiménez (2015), al estudiar la posición del adjetivo en el registro coloquial, como se detallará en el siguiente apartado.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2006) también considera que existen diferencias entre el adjetivo antepuesto y el pospuesto, y el cometido de su trabajo busca

sistematizar o dar detallada cuenta de cuáles son las funciones que puede desempeñar el adjetivo en la anteposición, pues el campo de la subjetividad del hablante es muy amplio y debe darse una sistematización de los contenidos que lo conforman. Así, esta autora propone que los adjetivos antepuestos pueden ordenarse de la manera siguiente:

- Cercanía a la determinación: *tiene su propio baño, quiero tratar cierto asunto contigo*
- Marco referencial, o modificadores de la intensión de la referencia, y enfatizadores informativos: *un auténtico profesional, un perfecto manipulador, la clásica disculpa para salir del paso*
- Modalidad: epistémicos (*hay un posible sospechoso, el presunto autor de los hechos*) o valorativos (*fue un magnífico partido, esta maldita guerra, la dichosa lluvia, no puedes tener así al pobre gato*)
- Orientación o fuerza argumentativa: *es un simple juego, no hay que enfadarse; ha habido un pequeño error; apreciamos un ligero descenso de los casos*

Muchos de estos adjetivos, usados en esta (ante)posición, han experimentado una pérdida de su contenido designativo representativo y pueden considerarse operadores discursivos. Es el caso de *mero, simple, puro, maldito* o *dichoso*. Fuentes Rodríguez (2006) toma el ejemplo de *maldito*, que antepuesto sirve para marcar valoración negativa y no para expresar que algo está maldecido: *maldita guerra* (valoración negativa por parte del hablante) vs. *guerra maldita* (frente a otra exitosa o provechosa).

Esta sistematización de la subjetividad que hace Fuentes Rodríguez (2006) revela que el tener en cuenta diversos factores en la explicación de la posición del adjetivo no solo es necesario para determinar las causas de la anteposición y la posposición, sino que dentro de la anteposición también existen contenidos de naturaleza procedimental diversos que pueden ser transmitidos.

Entre esos factores que pueden explicar la anteposición y posposición queda por explorar el referido a la variación lingüística, concretamente a la de tipo diamésico, pues hay autores que apuntan a que la movilidad posicional del adjetivo está determinada por la relación de los participantes en la comunicación. A ello dedicamos la siguiente sección.

3.2.2.1.5. La importancia de la variación

Entre los estudios que estamos contrastando, son varios los que han apuntado que la cuestión de la posición del adjetivo con respecto al nombre está restringida al uso de estas categorías en el ámbito literario y que la anteposición o posposición obedece a cuestiones estilísticas. Un planteamiento similar hace Narbona Jiménez (2015) al poner de relieve la necesidad de contar con herramientas y métodos apropiados que expliquen la sintaxis del español coloquial, pues los moldes de la gramática tradicional se revelan para ello insuficientes. En efecto, este autor considera que, pese a todo lo vertido sobre este asunto de la posición del adjetivo con respecto al nombre, la cuestión no queda bien explicada porque no se tiene en cuenta, entre otros factores, el de la variación diamésica (Narbona Jiménez 2015: 138).

Para su investigación, este autor parte de un corpus formado por grabaciones de conversaciones espontáneas de distintos estratos sociolingüísticos del habla cordobesa y observa que el grado de sistematización de la posición del adjetivo es alto y que, además, no entran en juego ni la prosodia ni la proxémica, de tal manera que también se postula un “falso problema”, como apuntaba Demonte (1982), solo que en una dirección diferente, la de dar cuenta de que no en todos los registros tal alternancia de posición sucede (Narbona Jiménez 2015: 142).

Para Narbona Jiménez (2015), la diferencia entre especificación/explicación, al menos en el habla coloquial, no es la que explicaría la anteposición y posposición. La aparición a uno u otro lado del nombre tiene que ver, según este autor y como ya indicó Lapesa Melgar (1975), a factores de tipo esencialmente combinatorio en la cadena sintagmática. La posposición es también norma si el adjetivo está modificado por algún adverbio (a modo que lo que se quiera sea focalizar el adjetivo). Asimismo, no con la anteposición se consiguen efectos de énfasis o subjetivos, o no solo con este procedimiento, o no es este el procedimiento más potente del que disponen los hablantes para marcar énfasis o subjetividad. Así, “la pronunciación silabeada y destacada” (vg. *Esa máquina hace un ruido ES-PAN-TO-SO*) o la repetición o reduplicación (vg. *Mi tío saca unas poesías preciosas-preciosas*) del adjetivo pospuesto son los mecanismos más rentables que encuentran los hablantes para tales fines. Igualmente, la parcelación prosódica en construcciones como *El tío / siempre bebiendo // y la mujer / la pobrecita / siempre pariendo* hace que la posposición no tenga valor especificativo alguno, sino precisamente todo lo contrario.

Como se ve, este autor demuestra que lo establecido por los estudios gramaticales en ocasiones poco tiene que ver con lo que sucede en el uso de esa misma lengua que se pretende analizar. Eso no quiere decir que el uso de adjetivos en el habla coloquial no sea sistemático, tal y como demuestra este autor, sino que esa sistematicidad obedece a la presencia de otros factores que en los estudios gramaticales son tenidos por usos accidentales.

3.2.2.1.6. Modificadores (des)realizantes

El papel modificador del adjetivo con respecto al nombre también se ha integrado dentro de la Teoría de la Argumentación desarrollada por Anscombe y Ducrot (1994). Estos autores consideran que existen elementos *en* la lengua que, aparte de su función sintáctica, poseen un “efecto” argumentativo que consiste en aumentar o disminuir la fuerza argumentativa del elemento al que acompañan o sobre el que inciden. Si aumentan la fuerza argumentativa reciben el nombre de modificador realizante y, si la disminuyen, se denominan modificadores desrealizantes. En palabras de los autores: “Cuando la combinación X+Y tenga la misma fuerza que X solo y una fuerza superior o igual a la de X, diremos que Y es *realizante* con respecto a Y” (Anscombe y Ducrot 1994: 265-266). Si tomamos un ejemplo como *Es una gran alegría estar aquí*, lo que hace *gran* es aumentar la carga positiva que ya inherentemente tiene el sustantivo *alegría*. El enunciado tendría menor fuerza argumentativa si este modificador no apareciera: *Es una gran alegría estar aquí* vs. *Es una alegría estar aquí*.

En cuanto a la condición de desrealizante:

Una palabra léxica Y es *desrealizante* con relación a una expresión X si:

- (1) La combinación X+Y no es contradictoria.
- (2) La combinación X+Y tiene una orientación argumentativa inversa de o una fuerza argumentativa inferior a la de X solo. (Anscombe y Ducrot 1994: 265)

Así, si observamos un enunciado como *Entiendo algo el inglés*, estamos reduciendo la carga positiva que tiene el verbo *entender*. Sin *algo*, el enunciado denotaría que el locutor tiene una competencia muy alta o suficiente del idioma, mientras que con la adición de *algo* se reduce -y casi se invierte- ese significado y lo que se indica es que no se tiene un manejo conveniente para desenvolverse en esa lengua (Ducrot 1998: 59).

Aplicado al análisis del adjetivo, nosotros hemos utilizado esta función para la caracterización del comportamiento de dos adjetivos en español. En primer lugar, en García Pérez (2019a) buscamos delimitar los valores discursivos de *puto/a* antepuesto, considerando que tenemos un uso valorativo, otro realizante y otro anticortés, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

<i>PUTO/A ANTEPUESTO</i>	
Uso	Ejemplo
Valorativo	<i>Se ha estropeado la puta lavadora</i>
Realizante	<i>Vete a la puta mierda</i>
Anticortés	<i>¡Qué cuerpazo tiene el puto Cristiano!</i>

Tabla 4. Usos de *puto,a* antepuesto, tomada de García Pérez 2019a: 75)

Si bien *mierda*, en el segundo ejemplo, ya tiene una carga negativa, si le añadimos el adjetivo en cuestión lo que hace es aumentar la carga negativa que, como decimos, inherentemente tiene el sustantivo. Este uso difiere del primero, donde sí es el adjetivo el que aporta el valor negativo al elemento que modifica (*lavadora*).

Similar fenómeno se observa en el caso de *real*, donde, a partir de los dos significados base que tiene este adjetivo, ‘verdadero’ e ‘íntegro’, se han desarrollado, según expusimos en García Pérez (2020), un valor como modificador realizante y otro como operador discursivo de tipo modal-enunciativo. Así lo ilustra la siguiente tabla:

<i>real</i>						
ADJETIVO	‘verdadero’	OPERADOR	modal-enunciativo	Hablante 1: Los putos tacones son un coñazo Hablante 2: Jajajajareal	contad algún cotilleo que me voy a dormir REAL	<i>Real</i> que es lo peor qué hay que te comparen con otra persona, lo detesto
	‘íntegro’	MODIFICADOR	argumentativo	Mi madre no acepto a mi pareja y ayer hicimos 10 años juntos , tenemos una familia juntos y no hicimos caso a nadie , si de verdad merece la pena haz lo que te de la <i>real</i> gana !		

Tabla 5. Usos de *real* como operador discursivo, tomada de García Pérez (2020: 1041)

Precisamente la presencia de adjetivos en los estudios de marcadores discursivos es el último aspecto que nos queda por considerar acerca del tratamiento que la categoría que nos ocupa ha tenido en los estudios gramaticales sobre el español.

3.2.2.2 *Adjetivos y marcadores del discurso*

Entre los estudios que han prestado atención al adjetivo como categoría gramatical también se encuentran aquellos que han dado cuenta de cómo muchos de ellos pasan a funcionar o se convierten en marcadores discursivos. Utilizamos “funcionar” y “convertirse” porque hay autores que consideran que el actuar como marcador discursivo constituye el desarrollo de una función discursiva más para el adjetivo (Hummel 2012, entre otros), mientras que, por otro lado, hay estudiosos que apuntan a una transcategorización porque, a su vez, consideran que los marcadores del discurso forman una categoría gramatical más (Fuentes Rodríguez 2009, entre otros).

Para describir qué son los marcadores del discurso vamos a tomar la definición canónica, de corte relevantista, que ofrecen Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) en el capítulo monográfico que dedicaron a estas unidades en la *Gramática descriptiva de la lengua española*. Para estos autores, el cometido de los marcadores del discurso se cifra en “guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4057).

Dentro de los marcadores del discurso Fuentes Rodríguez (2003) distingue entre conectores y operadores. Los primeros son aquellos marcadores que sirven para relacionar enunciados (vg. *no obstante, además*), mientras que los operadores actúan sobre el enunciado en sí o sobre un segmento del mismo (vg. *hasta, precisamente*).

Los adjetivos que actúan o pasan a la categoría de marcadores lo hacen sobre todo a la de los operadores. En su *Diccionario de conectores y operadores del español*, Fuentes Rodríguez (2009) recoge los siguientes marcadores cuyo origen está en un adjetivo: *auténtico/a, bueno, chico/a, claro (está), dichoso/a, elemental, escaso/a, exacto, fabuloso, fantástico, fijo, hijo/a, igual, justo/a, lógico, maldito/a, mejor, natural, perfecto, pobre(s), preciso/a, primero, propio/a, puro/a, segundo, seguro, sencillo, simple(s), solo/a, tercero, tío/a, total, único/a, verdadero/a*.

Por su parte, en el *Diccionario de partículas discursivas del español* de Briz Gómez, Pons Bordería y Portolés Lázaro (2008-actualidad) se recogen *bueno, capaz*

(*que*), *claro*, (*de*) *fijo* (*que*), (*en*) *total*, *huevón*, *igual*, (*aún*) *mejor* (*aún/dicho/todavía*), (*aún*) *peor* (*aún/todavía*) y *primero... segundo... tercero...*

En la nómina de autores que no consideran que haya transcategorización sino desarrollo de funciones discursivas de una determinada categoría está Hummel (2012), quien parte de la variación diamésica (Koch y Oesterreicher 2007) para establecer un sistema monocategorial atributivo en la oralidad y otro bicategorial flexivo en el que se da la diferencia entre adjetivos y adverbios. Para este autor, la distinción entre adjetivos y adverbios es fruto de la estandarización propia de la lengua culta de la escritura, mientras que en la oralidad hay identidad categorial y funcional, de tal manera que, para él, adjetivos y adverbios serían una única clase, la de los “atributos enunciativos”.

Sostiene que esas diferencias pretendidamente categoriales (entre adjetivo y adverbio) no son más que diferencias sintácticas: “La diferencia entre adjetivo del adverbio se opera en la sintaxis, es decir, se trata de funciones sintácticas y no de funciones categoriales” (Hummel 2012: 150). Así, para este autor, es la sintaxis la que da lugar a la aparición o no de los rasgos flexivos posibles que tengan estas unidades, pues todas las funciones (descriptivas o discursivas) provienen del mismo significado base, operen sobre el segmento que operen en el enunciado.

De entre los “atributos enunciativos”, analiza los casos de *claro*, *bueno*, *bien*, *igual*, *total*, *cierto*, *incluso*, *solo*, *puro*, *mero*, *mismo*, *único*, *propio*, *exacto*, *horrible*, *mejor* y *fijo*.

La tesis central de su trabajo reside en tener en cuenta el significado base de todos esos elementos para la explicación de sus funciones discursivas, de tal manera que no habría transcategorización alguna por parte de los adjetivos a los adverbios o a los marcadores discursivos, sino que esas funciones discursivas son fruto de la polifuncionalidad inherente a esta clase de elementos (Hummel 2012: 106).

Al igual que hay atributos adnominales (*la casa blanca*, *la blanca nieve*), atributos adjetivales (*bastante grande*) y atributos adverbiales (*hablar tranquilo / tranquilamente*), también hay atributos enunciativos que califican lo dicho (vg. *Viene mañana fijo*) (Hummel 2012: 8-9). La función discursiva sería una posibilidad más de este paradigma de “atributos”.

Aunque no coincidimos con las consideraciones teóricas de este autor, pues para nosotros los marcadores del discurso constituyen una categoría gramatical aparte, su aportación nos parece valiosa por las conclusiones que establece para explicar la distribución y motivación del uso de adjetivos con valores discursivos. En efecto, señala

Hummel (2012) que el uso de adjetivos como atributos enunciativos -es decir, como marcadores discursivos según nuestra concepción- sería más frecuente en Hispanoamérica que en España, porque el peso de la tradición culta de la escritura es menor en la primera zona, de tal manera que en España serían más frecuentes las construcciones copulativas o las formas en *-mente*, más propias de la escritura que de la oralidad (Hummel 2012: 96-97 para el caso concreto de *cierto*).

Sin embargo, nosotros consideramos que esta explicación de la preferencia por el uso del adjetivo autónomo o de la oración copulativa a partir de la distribución diatópica no es suficientemente abarcadora de la realidad del uso de las oraciones copulativas, tal y como revelan los datos que ofrece nuestro corpus.

En la línea de Hummel (2012) se sitúa el estudio de Gerhalter (2020), donde esta autora analiza la diacronía de los usos discursivos de *preciso / precisamente, justo / justamente, exacto / exactamente y cabal / cabalmente*, unidades que sirven como marcadores de afirmación, focalización y reformulación. Estas funciones discursivas pueden ser desempeñadas por estos elementos a partir del significado base de ‘exactitud’ que todos comparten.

Por nuestra parte, también hemos dedicado estudios a unidades que pasan de la categoría de los adjetivos a la de los marcadores discursivos. Así nuestro estudio sobre *real* (García Pérez 2020), donde caracterizamos a esta unidad como un operador discursivo de tipo modal y enunciativo, tal y como hemos expuesto en el apartado anterior sobre los modificadores (des)realizantes (§3.2.2.1.6).

Además, también hemos llevado a cabo trabajos sobre las proyecciones que un determinado adjetivo puede tener en operadores discursivos, como en el caso de *general* en operadores como *en términos generales*, de tipo enunciativo (Fuentes Rodríguez y García Pérez 2020), o *por regla general*, de tipo enunciativo y modal (García Pérez 2021).

3.3. LOS ADJETIVOS VALORATIVOS: DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

La investigación que aquí se presenta busca dar cuenta del comportamiento de una clase concreta de adjetivos: los valorativos o axiológicos. Este es uno de los grupos de adjetivos que distingue Demonte (1999) en el paradigma de los calificativos, tal y como se ha expuesto en el apartado (§1.5.2.1). Esta autora admite que, si bien esta clase tendría unas “formas canónicas” (Demonte 1999: 179), referidas al plano ético y estético, en este grupo pueden incluirse cualquiera de los significados que, en un determinado

momento o lugar, los seres humanos o una determinada comunidad estimen que pueden adquirir un cariz valorativo²⁶. Así, junto con los pares *bueno-malo* (plano ético) y *lindo-feo* (plano estético) y sus hipónimos (*bello, bonito, agradable, hermoso, perfecto, excelente, maravilloso, horrible, horrendo, pésimo, espantoso, tremendo, etc.*), existen otros muchos adjetivos que, pudiendo pertenecer a otra de las clases, constituyen “especializaciones” (Demonte 1999: íbidem) bien de *bueno*, bien de *malo*. Sería el caso, siguiendo los ejemplos de la autora, de *rico, sabroso, delicioso* para la comida; o de *guapo, decrepito, amorfo* o *achacoso* para la forma física.

Este hecho entraña dos características para estos adjetivos. En primer lugar, su consideración como clase supone un escollo para la delimitación de todos los adjetivos que pueden la condición de axiológicos. Por otro lado, y a consecuencia de lo anterior, el significado de estos adjetivos ha de ser explicado conjugando los conceptos de saturación y subjetividad. A la explicación de estos rasgos dedicaremos los apartados siguientes.

3.3.1. Los valorativos, ¿clase?

Como hemos señalado anteriormente, la condición de valorativo o axiológico puede adquirirla cualquier adjetivo siempre que un hablante o grupo de hablantes así lo considere. Para resolver este hecho, Demonte (1999) postula que los adjetivos valorativos, más que una clase, constituye una “hiper-clase”, transversal a todas las clases y no solo de los calificativos²⁷. Así lo había señalado ya la propia autora en un trabajo anterior (Demonte 1982) en el que, atendiendo a la cuestión de la anteposición/posposición del adjetivo en español, establecía dos criterios para clasificar los adjetivos: una “condición semántica primaria” (Demonte 1982: 471), que haría referencia a su naturaleza calificativa o cualitativa (en sus términos) (vg. *los cerezos altos*), relacional (vg. *una novela cervantina*) o modal (vg. *un mero resbalón*), y otra

²⁶ Desde la Appraisal Theory, Hunston and Sinclair (1999) también se hacen eco de que los adjetivos valorativos no forman un paradigma cerrado con las consecuencias que ello tiene para la gestión computacional de los mismos: “As such adjectives do not constitute a closed class, however, it is not possible to program a computer with a list of them” (1999: 83). No obstante, consideran que la solución está en introducir en el dispositivo los patrones sintácticos en los que aparecen.

²⁷ Esto se debe, como señala Kerbrat-Orecchioni (1986), a que “hay términos que están claramente marcados, en el interior del “diasistema” integrador de todos los “lectos”, con una connotación positiva o negativa; pero al lado de ellos hay otros que sólo reciben una connotación así en un dialecto, un sociolecto o un idiolecto particular” (1986: 99).

secundaria relativa a “su coloración afectiva”: valorizadores (vg. *apasionante*) o neutros (vg. *blanco, inglés*)²⁸.

Aunque en un primer momento puede parecer que se trata de una distinción semántica, vemos cómo la diferencia entre “neutros” y “valorizadores” de Milner (1978) tiene un reflejo sintáctico, pues los adjetivos valorativos son “característicos de las construcciones exclamativas” y resultan extraños en interrogaciones, justo al contrario de lo que sucede con los neutros (vg. *?¿Vives en una casa impresionante? vs. ¡Vives en una casa impresionante!* | *¿Vives en una casa inglesa? vs. ?¡Vives en una casa inglesa!*) (Demonte 1982: 466). Además, no es esta la única consecuencia sintáctica, tal y como lo demuestra Demonte (1982) en cuanto al problema de la anteposición/posposición del adjetivo en español. En efecto, mientras que los calificativos o cualitativos neutros, cuando van en sintagmas definidos, se anteponen o posponen en función de si son no restrictivos o restrictivos, modificadores de la intensión o de la extensión, los valorativos se anteponen y posponen sin motivación alguna, pues “son inequívocamente no restrictivos, cualquiera sea la colocación que tengan en la modificación directa del nombre” (Demonte 1982: 470). Así lo expone también en su trabajo de 1999: al atender a las diferencias entre valorativos y el resto de calificativos, indica que, en el caso de los primeros, “su anteposición o posposición no implica ningún cambio en el significado de la frase nominal” (Demonte 1999: 188): *No compraré la casa maravillosa de ventanas enrejadas = No compraré la maravillosa casa de ventanas enrejadas*.

Esto se debe a que, en ningún caso, estos adjetivos determinan o especifican la extensión del nombre, por su propia naturaleza semántica, sino que siempre introducen la subjetividad del hablante acerca de la realidad denotada por el sustantivo modificado (Demonte 1982: 470). Este es el fundamento de que en este trabajo de 1982 la autora proponga dos criterios para la clasificación del adjetivo en español, el primario relativo a la diferencia entre calificativos o cualitativos, relacionales y modales; y el secundario tocante a su condición de neutros o valorativos. También esta diferencia sustenta la consideración de los valorativos como una “hiper-clase” en su estudio de 1999, donde añade la autora que, en el caso de los sintagmas indefinidos, la aparición en anteposición o posposición sí que puede conllevar un cambio en la interpretación semántica.

²⁸ La propuesta de atender al criterio valorativo para hacer una clasificación de esta categoría gramatical es tomada por Demonte (1982) de Milner (1978).

En efecto, la anteposición en sintagmas indefinidos favorece la interpretación relativa o sincategoremática, mientras que la posposición permite tanto esta como la absoluta o intersectiva (Demonte 1999: 180). En el enunciado *Rafa Mir es un buen futbolista* parece que solo es posible la interpretación que indica que es bueno como deportista, pudiendo no ser bueno en otros aspectos de su vida, mientras que si emitimos *Rafa Mir es un futbolista bueno* podemos extraer tanto el significado de ‘bueno como futbolista’ como el de ‘buena persona’.

En cualquier caso, esta diferencia no altera su condición de valorativos, pues lo que distingue la anteposición de la posposición es el alcance de la valoración, pero no hay un significado distinto en cada lugar, como ocurría con los modales (vg. *una verdadera alegría* (‘gran’) vs. *una alegría verdadera* (‘cierta’)), ni un tipo de modificación frente a otro, como sucede con los calificativos o cualitativos (vg. *las espesas ramas* (‘no-restricción’) vs. *las ramas espesas* (‘restricción’)).

Por otro lado, el reflejo sintáctico de la distinción de una hiper-clase de valorativos no se detiene aquí, sino que existen otros comportamientos que justifican una consideración de estos adjetivos como grupo independiente. Se refiere Demonte (1999) a la posibilidad de aparecer junto con otra clase de adjetivos.

Los valorativos y, dentro de estos, sobre todo los elativos, pueden aparecer en sintagmas indefinidos modificando a sustantivos cuya extensión está restringida por un adjetivo relacional. Como hemos señalado, la anteposición y la posposición es posible y no entraña diferencia sustancial alguna: *Un excelente masaje cardíaco*, *Una discusión parlamentaria {extraordinaria / horrible / bochornosa}*, *Un tráfico aéreo {terrible / insoportable}* (tomados y reelaborados de Demonte 1999: 183). El resto de calificativos solo puede aparecer en este tipo de sintagmas si el sustantivo denota “objeto o entidad material” (Demonte 1999: 1983): *La mesa presidencial ancha*, *La iglesia románica dorada*.

También es condición propia de los valorativos el aparecer antepuestos junto con otros calificativos, mientras que los restantes de esta clase van solo en la anteposición: *El monumental largo cañón*. Si el calificativo apareciera en primer lugar, se requeriría una conjunción: **El largo monumental cañón* vs. *El largo y monumental cañón*. Esta propiedad tiene que ver con el hecho de que, en este caso, el adjetivo valorativo es en realidad modificador del otro calificativo, tal y como puede colegirse de su sustitución por un adverbio, clase de palabra con una función también modificadora: *El monumentalmente largo cañón* (tomado de Demonte 1999: 185). Todo

esto hace que la autora establezca un paralelismo entre los adjetivos modales y los valorativos frente al comportamiento de los calificativos o cualitativos:

los adjetivos adverbiales (particularmente los modales) y los valorativos elativos constituyen una clase natural de modificadores que pueden referirse a un nombre modificado a su vez por un adjetivo, frente a ellos los restantes calificativos son modificadores únicos que, en la anteposición, sólo pueden actuar en paralelo (modifica cada uno por separado a un núcleo) y no tienen alcance sobre otros adjetivos. (Demonte 1999: 185)

Como vemos, de las propiedades sintácticas que estamos comentando se deduce cierta “externalidad” de la clase de los valorativos. Este carácter “externo” se confirma con la observación de otra propiedad: cuando hay varios adjetivos calificativos pospuestos, los valorativos siempre ocupan el último lugar: *La mesa grande maravillosa* vs. **La mesa maravillosa grande*, *La niña alta bellísima* vs. **La niña bellísima alta* (tomados de Demonte 1999: 186)²⁹. Es decir, su alcance semántico se aplica a todo el grupo formado por el nombre y el adjetivo calificativo: [la [[mesa grande] maravillosa]], [la [[niña alta] bellísima]]³⁰.

Todos estos comportamientos se deben, apunta Demonte (1999), al carácter eminentemente intensional que tienen estos adjetivos, pues su cometido es introducir la subjetividad del hablante con respecto a la realidad que está siendo denotada por el resto del sintagma nominal. Como ya hemos señalado, en ningún caso los valorativos sirven para restringir la extensión del nombre en busca de una descripción de la realidad de la que el hablante quiere dar cuenta. Así lo expone Demonte (1999):

los adjetivos evaluativos elativos se anteponen, pero pueden además posponerse con toda clase de nombres porque son, además de calificativos, adjetivos intensionales que por lo tanto no añaden una propiedad sino que operan sobre el concepto, que en este caso es evaluado respecto de la opinión subjetiva del sujeto. Los adjetivos evaluativos intensionales no modifican al nombre solo (no forman un nombre común a partir de otro nombre común), se refieren a toda la expresión nominal. (Demonte 1999: 187)

²⁹ En los ejemplos que da la autora solo aparecen dos adjetivos porque, como ella misma señala (1999: 190),

³⁰ Este fenómeno también ha sido observado por Hunston y Sinclair (1999) en el estudio de los valorativos del inglés (1999: 93-95).

Todas estas consideraciones acerca de las peculiaridades sintácticas de los adjetivos valorativos (preferencia por las exclamaciones frente a las interrogaciones, indiferencia de significado según la posición con respecto al nombre, modificación de otros adjetivos o de sintagmas nominales con otro tipo de calificativos) nos llevan también al examen de que, siempre que se apunta al trasvase de los adjetivos relacionales a la clase de los calificativos o cualitativos, estos siempre pasan al grupo de los valorativos, evaluativos, afectivos o axiológicos. Se trata de casos como los siguientes, de los que la gramática académica da cuenta (2009: §13.12q) cuando apunta al significado relacional o calificativo que pueden adquirir algunos adjetivos “en contextos diferentes”:

Uso relacional	Uso calificativo
<i>cartelera teatral</i>	<i>gesto teatral</i>
<i>planta industrial</i>	<i>cantidades industriales</i>
<i>método cartesiano</i>	<i>claridad cartesiana</i>
<i>anatomía humana</i>	<i>gesto humano</i>
<i>tumbas faraónicas</i>	<i>gastos faraónicos</i>
<i>deporte olímpico</i>	<i>olímpica indiferencia</i>
<i>precio infantil</i>	<i>reacción infantil</i>

Tabla 6. Usos relacionales y calificativos de un mismo adjetivo según lo expone la RAE-ASALE (2009)

Esta diferencia de uso tiene implicaciones morfológicas. Por ejemplo, la posibilidad de admitir gradación en el caso del uso calificativo: *reacción muy teatral* vs. **cartelera muy teatral* (2009: §13.12q).

Podemos observar que en todos los usos como calificativos estamos ante un significado valorativo. La gramática académica señala, además, que “el sentido primitivo en estas relaciones es casi siempre el relacional” (2009: §13.12q). Todo lo anterior casa con la observación de Demonte (1999) acerca del carácter de hiper-clase que atribuye a los valorativos y que, a tenor de lo expuesto, no solo abarcaría a toda la clase de los calificativos o cualitativos, sino también a la de los relacionales. Esto, a su vez, confirma las consideraciones de la misma autora en su trabajo de 1982 sobre la necesidad de tener en cuenta varios parámetros para estudiar el adjetivo en español, siendo la distinción entre descriptivo y valorativo uno de los criterios para poder delimitar esta categoría.

Así, nuestra investigación quiere detenerse en las manifestaciones sintácticas propias de los adjetivos valorativos, pues consideramos que esta clase tiene en el español actual una serie de contornos sintácticos de los que todavía no se ha dado debida cuenta y que contribuyen al conocimiento de la manifestación lingüística de la subjetividad del hablante.

Se ha señalado a lo largo de este apartado que una de las peculiaridades de esta hiper-clase reside en el hecho de que su significado está determinado por lo que cada comunidad considera –en un determinado momento, lugar, registro, etc.– que puede tener un significado valorativo, axiológico, evaluativo o afectivo. En este sentido, el valor de estos adjetivos depende de la (inter)subjetividad. Para poder explicar adecuadamente la naturaleza semántica de esta clase, creemos necesario acudir al concepto de saturación, tal y como explicamos en el siguiente apartado.

3.3.2. Adjetivos valorativos y saturación

Consideramos que el comportamiento semántico de los adjetivos valorativos merece mención aparte por su relación con la expresión de la subjetividad del hablante. En nuestro caso, la observación de este hecho procede de una investigación que llevamos a cabo sobre la presencia de adjetivos valorativos o axiológicos en titulares de *clickbait*. Así, en García Pérez (2021) dimos cuenta de la rentabilidad que tenía para los periodistas el uso de este tipo de adjetivos como herramienta de captación de lectores que cliquen en sus noticias. Para ello, partimos del concepto de saturación según lo enuncia Reyes (2018) que, aplicado desde nuestra perspectiva pragmática y contextualista (Reyes 2018: 61-71) acerca del análisis gramatical, consideramos que es una herramienta teórica que no solo puede explicar el significado de pronombres y deícticos –estos últimos también muy presentes en el *clickbait*– sino que también podemos delimitar con él el comportamiento de los adjetivos valorativos. Si el significado de los pronombres y deícticos varía (se satura) en función de cada situación comunicativa, el de los adjetivos valorativos también, pues depende de cada hablante y/o de cada comunidad o grupo social.

Esta concepción puede calificarse de contextualismo radical, perspectiva según la cual “los signos varían en cada ocasión de uso” (Reyes 2018: 29). Sin embargo, nosotros estamos más próximos a una concepción minimalista de la semántica, de tal manera que, a nuestro juicio, la información contextual solo puede introducirse en la descripción gramatical cuando se observa que hay unidades y mecanismos que no

pueden explicarse sin ella. Aquí es donde entraría el concepto de saturación, reservado hasta el momento para los pronombres y deícticos pero que, a tenor de nuestro estudio, se hacía necesario extenderlo al de esta clase de adjetivos que estamos analizando³¹.

Al igual que sucede con los deícticos, sostener que el significado de algunas unidades de la lengua depende de la información contextual (sea del tipo que sea), no implica que esas mismas unidades no tengan un “carácter”, es decir, una información gramatical a partir de la cual se satura el significado con la información del contexto en el que esa unidad es emitida. Así, como señala Reyes (2018) con respecto a un signo como *tú*, “el pronombre *tú* siempre se refiere al interlocutor, sea real o imaginario. Su *carácter* indica que se refiere al interlocutor; pero quién es el interlocutor –a quién se refiere *tú* en cada uno de sus usos– es infinitamente variable [...]”. (Reyes 2018: 112).

A partir de lo apuntado por esta autora, nosotros propusimos, como venimos señalando, explicar el significado de los adjetivos valorativos a partir del concepto de saturación, estableciendo asimismo que existe un significado estable, que puede ser de dos tipos: positivo o negativo, y a partir del cual se produce esa saturación con la subjetividad de cada hablante (García Pérez 2021: 130-131).

Esto se aviene a lo indicado por Kerbrat-Orecchini (1986) cuando trata de dirimir la diferencia entre términos objetivos y subjetivos o axiológicos en la lengua. Mientras que “los términos objetivos [...] tiene contornos estables, la de los términos subjetivos es un conjunto fluido” (1986: 93), de tal manera que “el uso de un adjetivo evaluativo es relativo a la idea que el hablante se hace de la norma de evaluación para una categoría dada de objetos” (1986: 113).

Aplicado al análisis de la presencia de estos adjetivos en el *clickbait*, si nos encontramos con un titular como “La dura comparación que hace Tévez entre Messi y Cristiano Ronaldo” (*Sport*, 06/12/2019, [enlace](#)), el uso de un adjetivo valorativo como *duro* para atraer la atención de los lectores y que accedan a leer la noticia completa constituye una estrategia muy eficaz y rentable porque el significado de lo que es o no duro depende de lo que cada hablante considere a partir de su propia concepción de la

³¹ La relación entre estos dos tipos de unidades en tanto que elementos dependientes del contexto para su saturación la ilustra Kerbrat-Orecchini (1986) con esta cita de Galileo Galilei: ““Quien dijese que las cosas reales son grandes o pequeñas estaría en un error. En una proposición así no hay ni verdad ni falsedad. Tampoco la hay en la afirmación de que los objetos están próximos o alejados. Esta indeterminación hace que las mismas cosas puedan llamarse muy próximas o muy alejadas, muy grandes o muy pequeñas; que las más próximas puedan llamarse alejadas y las alejadas, próximas; que las más grandes puedan llamarse pequeñas y las pequeñas, grandes” (Galileo, citado por Cohen, 1972, p. 440)” (1986: 110).

dureza. Ello hace que, todos los lectores, independientemente de sus subjetividades, van a tener las mismas razones para clicar en el titular que da acceso a la noticia, pues todos van a saturar ese adjetivo en función de sus propias escalas. Si, una vez que leen la noticia completa, algunos consideran que la comparación no era tan dura, no pueden considerar que el periodista les ha mentado, pues habrá otros tantos lectores que sí consideren que se trata de una comparación dura.

Nótese, a este respecto, que el uso de adjetivos valorativos por parte de los periodistas es una estrategia más ética o menos comprometedor con la verdad del titular, a diferencia de lo que ocurre con los deícticos, que conllevan la saturación de una información (vg. “*Esto es lo que captó la cámara*”) que luego en el cuerpo de la noticia no se proporciona.

En el caso del ejemplo que nos ha ocupado, el carácter o información gramatical constante sería el de ‘valor negativo’. Cualquier hablante de español que lea “dura comparación” va a entender que se trata de una comparación negativa, solo que la cualidad de ser duro dependerá de las escalas subjetivas de cada uno, algo que hará que unos consideren acertada la atribución y otros no.

Esto permite establecer que los adjetivos valorativos se dividen en dos grupos: positivos vs. negativos o, si se quiere, los que expresan aprobación vs. los que expresan desaprobación³². Esta división en realidad se refiere al dominio mismo de la valoración. Cuando se emite un juicio evaluativo, este puede ir en estas dos direcciones que hemos apuntado:

VALORACIÓN		
Valoración positiva	VS	Valoración negativa
Aprobación		Desaprobación

Tabla 7. Direcciones del juicio evaluativo (elaboración propia)

Esto no implica que no haya adjetivos que puedan ser positivos o negativos en función del hablante que los usa, ni que haya adjetivos que puedan incluirse en ambos grupos. Con respecto a lo primero, si tomamos el adjetivo *rojo* como término que denota

³² Las mismas consideraciones hace Haverkate (2002) cuando clasifica los “evaluation predicates” que él identifica, si bien él lo ejemplifica con los verbos que se han dado en llamar “pseudo-impersonales” y a los que se aludirá detalladamente en §4.5.4.1.5: (Havekate 2002: §5.1.2.2.2). Por su parte, Giammateo (en prensa) denomina a esta distinción positivo/aprobación vs. negativo/desaprobación “valor vs. disvalor”.

‘persona o cosa de izquierdas’, este adjetivo puede ser positivo para alguien que se alinea a la izquierda (vg. *Yo es que soy muy roja*) y negativo para alguien contrario a esta postura política (vg. *¡Deja de ser tan roja, por favor!*)³³.

En cuanto a los adjetivos que pueden pertenecer a ambas clases, *increíble* puede ser una buena muestra de ello, tal y como se detallará en nuestro análisis sobre los adjetivos que aparecen en enunciado independiente (Capítulo 6).

Por último, el tratamiento de los adjetivos valorativos conlleva también dirigir la atención a la valoración misma como fenómeno y su reflejo lingüístico, puesto que, al estar en el terreno de la expresión de la subjetividad del hablante, se hace necesario establecer una diferencia con un concepto afín que, hasta el momento, es el que más interés ha suscitado a la lingüística del enunciado: la modalidad.

3.4. LA VALORACIÓN Y SU ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO

Desde que los lingüistas occidentales se percataron de la necesidad de tomar el enunciado como unidad básica de la comunicación y entender la oración en su contexto de realización, la cuestión de la expresión lingüística de la subjetividad del hablante ha sido central, sobre todo en los estudios con una óptica pragmática o discursiva.

En este sentido, una de las herramientas que la Lingüística utilizó para dar cuenta de la presencia del hablante en el enunciado fue el concepto de modalidad, heredado de la Lógica (Bravo 2017). Como señala esta última autora, en la Lógica filosófica la modalidad atiende a dos fenómenos de la intelección humana: la expresión de la ‘necesidad’ y la expresión de la ‘posibilidad’. Dependiendo de los autores y clasificaciones, estos dos campos quedan divididos bien en modalidad epistémica (posibilidad) y modalidad deóntica (necesidad), bien en modalidad alética (necesidad – posibilidad), modalidad déontica (necesidad – obligación), modalidad epistémica (posibilidad) y modalidad dinámica (posibilidad – capacidad) (Greimas y Courtés 1982: 263, Ridruejo Alonso 1999, Bravo 2017, VVAA 2008, Vela Bermejo 2014: §2.1).

Sin embargo, los lingüistas que consideraron la necesidad de identificar las huellas del hablante en el código ampliaron el concepto de modalidad e introdujeron dentro de él otros campos de la experiencia humana. Así lo hizo Charles Bally (1937),

³³ Para la misma situación en el inglés, véase el apunte de Thompson y Hunston (1999) para el caso del adjetivo *deserted* (1999: 1). También Thompson y Hunston (1999), en los primeros estudios exploratorios de la *Appraisal Theory*, consideran que la valoración (“opinion”) puede clasificarse en los dos polos (positivo y negativo) que nosotros también proponemos (1999: 3).

quien parte y reelabora la distinción entre *modus* y *dictum* de la Lógica escolástica medieval para los enunciados (Vela Bermejo 2014: §2.1.4.2) y divide la expresión del juicio sobre la proposición, el *modus*, en cuatro tipos: modalidad intelectual (posibilidad), afectiva, volitiva e interrogativa.

A partir de este momento, la Lingüística, preocupada por determinar cómo se refleja el contexto en el código va a tener siempre en cuenta que, además del compromiso con la verdad de lo que se dice o la expresión de la posibilidad o la necesidad, el hablante también puede igualmente hacer patente otras parcelas de su relación con el mundo, como la expresión de opiniones (morales, estéticas), emociones o deseos, campos más alejados de lo que se considera más objetivo o racional como lo verdadero o lo posible. A esta otra parcela de la actividad humana la bibliografía se ha referido como “subjetividad” o “modalidad (axiológica, apreciativa, evaluativa, etc.)”.

Sin embargo, a pesar del avance que constituyó el señalar la necesidad de ampliar los campos de expresión de la presencia del hablante en lo dicho, la noción de “subjetividad” o “modalidad (axiológica, apreciativa, evaluativa, subjetiva, etc.)” ha dado lugar, a nuestro juicio, a dos problemas que se han quedado sin resolver. En primer lugar, la sistematización de la subjetividad, ya que este campo abarca diversos fenómenos y áreas de la expresión del hablante en el enunciado. Por otra parte, el inventario de los recursos lingüísticos que denotan este terreno de la actividad comunicativa.

En nuestro caso, consideramos que, si nos atenemos a la realidad del uso y comportamiento de los elementos del código, se ha de establecer una diferencia entre las nociones de subjetividad, modalidad (axiológica, valorativa, apreciativa, afectiva, subjetiva, etc.) y valoración. Y, por otro lado, se ha de identificar cuáles son aquellos mecanismos que la lengua tiene específicamente destinados a la valoración.

3.4.1. Subjetividad, modalidad y valoración

El apunte de que la lengua puede albergar la presencia del hablante, entre otros factores contextuales, ha hecho que, especialmente en el campo del Análisis del Discurso, los investigadores hayan abundado en la identificación de recursos que revelen este fenómeno y, al mismo tiempo, lo han utilizado para mejorar los análisis textuales o de situaciones comunicativas concretas, de tal manera que las marcas o huellas del hablante han constituido un factor más en la detección de las estrategias y mecanismos empleados

por los hablantes para la consecución de diversos fines sociales (vg. persuadir, mostrarse cortés o descortés, dar consejos, etc.).

Sin embargo, ya en un trabajo de 1991, Fuentes Rodríguez advertía de que “el concepto de modalidad se ha extendido a veces excesivamente [vg. Kerbrat-Orecchioni (1986)], y otras se ha reducido bastante [vg. Bravo (2017)]” (1991: 94), de tal manera que la autora llamaba la atención sobre la necesidad de delimitar los conceptos de modalidad y subjetividad adecuadamente para no englobar bajo un mismo concepto fenómenos de naturaleza lingüística diferente.

Por ello, Fuentes Rodríguez (1991) distingue, por un lado, la subjetividad, que se manifiesta cuando el hablante introduce una evaluación sobre un elemento del *dictum* (vg. *Tiene una casa bonita*), y, por otro, la modalidad, que revela “la actitud ante todo lo que [el hablante] comunica” y que constituye “una invariante del enunciado, necesario en la enunciación, que tiene diversos medios de expresión, y que supone la utilización consciente de un funtor por parte del hablante” (vg. *Afortunadamente, tiene casa*)³⁴.

Nótese que, para ejemplificar la subjetividad, se propone un enunciado en el que el adjetivo acompaña a un nombre dentro de un sintagma nominal. Sin embargo, a tenor de lo observado en nuestro corpus, comprobamos que, cuando se trata de la expresión de la subjetividad con respecto a hechos denotados por una oración o que no pueden ser conceptualizados por un sustantivo en un sintagma nominal, existen dos construcciones recurrentes que los hablantes utilizan para expresar su subjetividad ante un determinado hecho o situación: [Verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración] y [*Lo* + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración]. Además, también encontramos estos adjetivos valorativos en enunciados independientes, lo que constituye el hecho más fehaciente de que el comportamiento de estos adjetivos no puede explicarse desde la óptica microsintáctica, sino que necesitan un abordaje macrosintáctico, paralelo al de las unidades modales.

En efecto, aunque nosotros también consideramos que debe existir una diferencia entre subjetividad y modalidad, también queremos tener en cuenta la realidad de la valoración. En este sentido, consideramos que modalidad y valoración son dos manifestaciones de la presencia de la subjetividad del hablante en el enunciado. Mientras que la modalidad recoge los sentimientos que al hablante le suscita un

³⁴ Para una diferencia de la modalidad de otros campos discursivos como la enunciación o la aserción, además de Fuentes Rodríguez (1991), véase también Fuentes Rodríguez (2004).

determinado hecho del mundo, la valoración abarca la expresión de las opiniones o juicios del hablante ante esos hechos del mundo o ante discursos o intervenciones. Esquemáticamente, nuestra concepción se representaría del siguiente modo:

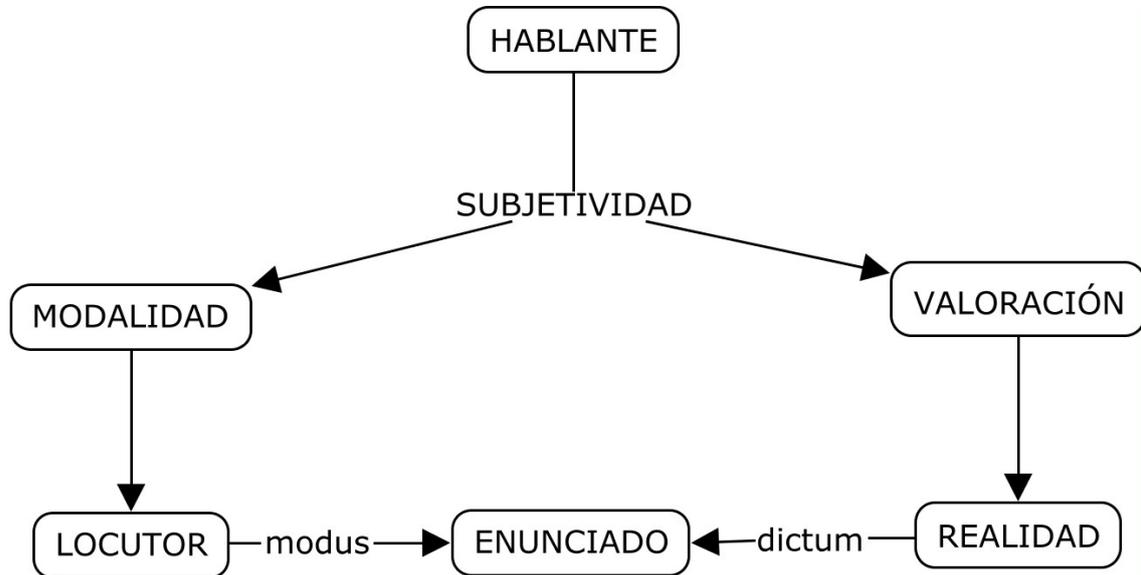


Figura 2. La expresión de la subjetividad del hablante en el discurso (elaboración propia)

Con esta distinción podríamos explicar la diferencia que existe entre este par de enunciados:

Lamentablemente Juan no asistió a la ceremonia

Es lamentable que Juan no asistiera a la ceremonia

En el primer caso el hablante, como locutor, manifiesta cuál es la reacción que a él le suscita el hecho de que Juan no acudiera a la ceremonia; mientras que, en el segundo enunciado, lo que el hablante muestra es su juicio o evaluación ante ese mismo hecho, sin involucrar su reacción emocional. Esta diferencia se manifiesta también en el carácter periférico que adquiere la unidad dentro del enunciado en el primer fenómeno (la reacción que al hablante le suscita un hecho).

3.4.2. La valoración y sus mecanismos

La mayor parte de los autores que se adentran en el estudio de la subjetividad y/o la modalidad en la lengua se topa con el problema de identificar y cuantificar los recursos lingüísticos que están al servicio de la expresión de este fenómeno (Kerbrat-Orecchioni

1986, Fuentes Rodríguez 1991, Grande Alija 2002, Vela Bermejo 2014, Meléndez Quero 2015, Bravo 2017). Esto se debe, por un lado, a que la comunicación humana no solo tiene un fin transaccional, sino también interaccional, de tal manera que los hablantes impregnan todas sus emisiones de sus opiniones y reacciones ante la realidad. Por otro, a que, a pesar de que desde los inicios de la tradición gramatical ha habido una intuición de que la subjetividad estaba presente en el código, no ha sido hasta el siglo XX cuando ha habido intentos de sistematizar esta parcela lingüística. De ahí que haya confusiones terminológicas que entrañan agrupaciones de recursos que, aunque sean de naturaleza subjetiva, no responden a la misma motivación de dicha subjetividad.

En el campo concreto de la valoración, solo ha habido un acercamiento teórico que ha intentado sistematizar conceptualmente este fenómeno de la subjetividad lingüística en la lengua. Sin embargo, ello no se ha traducido en la capacidad de la teoría de poder determinar cuáles son los recursos que la lengua tiene para expresar valoración.

3.4.3. La *Appraisal Theory* como propuesta

Este modelo teórico nace en los albores del siglo XXI a partir de las consideraciones y publicaciones de diversos autores cuyas tesis principales están recogidas en Martin y White (2005) y beben de la lingüística sistémico funcional (Halliday 1994, Ghio y Fernández 2008). De hecho, esta propuesta pretende desarrollar el significado interpersonal del modelo sistémico funcional desde un punto de vista discursivo (Martin y White 2005: 33) y para ello dividen lo que ellos llaman “appraisal” en tres ejes: la actitud (“attitude”), el compromiso (“engagement”) y la gradación (“gradation”).

La actitud se refiere a los sentimientos y queda, a su vez, subdividida en tres campos:

- Afecto (“affect”): reacción emocional ante algo
- Juicio (“judgement”): la evaluación sobre personas de acuerdo a unas normas
- Apreciación (“appreciation”): evaluación sobre las entidades del mundo

Por su parte, el compromiso hace referencia a la posibilidad de incluir o rechazar otras voces por parte del hablante en su propio discurso, de tal manera que este eje se subdivide en lo que estos autores llaman monoglosia y heteroglosia.

Por último, la gradación atañe al aumento o la disminución del potencial valorativo que tienen los elementos en el discurso. Si dichos elementos son graduables, se habla

de subida (“raise”) o bajada (“lower”) de su fuerza (“force”); mientras que si no lo son, lo que se produce es un énfasis (“focus”) que puede reforzar (“sharpen”) o mitigar (“soften”) ese potencial valorativo del elemento.

Esquemáticamente, los autores lo representan del siguiente modo:

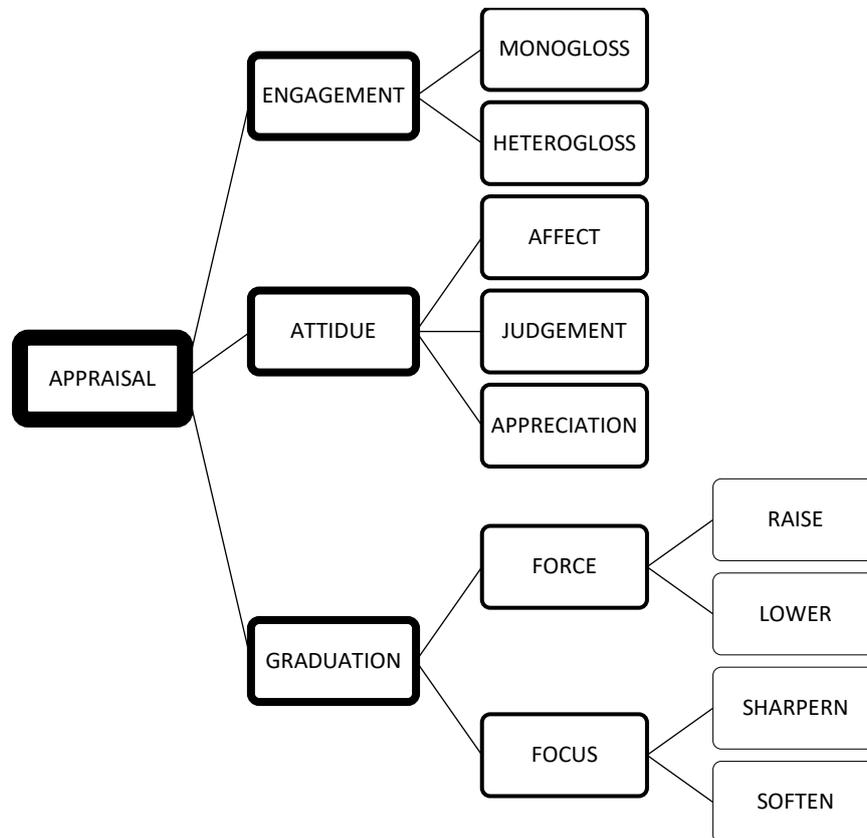


Figura 3. Sistema conceptual de la Appraisal Theory adaptado de Martin y White (2005: 38)

A grandes rasgos, y como los propios autores señalan (Martin y White 2005: 40), bajo estos dominios que ellos identifican se encuentran fenómenos que la bibliografía sobre Pragmática y Análisis del Discurso ya había contemplado bajo otros nombres pero que ellos agrupan bajo el marbete de “appraisal” porque encuadran su propuesta dentro de la lingüística sistémico funcional. Concretamente, el campo identificado como “compromiso” (“engagement”) se equipara con los estudios sobre la polifonía y la enunciación de la tradición rusa (Bajtín 2005: 278 y ss.) y francesa (Benveniste [1971]2015, [1977]2015; Ducrot 1984). Del mismo modo, la “gradación” (“gradation”) equivaldría a los fenómenos de la estructura informativa (focalización, intensificación, atenuación).

A nuestro juicio, de nuevo nos encontramos con la misma situación que advertía Fuentes Rodríguez (1991) con respecto a la identificación y delimitación de los conceptos de modalidad y subjetividad. En este caso, bajo el término “appraisal” se engloban términos que pertenecen a ámbitos distintos de la presencia del hablante en el discurso. Es evidente que el estudio de la enunciación, en tanto que puede revelar cómo el locutor introduce unas voces y/o rechaza otras, puede indicarnos la posición de ese locutor con respecto a un determinado tema; igualmente, los medios de focalización informativa revelan qué elementos del discurso son resaltados con respecto a otros por el locutor a su alocutario, lo cual conlleva una valoración de unos y otros en función de los medios empleados. No obstante, se trata de recursos distintos y que aluden a esferas de distinta naturaleza discursiva aunque puedan tener un efecto en la manifestación de la postura del hablante sobre un determinado asunto. Así, solo la esfera de la “actitud” (“attitude”) coincidiría con lo que nosotros entendemos por valoración.

A este escollo también habría que añadirle otra circunstancia: aunque Martin y White (2005) señalan que su *Appraisal Theory* “is concerned with [...] the linguistic mechanisms for the sharing of emotions, tastes and normative assessments” (2005: 1), sus clasificaciones de recursos para la expresión de la actitud, el compromiso y la gradación no están basadas en criterios gramaticales sino semánticos, no surgen de la observación del código, aunque haya ocasiones en las que los autores encuentren que hay categorías o grupos de palabras más proclives que otras para la expresión de un determinado campo, como los adjetivos para el caso de la expresión de la actitud (2005: 58).

Tienen, por tanto, estos autores, una perspectiva onomasiológica y parten de los campos semánticos que ellos establecen para introducir en ellos los signos según denoten unos u otros. De ahí que, sobre todo, este enfoque teórico haya dado mayores resultados en análisis discursivos en los que los investigadores buscan identificar qué elementos lingüísticos manifiestan el punto de vista del locutor del texto. Para el español, destacan los trabajos de Bautista González (2022), Aguirre Hernández (2022), Rivera Méndez (2021), Kaplan y Sánchez Iglesias (2021), Oteiza y Pinuer (2019), Marimón Llorca (2018), Guerrero González y Muller González (2012) o Kaplan (2012)³⁵.

³⁵ No obstante, hay excepciones como las de Fuentes Rodríguez (2019b), quien se centra en la observación del uso del adjetivo desde los postulados de la Appraisal Theory en el discurso político español.

Por ello, el principal problema que plantea el estudio de la subjetividad en la lengua sigue abierto: determinar el inventario de recursos que están al servicio de su expresión, tal y como apunta Grande Alija (2002); no obstante, apunta que las ““modalidades evaluativas” se manifiestan preferentemente a través de adjetivos que aparecen en estructuras atributivas y de adverbios modales” (2002: 90). Por su parte, Vela Bermejo (2014) también se hace eco de esta dificultad para el estudio de la “carga evaluativa (y el modo de llevarlo a cabo)” (2014: 154) y propone partir de “un claro criterio semántico” (2014: 154) que permita identificar adecuadamente cuáles son sus correlatos formales.

En nuestro caso, consideramos que un posible medio lo constituye el partir de un enfoque semasiológico que intente determinar cómo la gramática del español codifica la valoración, es decir, si tiene recursos específicamente orientados para la expresión de este campo de la subjetividad.

CAPÍTULO CUARTO
CONSTRUCCIONES CON
ADJETIVO VALORATIVO (I):
IDENTIFICACIÓN Y
DISCUSIÓN

4. Construcciones con adjetivo valorativo (I): identificación y discusión

El examen de las tres secciones que hemos escogido del Corpus MEsA (Twitter, Facebook y Blogs digitales) nos ha revelado que hay tres distribuciones del adjetivo que pueden ser abordadas desde una óptica macrosintáctica en tanto que el adjetivo es utilizado por los hablantes para la expresión de su subjetividad. Esas tres distribuciones son las siguientes:

a) (Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración

(2) **Usuario 8 (hombre):**

Yo no he hablado de viviendas, sino de ampliar los planes de Gas Natural, aprovechando la zona de PARQUE NATURAL quemada

Usuario 9 (mujer):

Es absurdo quemar donde vas a construir algo que ya se te ha aceptado. Hay que mirar otro franco. (Corpus MEsA, Twitter, página 650)

b) *Lo* + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración

(3) **FB 2017 jun-jul PAI 02**

Searyl nació de Kori, un transgénero que no se considera ni hombre ni mujer. Para esta persona, atribuirle un género al bebé al nacer es un "avasallamiento" de los derechos del niño. Defiende que se debe esperar hasta que sean conscientes y puedan declarar por sí mismos qué se sienten

[Enlace:

https://elpais.com/elpais/2017/07/05/mamas_papas/1499245442_912759.html?id_externo_rsoc=FB_CM]

Usuario 141 (mujer):

Lo justo y natural sería que cuando él pueda y quiera decida por si mismo, ahí hay una violación de los derechos del niño. ¿ y si cuando crezca no le gusta lo que han hecho o han decidido con él qué pasa?

Me parece que el fanatismo abunda en todos lados. Dejen ese niño vivir y decidir por Dios! (Corpus MEsA, Facebook, página 655)

c) El adjetivo funciona como enunciado autónomo:

(4) **FB 2016 jul ERR 01**

Les ha faltado decir que uso un "41" de pie [enlace a una publicación de Huffingtonpost.es llamada "21 cosas que no sabías de Íñigo Errejón"]

Usuario 39 (mujer):

Porque no dicen el dinero que tiene Mariano y Aznar ,coches y dinde viven etc , etcsi pusieran el mismo interes en investigar a esos pero no a esos hai que respetarlosvomitivo. (Corpus MEsA, Facebook, página 134)

En el caso de los fenómenos a) y b), se puede considerar que estamos ante oraciones copulativas compuestas por un tema o base de atribución, un verbo y un atributo (Gutiérrez Ordóñez 1986: §2.31), de tal manera que se trataría de producciones

lingüísticas delimitables y explicables por los paradigmas y funciones de la sintaxis oracional o microsintaxis siguiendo nuestra terminología.

No obstante, consideramos que estos testimonios deben estudiarse como enunciados que responden a construcciones de los que el hablante se sirve para la expresión de su subjetividad. Por tanto, deben estudiarse desde los paradigmas de la macrosintaxis.

En este caso, como el contenido semántico del adjetivo pertenece a la valoración, cuando estos adjetivos valorativos aparecen en estas construcciones, adquieren un cariz macrosintáctico que hace que podamos delimitar la construcción entera como un medio o mecanismo para la expresión de la subjetividad del hablante sobre un determinado hecho o fenómeno.

Así, teniendo en cuenta que la aparición de adjetivos en enunciados independientes constituye un fenómeno aparte, vamos a considerar a continuación la delimitación de <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> como construcciones valorativas. Para ello, en cada capítulo, detallaremos lo que, hasta el momento, la bibliografía ha vertido sobre cada una de estas dos disposiciones recurrentes que hemos identificado en nuestro corpus para la expresión de valoraciones. Así, con la base de la tradición, podremos después delimitar el fenómeno de una forma novedosa y acorde con las coordenadas de nuestros presupuestos metodológicos.

4.1. <(VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN> EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

Si escudriñamos la bibliografía que menciona o aborda la estructura <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, podemos clasificar en tres los fenómenos por los que los investigadores se han detenido en su estudio: la alternancia en el modo de la oración subordinada que funciona como sujeto, la relación con los marcadores del discurso y la expresión de distintos contenidos relativos a la faceta social de la comunicación

4.1.1. La alternancia en el modo de la oración subordinada que funciona como sujeto

Uno de los campos de investigación en los que se suele mencionar la disposición <verbo copulativo + adjetivo + oración> es el que estudia la alternancia entre el modo indicativo y el subjuntivo en las denominadas oraciones subordinadas sustantivas. A su vez, este fenómeno de la selección modal no solo se ha estudiado de forma exclusiva, sino que

también se ha utilizado como un criterio o fenómeno que puede servir para el tratamiento de otros objetos de estudio como la distinción entre operadores discursivos y la estructura atributiva que tenemos por tema de investigación.

4.1.1.1. La alternancia de modo según el tipo de predicado

En el estudio de la selección modal, el tipo de predicado se ha revelado como uno de los criterios que la determinan. De ahí que muchos estudios se centren tanto en la tipología del verbo como en la del adjetivo para el caso de las oraciones copulativas, en las que es el predicado lo forma un atributo (NGLE 2009: §37.1a y c). Este aspecto es el que a nosotros nos atañe, pues la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> es la que se escoge en algunos trabajos para la explicación del modo que seleccionan las subordinadas que funcionan como sujeto.

Así, Ridruejo Alonso (1999) en su capítulo de la *Gramática Descriptiva de la lengua española* sobre el modo en las subordinadas sustantivas, cuando introduce el concepto de modalidad y su origen filosófico, utiliza la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> para ejemplificar lo que constituye una “proposición modal o modalizada”: vg. *Sócrates es un hombre hermoso* vs. *Es posible que Sócrates sea un hombre* (Ridruejo Alonso 1999: 3211). Como se ve, este autor considera que una disposición como <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> puede expresar un contenido relativo a la subjetividad del hablante: la valoración.

En este sentido, también es interesante traer a colación las consideraciones que Kratochvílová (2018) hace en su estudio sobre la modalidad en español. Esta autora parte de la propuesta de Zavadil (2010) sobre el concepto de modalidad. Señala que “in compound sentences, for Spanish is prototypical the combination of lexical expressions of modality with the subjunctive in the subordinate clause” y, debido a esto, “Zavadil uses the term *modal part* for the main clause of these constructions (this term substitutes Bally’s original term *modus* that might be confusing) and Bally’s term *dictum* for the subordinate clause” (2018: 24).

Comprobamos, por tanto, cómo los estudiosos suelen constatar que la expresión de la modalidad o de contenidos relativos a la subjetividad del hablante no necesariamente ha de estar ligada únicamente a unidades que tengan una función sintáctica extraoracional en los márgenes del enunciado, sino que también existen medios y procedimientos como la estructuras <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> con el mismo

cometido. De ahí que también Ridruejo Alonso (1999), atendiendo a la necesidad de adaptar el concepto filosófico de modalidad al campo de la lingüística, haga hincapié tanto en la diversidad de medios de expresión como en la posibilidad de que un mismo medio pueda servir para denotar distintos tipos de modalidad (Ridruejo Alonso 1999: 3212).

No obstante, menciona el hecho de que existe un “grupo numeroso” de adjetivos que funcionan como atributos, seleccionan el modo subjuntivo en la subordinada y expresan “muy variados matices de valoración intelectual o afectiva que recae sobre la proposición subordinada en función de sujeto”, sin reconocerles el estatuto de modales al mismo nivel que, por ejemplo, *posible* o *seguro*. Serían casos como *absurdo*, *curioso*, *fácil*, *difícil*, *justo*, *injusto*, *bello*, *hermoso*, *útil*, *inútil*, *legítimo*, *lógico*, *mejor*, *monstruoso*, *peligroso*, *raro*, *preferible*, *prudente*, *suficiente*, *vergonzoso*, *extraordinario*, *significativo*, etc. (Ridruejo Alonso 1999: 3230)

Esta idea de que es el predicado (verbal o nominal) el que determina el modo que elige la subordinada también está presente en Haverkate (2002) en su estudio sobre *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Para este autor, en todos los tipos de subordinadas del español (nominales, adjetivales y adverbiales en su clasificación), pueden aparecer tanto el modo indicativo como el subjuntivo, de tal manera que “their distribution is determined in particular, but not exclusively, by the lexical meaning of the verbal predicate or -in case a nominal predicate is selected- by the subject of the main clause [omito nota]” (2002: 46).

Dentro de las oraciones nominales que desempeñan funciones en otras oraciones, este autor distingue tres clases basadas en “the set of processes that typify intentional human behaviour” (2002: 51). Una de ellas se refiere a “Predicates describing the storing and assessing of the input information” (vg. *saber*, *ser preciso*, *apreciar*) (Haverkate 2002: 51)

A su vez, los predicados que expresan valoraciones (“predicates expressing an assesment of the stored information”) se dividen en dos subclases en función del tipo de evaluación que lleven a cabo:

- Rational evaluations (vg. *ser lógico*, *ser usual*, *ser preciso*)
- Emotional evaluations (vg. *gustar*, *irritar*, *apreciar*) (Haverkate 2002: 52)

Nótense, al respecto de la propuesta de este autor, tres fenómenos. En primer lugar, la relación que también se constata entre los llamados verbos pseudo-impersonales y la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> que mencionaremos en §4.5.4.1.5. Por otro lado, siempre que se hace referencia a la posibilidad de que un adjetivo incide sobre una oración que funciona como sujeto se prefiere el orden en el que este aparece en último lugar. Por último, de nuevo encontramos a un investigador que considera que esta estructura está al servicio de la expresión de la subjetividad del hablante.

Así, lo que observamos es que la estructura en cuestión es utilizada para emitir enunciados que recogen evaluaciones acerca de un determinado estado de cosas, situación, proceso, acción, etc.: “evaluation predicates denote the different ways in which the state of affairs described by the complement clause may be qualified” (2002: 88).

También cabe señalar señalar que nuestra estructura es incluida en los dos subgrupos que Haverkate (2002) establece dentro de este tipo de “predicates”: las “rational evaluations” y las “emotional evaluations”. Las primeras quedan divididas en tres clases que el autor ilustra “by the following sets of unipersonal predicates”:

- qualitative evaluations: *ser extraño, ser inútil, ser significativo*
- quantitative evaluations: *ser corriente, ser raro, ser frecuente*
- deontic evaluations: *ser preciso, ser imprescindible, ser conveniente* (Haverkate 2002: 88)

Por su parte, las “emotional evaluations” engloban la expresión de “the subjective feelings of the evaluating person concerning an experienced state of affairs” (2002: 94) y se enuncian a través de verbos como *gustar, encantar, alegrar, enojar, molestar* o perífrasis verbales como *dar asco*, donde “a subclass of unipersonal expressions must be distinguished, such as *ser triste* (‘to be sad’), *ser lamentable* (‘to be lamentable’) and *ser gratificante* (‘to be gratifying’)” (2002: 95).

Como el objetivo de este autor es la delimitación de la selección del modo verbal en las oraciones nominales que funcionan dentro de otras, se centra en la alternancia modal que se observa, por ejemplo, en las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, donde en muchos casos se puede admitir tanto el indicativo como el subjuntivo (vg. *Es extraño que no me hayas/has visto en el bar*). Esto lo explica el autor como un medio

de focalización de la información que se evalúa, de tal manera que con el indicativo se resalta la factividad del estado de cosas sobre el que se emite el juicio (“it fulfills the function of highlighting the content of the complement proposition”), mientras que con el subjuntivo “the content of the embedded proposition, therefore, is backgrounded or defocalized” (2002: 89), en tanto que “this information is presupposed by the speaker and the assertion made serves no other purpose than qualifying the state of affairs involved in terms of the value judgment *es extraño*” (2002: 89).

Por otra parte, existen autores que, si bien no consideran la valoración como una manifestación más de la modalidad, sí recogen nuestra estructura con adjetivos valorativos en sus estudios sobre la alternancia modal. Así lo hace Sánchez López (2020) en su estudio sobre *Las modalidades oracionales*, donde hace mención al hecho de que los “predicados factivos emotivos”, entre los que se encuentra nuestra construcción, también rigen subjuntivo en el sujeto (vg. *Es lamentable que tenga yo que soportar eso*) (Sánchez López 2020: 101).

Explica esta autora que, en la mayoría de estudios, el uso del subjuntivo se entiende porque “es el modo de la no aserción”, de tal manera que con él “queda suspendido el compromiso del hablante con la veracidad o falsedad del contenido proposicional” (2020: 101). Sorprende el hecho de que, para ejemplificar lo anterior, utilice el término “verbo” para el predicado de nuestra estructura: “Sucede así con los verbos de deseo: cuando un hablante afirma *Es deseable que la gente sea educada* no implica que crea que, en efecto, la gente es educada” (2020: 101).

En definitiva, comprobamos cómo, cuando se trata de estudiar y ejemplificar la alternancia modal en las oraciones subordinadas, se utiliza la disposición <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> como prototipo de predicado cuyo núcleo es un adjetivo, al mismo tiempo que se otorga a estos enunciados la característica de servir para la expresión del punto de vista del locutor. Podemos considerar, por tanto, que la intuición siempre suscita a los investigadores el empleo de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como un mecanismo para la expresión de contenidos que se encuadrarían en la esfera interaccional de los textos.

4.1.1.2. *La alternancia entre modo indicativo y subjuntivo como criterio distinguidor de y con respecto a los operadores discursivos*

En varias de las entradas de las llamadas “partículas”, Santos Ríos (2003) señala la selección del modo indicativo o del subjuntivo como un factor que explicaba la

diferencia que se establece entre sus “partículas” y la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como mecanismos de expresión de la subjetividad del hablante. Tomemos el caso de *sorprendentemente* como ejemplo: *Sorprendentemente, no aceptó el dinero del premio* vs. *Resulta sorprendente que no aceptara el dinero del premio*. Para Santos Río (2003), con el subjuntivo el hecho se presenta como “presupuesto” y con un “contexto emotivo-evaluativo”, mientras que con el indicativo el hecho se presenta como “novedoso” (Santos Río 2003: 150).

Sin embargo, a pesar de que esa es la tendencia que observa en la mayoría de los casos en los que establece la relación con la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, hay otros en los que esta distribución del modo verbal en función del mecanismo por el que opte el hablante adolece de sistematicidad.

Así, en la entrada de *curiosamente*, también la estructura atributiva puede admitir el modo indicativo cuando tiene una “intención “informativa”, rememorativa o similar”: *Es curioso que no dijo una palabra*, a diferencia de cuando expresa una “factividad evaluativa”, que rige subjuntivo: *Resulta curioso que no dijera una palabra* (2003: 52).

Nótese que el presentar un hecho como “rememorado” también era un rasgo propio de las “partículas” frente a la estructura atributiva, que expone el hecho como “consabido” o “presupuesto”.

También la construcción <verbo copulativo + *obvio* + oración> admite tanto el modo indicativo como el subjuntivo, tal y como lo expone Santos Río (2003) en la entrada de *obviamente*. La diferencia, estima el autor, reside en que con el indicativo el compromiso del hablante con la verdad de lo denotado por la oración subordinada es mayor que con el uso del subjuntivo:

*Es obvio que son (IND.) mejores. No es obvio (/No obviamente) que sean (SUBJ.: alusión neutral) mejores (y de hecho no lo son/y puede que no lo sean/y, sin embargo, lo son). Para algunos (/Según ella), no es obvio (/No obviamente) que son (IND: alusión comprometida- presuposición de que sí lo son-) mejores (*y puede que no lo sean/*y no lo son).* (Santos Río 2003: 117)

En el caso de *probablemente*, es en la “partícula” donde se da la alternancia modal: “Antepuesto y sin pausa posterior, puede imitar a la secuencia *es probable que* e imponer el subjuntivo (*Probablemente hayan ido al cine. Probablemente sea el más completo de todos*)” (Santos Río 2003: 133).

En contraste con *probablemente*, de *evidentemente* indica este autor que no rechaza el subjuntivo cuando se integra en el enunciado (vg. *Evidentemente que son buenos*). No obstante, el propio autor es consciente de que puede haber contraejemplos como *Evidentemente que hubiera ido*, pero no los considera válidos. Sin embargo, no aporta razones para esta consideración, solo el uso de *evidentemente* separado por pausa del enunciado en el que incide: “No son verdaderos contraejemplos los del tipo de *Evidentemente que hubiera ido*, como lo demuestran *Hubiera ido, evidentemente, Evidentemente, habría ido* o *Evidentemente, si me hubieran (/ *habrían) invitado, hubiera (/habría) ido*” (Santos Río 2003: 70).

Por su parte, Torner Castells (2007) utiliza esta alternancia modal como prueba de la existencia de dos grupos de “adverbios oracionales”, los “evaluativos”, que rigen subjuntivo, y los “reforzadores de la verdad de la aserción”, cuyos adjetivos base seleccionan el indicativo para la subordinada (Torner Castells 2007: 249-250).

Así, este autor muestra la oposición que existe entre *Es evidente que Juan no {viene/*venga}* (refuerzo de la verdad) y *Es {curioso/sorprendente} que Juan no { *viene/venga}* (evaluación) (2007: 19-21).

Para este autor, este criterio es lo suficientemente determinante como para postular la inclusión, en el grupo de los evaluativos, de unidades que suelen ser agrupadas dentro de la (sub)clase de los “reforzadores del valor de verdad de la aserción”. Es el caso de *comprensible(mente)*, *inequívoca(mente)*, *natural(mente)* o *lógica(mente)* que, a diferencia de otros “reforzadores” como *evidente(mente)* u *obvia(mente)*, rigen subjuntivo en la subordinada, de tal manera que están más cerca, sostiene el autor, de evaluativos como *asombrosa(mente)* o *sorprendente(mente)*. El autor opone los siguientes ejemplos (2007: 171-172, 19-21):

Rección de subjuntivo	Rección de indicativo
<i>Es lógico que estemos equivocados</i>	<i>*Es lógico que estemos equivocados</i>
<i>*Es evidente que estemos equivocados</i>	<i>Es evidente que estemos equivocados</i>
<i>Es sorprendente que estemos equivocados</i>	<i>*Es sorprendente que estemos equivocados</i>
<i>*Es evidente que Juan no venga</i>	<i>Es evidente que Juan no viene</i>
<i>Es {lógico/natural} que Juan no venga</i>	<i>*Es {lógico/natural} que Juan no viene</i>
<i>Es {curioso/sorprendente} que Juan no venga</i>	<i>*Es {curioso/sorprendente} que Juan no viene</i>

Tabla 8. Diferencia de selección modal entre adjetivos evaluativos y reforzadores de la verdad de la aserción según Torner Castell (2007)

Sin embargo, esta sistematicidad no siempre se cumple y ello no es advertido por el autor. En efecto, cuando trata de los “adverbios reforzadores del valor de verdad de la aserción”, a pesar de que indica que es el modo indicativo el que imponen a la oración tanto estas unidades como la construcción atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> con el adjetivo base, incluye, sin mencionar por qué, ejemplos donde el modo de la subordinada es el subjuntivo:

Fue verdad que la guerra civil quedaba a la espalda [...]. Fue *real que* los españoles pudieran ser lo que eran, sin ocultamientos ni falsificaciones, en una nueva fraternidad hacia delante. Todo eso fue cierto, pero no duró mucho, y hoy no lo es. (*ABC*, 13/11/1987) (tomado de Torner Castells 2007: 164)

No obstante, Torner Castells confirma, en el apartado final y conclusivo de su trabajo, su hipótesis inicial:

alguno de los adjetivos que pueden ser modificadores de eventos admiten en ocasiones predicarse de una cláusula subordinada, que, a diferencia de lo que ocurre con los reforzadores del valor de verdad, se conjuga en subjuntivo -o, alternativamente, en infinitivo-. Es el comportamiento que tienen los adjetivos que forman adverbios evaluativos de la actuación del agente (*inteligente*), los que indican convenciones sobre lo esperable o sorprendente y forman adverbios emotivos (*absurdo*) y los que forman adverbios de voluntad (*deliberado*) (Torner Castells 2007: 245-247)

Al igual que apuntamos en la sección anterior, cuando se trata de dirimir la alternancia modal que imponen los adjetivos cuando son el núcleo de un predicado, se elige por defecto la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración>, siempre con la caracterización como un mecanismo del que se sirve el hablante para expresar su subjetividad. Esto, en estos últimos autores mencionados, se hace todavía más patente por el hecho de que se pone esta estructura en relación con lo que desde nuestra perspectiva macrosintáctica denominamos “marcadores del discurso”, elementos que sirven precisamente para la expresión de contenidos procedimentales que hacen referencia a la codificación de la inscripción contextual en el discurso.

Esta relación que ponen de manifiesto quienes tratan de la alternancia modal no es el único aspecto que ha motivado una vinculación entre los marcadores del discurso

y la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración>, ya que, por otra parte, también ha habido estudiosos que han considerado que la proximidad de dicha relación tiene, además, otras causas.

4.1.2. La paráfrasis atributiva en la explicación de la génesis de los operadores discursivos

4.1.2.1. *La paráfrasis atributiva*

La alusión o aparición de la construcción <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> en los estudios de gramática del español se ha debido en buena parte a que estos la han utilizado como una paráfrasis o equivalencia para la explicación y exposición del funcionamiento y significado de operadores discursivos, unidades que tienen un cometido “extraoracional” y cuya función sintáctica no puede explicarse desde los moldes y huecos de la sintaxis oracional.

Este fenómeno, el acudir a la construcción <verbo copulativo + adjetivo + oración> como paráfrasis o equivalencia de estas unidades de función macrosintáctica, es transversal a toda postura epistemológica o metodológica que se adopte para explicar estas unidades (estructuralismo, generativismo, cognitivism, pragmática). Ello también hace que, en los estudios encontrados, sus autores estudien los operadores discursivos como adverbios o atributos, pues no contemplan una sintaxis que exceda los límites de la oración y/o tomen el enunciado como unidad en su investigación.

En este sentido, Alarcos Llorach (1969), principal exponente del estructuralismo y el funcionalismo en y para el español, cuando explica el valor de los adverbios que él clasifica como “atributos oracionales”, se refiere a la posibilidad de su paráfrasis y equivalencia por una estructura atributiva:

Todavía algunos de los llamados adverbios nocionales se relacionan semánticamente de otro modo, pues se refieren a toda la oración. Respecto a ésta vienen a presentar un carácter semejante al que ofrecen los atributos respecto a los sujetos en las estructuras atributivas. En tales casos podría hablarse de “atributos oracionales”: Ciertamente eres un cretino (= “es cierto que eres un cretino”); Desgraciadamente todo ha terminado (= es una desgracia que todo haya terminado”), etc.

5. Estas precisiones semánticas inducirían a establecer dos tipos de aditamentos (no de adverbios), según su relación con la oración: el “atributo oracional” (transformable en

atributo de una oración atributiva) y el aditamento propiamente dicho. (Alarcos Llorach 1969: 305)

Comprobamos que se le otorga la capacidad de incidir sobre toda la oración a estas unidades acabadas en *-mente*, pero no se contempla la misma posibilidad para la disposición combinatoria que nosotros estamos analizando. Ello puede deberse a que, mientras que las unidades en *-mente* no dependen del núcleo verbal ni de ningún otro sintagma de la oración y pueden quedar aisladas por pausas (vg. *La fiesta terminó desgraciadamente* vs. *La fiesta terminó, desgraciadamente*), todos los elementos de la estructura atributiva encajan en las funciones sintácticas oracionales (cópula, atributo, sujeto).

Sin embargo, aunque haya un determinado fenómeno que pueda ser explicado desde la óptica o parámetros de un determinado enfoque (en este caso, la sintaxis oracional de corte estructuralista y funcionalista), ello no quiere decir que quede totalmente delimitado. Si atendemos a esa equivalencia y paráfrasis de esta estructura con estas unidades, debemos entender que los hablantes también se sirven de este patrón sintáctico para expresar contenidos de la misma naturaleza y como tal debe ser estudiado.

La identificación de la función extraoracional de estas unidades en *-mente* fue, en palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997a), una “propuesta de gran trascendencia teórica para la Sintaxis” (1997a: 534), pues “los atributos oracionales constituyen el primer paso en el análisis de una ingente cantidad de fenómenos que se hallan en los exteriores de la oración” (1997a: 534).

Gutiérrez Ordóñez (1997a) los considera “atributos de modalidad lingüística” y explica que “los denominamos *atributos* porque realizan una *predicación semántica*. [Y] Les aplicamos el restrictivo *de modalidad* porque recogen la postura del hablante hacia el *dictum* o *esquema sintagmático*” (1997a: 578).

Además, amplía la investigación sobre estos elementos y establece una clasificación en tres grupos: de modalidad axiológica (vg. *erróneamente*), de modalidad epistémica (vg. *ciertamente*) y de modalidad pura o emotiva (vg. *afortunadamente*). En la descripción de cada uno de estos grupos aduce la posibilidad de una “paráfrasis atributiva” distinta:

- Atributos de modalidad axiológica → *Esto es + adjetivo*

- Antes se creía, *erróneamente*, que el sol giraba en torno a la tierra
- Antes se creía que el sol giraba en torno a la tierra y *esto era erróneo*³⁶
- Atributos de modalidad epistémica → *Es X (adjetivo) que...*
 - *Ciertamente*, ayer pasé miedo
 - *Es cierto* que ayer pasé miedo
- Atributos de modalidad pura o modalidad emotiva → *Es un + sustantivo que*
 - *Desgraciadamente*, no tenían suerte aquel año
 - *Es una desgracia que* no tuvieran suerte aquel año (Gutiérrez Ordóñez 1997a: 578)

Por nuestra parte, consideramos que esta clasificación tiene un carácter más ilustrativo que sistemático de la realidad de estas unidades, pues las de un grupo pueden admitir sin problema la paráfrasis de otro(s).

En efecto, los adjetivos valorativos (de modalidad axiológica para Gutiérrez Ordóñez 1997a) pueden admitir también la paráfrasis “*Es X que...*”: *Es injusto que se lo lleve todo, No me parece muy oportuno que te vayas ahora*. También los de modalidad epistémica pueden admitir la que se atribuye a los de modalidad axiológica. De hecho, es la que utiliza Kovacci (1999). En su análisis sobre los “reforzadores del valor de verdad de la aserción”, señala que estos “adverbios” admiten dos tipos de paráfrasis: una con la estructura <verbo copulativo + atributo + oración> y otra “paráfrasis coordinativa con un demostrativo referido a la actitud implícita” (1999: 761): *Indiscutiblemente, el presupuesto es muy acertado* → *Es indiscutible que el presupuesto es muy acertado, El presupuesto es muy acertado y esto es indiscutible*.

Por otro lado, Gutiérrez Ordóñez (1997b: 348) se sirve de la paráfrasis atributiva cuando se trata de dilucidar si un elemento funciona o no como un atributo oracional. Así, la “perífrasis atributiva” se encuentra dentro de los once criterios de determinación que se proponen:

Perífrasis atributiva. Entre los adverbiales que admiten esta perífrasis hallamos dos comportamientos: los que se concretan en un atributo adjetivo y los que optan por la construcción valorativa **un + nombre**:

- *Posiblemente*, no llegarán hasta la noche
- Es posible que no lleguen hasta la noche

³⁶ Sobre este fenómeno y su estudio desde una óptica macrosintáctica (relaciones entre enunciados) véase García Pérez (2022).

— *Desgraciadamente*, acudió tarde al médico

→ Es una desgracia que acudiera tarde al médico (Gutiérrez Ordóñez 1997b: 348)

En este caso, llama la atención el hecho de que solo se le confiera la condición de valorativa a la paráfrasis atributiva que tiene “un + nombre”, cuando igualmente se puede considerar valorativa la paráfrasis de *injustamente* (vg. *Es injusto que digas eso*).

Al mismo tiempo que Alarcos Llorach (1969), Barrenechea ([1969]2007) también ha dado cuenta de la existencia de elementos que tienen un cometido que excede los límites de la sintaxis oracional. A diferencia de Alarcos Llorach, que se movía con las categorías y funciones tradicionales, esta autora delimita “operadores pragmáticos de actitud oracional” (1969). Además, esta autora, que fundamenta su estudio en un corpus de habla oral, detecta que no solo los adverbios en *-mente* pueden comportarse de este modo. De ahí que hable de “otros signos” para dar cuenta de que los hablantes se sirven de otros elementos para expresar su “actitud ante lo dicho en la oración”.

Así, ella señala que los adverbios que expresan contenido modal ante todo lo dicho tienen la posibilidad de la paráfrasis con nuestro patrón sintáctico:

Toda construcción con adverbio de actitud oracional está relacionada semánticamente con una paráfrasis: verbo + *ser* + predicativo + proposición sustantiva sujeto encabezada por *que*.

1 a. “*Indudablemente* Acapulco está muy preparado para el turismo”.

1 b. “*Es indudable que* Acapulco está muy preparado para el turismo”.

2 a. “Llegaremos a Nápoles, *posiblemente* de noche”.

2 b. “*Es posible que* sea de noche cuando llegemos a Nápoles”. (Barrenechea [1969] 2007, en línea).

Nótese que Barrenechea ([1969]2007) señala que “toda construcción” que utilice estos adverbios de actitud oracional está relacionada con esta paráfrasis, de tal manera que este es uno de los rasgos identificativos de esta clase, pues la posibilidad de la paráfrasis se puede mantener en cualquiera de las dos posibilidades semánticas que tienen esta clase de adverbios, bien afectando a todo lo denotado por la oración, bien solo sobre uno de los segmentos o complementos del verbo:

Toda la categoría quedará delimitada, pues, por la forma general de la paráfrasis, verbo *ser* + predicativo + proposición sustantiva sujeto encabezada por *que*:

“*Es lamentable que...*”

y para las oraciones del primer tipo semántico la proposición sustantiva tendrá la forma siguiente:

“Es lamentable que *Juan venga esta tarde*”

mientras que para las oraciones del segundo tipo, la proposición sustantiva será:

“Es lamentable que *sea después de las ocho cuando llega Juan*”. (Barrenechea [1969]2007, en línea)

Por último, consideramos pertinente añadir la mención que hace esta autora sobre el hecho de que la elección de estas “construcciones verbales” es más frecuente en su corpus que las “formas adverbiales” que ella también recoge como “operadores pragmáticos”:

Las entrevistas estudiadas indican la gran preferencia del hablante por el empleo de construcciones verbales, en comparación con las escasas apariciones de las formas adverbiales (adverbios en *-mente* y frases adverbiales), según lo muestra el listado que encabeza este grupo.

Citaremos unos pocos ejemplos:

«... y lo que es peor, tiene que llegar a impresionarlo». (30-5-167)

«... el problema es que tener muchos hijos origina una serie de trastornos». (30-6-201)

«Es muy importante no defraudar al cliente con un presupuesto». (32-4-84) (Barrenechea [1969]2007, en línea)

En el caso de los repertorios lexicográficos que recogen este tipo de unidades con un cometido macroestructural, vamos a considerar, en primer lugar, el *Diccionario de partículas* de Santos Río (2003). En esta obra, el autor recurre a la paráfrasis atributiva en la explicación de algunas “partículas”, pues, en la estela de Barrenechea ([1969]2007), no solo tiene en cuenta los adverbios en *-mente* sino otros elementos que igualmente no pueden ser explicados desde los criterios de una sintaxis oracional. La nómina de elementos que reciben la paráfrasis atributiva es la siguiente:

Partícula	Clasificación
<i>mejor</i>	adverbio oracional modalizador y evaluativo
<i>afortunadamente</i>	adverbio oracional de evaluación factual cualitativa
<i>ciertamente</i>	adverbio oracional modalizador epistémico reactivo afirmativo
<i>dudosamente</i>	adverbio oracional modalizador

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

<i>ilícitamente</i>	adverbio oracional de evaluación factual descriptiva
<i>ilustrativamente</i>	adverbio oracional de evaluación factual descriptiva
<i>imprescindiblemente</i>	adverbio oracional de modalización práctica
<i>indefectiblemente</i>	adverbio oracional modalizador de necesidad
<i>indiscutiblemente</i>	adverbio oracional modalizador de refuerzo
<i>indudablemente</i>	adverbio oracional modalizador, de refuerzo, a menudo reactivo
<i>ineludiblemente</i>	adverbio oracional modalizador adverbio oracional de percepción epistémica
<i>inverosímilmente</i>	adverbio oracional de evaluación factual descriptiva
<i>legítimamente</i>	adverbio de modo
<i>necesariamente</i>	adverbio oracional modalizador deóntico adverbio oracional de modalización apodíctica
<i>obviamente</i>	adverbio oracional modalizador epistémico
<i>plausiblemente</i>	adverbio oracional modalizador epistémico
<i>posiblemente</i>	adverbio oracional modalizador (de posibilidad o probabilidad)
<i>precisamente</i>	adverbio oracional de modalización apodíctica ³⁷
<i>preferiblemente</i>	adverbio oracional de modalización
<i>seguramente</i>	adverbio oracional modalizador (de posibilidad marcada)
<i>sorpresivamente</i>	adverbio oracional de evaluación factual descriptiva

Tabla 9. Relación de "partículas" a las que Santos Río (2003) le aplica la paráfrasis atributiva

En efecto, en algunos casos Santos Río (2003) hace explícito que existe una “analogía” (*obviamente*, 2003: 117; *posiblemente*, 2003: 128) o que la “partícula” “conlleva” (*indudablemente*, 2003: 932) o “implica” (*indiscutiblemente*, 2003: 91) la paráfrasis atributiva.

Por otro lado, existen otras “partículas” de este tipo en las que no se menciona esta relación a pesar de ser usual, al menos en el español de España, la atributiva con esos mismos adjetivos: *correcto*, *curioso*, *estupendo*, *exacto*, *falso*, *fantástico*, *fatal*, *fenomenal*, *genial*, *justo*³⁸, *magnífico*, *malo*, *muy sencillo*, *peor* y *perfecto*.

³⁷ De esta “partícula” se dan cuatro acepciones: adverbio de modo (vg. *Yo no podría relatarlo tan precisamente*), adverbio oracional modal realizativo de alusión al contenido textual previo (vg. *Había partido rumbo a la costa cantábrica, más precisamente, hacia Santander*), adverbio oracional discursivo (vg. *-Acabo de ver al alcalde. -Precisamente estábamos hablando de él*) y adverbio oracional de modalización apodíctica. De este última, de la que no se proporciona ejemplo, se señala lo siguiente: “[Esta acepción, que se deriva de la acepción modal del adjetivo *preciso* (aquella en que puede funcionar como atributo de *que O(SUBJ)*, parece hoy absolutamente anticuada]” (Santos Río 2003: 130).

³⁸ Sí se recoge *justo es reconocer que OInd* con entrada propia (Santos Río 2003: 426).

También sucede que, en los casos de *indiscutiblemente, mejor y seguramente*, la paráfrasis atributiva no se hace con el adjetivo que da lugar a la “partícula”, sino con otro del que es próximo semánticamente. Así, *mejor* como adverbio oracional modalizador y evaluativo es equiparado a ‘es preferible que [OSubj]’ (Santos Río 2003: 449); *seguramente* como adverbio oracional modalizador (de posibilidad marcada) es más cercano, “por su proximidad semántica al adjetivo *probable*”. De ahí que Santos Río (2003) explique *Seguramente sean* como ‘es muy probable que sean’ (2003: 144). Por último, *indiscutiblemente*, cuando es “adverbio oracional modalizador, de refuerzo, a menudo reactivo”, “conlleva el contenido ‘es indudable (que)’” (Santos Río 2003: 91).

Al mismo tiempo, hay casos en los que, además de la paráfrasis con el adjetivo base, se ofrece otra, como para *dudosamente*, que para Santos Río (2003) equivale tanto a “es dudoso que” como a “no es seguro que” (Santos Río 2003: 60). Lo mismo sucede con *necesariamente*, que como “adverbio oracional modalizador deóntico” es equiparable también a *es obligado (que)* y *es imprescindible (que)*; y como “adverbio oracional de modalización apodíctica” la equivalencia igualmente se hace con *es imposible que no/que no se produzca el hecho* (Santos Río 2003: 114).

En el caso de *afortunadamente*, como Gutiérrez Ordóñez (1997a), la paráfrasis atributiva se establece con un sustantivo, *es una suerte que*, ya que Santos Río (2003) considera agramaticales tanto *es una fortuna que* como *es afortunado que*. Algo similar sucede con *ciertamente* que se hace equivalente con ‘es verdad que...’ cuando “expresa, estratégicamente, el reconocimiento previo o concesión” (2003: 38).

El otro repertorio lexicográfico examinado es el *Diccionario de conectores y operadores del español* de Fuentes Rodríguez (2009). En este caso, la recurrencia a la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> para la explicación de operadores discursivos se hace en dos sentidos. Por un lado, la autora indica que los operadores *lógico* y *mejor* tienen sus respectivos “orígenes” en adjetivos insertos en una “construcción” copulativa.

En efecto, *lógico* como operador modal tiene su raíz en el “adjetivo proveniente de la construcción *es lógico que...*” (Fuentes Rodríguez 2009: 207). Por otro lado, cuando *mejor* es operador modal que incide sobre todo el enunciado, “su origen es la construcción, todavía activa: “Es mejor + sintagma nominal u oración”” (Fuentes Rodríguez 2009: 215).

Además de utilizar esta estructura copulativa como génesis de operadores, Fuentes Rodríguez (2009) también la considera para la explicación del significado de la

unidad que se ha fijado como operador. Se trata del caso de *asombrosamente*, operador modal que tiene dos empleos. Uno de ellos, “evaluativo de todo el contenido: equivale a *es asombroso que*” (Fuentes Rodríguez 2009: 55).

Por otra parte, no es este el único trabajo en el que esta autora propone la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> como paráfrasis explicativa de unidades en *-mente* con un cometido macroestructural.

En Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) se analiza *ciertamente* en el habla de Sevilla como “un adverbio de modalidad que aparece a veces como marginal y con todas las características de estas unidades” (1996: 74). Cuando aparece integrado en el enunciado con *que*, indican estas autoras que “Equivale a “es cierto que...”. Afecta a todo el enunciado. Reafirma, confirma lo que se ha dicho antes” (1996: 75).

Igual sucede con el análisis de *quizá(s)* que, para las autoras, junto con *posiblemente*, *probablemente* y *acaso*, conforman un paradigma de “adverbios de no certeza”. Así, ellas analizan textos donde se da la alternancia entre ellos e indican que estas unidades expresan la noción “de duda, de no seguridad” a través de la “afirmación de algo como posible y no seguro, no cierto” (1996: 84), y ahí es donde las autoras se sirven de la paráfrasis con *es posible que* (1996: 84).

Por otro lado, como hacen otros autores (Torner Castells 2007, Sánchez López 2020), Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) utilizan la paráfrasis con la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> para deslindar usos de operadores. Es el caso de *lógico* como “adverbio lexicalizado”. Las autoras encuentran ejemplos en los que lo calificado por esta unidad corresponde a lo dicho por otro enunciador y que el locutor, mediante *lógico*, asume:

“Que se puede manipular, *lógico*” (M3H4, 297)

oración nominal con un tema y un rema o comentario. Su estructura sintáctica podría ser: “Es lógico que se pueda manipular”, pero el significado es diferente desde el punto de vista modal. En la que tenemos, la primera parte, “Que se puede manipular”, se pone en boca de otro enunciador. Equivale a “tú crees que se puede manipular, apuntas esto como objeción o comentario”. El hablante está de acuerdo con ello y lo reafirma y comenta con *lógico claro*. (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 174)

También plantean estas autoras la posibilidad de que la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> pueda ser la génesis de “la combinatoria *claro está*”, que en Fuentes Rodríguez (2009) ya se considera “operador modal” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 181).

Por último, en los estudios diacrónicos también hay autores que se sirven de la paráfrasis con la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> para explicar, en este caso, cuándo una forma en *-mente* ha adquirido la función “oracional”. Así lo hace Herrero Ingelmo (2013) cuando estudia *tristemente*:

En el siguiente texto puede interpretarse como oracional (“Fue triste que muriera...”).

La carta de Juan Chacón sobre el “tristemente” muerto no tiene desperdicio:

En Salamanca murió *tristemente* D. Diego Bonal, que fué de la Compañía, en la forma que el P. Mendo habrá ya escrito. [...] (Juan Chacón, *Carta* [...], 1635). (Herrero Ingelmo 2013: 90-91)

Para todos estos estudiosos, la conexión entre la disposición <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> es rentable para la explicación del cometido “extraoracional” que tienen los operadores discursivos. Sin embargo, no solo se utiliza la estructura como mera paráfrasis para ilustrar el comportamiento “extraoracional” de los marcadores, sino que también ha habido estudiosos que han indicado una equivalencia funcional entre un mecanismo y otro, aunque siempre al hilo del tratamiento de los operadores discursivos.

4.1.2.2. *Equivalencia funcional*

Entre los trabajos que aluden a la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> a partir del tratamiento de operadores discursivos, también encontramos que la mención a nuestra estructura no se detiene en la paráfrasis explicativa, sino que se le concede un estatus de equivalencia funcional con las unidades que se estudian.

Así, también el generativismo ha utilizado la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> para la explicación del adverbio, tal y como apunta Egea (1979), quien toma como referencia a Barrenechea ([1969]2007). Este autor explica que, para dicha corriente, estos adverbios tienen como estructura profunda o subyacente la de una oración atributiva con el orden sintáctico que venimos exponiendo. Así, la estructura

profunda de *Indudablemente, Acapulco está muy preparado para el turismo* sería *Es indudable que Acapulco está preparado para el turismo* (Egea 1979: 80).

Como comprobamos, para el generativismo, la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> no sería una paráfrasis de la forma en *-mente*, sino que se le otorga un estatuto ontológico al considerar que es la estructura subyacente a estas unidades.

El problema que cabe advertir reside en el hecho de que estas estructuras, como demuestran nuestros resultados de corpus, son igualmente utilizadas por los hablantes, de tal manera que habría que considerarlas elementos patentes y, también, en términos generativistas, determinar su propia estructura profunda.

En línea similar, pero ya fuera del generativismo, se encuentra el trabajo de Torner Castells (2007), quien estudia el uso de los adverbios en *-mente* a partir de las propiedades semánticas de la base adjetiva de la que proceden (2007: 47).

Así, este autor se hace eco de que la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> se utiliza, en la bibliografía sobre lo que él denomina “adverbios oracionales”, como una de las paráfrasis (“glosa” en sus términos) de estas unidades.

La glosa que más comúnmente se utiliza para parafrasearlos da cuenta tanto de su significado oracional (el adjetivo se predica, en oración copulativa escindida, de una completiva que reproduce el contenido representativo de la proposición) como de la orientación hacia el agente (mediante la fórmula “*por parte de* + agente”):

(11) a. *Sabiamente*, Luis se presentó al examen.

b. *Fue sabio por parte de Luis* presentarse al examen. (2007: 63)

No obstante, Torner Castells (2007) no solo utiliza la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como explicación de los “adverbios oracionales” que él investiga, sino que, como Gutiérrez Ordóñez (1997b), convierte esta posibilidad del adjetivo en uno de los criterios que permiten dirimir si un adverbio en *-mente* con base adjetiva puede tener la posibilidad de funcionar como “adverbio oracional”, fenómeno que sucede en el caso de los “adverbios evaluativos de la actuación del agente” (vg. *astutamente, lucidamente, torpemente*) y en el de los “reforzadores del valor de verdad” (vg. *ciertamente, evidentemente, obviamente*)³⁹. Además, este autor va un paso más allá y establece que esta capacidad de “predicarse de una cláusula completiva” es la que permite determinar si estos adjetivos pueden dar lugar a “modificadores adverbiales con

³⁹ El autor sigue la terminología propuesta por Kovacci (1999).

lecturas oracionales”, apoyándose en el hecho de que “la interpretación que recibe el adjetivo es análoga a la que tiene el adverbio en su lectura oracional: toma como argumento la situación expresada en la proposición e indica una evaluación del emisor sobre ella” (Torner Castells 2007: 71-72).

En iguales condiciones observa este estudioso que se encuentran los adverbios “reforzadores del valor de verdad” de la aserción (Torner Castells 2007: 159):

Un dato relativo a la sintaxis de estos adjetivos que es especialmente significativo para su posibilidad de formar adverbios con lecturas oracionales es que todos ellos pueden tomar como argumento una proposición en una oración copulativa:

(29) Es {evidente/obvio/incuestionable/indiscutible/indudable} que estamos equivocados.

En este sentido, estos adjetivos se asemejan a los que forman adverbios evaluativos, que también pueden aparecer en construcción copulativa con sujeto oracional. (Torner Castells 2007: 159)

El poder delimitador que este autor otorga al hecho de que el adjetivo base pueda aparecer en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> tampoco se detiene aquí, sino que también sirve para probar el hecho de que hay adverbios que, como los adjetivos de los que proceden, no modifican la extensión, sino la intensión, de tal manera que, en estos casos, no es posible la paráfrasis atributiva (*Presumiblemente, Juan es un terrorista* > **Es presumible que Juan es un terrorista* vs. *Se presume/Presumo/Existe la presunción (de) que Juan es un terrorista*) (Torner Castells 2007: 149-150).

Esta misma restricción la tienen los adverbios “de enunciación” (vg. *brevemente*), puesto que su alcance tampoco es al contenido de la proposición, sino al propio acto de enunciar (Torner Castells 2007: 259).

Así, este autor contempla la posibilidad de que tanto el adjetivo base como el adverbio tengan el mismo cometido y alcance por cauces sintácticos diferentes.

Algo similar observamos en Meléndez Quero (2015). En su estudio sobre las “diferentes formas de expresión de la modalidad afectiva”, reconoce tanto los operadores discursivos (vg. *afortunadamente*) como ciertos verbos (vg. *Me agrada que vengas*) y estructuras atributivas con sustantivos valorativos (vg. *Es una pena que te vayas*) y apunta la equivalencia “onomasiológica” entre ambos medios de expresión:

“los adverbios emotivos pueden alternar onomasiológicamente con otros procedimientos [omito nota], como el uso de verbos realizativos o las paráfrasis atributivas en las que el predicado nominal coincide con la base léxica del adverbio modal [omito nota]. (Meléndez Quero 2015: 179).

Por otra parte, en la misma línea de lo observado por Santos Ríó (2003), Meléndez Quero (2015) también apunta a que, con los operadores discursivos, la información contenida en la oración que funciona como sujeto se presenta como novedosa y con la estructura atributiva como presupuesta, hecho que hace, a juicio de este estudioso, que se desdibuje la presencia del hablante en el enunciado (Meléndez Quero 2015: 182).

Estas consideraciones acerca de la menor o mayor carga de subjetividad de un medio u otro de expresión de los adjetivos valorativos puede tener más que ver, a nuestro juicio, con el carácter “impersonal” de las construcciones atributivas que explicaremos en §4.5.4.2. Sin embargo, todas estas observaciones quedan supeditadas a aquellos casos en los que existen las dos vías de expresión: el operador en *-mente* y el adjetivo en la construcción atributiva, algo que no siempre sucede, tal y como expondremos en §4.2.2.5.

Desde el punto de vista diacrónico, también existen estudios que ponen de manifiesto la equivalencia funcional entre estos dos procedimientos. Es el caso de Herrero Ingelmo (2013). En su estudio sobre “Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: la formación del paradigma”, alude a la necesidad de conocer el origen de estas unidades para poder delimitar adecuadamente su comportamiento sincrónico. Para ello, uno de los aspectos que se deben abordar es su relación y alternancia con la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>: “es importante conocer cuándo y cómo adquieren su valor “oracional” y qué relación tienen con la perífrasis de las que proceden o con las que alternan en el uso (*Es una suerte que, es lamentable que*) o con construcciones sinónimas (*Menos mal que, gracias a Dios que...*) (Herrero Ingelmo 2013: 65-66).

Sin embargo, no parece ser que estos “adverbios con función discursiva” procedan sistemáticamente de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>. De hecho, el propio Herrero Ingelmo (2013) documenta que, en el caso de *por suerte*, su uso “oracional” tiene lugar en 1517, mientras que la construcción *es una suerte que* no aparece en los corpus académicos hasta 1875 (Herrero Ingelmo 2013: 73, nota 17).

Lo mismo sucede con *desgraciadamente*, que se documenta con uso “oracional” a finales del siglo XVIII (1780), mientras que “*ser + una + desgracia*” no aparece hasta el siglo XIX (1843) (Herrero Ingelmo 2013: 87, nota 41).

Intermedia podría considerarse la situación de *milagrosamente*. El primer testimonio como “adverbio oracional” aparece en 1868 y, mientras ‘*es un milagro + oración*’ se documenta en el siglo XVIII (1769), ‘*es milagroso + oración*’ no se encuentra hasta principios del siglo XX (1902) (Herrero Ingelmo 2013: 93-94, nota 45). No parece, por tanto, que sea siempre la estructura atributiva <verbo copulativo + atributo (sustantivo o adjetivo) + oración> ni el adjetivo los que den lugar a la formación de estos “adverbios con función discursiva”.

Volvemos a encontrarnos con autores que ponen de manifiesto la evidente relación que existe entre los operadores discursivos y la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> como mecanismos de expresión de la subjetividad del hablante. A estos apuntes habría que añadir otro grupo en el que la ilustración de esta relación se establece a partir de las diferencias entre un mecanismo y otro.

4.1.2.3. *Diferencias entre los operadores discursivos y la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>*

Otro fenómeno identificado en el tratamiento de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> a raíz del estudio de operadores discursivos atañe a que los estudiosos, además de indicar la equivalencia funcional, establecen diferencias de diversa índole entre un mecanismo y otro.

En el caso de Barrenechea ([1969]2007), ya hemos expuesto que esta autora se sirve de la estructura atributiva como paráfrasis para la explicación de los “adverbios en *-mente*” que funcionan como “operadores pragmáticos de actitud oracional”. Pero, por otra parte, la investigadora indica que, en sus encuestas, los hablantes también utilizan esta construcción <verbo copulativo + adjetivo + oración> como mecanismo de expresión de la “actitud oracional”. De hecho, hay ocasiones en las que la preferencia de los hablantes por la estructura atributiva supera cuantitativamente a los adverbios en *-mente*.

A lo largo de todo su trabajo, son numerosos los casos y ejemplos de estructuras atributivas que, aunque presentadas como paráfrasis, son igualmente empleadas por los hablantes: *es posible que, es probable que, es claro que, es lógico que, es evidente que, es indudable que, es seguro que, es notable que, es verdad que*. De ahí que, en las

conclusiones, no solo señale el mayor cómputo de “construcciones verbales” sobre “adverbios en *-mente*”, sino que, de manera muy intuitiva, la autora también acaba buscando algún tipo de diferencia entre un medio de expresión y el otro, a pesar de haber presentado a uno como paráfrasis del otro: “Las construcciones verbales constituyen fórmulas directas de explicitación de la actitud oracional, y los adverbios, fórmulas indirectas, paralelas -podría decirse- a uno de los sentidos con que suele entenderse la distinción entre denotación y connotación” (Barrenechea [1969]2007, en línea).

Como comprobamos, esta autora aduce diferencias de tipo pragmático entre un mecanismo y otro (dirección vs. indirección). Por su parte, también Egea (1979) arguye diferencias, dos de tipo sintáctico y otras dos de carácter semántico.

En el plano sintáctico, este autor indica que las “construcciones verbales” tienen menos libertad de orden y, además, no pueden parecer intercalados, salvo en algunos casos, como el de *no sé*.

En cuanto a las diferencias semánticas, explica que “las construcciones verbales” “muestran mayor resistencia a vaciarse de significación precisa y a convertirse en simples señales enfatizadoras o en muletillas” (Egea 1979: 62). El primer rasgo, el referente a la resistencia de perder el significado inicial, es una de las constantes que se encuentra en las alusiones a la diferencia entre operadores y adjetivos en estructura atributiva, pues con la estructura se vuelve al significado base del adjetivo, que no tiene por qué ser el mismo que cuando este pasa a la clase de los operadores (vg. *Es bueno que te echas la crema* vs. *Bueno, cuéntame un poco de ti*) (Hummel 2012).

Por su parte, Martín Zorraquino (1999), siguiendo a Benveniste ([1977]2015: 82-91) y Palmer (1986), señala que la modalidad puede expresarse por medios diversos, entre ellos, “algunos tipos de palabras”. En concreto, en una nota a pie de página para ese marbete señala “adjetivos como *posible, probable, seguro, evidente, cierto*; etc. que forman parte de oraciones atributivas: *es posible que...*, etc.” (1999: 26). En su trabajo, esta investigadora diferencia, por una parte, partículas modales, que pueden ser, “categorialmente”, adverbios oracionales (*posiblemente, probablemente*), locuciones adverbiales (*a lo mejor, sin duda*) o interjecciones (*ojalá, ah*). Aparte, estas partículas “pueden alternar onomasiológicamente con otros procedimientos expresivos”) (1999: 28), entre los que se encuentran verbos realizativos (*no sé, creo yo, opino yo*), incisos y “sintagmas verbales copulativos, cuyo predicado nominal coincide con la base léxica de la partícula modal (*es posible, es probable, es evidente, etc.*)” (1999: 28). Las mismas consideraciones hace para el caso de las “partículas” que ella estudia como deónticas:

Lamentablemente, no le han concedido el premio; Lamento que no le hayan concedido el premio; Es lamentable que no le han concedido el premio; No le han concedido -es lamentable- el premio (Martín Zorraquino 1999: 47).

Sin embargo, esta autora no otorga la misma naturaleza a todos los procedimientos. Así, no considera que estos “sintagmas verbales copulativos” tengan un estatus “metalingüístico”, ya que denotan un contenido representativo o descriptivo. Además, admiten la negación, la coordinación, la cuantificación y la gradación, fenómenos que rechazan las “partículas discursivas” (Martín Zorraquino 1998: 28-29)⁴⁰.

Esta distinción basada en la incidencia sobre el *modus* o sobre el *dictum* para delimitar el empleo de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> del operador es la que también contemplaban Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) para dar explicación al hecho de que los operadores modales *posiblemente*, *probablemente* y *a lo mejor* quedan fuera del alcance de la interrogación, a diferencia de otros de la misma naturaleza (*¿Posiblemente ha estado aquí? vs. ¿Es posible que venga hoy?) (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 25-26).

La distinción entre operar en el *modus* o incidir sobre el *dictum* también la consideran para postular la génesis de *claro está*, que para las autoras podría estar en la estructura <verbo copulativo + *claro* + oración> con este salto cualitativo de pasar de incidir en el *dictum* a hacerlo en el *modus*: “Cabría pensar que de la estructura “está claro que... + oración”, en que nos moveríamos en el *dictum*, surgiera la combinatoria *claro está*, con inversión del orden de sus constituyentes, que se comporta como comentario parentético, perteneciente, pues, al *modus* (1996: 181)

Con esta consideración, a nuestro juicio, también queda patente que hay contenidos relativos a la subjetividad, como la valoración, que, afecten o no al *modus*, no se expresan con operadores discursivos, sino por medio de otros mecanismos como, en este caso, la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>.

Otro de los autores que establece diferencias entre ambos procedimientos es Santos Ríó (2003). Si bien este autor se servía de la estructura <verbo copulativo + atributo + oración> como explicación o paráfrasis en alguna de las entradas de su

⁴⁰ No obstante, a nuestro juicio, la gradación sí estaría presente en casos como *correctísimo* o *segurísimo* para expresar confirmación. De hecho, la propia autora, más adelante en su trabajo, apunta que, en el caso de “las partículas que expresan duda e incertidumbre” pueden graduarse o cuantificarse “(aunque con limitaciones” y aduce casos de *muy posiblemente*, *casi seguro que*, *muy seguro* y *completamente seguro* (1998: 31). También sostiene lo mismo para las evidenciales, que admiten “gradación subjetiva” como la duplicación (vg. *claro, claro*) o la sufijación superlativa (*por supuestísimo*), algo frecuente en “intervenciones reactivas” (1998: 35), tal y como nosotros hemos señalado al principio.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

Diccionario de partículas, también establece la comparación entre la “partícula” y la estructura atributiva, y establece diferencias de diversa índole entre ambos procedimientos. Las generales y comunes son las siguientes:

Partícula en -mente	Estructura atributiva
Presenta el hecho como “novedoso”, “nuevo”, “anunciado” o “rememorado”	Presenta el hecho como “consabido” o “presupuesto”
Suele escoger el modo indicativo	Suele escoger el modo subjuntivo
Movilidad sintáctica	Inmovilidad sintáctica

Tabla 10. Implicaciones entre el uso de una "partícula" y la estructura atributiva según Santos Río (2003)

La nómina de partículas que Santos Río (2003) presenta estableciendo una diferencia con la estructura atributiva es la siguiente:

Clasificación	Partícula(s)
adverbio oracional de evaluación factual descriptiva	<i>absurdamente, accidentalmente, alentadoramente, asombrosamente, casualmente, comprensiblemente, curiosamente, desgraciadamente, explicablemente, extrañamente, ilógicamente, imperdonablemente, inadmisiblemente, incomprensiblemente, increíblemente, inexplicablemente, injustamente, irónicamente, llamativamente, milagrosamente, misteriosamente, paradójicamente, repugnantemente, reveladoramente, ridículamente, significativamente, sorprendentemente, sospechosamente, vitalmente</i>
adverbio oracional modalizador (a veces con matiz de intensificación)	<i>difícilmente</i>
adverbio oracional de evaluación factual cualitativa	<i>dolorosamente, escandalosamente, esperanzadoramente, lamentablemente, preocupadamente, trágicamente, tristemente, vergonzosamente</i>
adverbio oracional modalizador epistémico	<i>evidentemente, verosímilmente</i>
adverbio oracional modalizador	<i>fácilmente, preferiblemente</i>

adverbio oracional de percepción epistémica	<i>inequívocamente</i>
adverbio oracional modalizador (programático)	<i>inevitablemente</i>
adverbio oracional modalizador de refuerzo	<i>innegablemente</i>
adverbio oracional de evaluación factual descriptiva especial	<i>lógicamente, naturalmente</i>
adverbio oracional modalizador (de posibilidad marcada)	<i>probablemente</i>

Tabla 11. Relación de "partículas" con las que se establece una diferencia con respecto a la estructura atributiva correspondiente en Santos Río (2003)

Como en el caso del grupo de aquellas "partículas" en las que aparecía la estructura atributiva como paráfrasis en la explicación de su funcionamiento, ahora también sucede que una "partícula" puede tener equivalencia con otro adjetivo que no sea su base, como en *comprensiblemente*, equivalente, además de a *resultando/es comprensible (que)*, a *pareciendo lógico o natural* (Santos Río 2003: 42); *desgraciadamente* también se equipara con *es una pena (que)* (Santos Río 2003: 56); *difícilmente* puede tener como alternativa tanto *es difícil (que)* como *sería raro (que)* (Santos Río 2003: 58); *fácilmente* se relaciona asimismo con *es muy posible que* (Santos Río 2003: 73); y *lamentablemente* también se alterna con *es una pena/lástima (que)* (Santos Río 2003: 101).

Por otra parte, al igual que con *afortunadamente*, Santos Río (2003) tampoco ve posible que la estructura atributiva que se relaciona con *desgraciadamente*, *milagrosamente* y *misteriosamente* tenga en el atributo un sustantivo: *es una desgracia que* (Santos Río 2003: 56, 101), *es un milagro que* (Santos Río 2003: 110) y *es un misterio que* (Santos Río 2003: 111) respectivamente; no contempla la posibilidad de que en español pueda enunciarse *es desgraciado que*, *es milagroso que* o *es misterioso que*. Mientras, para *vergonzosamente* se contempla tanto *es una vergüenza* como *es vergonzoso* (Santos Río 2003: 163).

A las diferencias antes aducidas entre “partículas” y la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, Santos Río (2003) añade otras de manera específica en el caso de algunas unidades.

Así, en línea con lo observado por Martín Zorraquino (1999), para el caso de *evidentemente*, Santos Río (2003) sostiene que, a diferencia de “la secuencia analítica *es evidente que*” (2003: 70),

- *Evidentemente* no permite que el sintagma que expresa el contenido factual ejerza la función de tema (integrado o no): *-Que no es él* (entonación ascendente y pusa) *es evidente; Que no fue él, eso es evidente.*
- *Evidentemente* no permite que el sintagma que expresa el contenido factual ejerza la función de foco “propiamente dicho”: *Es evidente que lo ha hecho, no que lo haya hecho bien.*
- *Evidentemente*, “por no ser elemento predicativo sino incidental”, no es negable (*-No es evidente que sean (SUBJ.) ellas esto también es posible*), ni interrogable (*¿Es evidente que las cosas son como dices? Esto sí es posible*) ni problematizable (*Es imposible que sea evidente que fumo, puesto que ni siquiera fumo*) (Santos Río 2003: 70).

Por otro lado, en línea con lo apuntado por Martín Zorraquino (1999), hay ocasiones en las que Santos Río (2003) no considera que la estructura atributiva tenga la misma naturaleza procedimental -“metalingüística” en términos de Martín Zorraquino (1999)- que la “partícula”. Así sucede con *innegablemente*, en cuya entrada se indica lo siguiente: “Conlleva el contenido ‘es innegable (que)’, pero tiene carácter incidental y modifica el modus oracional epistémico” (2003: 95). Se plantea aquí de nuevo el fenómeno de la distinción entre expresión de la modalidad y expresión de la valoración.

También la diferencia entre la “partícula” y la estructura atributiva puede conllevar que el foco del mensaje se centre bien en el contenido proposicional sobre el que incide la partícula, bien sobre la evaluación que vierte sobre aquel el adjetivo. Así sucedería en el caso tanto de *escandalosamente* y de *repugnantemente*.

Cuando se usa *escandalosamente* como “adverbio oracional de evaluación factual cualitativa”, “el foco del mensaje es el sintagma factual y no el evaluativo (*Escandalosamente, invitó a la amante al bautizo/Resulta escandaloso que invitara*

(*SUBJ.*) *a la amante al bautizo*) (Santos Río 2003: 65), que quedaría resaltado con la estructura atributiva.

La misma situación tenemos en *repugnantemente* como “adverbio oracional de evaluación factual descriptiva” (Santos Río 2003: 141). Cuando se utiliza, “el foco lo constituye la aducción de tal hecho y no la aducción de su evaluación”, que es lo que se focalizaría con *resulta repugnante (que)*.

Por su parte, también Kratochvílová (2018), al centrarse en el caso de *ser posible que* y *ser probable que* (2018: §2.3.1.1.2), observa que, mientras *probablemente* y *posiblemente* seleccionan el modo indicativo, *es probable que* y *es posible que* suelen seleccionar fundamentalmente el subjuntivo. Para Hummel (2004), “there can not be observed any notable semantic difference” (2004: 128) ya que “it is the conjunction *que* that plays the decisive role and opens the way for using the subjunctive” (Hummel 2004: 130-131, *apud* Kratochvílová 2018: 62). Sin embargo, esta autora considera que, mientras que con las formas en *-mente* solo se expresa el compromiso de la verdad del hablante con respecto a lo que enuncia, con los adjetivos en la estructura atributiva

the speaker does not only express his (un)certainly, but also his evaluation of the proposition that is presented in the subordinate clause, i.e. he evaluates it as possible or probable. From this point of view, *es probable* and *es posible* are closer to the expressions of “objective” evaluation such as *es lógico (it is logical)* or *es comprensible* to the adverbs of potentiality. The co-appearance of the M[odal]M[eaning] evaluative translates inevitably into different mood selection in the subordinate clause (Kratochvílová 2018: 62)

El tratamiento conjunto de estos dos mecanismos, aunque en un primer momento pueda parecer justificado porque ambos atienden a la realidad de la expresión de la subjetividad del hablante, ha dado lugar a que haya ocasiones en las que se ha pretendido establecer una relación genética entre ambos, de tal manera que se hace necesario un deslinde de estos mecanismos, especialmente en el caso de la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración>, que es nuestro cometido en este trabajo.

4.1.2.4. Crítica a la hipótesis genética y a la equivalencia funcional

Dentro de los estudios que buscan una diferencia entre los operadores discursivos (sobre todo los acabados en *-mente*) y la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo +

oración>, destaca especialmente la aportación de Hummel (2012). En efecto, este autor se ha detenido en desmitificar la consideración que se da por asentada entre la comunidad científica de que existe una relación genética en la dirección <verbo copulativo + atributo + oración> → operador discursivo.

Su crítica parte de la observación de los “atributos enunciativos” que él identifica en su corpus (*claro, bueno, mejor, total, igual*, entre otros) y del repaso sobre los principales estudios que, atendiendo a estas unidades, han abogado por tal relación:

La relación sustitutiva parcial que se observa entre las funciones discursivas *claro, claro está, claro que y está claro que* lleva a muchos autores a postular una relación genética que explica el uso del marcador discursivo *claro* como reducción de las construcciones copulativas más explícitas. [...] Ello reviene a suponer un proceso diacrónico de elipsis de la relación predicativa, según el ejemplo *está claro > claro*. Con todo, no existe ningún estudio que haya sometido la hipótesis a una verificación. Se trata de un lugar común intuitivamente aceptado [omito nota]. Por criticable que sea la falta de verificación desde el punto de vista científico, fuerza es constatar que la relación coincide con la impresión intuitiva de los hablantes (cultos). (Hummel 2012: 331)

A nuestro juicio, consideramos que esa intuición que le sugiere al hablante la relación genética es más bien una intuición acerca de la misma motivación (expresión de diferentes parcelas de la subjetividad), por eso las igualan o relacionan, aunque no provengan la una de la otra, que es lo que sucede en muchos casos, como demuestra el estudio de Herrero Ingelmo (2013) ya expuesto.

En cualquier caso, la búsqueda o propuesta de una relación genética entre estas estructuras y unidades no debería ocupar tanta atención cuando ambos medios se mantienen y coexisten en el uso del español actual, tal y como lo demuestra nuestro corpus. Por tanto, el lingüista tiene que dar una explicación de las distribuciones que tienen cada uno de ellos: “el hecho de que las construcciones copulativas no hayan desaparecido diacrónicamente nos permite excluir, de entrada, la hipótesis de una diacronía lineal sucesiva del tipo <construcción copulativa> marcador atributivo>” (Hummel 2012: 333).

Para este autor, entre ambos medios, estructuras y unidades terminadas en *-mente*, existiría una diferencia, no de índole semántica, sino diamésica. En efecto, en su estudio sobre los adjetivos con valor discursivo en el español de Chile, Hummel (2012) señala que, en el español de América, dado el menor peso de la tradición culta (escrita), se prefieren los adjetivos como “signos discursivos” (marcadores discursivos). Por el contrario, en España, donde la escritura ha tenido más peso, preferiríamos las formas

terminadas en *-mente*, que surgen de la escritura, como ha demostrado Company Company (2012) y que, en el caso español, debido a la influencia de la lengua culta, pasaron a ser también utilizadas en las situaciones de inmediatez comunicativa.

Así, la construcción copulativa sería, tanto en el español de España como en el de América, la variante escrita de la atribución discursiva, de ese sistema monocategorial que abarcaría a adjetivos y adverbios que también tienen funciones discursivas.

Tomando el caso del adjetivo *claro* cuando se utiliza como marcador discursivo, esta función no provendría de *es/está claro que* ni viceversa, puesto que ambos son alternativas expresivas con una misma base, el significado del adjetivo (Hummel 2012: 342).

Las consideraciones de Hummel (2012) y de Herrero Ingelmo (2013) no permiten postular una relación genética entre ambos mecanismos, mucho menos en la dirección estructura copulativa → marcador, puesto que, de ser así, habría que entender un proceso de elipsis que, en realidad, lo que entraña es el prejuicio de considerar que la escritura es una forma de comunicación más eficaz que la oralidad:

hablar de elipsis suele equivaler a un tipo de explicación que describe la oralidad en términos de decadencia de lo escrito, que es inaceptable, por corriente que sea en el discurso normativo. [...] De nuevo, nos parece más probable que *está claro que* sea una variante típica de la expresión escrita con la que se explicitan las relaciones asindéticas de la oralidad espontánea. Por supuesto, no diríamos que no exista en el habla oral, pero su papel es marginal frente a las otras variantes constructivas de *claro* con función discursiva. (Hummel 2012: 340)

Para el autor, incluso sería la escritura la que, a partir de lo que sucede en la oralidad, hiciera que esos atributos discursivos se insertaran en estructuras copulativas para poder mantener dicha función discursiva a pesar de las condiciones que tiene el medio escrito (falta de la prosodia, de los interlocutores en el mismo espacio y lugar, deseo de estandarización, etc.⁴¹) y que hacen que los hablantes busquen “un mayor grado de explicitud descriptiva” (Hummel 2012: 341, 347).

⁴¹ Hummel (2012) diferencia en la escritura dos condicionantes para el uso lingüístico: naturales y culturales. Los naturales tendrían que ver con la ausencia de medios para dar cuenta de la prosodia (salvo la puntuación) y la ausencia de los interlocutores durante la interacción. Por su parte, las culturales tendrían que ver con ese deseo de estandarización y homogeneización al que tiende la escritura haciendo que se marginen las (múltiples) variantes expresivas que ofrece la oralidad en favor de otros mecanismos más explícitos, como ocurriría con el caso de los adjetivos con función discursiva y las construcciones

Este hecho de dar mayor autoridad (capacidad de génesis) a la escritura es posiblemente lo que motiva que la mayoría de los hablantes cultos, entre los que se encuentran los propios lingüistas, establezca, por intuición, una relación genética estructura copulativa (explícita) → atributo enunciativo (espontaneidad) o, simplemente, de equivalencia funcional. A ello hay que añadir que los lingüistas han estado acostumbrados, hasta hace relativamente poco, a trabajar con textos escritos que, a la vez, eran el reflejo de la lengua estándar y normativa, sujeta a procesos de nivelación (Hummel 2012: 382).

Esta consideración puede servir para apuntar que, al mismo tiempo, los lingüistas suelen mayormente identificar como marcadores aquellas unidades que quedan fuera de los límites de la sintaxis oracional, pero no han prestado la misma atención a otras estructuras que, aunque puedan explicarse desde los moldes de la microsintaxis o sintaxis oracional, igualmente constituyen recursos de los que se sirve el hablante para expresar su subjetividad en el discurso, de tal manera que su contenido también es procedimental.

Además, como Hummel (2012) señala, la estructura copulativa, con ser más explícita, reduce el potencial inferencial del atributo y eso ya hace que sea imposible derivar de dicha estructura la génesis de las funciones discursivas que tiene el adjetivo como marcador discursivo (Hummel 2012: 346, 357).

El caso más patente de esta “incompatibilidad” es el del adjetivo *bueno*, pues la estructura copulativa, que “implica un retorno al significado base del adjetivo” (Hummel 2012: 334), no guarda relación semántica alguna con la polisemia del marcador discursivo *bueno*. En nuestro corpus no hemos encontrado tal equivalencia. En cualquier caso, la hipótesis de la relación genética con la estructura copulativa, además de no sostenerse empíricamente, no es tampoco necesaria para la explicación del desarrollo de las funciones discursivas de *bueno* (Hummel 2012: 335). La única relación con la copulativa, señala Hummel (2012), se daría entre *es bueno que* y *qué bueno que* (Hummel 2012: 336).

Lo mismo sucede con *igual* (Hummel 2012: 83, 87, 343), pues su desarrollo como un marcador discursivo de modalidad epistémica, equivalente a *quizá*, no tiene nada que ver ya con el significado base como adjetivo, que es el que se mantiene en la estructura copulativa.

copulativas. En cualquier caso, ello no quiere decir que no pueda haber trasvases entre los recursos más propios de uno y otro medio.

Esta crítica y análisis sobre la inconveniencia de relacionar genéticamente la estructura atributiva con ciertos marcadores no es óbice para que, en varias ocasiones, el propio autor recurra a la paráfrasis con la estructura copulativa para explicar el carácter procedimental de los adjetivos con función discursiva. Así ocurre con el caso de *cierto* (Hummel 2012: 100) o *curiosamente* (Hummel 2012: 16).

En este sentido, incluso Hummel (2012) llega a considerar que, entre las técnicas de discursivización que dan lugar a estos atributos con funciones discursivas, está la “construccional”. Así lo enuncia para el caso de *claro*:

Por eso, conviene analizar con más detenimiento las técnicas de discursivización que actúan sobre las categorías básicas, transformándolas en signos discursivos. Estas técnicas son, esencialmente, de orden sintáctico (dislocación posicional), prosódico (pausas, aglutinación, entonación) y construccional (*claro; es / está claro; claro que; está claro que*, etc.). (Hummel 2012: 100)

No obstante, la relación entre *claro* y *está claro que* solo puede darse en la función de evidencial y no con el valor confirmativo de cierre. De ahí que el propio Hummel (2012) señale que “las construcciones copulativas suelen activar solo uno de los significados adjetivales” (Hummel 2012: 256). Algo similar ocurriría en el caso de *mejor*: si bien la paráfrasis entre marcador discursivo y estructura copulativa sería posible, con el marcador discursivo se admiten más inferencias (equivalencia con *antes*) e incluso hay alternancia de modo (vg. *Mejor me callo* vs. *Es mejor que me calle*) (Hummel 2012: 345).

Todas estas consideraciones suponen un apoyo y un incentivo para nuestra investigación. En primer lugar, el establecer una equivalencia funcional o semántica entre el marcador que termina en *-mente* y la estructura copulativa refrenda el hecho de que estas últimas también tienen un cometido discursivo y sirven para expresar la subjetividad del hablante, aunque desde los moldes de la sintaxis oracional puedan ser explicadas al mismo nivel que otras como, por ejemplo, *La casa está vacía*.

Por otro lado, el afirmar que una de las técnicas de discursivización para los adjetivos es la “construccional” supone asimismo otorgar a las estructuras que son objeto de nuestro estudio un estatuto macrosintáctico, puesto que los hablantes se sirven de ellas para la transmisión de contenidos que revelan cuál es el punto de vista del locutor sobre los contenidos proposicionales que se describen.

Por ello, cuando Hummel (2012) lleva a cabo las definiciones lexicográficas de sus “atributos enunciativos”, incluye “construcciones gramaticales” como uno de los reflejos formales que dan cuenta de esas funciones discursivas en el caso de atributos o adjetivos como *claro*, *bueno*, u *obvio*. Entre dichas “construcciones gramaticales” se encuentran fundamentalmente las estructuras copulativas que a nosotros nos conciernen.

En nuestra investigación, nuestro propósito similar al de este estudioso, en tanto que buscamos considerar estas estructuras desde una perspectiva pragmática que permita dar cuenta de cuáles son los cauces lingüísticos que utilizan los hablantes para la transmisión de su subjetividad en el discurso.

Las consideraciones de Hummel (2012) constituyen un aporte muy valioso para nuestro cometido, pues ponen de manifiesto que el tratamiento que se les ha dado en la bibliografía a estas estructuras no ha sido el adecuado, sino que dichas estructuras merecen ser estudiadas y tenidas en cuenta como una expresión más de la subjetividad del hablante. En su caso, Hummel (2012) apunta a que son la alternativa escrita de las funciones discursivas que tienen los por él denominados “atributos enunciativos”. No obstante, a nuestro juicio, esta propuesta de explicación conlleva una serie de escollos que dificultan entender las estructuras copulativas como una alternativa propia de la escritura. De ello se da cuenta en el siguiente apartado.

4.1.2.5. Escollos de la distribución diamésica de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> y los operadores discursivos

Son dos los escollos que nosotros consideramos que tiene la explicación de Hummel (2012) para la aparición del adjetivo en la estructura atributiva en la escritura, frente a su uso inmovilizado en género y número (sobre todo en América) o en una forma terminada en *-mente* (sobre todo en España) con función discursiva en la oralidad.

Por un lado, puede que exista en español la posibilidad de encontrar tanto un adjetivo en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como un operador discursivo formado a partir de ese adjetivo. Sin embargo, ello no conlleva que tengan el mismo cometido discursivo, pragmático o procedimental. Así sucede, por ejemplo, con *justo*, *preciso* o *bueno*.

Mientras que *justo* ~ *justamente* y *preciso* ~ *precisamente* como operadores discursivos actúan en el plano informativo (Fuentes Rodríguez 2009: 199-200, 289-290) y son elementos focalizadores, cuando los adjetivos base de cada par aparecen en la

estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, actúan en el plano de la subjetividad expresando una valoración del hablante, tal y como sucede en estos ejemplos:

(5) @SSantiagoosegura:

Se que muchos aún no conocíais esta“fascinante”noticia...
Michael Bay producirá la película de Dora la exploradora

[Enlace a publicación en Lacasadeel.net: *Michael Bay producirá la película de Dora la exploradora*]

Usuario 12 (hombre):

Una niña políglota que necesita un mapa parlanchín para encontrar lo que tienen *justo* al lado. El argumento es apasionante. (Corpus MEsA, Twitter, página 962)

(6) FB 2016 jul 22 ABC 01

Telecinco cancela en dos días el programa de Sara Carbonero

[vídeo en el que aparecen Sara Carbonero y los colaboradores de su programa]

Usuario 6 (mujer):

Es una tia muy guapa pero es sosisima y no tiene talento. Ni para modelo vale porque es muy fria y no transmite nada de nada. Telecinco es una cadena superbasura en general. Es repugnante.

Usuario 7 (mujer):

Que mala es la envidia.....

Usuario 6 (mujer):

Perdona [mención al usuario 7]. Me sobran defectos pero el de la envidia *precisamente*, te digo que no. Además soy mayor (Corpus MEsA, Facebook, página 11)

(7) Usuario 1 (mujer):

Creo que en este pueblo nadie se preocupa de que llueva salvo un par de familias de la corredera!!!!

Raúl Castilla Gutiérrez ya no sabemos cómo hacértelo llegar, pero ten por seguro que vamos hacer todo lo posible que te enteres!!!

Que mis suegros se les cuele el gua cada vez que llueve, que no puede ser que se arregle la corredera y lo dejen peor de lo que estaba! Como se nota que no sois los perjudicados!!!!!!!!!!!!

Tanto os cuesta poner solución????????

[Vídeo del efecto de la lluvia en la zona mencionada]

Usuario 15 (mujer):

[Mención a usuario 1] espero q llegue esto a quien tenga q llegar y hagan algo ya, *no es justo q estos vecinos estén con el miedo en el cuerpo cada vez q cae una gota de agua.* (Corpus MEsA, Facebook, página 395)

En los dos primeros casos (5 y 6), *justo* y *precisamente* focalizan el segmento del enunciado sobre el que inciden: el primero (5) sobre “al lado” para hacer hincapié en lo gracioso o insulso que es necesitar un mapa para encontrar algo que se tiene cerca; el segundo (6), para enfatizar que, a pesar de los muchos defectos que declara tener la

locutora, el de la envidia, que es el que se le ha achacado, no se encuentra en dicha nómina. En cambio, en el tercer testimonio (7) lo que tenemos es la valoración de la locutora, Usuario 15 (mujer), quien expresa que es innecesaria o deplorable la situación que se presenta: el hecho de que un grupo de vecinos viva atemorizado por un problema de obras públicas en su localidad.

Del mismo modo sucede con *honestamente* y *honradamente* que, como apunta Torner Castells (2007: 186-187), cuando aparecen como operadores discursivos -o “adverbios oracionales” en la terminología de este autor- actúan en el plano enunciativo, caracterizando al decir (“adverbios orientados hacia el emisor/receptor”), mientras que en la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> adquiere un valor axiológico o evaluativo. Compárese los dos siguientes ejemplos (8 y 9) con *honestamente* ~ *honesto*:

(8) **Usuario 4 (hombre):**

Hola [mención al usuario 7], creo que no acabas de entender el trasfondo de este post. La respuesta anterior era para Maribel Yañez que sí lo entiende.

Entiendo que desde mejico, no tienes por qué sabes quien es Lydia Falcon ni por qué la han echado de IU. Pero te aseguro que este post, y otros tantos en esta dirección que florecen desde hace un mes tienen su origen en esa acción.

Honestamente creo que no estás entendiendo el trasfondo de esto, cosa que me parece comprensible puesto que te pilla lejos en la distancia el personaje antes mencionado. Respecto a lo que tu pienses de mí o no, y la agresividad en tus palabras, no entrare directamente

Usuario 8 (mujer):

[mención al usuario 4] ya vino el hombre a explicarnos cómo es nuestra lucha.

Usuario 8 (mujer):

[mención al usuario 4] *honestamente*, tu opinión nos interesa una puta mierda. Te puedes ir a tu casa a cuidar de l@s tuy@s para que así las mujeres que te tienen que aguantar tengan tiempo para dar su opinión que me interesa infinitamente más que la tuya? (Corpus MEsA 2.0, Facebook, página 889)

(9) [...] Porque, sí, las listas tienen un componente subjetivo, y *sería poco honesto obviarlo*.
[...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 307)

En línea con lo anterior, también sucede que no de todos los adjetivos (valorativos en nuestro caso) existe la correspondiente forma en *-mente* o esta no ha dado lugar a un uso como operador discursivo. Así lo detecta Martín Zorraquino (1999) para la expresión de parcelas de la modalidad epistémica:

Por otra parte, para expresar la actitud de “inseguridad” total (la “imposibilidad”) carecemos de un signo como **imposiblemente*; cabe echar mano de *difícilmente* o

recurrir a las construcciones copulativas con un adjetivo como predicado nominal (*es imposible*) o al adjetivo -adverbializado- *imposible* (en giro semejante -aunque menos frecuente- al de *seguro*) (Martín Zorraquino 1999: nota 13)

Algo similar se desprende de que Santos Río (2003) presente entre corchetes y signos de interrogación la acepción de *vitalmente* como “adverbio oracional de evaluación factual descriptiva”:

[¿Adv. orac. de evaluación factual descriptiva?

1.3.-Es vital, fue vital. Todo parece indicar que este adverbio tiene capacidad para actuar como evaluador de hechos (*Fue vital que bajaran [SUBJ] los tipos de interés/?Vitalmente, bajaron [IND] los tipos de interés*) y, asimismo, para ir acompañado de complemento orientativo (*para SN*). *?Vitalmente para nuestro proyecto financiero, los tipos de interés seguían bajando.*] (Santos Río 2003: 165)

Este autor cuestiona la validez de un uso de *vitalmente* como operador discursivo que indique la evaluación del hablante sobre el enunciado, algo completamente aceptable con el adjetivo en la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración>, tal y como nosotros encontramos en nuestro corpus:

(10) [...] [Fotografía de un paisaje]

No sólo puedes encontrarte huellas y excrementos, sino también otros signos de su presencia, como estos arañazos de oso en un árbol en el Parque Nacional de Picos de Europa ;)

También *es vital mantener siempre una misma metodología*: si los transectos son a pie, no hacerlos una vez a pie, otras en coche... O si los transectos los realiza una persona, no hacerlos otro día con dos (cuatro ojos ven más que dos, también estarías doblando el esfuerzo). [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 560)

Igualmente Torner Castells (2007) se percata de que *manifiestamente*, *notoriamente* o *visiblemente* no se comportan como “adverbios oracionales reforzadores del valor de verdad de la aserción”, pero sí es frecuente encontrar a sus respectivos adjetivos base en la construcción atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración>, especialmente en el caso de *notorio*: *?Notoriamente, estamos equivocados* vs. *Es notorio que estamos equivocados* (Torner Castells 2007: 171-172). En nuestro corpus también tenemos un caso con *notorio*:

(11) **BL 2016 ene-abr DES 04**

Suecia muestra cómo acabar con la emigración ilegal marroquí

31.01.16 @ 02:03:02. Archivado en Marruecos, Sahara Occidental, Europa (UE, Consejo de Europa), Derecho Público (Constitucional e Internacional) [*hipervínculo*]:

Es notorio que uno de los graves problemas que amenaza a Europa es la emigración masiva marroquí. Parte de esa emigración ha adquirido nacionalidades europeas, aunque no por ello ha dejado de ser una amenaza. Pero otra parte de esos emigrantes no ha adquirido nacionalidades europeas e incluso se halla en situación de ilegalidad. En Suecia este grupo ha generado gravísimos problemas sociales. ¿Cómo acabar con ello? Suecia acaba de sugerir una fórmula.@Desdelatlantico [*hipervínculo*]. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 805)

El autor explica este hecho señalando que, si bien tanto el grupo de adjetivos que dan lugar a los “adverbios oracionales” como aquellos que no lo hacen son utilizados por el hablante para expresar que la información sobre la que inciden es cierta, solo los primeros (vg. *evidente, indudable, obvio*) conllevan, además de la modificación del *dictum*, una modificación del *modus* oracional (Torner Castells 2007: 171-172).

Aunque Torner Castells (2007) admite que “esta sutil diferencia semántica podría considerarse tal vez poco clara” (2007: 171-172), menciona que tiene un correlato formal y que reside en lo apuntado también por Kovacci (1999: 761): los “adverbios oracionales reforzadores de la verdad de la aserción” pueden ser parafraseados también por una coordinación con una anáfora con valor proposicional o aludir a un “sustantivo *dicendi*” (vg. *Estamos equivocados, y esto (= mi afirmación) es obvio* vs. *Estamos equivocados, y esto (= *mi afirmación) es manifiesto*) (2007: 171-172).

Sin embargo, como hemos expuesto en García Pérez (2022), consideramos que esta observación presenta dificultades para ser admitida. En primer lugar, el enunciado con el demostrativo también puede tener su propio *modus*: *y esto, desgraciadamente, es obvio*.

Por otro lado, esta paráfrasis también puede hacerse con adjetivos que no han dado lugar al operador en *-mente* correspondiente, de tal manera que la diferencia entre afectar al *modus* o incidir (solo) sobre el *dictum* se vuelve aquí inservible⁴². Podría ser el caso de *impagable*:

(12) **Usuario 57 (no identificado):**

⁴² Agradezco estas observaciones a mi compañero y amigo el doctor Víctor Pérez Béjar.

[Mención a otro usuario]

Y quién los audita. El donar está muy bien, pero después de la declaración del topo mayor. Suena a que lucran y cobran por sus servicios.

Usuario 58 (no identificado):

Y si lo cobraran, es lo mínimo que podríamos hacer por arriesgar sus vidas en salvar otra, *esto es impagable*. (Corpus MEsA, Twitter, página 811) (tomado de García Pérez 2022: 216)

A nuestro juicio, en este caso estamos ya moviéndonos en otro terreno de la macrosintaxis: las relaciones entre enunciados, que plantea una serie de retos y problemas todavía poco resueltos.

El hecho de que haya casos en los que el adjetivo puede aparecer en la construcción <verbo copulativo + adjetivo + oración> sin que sea necesario que haya una forma en *-mente* equivalente no disuade a este autor de considerar que existe una relación que motiva ambos procedimientos. Tanto es así, que, a diferencia de otros autores que postulan una relación genética en la dirección <verbo copulativo + adjetivo + oración> → operador discursivo, Torner Castells (2007) justifica la aparición de un adjetivo en esta estructura porque existe la posibilidad de que la forma en *-mente* derivada tenga un uso “oracional”. Así lo propone para el caso de *verdadero* y *real* (Torner Castells 2007: 171-172).

En este caso, no le importa al autor el hecho de que estos adjetivos no afecten al *modus*, sino al *dictum*, fenómeno que tomaba anteriormente para explicar la inexistencia de usos “oracionales” en *manifiestamente*, *notoriamente* o *visiblemente*.

A estas unidades no se les hace necesario una modificación del *modus* para ser incluidas dentro de los “reforzadores de la verdad de la aserción” junto con formas en *-mente* como *obviamente* o *incuestionablemente* (Torner Castells 2007: 159-166).

Con todos estos contraejemplos queremos poner de manifiesto que la propuesta de Hummel (2012) de presentar la estructura atributiva como un mecanismo más propio de la distancia comunicativa y, sobre todo, de la escritura, no delimita ni abarca completamente la realidad del uso de esta construcción, puesto que hay casos en los que, independientemente de la variación -sea del tipo que sea-, si el hablante quiere emitir su valoración acerca de un hecho, no tiene otro mecanismo a su alcance que el de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>. De ahí que se haga necesario un estudio autónomo de la realidad de esta estructura como mecanismo con valor discursivo.

La relación que la bibliografía ha establecido entre los marcadores del discurso y la estructura <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> es valiosa en tanto que pone de manifiesto que, si el cometido de los marcadores puede expresarse por ella, ello necesariamente implica que el uso que de ella hacen los hablantes tiene que ser paralelo y estar dentro de la misma órbita de mecanismos o estrategias que sirven para un determinado fin. No obstante, al mismo tiempo, lo anterior ha supuesto que no se atiende a la realidad del empleo de la estructura copulativa y que no se lo considere un medio autónomo para la expresión de contenidos pertenecientes a la esfera de la subjetividad del hablante. Cuando ello ha sucedido, la mención se produce a partir de la identificación de un adjetivo en concreto que, en un determinado texto, tiene una función discursiva. No hay una alusión a que la rentabilidad la encuentra el hablante en el empleo de la estructura que alberga al adjetivo.

4.1.3. Tratamiento independiente de estas estructuras como mecanismos de expresión de la subjetividad del hablante

Aunque en menor medida, también hemos encontrado mención a la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como un procedimiento con fines discursivos.

En el caso de Santos Río (2003), hay ocasiones en las que trata como “partícula” la construcción copulativa con los adjetivos *casual* y *cierto*.

De *cierto* considera *Bien es cierto que*, *Si bien es cierto que* y *Es cierto que*. A la primera le da un valor adversativo y la considera “locución conjuntiva adversativa restrictiva tenue” (primera acepción) y “expresión de reconocimiento anticipadora de restricción” (segunda acepción) (Santos Río 2003: 228). En ambos casos se considera que esta “partícula” sirve a fines que se pueden considerar procedimentales: introducir una “restricción o matización [...] secundaria en importancia respecto del hecho o hechos anteriormente aducidos (2002: 228) (primer caso: vg. *Brahe fue un observador incomparable. Bien es cierto que no le faltaron medios* [CORPES XXI, 2008, España]) y jerarquizar estratégicamente el impacto de la información en el receptor (segunda acepción: vg. *Bien es cierto que cada municipio canario confecciona sus alfombras, pero en el caso de La Orotava asistimos a la ejecución de una gigantesca obra de arte* [CORPES XXI, 2015, España]).

Similar consideración se hace de *Si bien es cierto que*, a la que también se le otorga la naturaleza de “pseudolocución conjuntiva” que, además del significado adversativo (vg. *Nos están robando lo nuestro, si bien es cierto que con mucha*

educación), también tiene otro concesivo (vg. *Si bien es cierto que fuma, no fuma tanto como tú decías*) (Santos Río 2003: 230).

El carácter atenuativo que se advierte en ambas “partículas” no es el que observa el autor para *Es cierto que*, “partícula” que remite a la entrada de *Cierto que*, definido como un “esquema admisivo en que, estratégicamente, se reconoce o concede un dato de orientación argumentativa contraria a lo que defiende o trata de imponer el hablante y anticipa o predice una adversativa fuerte donde éste manifiesta el pensamiento principal [...]” (Santos Río 2003: 245). A *Es cierto que OInd* y *Cierto es que OInd* las considera “variantes con cópula expresa” y de ella se señala que “están menos gramaticalizadas” (2003: 245).

Por último, a *casual* se le asigna un cometido argumentativo. La entrada para este adjetivo recoge *No es casual que OSubj* como “estructura argumentativa” que “presenta un hecho, descrito como consabido aunque pueda no serlo, del que se presupone que apoya y aclara el aserto que se acaba de hacer (sea descriptivo o conclusivo)” (2003: 242) (vg. *-Con el tiempo te darás cuenta que hizo mucho para que te quedaras. No es casual que estés con nosotros.* [CORPES XXI, 2001, Chile]).

A nuestro juicio, aunque no compartimos la consideración o equiparación de elementos como *hasta* y <verbo copulativo + adjetivo + oración> como “partículas” es decir, como marcadores discursivos, estimamos valiosa la identificación de Santos Río (2003), en tanto que pone de manifiesto que estos “esquemas” o “estructuras”, como él las llama, tienen también un cometido discursivo que no puede explicarse en los límites de la sintaxis oracional. Para nosotros, ambos procedimientos tienen un cometido macroestructural, en tanto que manifiestan la presencia del hablante en el texto, pero tienen una naturaleza distinta: en el caso de unidades como *hasta* estamos ante marcadores del discurso (categoría gramatical), mientras que la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> merece otra consideración que dé cuenta de su potencial discursivo, tal y como explicaremos en §4.4.

Este efecto argumentativo de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> también ha sido advertido por otros estudiosos. Así lo hace Torner Castells (2007) para el mismo tipo de adjetivos. A raíz del análisis de ejemplos de esta estructura copulativa con *verdadero*, *real* y “otros similares que se podrían hallar para *cierto*”, indica que “se establece un contraste entre lo dicho en la proposición y otro argumento de sentido contrario, que se introduce las más de las veces con un conector adversativo (*pero*, *si*, *bien*, etc.). (Torner Castells 2007: 159-166)

También hay mención de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> en varios de los trabajos de Fuentes Rodríguez.

En Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002), el análisis de textos desde una perspectiva argumentativa hace que las autoras identifiquen un papel activo para nuestra estructura en el esquema o dimensión argumentativa de los testimonios. Se trata de los mismos procesos a los que aluden Santos Río (2003) y Torner Castells (2007), como la introducción de un argumento o información que tiene mayor fuerza. Así, señalan la capacidad que tiene *es evidente que* como “expresión de reafirmación” del contenido de la subordinada que funciona como sujeto, en tanto que, con el adjetivo *evidente*, el hablante presenta su aseveración como si la secundara la “vox publica”, “toda la comunidad en la que se incluye. De esta manera consigue un elevado grado de fuerza informativa y argumentativa sobre lo que dice, además de plantearlo como un hecho incontestable” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002: 131).

Un efecto parecido atribuye Fuentes Rodríguez a <verbo copulativo + *posible* + oración> en otro trabajo (2005) cuando analiza el discurso sobre la inmigración en España:

En el último párrafo se aclara esa lucha contra un “racismo de Estado” basado en un “discurso “culturalista” para engañar mejor”. Y se conmina a reaccionar contra ello de forma suave, con estructuras impersonales de obligación: “hay que dar muestras de realismo y espíritu de justicia”, “hay que tener el valor de denunciar la hipocresía y el cinismo racista”, “ya no es posible callarse”. (Fuentes Rodríguez 2005: 245)

No obstante, a diferencia de lo que le sucede a *evidente*, en este caso la estudiosa considera que el uso de esta construcción con *posible* es una forma de atenuar o restar fuerza a la verdad de la aserción. Es el adjetivo el que, inserto en esta estructura, otorga el valor que esta adquiere.

La mención a la estructura <verbo copulativo + *posible* + oración> ya se había hecho de manera autónoma en la obra de Fuentes Rodríguez. En efecto, se analizan las apariciones del adjetivo *curioso* en un corpus del habla de Sevilla a partir de las ocurrencias de *curiosamente* como “evaluativos de extrañeza”, que, aunque las autoras indican que “no tenemos ningún caso de este elemento como adverbio modal [...] sí de estructuras de comentario con este contenido” (1996: 178). Entre ellas está el adjetivo *curioso* en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>. Sin embargo, no

consideran estas autoras que esta estructura tenga el estatus de enunciado modal, condición que otorgan únicamente a la aparición del adjetivo en enunciado autónomo: “*es curioso*+ oración: “*Es curioso* que hayan tenido en cuenta incluso eso” (C2V3, 134) Pero sólo el *curiosísimo* citado antes es enunciado modal, de todas las ocurrencias que encontramos” (1996: 179).

Igual sucede con *posible* también analizado a partir de las ocurrencias de *posiblemente*. Aparte de los casos “como término con todo su valor léxico” (1996: 77), apuntan las autoras lo siguiente: “Aparte de este uso, que no nos interesa desde el punto de vista de la expresión modal, hay otras combinatorias con *ser*, en que aparece como elemento propio de una estructura explícita de modalidad de posibilidad” (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 1996: 78) (vg. *Pero es posible que vuelva a salir más adelante*).

Por otra parte, el “efecto argumentativo” que tiene la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> de presentar un hecho como consabido o compartido por toda una comunidad, desdibujándose así la subjetividad del hablante, no solo se produce con adjetivos modales epistémicos. También Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2002) documentan este fenómeno en otro tipo de adjetivos como *difícil*: “Los elementos lingüísticos muestran cuál es su conclusión. También valen para ello los enunciados genéricos dichos por el locutor, como el que inicia ese párrafo: *es difícil recordar... haya desafiado tan drásticamente...* (Esto lo dice Rojas Marcos)” (2002: 134). Ese carácter “genérico” permite al hablante presentar su opinión como una conclusión libre de toda subjetividad, de ahí que las estudiosas hagan hincapié en que, a pesar del carácter genérico de la conclusión, esta sigue siendo opinión del locutor del texto (Rojas Marcos).

También en el discurso político se identifica la rentabilidad discursiva de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>.

En Fuentes Rodríguez (2020), dentro de las marcas modales que pasan al plano enunciativo en el discurso parlamentario, esta autora, a raíz del comentario de un ejemplo, indica que, para marcar su discurso como “rotundo” (2020: 294), el político “mezcla elementos gramaticalizados con expresiones como *es cierto*” (2020: 292). Se entiende, por tanto, que existen unidades específicas en la lengua destinadas (a partir de un proceso de gramaticalización) a la expresión de contenidos procedimentales y, por otro lado, existen otras alternativas con el mismo cometido.

También Fuentes Rodríguez ha estudiado y coordinado un estudio sobre las estrategias utilizadas por los políticos para construir su imagen y convencer al electorado (2020). En esta obra, Fuentes Rodríguez (2020) vuelve a presentar *es evidente que* como una “forma asertiva” que el político suele combinar con mecanismos de atenuación para no mostrarse “tajante, sino cortés, no se impone” (Fuentes Rodríguez 2020: 18).

Como hemos señalado, el valor de la construcción depende del adjetivo que desempeñe el atributo. Por ello, igualmente apunta Fuentes Rodríguez (2020) que el político se sirve de la estructura para aconsejar de manera indirecta y, como efecto de este contexto comunicativo, emitir bien un mandato bien una crítica a sus oponentes. Es lo que se consigue con *bueno*:

El Sr. Catalá usa medios indirectos [...]. El juego modal es un tira y afloja: advierte en “mida bien las conclusiones...”, aconseja en “es bueno esperar”, con una velada amenaza: “porque nadie debería usurpar”. Nótese que ese *nadie* globalizador. Y luego sigue la salida: *en todo caso* (única opción posible), ofrece una mano: “sería muy bueno”, muestra una opinión sobre un futuro. Está atenuado, aunque es un mandato. *En todo caso* cierra ese movimiento para dar paso a otro: un consejo, una recomendación, expresión de un deseo: “sería muy bueno que se leyeran...”, donde se oculta una crítica. (Fuentes Rodríguez 2020: 61-62)

La indirección reside en el hecho de utilizar un adjetivo valorativo (*bueno*) con un valor deóntico, algo que también sucede en el caso de *importante* o *interesante*, tal y como hemos puesto de manifiesto en García Pérez (2022).

Por otro lado, el carácter genérico que también se ha apuntado para esta estructura igualmente tiene su rentabilidad en este género textual, tal y como observan Íñigo Mora y Álvarez Benito (2020) cuando el político utiliza “expresiones impersonales” como “es necesario” así “obviando el agente que realmente realiza la “acción” cuando la “acción” conlleva consecuencias negativas del tipo: “Es necesario tomar medidas de austeridad” (Íñigo Mora y Álvarez Benito 2020: 106).

También en el discurso político funda Bañón (1993) su estudio sobre los vocativos “retórico-persuasivos” (1993: 53). A la hora de acometer el análisis de los textos, señala que el vocativo puede incidir sobre enunciados con nuestra estructura, a los que el autor les reconoce cometido procedimental. En el primer caso, aparece el

adjetivo *lógico* (*Es lógico, Señorías, que, dicho esto, se intuya la posibilidad de un paquete de medidas espectaculares sobre el que se rumorea que se va a presentar a lo largo de este debate*) y ello le sirve al locutor, Felipe González, para admitir la preocupación que podrían suscitar algunas de sus medidas (Bañón 1993: 66). De nuevo encontraríamos una situación parecida a la de la contraposición propuesta para el caso de las estructuras de Santos Ró (2003).

En segundo lugar, este autor también identifica un vocativo que incide sobre advertencias, acto ilocutivo que en el texto se enuncia con la presencia del adjetivo *lamentable* en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>: *Sería lamentable, Señorías, que tuviéramos que esperar a otra fase de ajuste para llegar a acuerdos de concertación cuando hoy es posible evitar que la situación nos conduzca a otra fase de ajuste*” (Bañón 1993: 71).

En el campo de los estudios sobre la modalidad es mencionada nuestra estructura como un medio para su expresión en español. Así lo hace Sánchez López (2020) en su estudio sobre *Las modalidades oracionales* (2020) para las modalidades dubitativa y de posibilidad (*¿Es deseable que vengas?*) (Sánchez López 2020: 83).

No obstante, a nuestro juicio, no consideramos que un adjetivo como *deseable* en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> pueda expresar modalidad de posibilidad o dubitativa. Se trata de un adjetivo con un contenido axiológico o valorativo, campo que no contempla esta autora. En todo caso, su empleo podría considerarse como expresión de modalidad desiderativa, que es uno de los cinco tipos que distingue esta investigadora, junto con la enunciativa, la exclamativa, la interrogativa y la imperativa (2020: 19). Vemos, por tanto, que el campo de la valoración o evaluación se encuentra desatendido en los estudios sobre modalidad.

A lo largo de su trabajo, Sánchez López (2020) se sirve de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> para la ejemplificación de diversos aspectos sobre la modalidad oracional en español como la diferencia entre modalidad lógica de posibilidad (*Es posible que llueva*) o la de necesidad (*Es necesario que llueva*) (2020: 88).

Relacionado con la modalidad están los conceptos de atenuación e intensificación. En este caso, dos de sus principales exponentes para el español, Briz Gómez (2001) y Albelda Marco (2007), mencionan la estructura atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> únicamente para el caso de adjetivos de modalidad epistémica. Así lo hace Briz Gómez (2001) a partir del siguiente ejemplo de diálogo: A:

estás equivocado B: es posible que esté equivocado/ pero yo creo que esto debe hacerse así (2003: 157, el subrayado es nuestro). Este autor considera los segmentos subrayados dentro del grupo de los atenuadores que “expresan incertidumbre o fingen ignorancia o incompetencia ante lo dicho por otro interlocutor” (2003: 157).

Más llamativo es el caso de Albelda Marco (2007), quien, dentro de los “procedimientos de intensificación modal” (2007: §3.3), contempla, en un apartado independiente, “construcciones verbales del tipo *es/ está + adjetivo + que P/ infinitivo*” (2007: §3.3.3.3). Sin embargo, como hemos indicado, solo tiene en cuenta el valor intensificador de esta construcción para el caso de unidades que expresan modalidad epistémica: *verdad, cierto, seguro, claro*, etc. “seguidos de una subordinada a la que modalizan” (Albelda Marco 2007: §3.3.3.3).

Nótese el hecho de que, como otros autores (Martín Zorraquino 1998, Torner Castells 2007, Sánchez López 2020), Albelda Marco (2007) sitúa el contenido modal que aporta nuestra construcción copulativa al nivel del *dictum*.

La mención a nuestra estructura dentro del fenómeno de la atenuación no se detiene aquí por parte de estos dos autores. De hecho, en la *Guía práctica de pragmática del español* (2020), en un capítulo conjunto titulado “La atenuación y la intensificación en la expresión de la (des)cortesía en la conversación coloquial” (2020: 125-135), nuestra estructura es considerada como una “expresión impersonal” dentro de los “mecanismos lingüísticos para expresar atenuación” cuando comentan el siguiente ejemplo en el que “el hablante J atenúa su propuesta para no ser impositivo y así ganarse el beneplácito de su interlocutora” (2020: 127): J: ¿quiénes competirían?/ yo lo que pienso- estaría bueno hacer EQUIPOS/ digamos/ de distintos cursos ¿no? I: claro (Briz y Albelda 2020: 127, el subrayado es nuestro para indicar cuáles son los elementos que los autores señalan como atenuativos).

También en esta “guía” aparece la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, esta vez en el capítulo de Eisenchlas (2020) sobre “Los consejos en los foros digitales” (2020: 40-48), donde la estudiosa ejemplifica con nuestra estructura (Es más fácil dejar una relación lo antes posible, el subrayado es nuestro para marcar a qué segmento se refiere la autora) uno de los medios lingüísticos que sirvieron precisamente para identificar consejos: los “juicios de valor o expresiones impersonales” (2020: 42), etiqueta este último que ya identificamos por segunda vez para la referencia a esta estructura. Posteriormente, en la tipología que ofrece de consejos en español, la sitúa como ejemplo (*Es mas fácil dejar una relación en el menor tiempo posible*) dentro de

la categoría de los consejos “indirectos” y subcategorizada como “declaraciones generales” frente a “experiencias personales” (*flaco a mi me pasa exactamente lo mismo que vos*) (2020: 46).

Esta consideración del carácter “general” o “indirecto” que en muchas ocasiones, como se ha ido exponiendo, se aduce para explicar la aparición de nuestra estructura, tiene su razón de ser en que en ella no aparece enunciado un locutor que se haga responsable de la valoración que se emite, algo que, consideramos, merece un tratamiento aparte porque probablemente ahí resida en parte la rentabilidad argumentativa que tiene esta estructura, sobre todo en el caso de su diferencia con los marcadores discursivos.

4.2. <Lo + ADJETIVO VALORATIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN> EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

La estructura <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> tiene un panorama similar a la anterior (<verbo copulativo + adjetivo + oración>), pues su presencia en la bibliografía se debe, por un lado, a los aspectos de la alternancia modal (indicativo vs. subjuntivo) en la oración subordinada; por otro, a la relación con los operadores discursivos. Además, en el caso concreto de esta estructura, tenemos también su consideración como estructura focalizadora equiparable a las denominadas escindidas o perífrasis de relativo.

4.2.1. La alternancia modal en la oración de sujeto

Como sucedía en el caso de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, también la estructura que ahora nos ocupa ha servido a los investigadores para determinar las posibles causas de la alternancia modal que puede tener lugar en las oraciones de sujeto del español.

En este sentido, destaca la aportación de DeMello (1999), quien testimonia dos consideraciones. Por un lado, cuando el evento de la oración en la estructura <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración> no tiene el rasgo ‘existencia’, sí que se utiliza el subjuntivo, cumpliéndose la tendencia que atribuye al indicativo la realidad del evento y al subjuntivo, la virtualidad.

En cambio, cuando se trata de oraciones que denotan ‘existencia’ y van regidas por un “comentario” o “reacción personal” expresados por un adjetivo valorativo, se puede dar la alternancia modal y ella se debe, concluye DeMello (1999), a “factores

pragmáticos”, en tanto que es el hablante el que decide si quiere focalizar o no el evento denotado por la oración que forma parte de la estructura, independientemente de su existencia o virtualidad o de que sea conocido o no por el hablante. Así, si el hablante quiere resaltar la información, “dando a tal evento el mismo “enfoque” que el verbo matriz”, se emplea el indicativo; “mientras que con el subjuntivo el hablante enfatiza más la información encerrada en el verbo matriz” (1999: 502).

4.2.2. La relación con los operadores discursivos

También la mención a esta estructura en la bibliografía que la aborda tiene que ver con el tratamiento y análisis de operadores discursivos, de tal manera que, al igual que en el caso anterior, solo se alude en el caso concreto de algunos adjetivos que han pasado a la categoría de marcadores.

Así sucede en el trabajo pionero ya aludido anteriormente de Barrenechea ([1969]2007). Esta autora recoge *lo peor (es que)* dentro de las “construcciones verbales” que encuentra en su corpus para la expresión de “actitud expresivo-emotiva”, subclase de la “actitud emocional”. Con “operadores pragmáticos” -en su terminología- como este (*lo peor es + oración*), “se manifiesta una valoración de los hechos, con matices más o menos claros de la reacción emocional que provocan” ([1969]2007, en línea).

Al mismo tiempo, es reseñable el comentario que hace la autora acerca de la posibilidad de movilidad sintáctica. En efecto, mientras que los adverbios en *-mente* (operadores discursivos para nosotros) pueden aparecer en posición inicial, intercalada o final, señala Barrenechea ([1969]2007) que “las construcciones verbales tienen generalmente posición inicial, aunque algunas como *me extraña, es una lástima, lo que es peor*, podrían ocupar otras” ([1969]2007, en línea).

Nótese que, cuando Barrenechea ([1969]2007) alude a la posición inicial en la que aparecen estas construcciones verbales, se refiere a que lo que aparece en primer lugar es la parte que encierra la valoración, que puede ser el verbo con sus complementos en el caso de los verbos (vg. *me extraña*) o el atributo (acompañado o no del verbo) (vg. *lo importante (es que)*), por lo que el “operador pragmático” de actitud oracional realmente se encuentra en estos segmentos, de ahí que también puedan aparecer en otras posiciones como la parentética (García Pérez 2023b, en preparación) o en enunciado autónomo (vid. capítulo siguiente).

Por otra parte, Santos Río (2003) también recoge en su *Diccionario de partículas* esta construcción con los adjetivos *bueno, cierto, curioso, malo y triste*. Quedándonos con los valorativos, en todas las entradas se hace referencia al carácter adversativo de estas construcciones. De ‘LO CURIOSO (/BUENO) DEL CASO ES QUE OInd (/ESO)’ indica que “Aduce un comentario, relacionado con algún tipo de circunstancia antiexplicativa, bien sea a lo que el interlocutor acaba de decir (comentario reactivo) o bien a lo que el propio hablante está narrando” (2003: 240): *Lo curioso (/bueno) del caso es que el vencedor del torneo había declarado que se daría por satisfecho pasando el corte*. En la misma línea, tanto ‘LO MALO ES QUE OInd’ como ‘LO MALO DEL CASO ES QUE OInd’ reciben la descripción de “expresión adversativa restrictiva negativa” (Santos Río 2003: 438) con las que se “introduce un inconveniente o pega que contrasta con el dato positivo que se acaba de aducir” (2003: 438): *Es una casa magnífica, lo malo es que cuesta ochenta millones; Sería interesante que viniera a la fiesta. -Lo malo del caso es que, si viene él, viene también el pelmazo de su hermano*.

Comprobamos que este autor no se detiene en clasificar estas construcciones solamente como valorativas, sino que da cuenta de cómo la valoración es utilizada en ella con otros fines en la comunicación, como la introducción de objeciones.

La relación entre los marcadores discursivos y esta construcción también puede observarse en el trabajo de Fuentes Rodríguez (1997) sobre *es que*. Cuando esta investigadora detalla los contextos de aparición de este conector discursivo, señala la combinación con *lo cierto es que* y *lo único es que*, “que constituyen expresiones introductorias muy frecuentes en el lenguaje coloquial” que “apuntan en dos direcciones: la modal-enunciativa [*lo cierto es que*] y la enfatización [“focalización”] del “hecho”, “suceso”... [*lo único es que*]” (Fuentes Rodríguez 1997: 253)⁴³.

Estas estructuras, para la autora, entran en relación paradigmática con otras como *la verdad es que, el caso es que, el hecho es que, lo que faltaba es que* y “son elementos que orientan la dirección de la mirada del interlocutor, del oyente” (Fuentes Rodríguez 1997: 253).

También recoge en su corpus la combinación con *lo lógico es que* y *lo más seguro es que*. De este último se indica que no alude a la enunciación, sino al contenido dictal, evaluando un hecho como seguro. Además, existen “otras combinatorias

⁴³ En el repertorio lexicográfico de esta autora sobre conectores y operadores discursivos (2009), también se indica que *único, a* es frecuente en contextos de focalización (2009: 355).

modales: *lo gracioso es que* y *lo malo es que*, de valoración positiva o negativa”. (Fuentes Rodríguez 1997: 255-256).

En líneas similares se encuentra el análisis de Fuentes Rodríguez y Brenes Peña (2020: 21), quienes identifican <*lo peor es* + proposición> como un recurso descortés para la acusación en el discurso político.

Por último, cabe mencionar la propuesta de Fernández Gómiz y Soler Bonafont (2020), quienes estudian las construcciones *la verdad (es que)* y *lo cierto es que*. Estas autoras parten del apunte de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999) sobre el hecho de que “estructuras como *lo cierto es que* o *la verdad es que* son construcciones fijas en el español, frases que se integran fónica y sintácticamente en la proposición y que tienen alcance sobre ella” (Fernández Gómiz y Soler Bonafont 2020: 211). Así, ellas constatan que estas dos construcciones tienen el mismo estatus que los marcadores discursivos:

aparecen en el discurso, por tanto, como modalizadores, elementos extraproposicionales con un fin reforzador del compromiso del hablante con lo dicho, de manera semejante a como lo hacen algunos adverbios de la oración *-ciertamente, sinceramente* [omito referencia], *realmente* [omito referencia], *verdaderamente* [omito referencia], entre otros-. Son introductores de la subjetividad del hablante en el discurso, índices de su actitud sincera respecto a lo dicho [...] [en tanto que] el hablante deja entrar la subjetividad en el discurso y se compromete en mayor o menor medida con la verdad de lo dicho. Expresa así su certeza y presenta su enunciado como resultado de un proceso evaluativo previo. Como conclusión de este, el hablante decide calificar lo dicho de verdad o de cierto. (Fernández Gómiz y Soler Bonafont 2020: 211-214)

De hecho, cuando se da paso al uso como parentético de *la verdad*, constatan que las funciones procedimentales son las mismas que las que tiene cuando aparece integrada “sintáctica y fónicamente en la oración sobre la que tienen ámbito” (2020: 213). Esto les lleva a la consideración de que en ambos casos estamos ante marcadores discursivos, a pesar de que las autoras son conscientes de lo polémico de su afirmación, debido a la centralidad del concepto de extraproposicionalidad en el ámbito de los marcadores discursivos:

No es objeto del presente estudio entrar en las disidencias entre quienes consideran o no *lo cierto es que* y *la verdad es que* marcadores discursivos, y que se apoyan para ello en la existencia o ausencia de variantes parentéticas en distribución complementaria con

cada uno de ellos. Si bien hemos visto que *la verdad es que* cuenta con una variante independiente (*la verdad*), mientras no ocurre lo mismo en el caso de *lo cierto es que*, en este trabajo concebimos ambas construcciones como marcadores discursivos dado que son estructuras que quedan al margen del enunciado y tienen ámbito sobre todo él, son invariables y guían inferencias en la comunicación [omito referencia]. (Fernández Gómiz y Soler Bonafont 2020: 213, nota 8).

En el caso de *lo cierto es que*, además de la función procedimental de la expresión del compromiso con la verdad de lo dicho, también le atribuyen un efecto contraargumentativo, estableciendo “relaciones asociativas” con otros marcadores (*aún así, en cambio, eso sí, no obstante, sin embargo*) (2020: 209, 219-220):

A nuestro juicio, el aporte de estas autoras nos parece valioso en tanto que se reivindica y pone de manifiesto que existen estructuras que, aunque pueden ser explicables desde los moldes de la sintaxis oracional o microsintaxis, son utilizadas por los hablantes para la expresión de contenidos procedimentales y como tales instrumentos han de ser abordadas, dando cuenta de las funciones discursivas que desempeñan en el texto. Sin embargo, no por ello se las ha de incluir en la clase de los marcadores, categoría gramatical que abarca una serie de unidades con una serie de propiedades morfológicas y sintácticas específicas, que desde luego no cumplen estas estructuras.

De nuevo nos encontramos con el hecho de que, para otorgarle un estatuto macroestructural o pragmático a un determinado fenómeno de la lengua, los lingüistas necesitan caracterizarlo como marcador discursivo. Nuestra tesis defiende que los marcadores discursivos son un medio para la expresión de contenidos procedimentales, pero no el único; existen otras alternativas o medios como estas construcciones que los hablantes utilizan con los mismos cometidos.

4.3. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este repaso bibliográfico por las fuentes que han mencionado las disposiciones <verbo copulativo + adjetivo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + oración>, podemos constatar dos fenómenos que sirven de base a nuestra investigación. Por un lado, los autores citados escogen de manera sistemática el orden de los constituyentes que presentan las disposiciones tal y como las hemos ilustrado, algo que se hace patente tanto en el caso de los estudios que versan sobre la alternancia modal en

la oración subordinada como en los que ponen estas estructuras en relación con los operadores discursivos (paráfrasis explicativa, equivalencia funcional, relación genética) o como mecanismos con efectos en la faceta social de la interacción (vg. atenuación de aserciones, enunciación de consejos, etc.).

Por otro lado, tanto en el caso de los estudios sobre la alternancia modal en la oración subordinada como en los que ponen en relación estas disposiciones con los marcadores del discurso, se caracterizan estas estructuras como mecanismos que sirven para la expresión de la subjetividad del hablante. De forma explícita o implícita cuando se trata de la relación con los marcadores del discurso, a nuestro juicio, es evidente que los estudiosos tienen la intuición de que estas estructuras constituyen un medio del que también se sirve el hablante para la expresión de su punto de vista acerca de la realidad que verbaliza.

El problema, consideramos, estriba en que la mención a estas estructuras siempre se hace a raíz del tratamiento de un adjetivo o grupo de adjetivos concreto, normalmente aquellos que han dado lugar a marcadores del discurso (vg. *posible, probable, cierto, obvio, lamentable*, etc.). A consecuencia de ello, no ha habido acercamientos que aborden de manera autónoma estas estructuras, con algunas excepciones, como el estudio de De Mello (1999), pero que no se centra en su uso como mecanismo valorativo, sino en otro tema de investigación como es la alternancia modal de una oración que se inserta en otra.

En definitiva, juzgamos necesario un estudio autónomo de cada una de estas disposiciones que ponga de manifiesto que se trata de dos construcciones que en español son utilizadas para la expresión de la valoración, parcela de la subjetividad del hablante paralela a la modalidad.

Esto no significa que desestimemos las referencias anteriores por no haber abordado de manera independiente y como mecanismos valorativos. Al contrario, la tradición que tienen estas estructuras en la bibliografía sobre el español constituye una de las bases sobre las que se asienta nuestro estudio, pues los estudios de nuestros predecesores sirven para atestiguar que no erramos al considerar que se trata de medios con un alcance macrosintáctico, que anclan el texto al contexto en el que se emite por ser fruto de la subjetividad de cada hablante.

Si a este respaldo de la tradición le añadimos el tratamiento estadístico de la realidad de nuestro corpus, podemos constatar que estamos ante dos construcciones valorativas del español.

CAPÍTULO QUINTO
CONSTRUCCIONES CON
ADJETIVO VALORATIVO (II):
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y
CUALITATIVO

5. Construcciones con adjetivo valorativo (II): análisis cuantitativo y cualitativo

El principal fenómeno que debe ser abordado en relación con las estructuras <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> es el del orden o disposición de los elementos que las componen. Si atendemos a los resultados cuantitativos, constatamos que la diferencia entre el orden considerado como estándar (sujeto – verbo – complementos) y los inversos (sujeto – verbo – complemento, complemento – verbo – sujeto) es estadísticamente significativa, lo cual nos permite colegir que estamos ante construcciones que los hablantes emplean, en este caso para emitir valoraciones.

5.1. <(VERBO COPULATIVO) +ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUANTITATIVOS

En nuestro corpus, hemos identificado un total de 693 casos de oraciones copulativas con un atributo desempeñado por un adjetivo valorativo en los que el sujeto, tema o base de la atribución (Gutiérrez Ordóñez 1986) es una oración, entendiéndose oración en el sentido canónico, como una unidad compuesta por un sujeto, un verbo y unos complementos. En este caso, al estar desempeñando una función prototípica del sustantivo, la oración aparece transpuesta mediante distintos mecanismos traslativos:

- El uso de la conjunción *que*:

(13) **FB 2016 jul DUR 05**

Apaga el móvil y enciende la pasión.

Participa en el reto #DoNotDisturb y gana un viaje romántico por valor de 5.000€.
[enlace a una página que explica el reto que propone Durex]

Usuario 11 (mujer):

es gracioso k este anuncio se publicite en face ejjej (cuatro emoticonos de caras llorando de risa) (Corpus MESA, Facebook, página 82)

- El uso del infinitivo⁴⁴:

(14) [...] **¿Qué consecuencias tendrá el Brexit para el mundo?**

Aunque *es muy prematuro decir qué va a pasar*, el anuncio del resultado del referéndum le dio su buena sacudida a los mercados: [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 101)

- El uso del artículo:

⁴⁴ Aunque el infinitivo como tal no sea un traslativo, sino que, al ser una forma no personal, tiene la doble posibilidad de funcionar como sustantivo aunque mantenga estructura verbal.

(15) **FB 2017 jun MAS 05**

¿Quién es tu favorito? Cambia tu foto de perfil por la de uno de nuestros finalistas como apoyo a la gran FINAL. Y no te la pierdas mañana MIÉRCOLES a las 22.10 en La 1 #MasterChef [rtve.es/masterchef]

[Imágenes de los finalistas de MasterChef 5]

[Comentarios]

Usuario 24 (mujer):

EDURNE LA MEJOR COCINERA ESPERO QUE GANE.deje de ver esta temporada el programa *me parece increíble lo que esta ocurriendo*.una telenovela . Era un programa divertido cuando requería la ocasión (Carlos en su edición fue genial con momentos de risa tremendos)pero esto insufrible .centren por favor y que vuelva a su etapa inicial. (Corpus MEsA, Facebook, página 543)

De esos 693 casos, el 62,77% de los casos (435) corresponde al orden VERBO COPULATIVO + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN. Los resultados por red social son los siguientes:

<VERBO COPULATIVO + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN> ⁴⁵					
BLOGS DIGITALES		FACEBOOK		TWITTER	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
absurdo	1	absurdo	3	absurdo	1
aconsejable	2	acojonante	1	alucinante	2
alucinante	2	bonito	1	anacrónico	1
aterrador	1	brutal	1	bonito	1
aventurado	1	bueno	5	bueno	4
bello	1	cansado	1	cansado	1
bonito	1	coherente	1	cojonudo	1
bueno	15	complejo	1	condescendiente	1
casual	1	complicado	1	conveniente	6
complejo	1	correcto	1	criminal	1
complicado	5	curioso	3	difícil	2
conveniente	2	decepcionante	1	digno	1
correcto	1	desafortunado	1	fácil	9
curioso	4	dictatorial	1	fácil y difícil	1
decepcionante	1	difícil	5	fatal	1

⁴⁵ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo I.

José García Pérez

denigrante	1	estupendo	1	gracioso	1
difícil	25	extraño	1	grave	2
divertido	1	fabuloso	1	hembrista	1
eficaz	1	fácil	13	hipócrita	1
emocionante	1	feo	5	imaginable	1
entretenido	1	fuerte e hipócrita	1	importante	3
escandaloso	1	fundamental	1	imprescindible	1
excluyente	1	genial	3	inadmisible	1
extraño	3	gracioso	4	increíble	5
fácil	30	guay	1	indigno	1
fascinante	1	ideal	1	interesante	3
feo	1	ilógico	1	inútil	1
frustrante	1	importante	4	justo	3
fundamental	6	imprescindible	1	legítimo	2
genial	3	impresionante	1	lógico	2
grato	2	inadmisible	1	machista	3
guay	1	increíble	4	maravilloso	1
honesto	1	inevitable	1	mejor	7
horrible	2	injusto	3	mezquino	1
impensable	1	insoportable	1	normal	5
importante	12	interesante	2	objetivo	1
imprescindible	2	justo	5	peor	2
impresionante	1	lamentable	1	propio	1
incómodo	2	legítimo	1	raro	1
increíble	4	lógico	3	razonable	1
inevitable	4	malo	1	suficiente	1
insostenible	1	mejor	12	terrible	2
interesante	7	natural	1	triste	4
justo	2	normal	4	vergonzoso	1
lamentable	1	ocurrente y oportuno	1	TOTAL	92
lento	1	odioso	1		
lícito	1	patético	1		
malo	2	penoso	1		
maravilloso	3	pesado	1		

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

maravilloso y demostrativo	1	polémico	1
mejor	17	raro	3
molesto	1	sano	1
normal	4	sencillo	1
notorio	1	sexista	1
ofensivo	1	sospechoso	1
oportuno	2	triste	6
peculiar	1	útil	1
perfecto	1	TOTAL	126
práctico	1		
preferible	1		
prematureo	1		
raro	1		
recomendable	3		
sencillo	3		
significativo	1		
sorprendente	2		
tentador	1		
terrible	1		
típico	1		
triste	2		
vergonzoso	1		
verosímil	1		
viable	1		
vital	1		
TOTAL	217		

Tabla 12. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración>

Como se observa, el número de apariciones de esta estructura aumenta y disminuye en función del polo de la variación diamétrica al que se inclina el uso del español en cada una de las redes sociales (Koch y Oesterreicher 2007). A mayor cercanía o inmediatez comunicativa, menor presencia de esta estructura, tal y como sucede en el caso de Twitter, mientras que, cuando la distancia comunicativa crece, su uso aumenta, como lo prueba su mayor frecuencia en el caso de los Blogs digitales. Facebook, por tanto, estaría en el término medio de esa variación.

A esto hay que añadir otro fenómeno: la posibilidad de elidir del verbo copulativo en la atribución, hecho que, para Gutiérrez Ordóñez (1986), “no es infrecuente” (1986: 26), sobre todo en el caso de *ser* y *estar*, algo que se debe, como señalaba Bello (1847), precisamente a la frecuencia de su uso: “No hay verbos de más frecuente uso que los dos por cuyo medio se significa la existencia directamente: *ser* y *estar*. Y de ahí es que son también los que más a menudo se subentienden” (Bello, 1981, 641, *apud* Gutiérrez Ordóñez 1986: 26). Se trataría de casos como los siguientes:

(16) **FB 2015 jul 19 BON 01**

La curiosidad, el gran motor que nos mueve, y de cómo un maestro puede dejar una marca imborrable.

13 minutos para hablar de educación.

4 maestros influyeron en mi vida.

¿Y a vosotros os influyeron tanto como para marcaros de alguna manera?

Charla TEDx Barcelona.

[Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=LcNWYNp2MSw&feature=youtu.be>]

Usuario 70 (hombre):

GRACIAS CÉSAR! Me has puesto la carne de gallina.. *Precioso lo que nos has contado y cómo lo has contado...* Todos los profesores tendríamos que pensar en lo que nos dices, RESPETO Y SACAR LO MEJOR DE CADA ALUMNO. Comparto tu idea, la "masa-base" de todas las asignaturas deberían ser esa, RESPETO y después sumarle matemáticas, inglés o filosofía... Somos afortunados en nuestro trabajo. GRACIAS POR HACER DE ÉL, UN TESORO AÚN MÁS VALIOSO!! (Corpus MESA, Facebook, página 614)

(17) **TW 2016 jul ERR 05**

Os dejo la entrevista que me hicieron en @laSextaColumna sobre el resultado electoral y perspectivas hacia delante [enlace a la entrevista]

Usuario 25 (no identificado):

Curioso que @ierrejon en @laSextaColumna hable de símbolos, en el gran oriente, las obediencias le dan especial importancia. #Freemasonry (Corpus MESA, Twitter, página 213)

En nuestro corpus, hemos identificado esta posibilidad en 123 ocasiones, lo que constituye el 17,74 % del total de casos identificados. Por red social y por adjetivos quedarían distribuidos del siguiente modo:

<ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN> ⁴⁶					
FACEBOOK		TWITTER		BLOGS DIGITALES	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo	Nº casos	Adjetivo	Nº casos

⁴⁶ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo II.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

aceptable	1	curioso	4	bonito	1
asqueroso y repugnante	1	extraño	1	curioso	1
difícil	1	fácil	2	difícil	3
fácil	1	injustificable	1	genial	1
fundamental	1	mejor	29	importante	1
genial	1	miserable	1	increíble	1
increíble	3	normal	4	interesante	1
lamentable	1	penoso	1	inútil	1
maravilloso	1	peor	1	lamentable	1
mejor	19	pésimo	1	mejor	26
normal	1	socialdemócrata	1	patético	1
patético	1	vergonzoso	1	útil	1
penoso	1	vomitivo	2	TOTAL	39
precioso	1	TOTAL	49		
triste	1				
TOTAL	35				

Tabla 13. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + oración>

Estos resultados constituyen un reto para la interpretación anterior, pues, si bien el mayor número de casos también lo tenemos en la sección de Blogs digitales, hemos considerado previamente que la presencia de la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> tenía que ver con el mayor grado de distancia comunicativa en el uso de la lengua. Así que la elisión del verbo copulativo, que consideramos un fenómeno asociado a un grado alto de inmediatez comunicativa, esté presente con mayor frecuencia en la sección de Blogs digitales supone un contraste con los resultados previos y los esperables.

No obstante, si tenemos en cuenta el número total de la aparición de la estructura <(verbo copulativo) + adjetivo + oración> en cada red social, constatamos que el porcentaje de la elisión del verbo copulativo en los Blogs digitales es el menor de todos:

Red social	Total de casos	<Verbo copulativo + adjetivo + oración>	+ <Adjetivo + oración>
------------	----------------	---	------------------------

Twitter	141	92 (65,24%)	49 (34,75%)
Facebook	161	126 (78,26%)	35 (21,73%)
Blogs digitales	256	217 (84,76%)	39 (15,23%)

Tabla 14. Número de casos y porcentaje de <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> y <adjetivo valorativo + oración> en Twitter, Facebook y Blogs digitales

Twitter, la red social con mayor grado de inmediatez o cercanía comunicativa, tiene la frecuencia más alta en el uso de la estructura sin el verbo copulativo con respecto a las otras dos redes sociales, Facebook y los Blogs digitales, con menor grado de inmediatez o, si se quiere, con mayor grado de distancia comunicativa.

Por otra parte, también en nuestro corpus hemos identificado casos con los otros dos posibles órdenes, <oración + (verbo copulativo) + adjetivo valorativo> y <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración>:

- (18) [...] Se que mucha gente dice que esto es horrible pero no, no lo es, es hermoso, no hay sentimiento igual que al de estar delgada, *para la gente comer puede ser delicioso pero sentir tus huesos es orgasmico*. [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 229)

(19) **FB 2016 sep RIS 01**

[Fotografía de Risto Mejide junto a su novia Laura Escanes]

Parriba, siempre parriba, y patrás ni pa tomar impulso #toelrrato

Usuario 156 (mujer):

Jajajaja raro es que se le acerque alguna al tipejo este (Corpus MESA, Facebook, página 732)

Cuando el orden de los constituyentes es otro, la frecuencia es menor. Así, el 16,16% de los casos (112 de los 693) pertenece a la disposición <ORACIÓN + (VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO>:

<ORACIÓN + (VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO>⁴⁷					
BLOGS DIGITALES		TWITTER		FACEBOOK	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
admisible	1	absurdo	1	agotador	1
agotador	1	bonito y gratis	1	antinatural	1

⁴⁷ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo III.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

antiguo	1	bueno	1	consecuente	1
bueno	4	coherente	1	correcto	2
caro	1	complejo	1	difícil	3
complicado	4	complicado	1	divertido	1
delicioso	1	democrático	1	divino	1
difícil	2	difícil	1	épico	1
fácil	4	exagerado	1	fácil	1
fundamental	4	fácil	2	feo	1
genial	1	feo	1	fuerte	1
importante	4	fuerte	1	genial	1
imprescindible	1	honroso y meritorio	1	gracioso	1
increíble	1	idiota	1	inclusivo	1
indispensable	1	imprescindible	1	injusto	1
inofensivo	1	insostenible y naíf	1	lógico	1
interesante	1	irrelevante	1	malo	1
irracional	1	malo	1	mejor	1
lento	1	natural	1	mejor y peor	1
malo	2	normal	1	peor	1
maravilloso	1	normal	1	perfecto	1
mejor	3	patético	1	prioritario	1
orgásmico	1	positivo	1	redundante y tedioso	1
peligroso	1	prioritario	1	sexista	1
peor	1	relajante	1	superficial	1
pequeño	1	reprochable	1	vergonzoso, nauseabundo e irritante	1
rápido y divertido	1	repugnante	1	TOTAL	29
repetitivo	1	sinónimo	1		
ridículo	1	urgente	1		
sencillo	1	TOTAL	30		
sublime	1				

suficiente	1
suprimible	1
viable	1
TOTAL	53

Tabla 15. Adjetivos identificados en <oración + (verbo copulativo) +adjetivo valorativo>

Por último, el 3,81% lo ocupa la disposición <ADJETIVO VALORATIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>:

<ADJETIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>⁴⁸		
Red social	Adjetivo(s)	Nº casos
Twitter	bueno	1
	difícil	3
	escandaloso	1
	machista	1
	mejor	1
	mejor	2
	peor	2
	raro	1
	triste	1
Facebook	bueno	1
	difícil	1
	fácil	1
	gracioso	1
	ofensivo	1
	raro	1
	sexista	1
Blogs digitales	fácil	1
	importante	1
	tedioso	1
TOTAL		23

Tabla 16. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración>

⁴⁸ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo IV.

Constatamos, por tanto, que en el 80,51% de los casos (558 de los 693) en los que los hablantes utilizan el adjetivo valorativo para incidir y valorar sobre lo denotado por una oración se opta por el orden <(VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO + ORACIÓN>.

Lo anterior nos puede permitir considerar que esta disposición es la no marcada cuando se trata de expresar valoraciones acerca de un determinado hecho o fenómeno, algo que también sucede en el caso de la segunda de las estructuras que hemos identificado en nuestro corpus y que también analizamos cuantitativamente en la siguiente sección⁴⁹.

5.2. <LO + ADJETIVO VALORATIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN>: ASPECTOS CUANTITATIVOS

Como señalamos, al igual que en el caso anterior, hemos identificado la estructura <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> de manera recurrente para la expresión de valoraciones denotadas por oraciones con distintos medios de transposición, como el infinitivo (20) o la conjunción *que* (21):

(20) TW 2016 jul ERR 02

Esta tarde analizando con las confluencias los resultados.Pensar para mejorar,fortalecerse y ampliar polo del cambio

Usuario 23 (no identificado):

@ierrejon *Lo más bonito es abrir la foto y poder poner nombres, a las caras de*

la gente de mi partido, que no son pocas. 🥰👍👏👏👏👏 (Corpus MESA, Twitter, página 203)

- (21) [...] Antes de esta información de los servicios secretos galos, hace un par de días la inteligencia estadounidense ya había alertado a Alemania. Las autoridades alemanas recibieron información detallada sobre nombres, lugares, y un posible calendario. La alerta concreta de Nochevieja provino de Francia.

Lo más asombroso es que los servicios franceses que alertaron a los alemanes dieron los nombres de personas que no existen [hipervínculo]: [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 804)

⁴⁹ Esta consideración se apoya en un análisis estadístico de las distintas disposiciones que determina que la diferencia entre <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y las otras dos disposiciones es lo suficientemente significativa como para determinar que el mencionado es el orden no marcado o mayoritario, tal y como se expone en el Anexo X.

En nuestro corpus, esta estructura aparece en 218 ocasiones, en distintos adjetivos, tal y como se expone en los siguientes grupos organizados por plataforma digital:

<LO + ADJETIVO VALORATIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN>⁵⁰					
BLOGS DIGITALES		TWITTER		FACEBOOK	
Adjetivo (s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo (s)	Nº casos
asombroso	1	antinatural	1	bueno	1
bonito	1	bonito	1	contrario	1
bueno	8	bueno	3	correcto	2
clásico	1	conveniente	1	curioso	2
común	1	curioso	1	favorito	1
curioso	3	democrático	2	fuerte	1
difícil	2	deprimente	1	ideal	2
general y mejor	1	difícil	1	importante	13
ideal	9	gracioso	1	interesante	1
importante	14	ideal	1	justo y natural	1
interesante	1	importante	6	lamentable	2
lamentable	1	incomprensible	1	llamativo	1
lógico	2	irónico	1	malo	2
lógico e inteligente	1	lamentable	1	mejor	10
malo	3	lógico	1	natural	1
mejor	16	malo	9	normal	3
mínimo	1	mejor	5	patético	1
óptimo	1	normal	1	peligroso	1
peor	6	peor	9	peor	10
principal	1	raro	2	raro	2
raro	1	razonable	1	triste	1

⁵⁰ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo V.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

sencillo	1	triste	6	único	14
típico	1	único	1	TOTAL	73
único	10	vergonzoso	1		
TOTAL	87	TOTAL	58		

Tabla 17. Adjetivos identificados en <lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración>

En el caso de esta construcción, solo hemos identificado un caso en el que el verbo copulativo queda elidido:

(22) **FB 2016 oct SLM 01**

Usuario 1 (mujer):

Creo que en este pueblo nadie se preocupa de que llueva salvo un par de familias de la corredera!!!!

Raúl Castilla Gutiérrez⁵¹ ya no sabemos cómo hacértelo llegar, pero ten por seguro que vamos hacer todo lo posible que te enteres!!!

Que mis suegros se les cuele el gua cada vez que llueve, que no puede ser que se arregle la corredera y lo dejen peor de lo que estaba! Como se nota que no sois los perjudicados!!!!!!!!!!!!

Tanto os cuesta poner solución????????

[Vídeo del efecto de la lluvia en la zona mencionada]

Usuario 3 (mujer):

Lo unico que digo que esto viene de años y ante que el habia mas alcalde y mira que yo no defiendo a nadie .pero por que como hace mucho años no se habeis ido al ayuntamiento en la puerta todo a quejarse todo lo hace por este puto .facebook y nada haceis por el pueblo que la calle esta sucia y el pueblo es de todo .ante se limpiaba la puerta diario ahora no quita ni el matojo de tu puerta y despues quedremos que trage agua lo caño .venga ya hombre si ya da miedo pasear a la 9 de la noche por el pueblo . No haceis nada por nadie .y esto va por todo ustedes (Corpus MESA, Facebook, página 392)

Esta distribución de los elementos, como sucedía con la construcción anterior, tiene mayor frecuencia que el resto de posibilidades de disposición, como <oración + verbo copulativo + lo + adjetivo> (23) o <verbo copulativo + lo + adjetivo + oración> (24):

(23) **Usuario 31 (mujer):**

jajajajaja mereces que te pongamos un piso entre todos como poco, que coño un palacete! Porque *tragarte el vídeo entero de la salchipapa sólo para satisfacer nuestra adicción a tus sinopsis es lo más romántico que nadie ha hecho por nosotros nunca.* ¡¡¡GENIO!!! Y la sinopsis brutal XDDD (Corpus MESA, Facebook, página 599)

(24) **Usuario 14 (no identificado):**

⁵¹ Es el nombre del alcalde de Sanlúcar la Mayor.

Ahí voy de nuevo... El comentario de antes se perdió en la incertidumbre de una conexión deficiente de Internet. Decía que al final, lo importante es la gente que te acompaña. Tanto a [nombre de persona] como a mí nos hace ilusión saber que tenemos los cronómetros sincronizados. Gracias por pensar en nosotros. ¡Y adelante con las palabras!

DaniKeral (hombre):

Jeje, es lo más bonito cuando encuentras a alguien con quien sincronizar los relojes. Los nuestros están sincronizados desde la distancia, pero un pequeño empujón de forma presencial también se hace necesario. A mi vuelta (o sea, en dos días). (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 348)

Así, hemos identificado un total de 9 apariciones de la disposición <oración + verbo copulativo + lo + adjetivo>, mientras que solo hemos identificado 2 casos en la sección de Blogs digitales de <verbo copulativo + lo + adjetivo + oración>.

<ORACIÓN + VERBO COPULATIVO + LO + ADJETIVO>⁵²		
Red social	Adjetivo (s)	Nº casos
Twitter	digno	1
Facebook	idóneo	1
	importante	1
	normal	1
	romántico	1
Blogs digitales	bueno	1
	importante	1
	mejor	2
TOTAL		9

Tabla 18. Adjetivos identificados en <oración + verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo>

<VERBO COPULATIVO + LO + ADJETIVO + ORACIÓN>⁵³		
Red social	Adjetivo(s)	Nº casos
Facebook	correcto	1
Blogs digitales	bonito	1
TOTAL		2

Tabla 19. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo + oración>

⁵² Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo VI.

⁵³ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo VII.

Por tanto, del conjunto de los 229 casos de la aparición de <lo + adjetivo> incidiendo sobre oraciones, el 95,19% (218 casos) se corresponde con el orden <lo + adjetivo + (verbo copulativo) + oración>, mientras que el 4,80% (11 casos) de las apariciones se corresponde con las otras dos posibilidades de disposición de los constituyentes.

Como en la anterior construcción, estos datos nos permiten constatar que existe en los hablantes de español una preferencia por colocar el segmento valorativo antes de lo valorado cuando los hablantes hacen sus evaluaciones y que, además de la estructura antes abordada, esta que ahora comentamos es otro medio o mecanismo más con el mismo fin⁵⁴.

Por todo lo anterior, consideramos que estamos ante dos mecanismos de expresión de valoraciones que pueden ser estudiados como construcciones con un orden fijado y que la alteración de ese orden se puede deber a causas de tipo informativo (vg. información conocida, focalización).

No obstante, como hemos indicado en las secciones previas, la bibliografía que ha atendido a su uso no ha otorgado a estas construcciones el estatuto macroestructural que, a nuestro juicio, tienen, de tal manera que el cometido de nuestro trabajo quiere residir en su caracterización como construcciones macrosintácticas al servicio de una de las parcelas de la expresión de la subjetividad del hablante: la valoración.

5.3. UNA MIRADA DESDE LA GRAMÁTICA DE CONSTRUCCIONES

Como es sabido, la Gramática de Construcciones no constituye un modelo teórico homogéneo, sino que “se considera a menudo una familia de teorías, más que una única teoría en sentido estricto” (Bosque 2021: 7), de tal manera que “no es una teoría lingüística unificada, sino un conjunto de acercamientos teóricos que intentan explicar el conocimiento lingüístico de los hablantes a partir del concepto de construcción gramatical [omito nota]” (Gras Manzano 2010: 286-287).

Uno de sus principales iniciadores y exponentes, Fillmore (1988), define la tarea de los gramáticos construccionistas del siguiente modo:

⁵⁴ Al igual que en el caso anterior, el análisis estadístico de las distintas disposiciones que determina que la diferencia entre <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> y estas dos disposiciones es lo suficientemente significativa como para determinar que el mencionado es el orden no marcado o mayoritario, tal y como se expone en el Anexo X.

construction **grammarians** differ from many other workers in the generativist tradition by their insistence on simultaneously describing grammatical patterns **and** the semantic and pragmatic purposes to which they are dedicated, and by their tendency to give attention to the fine and fussy details of what might be called the **non-central constructions of a language**. (Fillmore 1988: 36, la negrita es del autor)

A partir de esta declaración, se puede considerar que el paradigma o los paradigmas que integran la Gramática de Construcciones nos pueden resultar rentables para explicar la aparición de las dos estructuras que hemos identificado en nuestro corpus para emitir valoraciones.

En efecto, estamos ante dos construcciones sintácticas con una disposición mayoritaria que sitúa la valoración en primer lugar y tras lo valorado, y sirven para un cometido pragmático como es la expresión de un determinado tipo de subjetividad.

Para los ideólogos de este paradigma teórico, el mayor acierto o punto central de su modelo consiste en poner de manifiesto que, en las lenguas, existen construcciones en tanto que se ha producido una asociación entre un significado y una determinada disposición de elementos lingüísticos, sin que dicho significado sea fruto de la suma de los elementos que componen la construcción. En términos de Goldberg (1995):

C is a CONSTRUCTION iff_{def} C is a form-meaning pair $\langle F_i, S_i \rangle$ such that some aspect of F_i or some aspect of S_i is not strictly predictable from C's component parts or from other previously established constructions [in such a way that] a construction is posited in the grammar if it can be shown that its meaning and/or its form is not compositionally derived from other constructions existing in the language (Goldberg 1995: 4)

Ese significado no tiene por qué ser necesariamente de naturaleza léxica, como ocurre en las expresiones idiomáticas (vg. *ojo de buey*, *pata de gallo*), campo en el que la Gramática de Construcciones ha abundado profusamente, sino que también se pueden codificar significados procedimentales, puesto que “another notion rejected by Construction Grammar is that of a strict division between semantics and pragmatics” (Goldberg 1995: 7).

Así, a nuestro juicio, cabría aquí la identificación de una determinada construcción que los hablantes utilizan con un determinado fin comunicativo, de tal manera que el significado resultante de esa construcción no estaría en un nuevo significado léxico

resultante de la suma de sus partes, sino en la expresión de un determinado campo de la subjetividad del hablante: la valoración.

Nos alinearíamos, por tanto, con la concepción que de la Gramática de Construcciones tiene Gras Manzano (2021), quien pone de manifiesto que precisamente sus trabajos sobre construcciones se fundamentan en la identificación de una serie de rasgos lingüísticos constantes que están al servicio de funciones pragmáticas. Así lo hizo este autor en su tesis doctoral para el caso de enunciados como las respuestas a *-¿Me pasas la sal? -Pero si la tienes delante / Que la tienes delante / ¡Ni que fuera tu criado! / ¡Para que te cargues el plato! / Porque tú lo digas:*

Todos los casos ejemplificados en (2) tienen en común la asociación entre ciertos rasgos formales (elemento introductor, rasgos TAM, posibilidad de coordinación con elementos del mismo tipo, entonación), ciertos significados o funciones pragmáticas (relacionados con la réplica o el contraste, en estos casos) y ciertas posiciones discursivas (segundas partes despreferidas de un par adyacente). Esta combinación de rasgos tiene cabida en un acercamiento constructivista de la gramática, que asume que cada una de estas construcciones es un conglomerado de rasgos lingüísticos que constituye un nodo en la red de construcciones que conforma el repertorio lingüístico de los hablantes. (Gras Manzano 2021: 49)

Por ello, para este autor, el aporte más destacable de la Gramática de Construcciones tiene que ver con declarar que en las lenguas existen ciertas disposiciones de elementos que, además de su relación sintagmática, son utilizadas por los hablantes para expresar otro tipo de informaciones, normalmente de índole procedimental:

la GxC propone extender a la sintaxis el mismo tratamiento que se da al léxico, esto es, en lugar de describir las estructuras sintácticas en términos puramente estructurales, se propone que cada construcción gramatical incorpore toda la información convencionalmente asociada a ella. Ello no impide que se distingan construcciones léxicas, sintagmáticas y fraseológicas, en función de su estructura interna y su grado de esquematicidad/productividad, lo que permite, en principio, mantener la división de componentes. (Gras Manzano 2021: 55)

En nuestro caso, por un lado, hemos identificado que existe una tendencia a que la evaluación de fenómenos (hechos, acciones, procesos, resultados, etc.) se lleve a cabo a través de las disposiciones <(verbo copulativo) + adjetivo + oración> y <lo + adjetivo + (verbo copulativo) + oración>. El grado de esquematicidad no es total, pero las alteraciones de ese orden podrían explicarse por los procesos de focalización y de gestión de la información nueva y la conocida que admite toda cadena sintagmática y que, por otra parte, confirma que el orden no marcado es precisamente aquel que se ha identificado con mayor frecuencia. Es decir, cuando se trata de emitir valoraciones, los hablantes utilizan mayoritariamente las dos estructuras que hemos analizado a lo largo de las secciones anteriores.

Por otro lado, si bien ambas estructuras pueden explicarse con las herramientas de la sintaxis oracional (sujeto, cópula, atributo), si aplicamos una perspectiva pragmática al análisis gramatical, comprobamos que estos enunciados se utilizan para la expresión de una parcela de la subjetividad del hablante: la valoración. Tienen un contenido procedimental como construcción y, por tanto, la descripción debe hacerse desde este punto de vista. La valoración no radica solo en el adjetivo empleado sino en la estructura (macro)sintáctica que actúa como semilibre, ya que tiene parte fijada y otra que permite la aparición de diferentes adjetivos que impliquen valoración.

Por todo lo anterior, consideramos que estamos ante dos construcciones valorativas del español, que, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, necesitan ser abordadas como tales, pues de lo contrario no estaríamos atendiendo a la realidad del uso que los hablantes hacen del adjetivo valorativo en español.

5.4. <(VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO VALORATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUALITATIVOS

Como hemos señalado, este tipo de enunciados puede ser explicado dentro de los límites de la sintaxis oracional como una oración atributiva. Sin embargo, estimamos que existen distintos aspectos que hacen que podamos constatar que estamos ante construcciones que los hablantes han fijado para la expresión de valoraciones.

Por un lado, está el aspecto cuantitativo, ya tratado en la sección anterior: la disposición <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> tiene un uso mayormente significativo sobre las otras posibles disposiciones, algo que conlleva la

consideración de que es este el orden no marcado cuando se trata de valorar entidades no conceptualizadas por un sustantivo o un sintagma nominal⁵⁵.

Ahora, buscamos centrarnos en el aspecto cualitativo, que atenderá al fenómeno del orden o disposición de los elementos que componen el enunciado.

5.4.1. El orden o disposición de los elementos que componen el enunciado

Para el abordaje de este fenómeno en nuestra construcción, hemos buscado, por un lado, sustentar nuestras consideraciones en las explicaciones vertidas por otros estudiosos; en este caso, en el concepto de extraposición que la tradición anglosajona ha desarrollado para el inglés; y, también, en los estudios que se han elaborado para el español en el caso de las oraciones que funcionan como sujeto.

A través de la comparación y contraste con nuestros resultados, podremos ofrecer una justificación tanto de la alteración del orden mayoritario identificado en esta construcción <(verbo copulativo) adjetivo valorativo + oración>, que se debe a razones de tipo informativo, como de la propia disposición no marcada o mayoritaria, que encuentra concomitancias con otras realidades sintácticas del español que expresan también contenido relativo a la subjetividad del hablante (los denominados verbos pseudoimpersonales).

5.4.1.1. *El concepto de extraposición en la tradición anglosajona*

El término extraposición en el ámbito de la lingüística anglosajona es usado con dos acepciones. Una se refiere al hecho de que una determinada unidad pasa a ser utilizada en los márgenes del enunciado para incidir sobre todo el contenido. Se aplica sobre todo a los marcadores del discurso que adquieren un alcance “extraproposicional” (Dik [1957]1997). La otra también tiene que ver con un cambio de orden, pero de otra naturaleza.

En efecto, la extraproposición se define como “the term which applies to a syntactic process which in English moves a syntactic unit, characteristically a subordinate nominal clause, to the right of the predicate in the superordinate clause and replaces it with the dummy pronoun *it* (Collins 1994: 8). Como señala Huddleston

⁵⁵ De esta aseveración no se debe colegir que el orden mayoritario para la expresión de valoraciones sobre sintagmas nominales en oraciones atributivas sea el considerado estándar (<sujeto + verbo copulativo + atributo>). Se requeriría de otros trabajos que determinaran cuál es el orden mayoritario cuando se trata de evaluar entidades conceptualizadas por un sintagma nominal.

(1971), las completivas abarcan un amplio rango de patrones (1971: 142). Entre las oraciones que funcionan como sujeto o como complemento directo, están aquellas que pueden explicarse bajo esta herramienta teórica.

Este concepto lo encontramos por primera vez propuesto por Rosenbaum (1967) desde el generativismo como una de las reglas de transformación (“transformational rules”) “necessary to the generation of appropriate derived structures” (1967: §1.2). Es decir, esta regla se propone para explicar el hecho de que hay enunciados en el inglés en los que, cuando el sujeto es desempeñado por una oración, su aparición pospuesta al verbo produce una serie de cambios que deben ser abordados. Así, para que de “*That John came early happened*” -que, por otra parte, el autor considera agramatical- se derive “*It happened that John came early*”, se hace necesario dar cuenta del proceso por el que se ha añadido *it*.

A lo anterior hay que añadir que esta regla transformacional se considera “usually optional”, aunque hay verbos, como *happen*, que la exigen siempre. Esta observación puede relacionarse con lo que también nos sucede a nosotros en nuestro corpus, donde, si bien en la mayoría de los casos que tenemos la función de sujeto desempeñada por una oración se produce la posposición, también identificamos enunciados donde el sujeto aparece en primer lugar sin que haya cambio alguno en el significado del enunciado.

Por su parte, Biber *et alii* (1999) también adoptan el concepto de extraposición, que aplican tanto a algunos verbos (vg. *seem, appear, follow*) como a sintagmas nominales y adjetivos cuando funcionan como atributos en los predicados⁵⁶. Cuando se refieren a las “*that-clauses controlled by adjectival predicates*” (1999: §9.2.5), señalan lo siguiente:

The adjectives that control *that* complement clause all convey stance, falling into three major semantic domains: degrees of certainty (eg. *certain, confident, evident*); affective psychological states (e.g. *annoyed, glad, sad*); and evaluation of situations, events, etc. (e.g. *appropriate, odd, good, important, advisable*).

⁵⁶ Nos parece reseñable hacer notar la observación de estos autores acerca de la realidad de su corpus en inglés: “There are fewer verbs controlling extraposed *that*-clauses, and correspondingly to overall frequency of extraposed constructions is much lower than that of *that*-clauses in post-predicate position. The copula *be*, functioning as a predicate in combination with various noun phrases, is the most common verb taking extraposed *that*-clauses” (1999: 670).

For the most part, the adjectives that control pos-predicate *that*-clauses are different from those that control extraposed *that*-clauses.

Pos-predicate *that*-clause (1999: 671)

Así, estos autores diferencian entre el caso de *I'm glad that I found you again* (“post-predicate *that*-clause”) e *It's nice that people say it to you unprompted* (“extraposed *that*-clause”). En ambos casos lo que se produce es la expresión de la subjetividad de un locutor. Las “post-predicate *that*-clauses” “have a human subject in the main clause, and they attribute the feeling of certainty to that person [or] [...] a personal attitude or feeling towards the proposition in the *that*-clause” (1999: 672). La diferencia con las “extraposed *that*-clauses” reside en que este último grupo “represents the attitude of the speaker/writer, although it is not overtly attributed to that person” (1999: 673)⁵⁷.

Para Huddleston (1984), “extraposition shifts a unit to the end of the clause (except that certain peripheral adjuncts may still follow it) and inserts *it* into the vacated position” (1984: 451). Esto implica que se tome como punto de partida que el orden habitual de los constituyentes sea <sujeito + verbo + complementos>, a pesar de que el orden de lo que delimita la extraposición es más frecuente: “Although construction (ii) [*It was obvious that he was angry*] is much more frequent, we take (i) [*That he was angry was obvious*] as basic since it conforms to the kernel clause structure S-P-PC” (1984: 451).

Más acertado parece la postura adoptada por Mair (1990). Este autor investiga las oraciones de infinitivo que funcionan como sujeto (“infinitival subject clauses”). En su corpus, observa que la mayoría de los casos son de extraposición (1990: 32)), de tal manera que lo que hace es intentar discernir las causas o los factores que determinan la anteposición de esos sujetos debido a la “natural tendency for subject clauses to be extraposed” (1990: 33).

Para el autor lo anterior se explica por la conjunción de tres tipos de factores: sintácticos, el “volumen de la información” (“information packaging”) y factores de tipo estilístico.

⁵⁷ Igual sucede cuando estos autores analizan las “*to*-clauses” e indican que los adjetivos que aparecen en extraposición con este tipo de oraciones “are used to mark an impersonal stance or attitude towards the proposition in the *to*-clause” (1999: 720).

En cuanto a los primeros, los sintácticos (Mair 1990: §2.2.1), indica que la extraposición no se da (“is impossible”) si hay dos oraciones de infinitivos coordinadas que funcionan como sujeto, algo que también propone Collins (1994: §4.1) como un “grammatical factor”. En nuestro corpus, tenemos varios casos en los que hay coordinación entre oraciones de infinitivo y aparecen “extrapuestas”:

(25) [...] El estrés es seguramente una de las emociones básicas más perturbadoras de nuestras vidas. Es un incordio, pero aun así es necesario. Nos pone en situación de alerta ante una amenaza y lo hace a través de una hormona: el cortisol. De no padecer estrés, ni ustedes ni yo ni nadie cumpliríamos plan alguno y *sería difícil superar un examen, encontrar un trabajo o dar un frenazo para salvar el pellejo*. [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 34)

(26) **FB 2016 jun MED 04**

¡Australia instalará semáforos en el suelo para alertar a los adictos al móvil! [Vídeo]

Usuario 13 (hombre):

Que manera de tener que oír chorradas por culpa de los descerebrados adictos al móvil. *y no sería mejor cogerles el móvil y darle martillazos hasta hacerlo añicos el puto móvil?* así que se jodan los subnormales estos. (Corpus MESA, Facebook, página 213)

El otro factor sintáctico tiene que ver con la aparición de un verbo en el predicado ("verbal matrix predicate"), algo que hace que, en la lengua inglesa, sea necesario un sujeto. Para afirmar esto, este autor se basa en el estudio de Erdmann (1987), donde se expone que la extraproposición es mayor cuando el núcleo del predicado es precisamente un adjetivo.

El factor que tiene que ver con lo que hemos denominado “volumen de información” (“information packaging”) se refiere también a dos aspectos.

Por un lado, la extraposición se produce si la información que denota el núcleo verbal del predicado es menos relevante que la que denota la oración de infinitivo que funciona como sujeto. Una observación similar será también ofrecida por Biber *et alii* (1999: §9.2.7.3) entre los factores que explican la elección de la “intraposición” (“pre-predicates” en sus términos) o la extraposición en los enunciados con sujetos desempeñados por oraciones con verbo conjugado: “In a majority of cases when pre-predicate that-clauses are used, the main clause predicate is followed by a complex construction comprising multiple phrases or clauses” (1990: 678).

Por otra parte, las oraciones de infinitivo que contienen anáforas referentes a otras partes del texto, señala Mair (1990), son más proclives a la anteposición, algo que

también constatan en sus respectivos corpus Collins (1994: §4.3.3) y Biber *et alii* (1999: §9.2.7.2).

No obstante, advierte Mair (1990) de que las funciones cohesivas que desempeñan las oraciones de infinitivo “no extrapuestas” son generalmente más complejas, aunque eso no le impide concluir que siempre tienen menor relevancia informativa que el predicado de la oración principal que las rige (1990: 39).

Es decir, el predicado que contiene a la oración de infinitivo, que es el que expresa la subjetividad del hablante, siempre va a primar sobre lo que se valora, que es lo denotado por la oración (de infinitivo o no). Ello puede deberse a que se trata de enunciados cuya fuerza ilocutiva reside precisamente en transmitir la opinión o juicio del locutor, de tal manera que, si no se pretendiera tal fin, no sería necesario que apareciera la información de la oración que funciona como sujeto con la valoración que se le añade⁵⁸.

Por último, en cuanto a los factores de tipo estilístico, indica Mair (1990) que la mayor parte de los ejemplos (44/52) proceden de texto escritos y que la mayoría de los restantes, aunque de lengua oral, proceden de registros formales como los discursos planificados. Esta observación coincide con los resultados de Collins (1994: §4.2) y que él llama “register factors”.

Por un lado, esto se debe a lo que se ha señalado antes acerca de que las oraciones de infinitivo que funcionan como sujeto tienen poca relevancia informativa, algo que se acentúa en el caso de la lengua oral, que es la no planificada por excelencia, y donde, según Chafe (1986, 1994), en quien se apoya Mair (1990), se da el principio o fenómeno de ‘light-subject-constraint’. Este fenómeno se refiere al hecho de que, como el propio Chafe (1986, 1994) constata para el inglés, “all subjects in conversational discourse are “either (a) not new, or (b) [if new, then] of trivial importance”” (Chafe 1994: 92, *apud* Broderick 1999: 144, las inserciones en la cita son de este último autor). Sin embargo, para Collins (1994), “these findings are no doubt explicable largely in terms of the

⁵⁸ Nuestra observación casa con lo expresado por Kerbrat-Orecchioni (1986) en su estudio sobre la subjetividad lingüística: “cuando el sujeto de una enunciación se ve confrontado con el problema de la verbalización de un objeto referencial, real o imaginario, y cuando para hacerlo debe seleccionar ciertas unidades tomándolas del repertorio léxico y sintáctico que le propone el código, se le presenta *grosso modo* la opción entre dos tipos de formulaciones: -el discurso “objetivo”, que se refuerza por borrar toda huella de la existencia de un enunciador individual; -el discurso “subjetivo”, en el cual el enunciador se confiesa explícitamente (“lo encuentro feo”) o se reconoce implícitamente (“es feo”) como la fuente evaluativa de la afirmación” (1986: 93).

influence wielded in the flow of spontaneous speech by the principles of end-focus and end-weight” (1994: 15).

Por otra parte, puede suceder que lo que en la lengua escrita se entiende como un caso de no extraproposición o “intraposición”, en la lengua oral puede que dicho orden se deba a otro tipo de estrategia (vg. la topicalización) como ilustra Mair (1990) con estos ejemplos: “well to /start off at half còck# /you knów# /it’s stupid#” vs. “To start off at half-cock si stupid”.

Esta observación de Mair (1990) acerca del carácter minoritario y marcadamente formal (escrito) que tiene la disposición de la oración que funciona como sujeto en primer lugar le lleva a considerar que no es la extraproposición lo que debería llamar la atención, sino la “intraposición”:

the process which is most commonly referred to as ‘extraposition’ of clausal subjects on a structural plane turns out to be ‘intraposition’ if considered in functional and statistical terms, because at this level extraposed infinitival subject clauses clearly are the neutral or unmarked forms, and it is the non-extraposed variants which have to be accounted for specifically (Mair 1990: 30)

Esta consideración es paralela a los resultados que obtienen Biber *et alii* (1999: §9.2.7.1), quienes observan que los “pre-predicates” “are rare in all registers”, pero especialmente en la conversación, donde “they are virtually non-existent” (1999: 676). Y la misma situación se encuentra Collins (1994): “in the present corpus, the vast majority of subject clauses (92.9%) are extraposed. While then we may regard extraposition as producing structurally marked sentences, they are certainly not marked statistically” (1994: 14).

En efecto, si bien nuestro corpus es de lengua escrita, las tres secciones analizadas corresponden a géneros más escorados hacia la inmediatez comunicativa. De ahí que, en tanto que corpus escrito, sí se documentan casos de la anteposición del sujeto cuando es desempeñado por oraciones, pero, al mismo tiempo, el porcentaje de casos es muy bajo (16,47%) porque en cualquier caso se trata de testimonios procedentes de la inmediatez comunicativa.

Por otro lado, nótese que, en la mayor parte de los rasgos que se mencionan como condicionantes para la anteposición, este autor habla de tendencias y en pocas ocasiones señala la sistematicidad de un comportamiento en el caso de las oraciones de infinitivo

que funcionan como sujeto. Cuando lo hace, como ocurre en la imposibilidad de coordinación de dos oraciones en la extraposición, nuestros resultados demuestran que en el español ello no es así.

La mayor parte de los autores consideran que este movimiento consistente en situar al final del enunciado una oración que desempeña la función de sujeto obedece a dos razones. Por un lado, sirve para presentar la información de manera más clara, de modo que el constituyente más largo se sitúe al final para que se procese mejor. Así lo expresa Huddleston (1984):

The main thematic effect of extraposition is that a ‘heavy’ unit appears at the end of the clause, which makes for easier processing, whether by speaker or hearer – and the longer the embedded clause or non-finite construction, the more likely it is that the extraposed construction will be selected. The greater ease of processing the latter is particularly evident in cases where we have one layer of embedding withing another, as in

- (13) i *That for him to resign now would be a mistake is quite obvious*
ii *It is quite obvious that it would be a mistake for him to resign now* (1984: 453)

Por otra parte, el otro motivo que se aduce para explicar la extraposición tiene que ver con la estructura informativa del enunciado, de tal manera que, cuando la información denotada por la oración que funciona como sujeto es conocida, se podría preferir la anteposición. También de ello se hace eco Huddleston (1984):

A second thematic factor relevant to the choice between the unmarked and extraposed constructions is that a context where the content of an embedded finite clause or infinitival is given may favour the unmarked construction. For example, in a context where it is given that a certain signature is, or might be, a forgery, we might prefer *That it might be a forgery was suggested several years ago by my uncle* over *It was suggested several years ago by my uncle that it might be a forgery*. (Huddleston 1984: 453-454)

Nótense, al respecto de esta cita, dos aspectos. El primero, que de nuevo se considere la extraposición como un fenómeno marcado cuando, como el propio Huddleston (1971) considera, es mucho más frecuente que el orden <SUJETO + VERBO + COMPLEMENTOS> cuando se trata de oraciones que desempeñan la función de sujeto.

Por otro lado, esta observación acerca de la información conocida que favorece la anteposición del sujeto, tal y como el propio autor observa, no es algo sistemático: “There is of course no absolute correspondence between given and non-extraposed, new and extraposed, but there does appear to be some measure of correlation between them” (1984: 454).

De manera similar lo explican Celce-Murcia *et alii* (1999), quienes definen la extraposición como “the tendency of non-final heavy or dominant constituents to move to the end of the sentence” (1999: 663). Para estas autoras, también la extraposición obedece a que “English has a tendency for “heavy” or dominant elements to move to the end of a sentence, where heaviness or dominance is calculated mainly in terms of the length of a constituent” (1999: 671). Además, indican que “extraposition may serve an additional function” en tanto que “English tends to place old, given information in subject position and new information in the predicate” (1999: 672), de tal manera que, cuando el sujeto contiene la información nueva, se pospone y ocupa el lugar que suele tener el predicado.

De la misma manera lo consideran Biber *et alii* (1999), quienes explican la extraposición por el “principle of end-weight”, la tendencia de situar los elementos de mayor longitud fónica y complejidad semántica al final del enunciado (1999: 898).

Al mismo tiempo, como apunta Collins (1994), el principio de “end-weight” se relaciona con el de “end-focus”:

the tendency for new information -representing the ‘focus’ of the message, and as such identifiable prosodically in terms of its association with the nucleus of intonation- to be placed most neutrally and normally at the end of the information unit. The interrelationship is predictable from the fact that heavy syntactic units are likely to contain new information, while given information is typically associated with light units. (1994: 15)

No obstante, tal y como observa Mair (1990) en su estudio de las oraciones de infinitivo, estas consideraciones acerca de que la extraproposición se relaciona con la longitud de los constituyentes o con la distribución entre información conocida y nueva solo tienen aplicación en aquellos enunciados en los que el sujeto está desempeñado por un sintagma nominal. Por ello, no siempre tienen validez en el caso de sujetos desempeñados por oraciones: “Unfortunately, the analytical methodology developed by

Givón to assess informational prominence covers simple noun phrases only and cannot be adapted for the study of complex sentences” (Mair 1990: 35).

El planteamiento de esta cuestión a la luz del examen de su corpus le hace concluir que “extraposed infinitival subject clauses are unmarked forms and contain varying mixes of given and new information” (1990: 36). De sus ejemplos de oraciones de infinitivo que funcionan como sujeto extrae que

Such examples show clearly that extraposition does not require the presence of new information in the infinitival subject clause. Nor can one say that the infinitival subject clauses [omito número de ejemplos] have been extraposed because of their length and complexity. Rather, the extraposed clause is the statistical prototype and hence a neutral or unmarked form which is suitable both for given and new information, for very simple clauses and for long and complex ones. (Mair 1990: 37)

De modo similar lo manifiestan Biber *et alii* (1999) ante lo que sucede en su corpus: “extraposed *that*-clause are much more common than pre-predicate *that*-clauses, and they should thus be regarded as the unmarked choice” (1999: 676), de ahí que, aunque estos autores se adhieren al principio de “end-weight” para explicar la extraposición, en la formulación del principio aclaran que “the organization of the clause is not just a matter of end-weight, however [...] we sometimes find very heavy elements at the beginning of the clause as well” (1999: 898)

Comprobamos, por tanto, que, en la tradición anglosajona, sí ha habido una identificación de que existe una construcción recurrente cuando se trata de la expresión de la subjetividad del hablante sobre hechos denotados por oraciones. El escollo principal reside, a nuestro juicio, en considerarlo como un fenómeno de extraposición, cuando la frecuencia de uso apunta precisamente que la inversión de ese orden mayoritario es lo que verdaderamente constituye un cambio de posición. Para el caso del español, existen estudios similares y, como los anglosajones, los autores ponen el foco en el comportamiento de la oración subordinada y no tienen en cuenta que es la construcción en sí la que es rentable para los hablantes.

5.4.1.2. La posición de la oración con función de sujeto en el español

Los resultados arriba presentados por los estudiosos del inglés son análogos a los observados por Delbecque (1991) en su estudio sobre la posición del sujeto (“regente”

en sus términos) en español. En su corpus, cuando el sujeto es una oración o un sintagma nominal sin morfema introductor, lo normal es su posposición (Delbecque 1991: 112).

No obstante, si bien la autora constata que “un uso elevado de regentes con forma verbal hace subir la frecuencia de la posposición [...] [y] un uso reducido de tales regentes la hace bajar” (1991: 115), ello no puede dar pie a establecer como regla que en español se posponen los sujetos oracionales, puesto que no siempre sucede, tal y como nosotros también comprobamos.

Así, para Delbecque (1991), además de la composición morfológica del sujeto, existen otros factores que determinan la posición del sujeto en la oración:

- a) Su composición morfológica
- b) La extensión del sujeto
- c) La categoría semántica
- d) La función semántica

Los parámetros a) y b) con complementarios: a mayor complejidad morfológica, mayor extensión, algo que favorece la posposición. Sin embargo, no bastan estos dos criterios para poder predecir la posición del sujeto, sino que también se ha de tener en cuenta la categoría semántica del sujeto y lo que ella denomina “el tipo de caso”.

El factor referido a la categoría semántica determina que el sujeto “que expresa un *proceso* o una *acción* es la única [el único] que favorece unívocamente la posposición” (1991: 127). La denotación de un ‘proceso’ o una ‘acción’, señala Delbecque (1991), “coincide con las categorías de los regentes en forma de *infinitivo* y *completiva*” (1991: 127), aunque también con oraciones traspuestas con el artículo (vg. *el no haber comprendido*), sustantivos deverbales (vg. *revalorización*, *desdoblamiento*) y otros tipos de sustantivos (vg. *tragedia*), si bien “esto no puede hacer olvidar, sin embargo, que tanto el *infinitivo* como la *completiva* manifiestan una relación privilegiada con la expresión de un *proceso* o una *acción*” (1991: 128).

En el corpus de la autora, “la correlación con la posposición es tan fuerte que casi no admite excepciones” (1991: 129). No obstante, como se señalaba anteriormente, no se puede hablar de una tendencia sistemática, puesto que existen “desviaciones” que, considera Delbecque (1991), “se motivan por la *tematización* o *topicalización*” (1991: 129), o por la complejidad y extensión del segundo actante.

Igual sucede en el caso de los sujetos que denotan ‘resultado’ o ‘situación’, donde también se produce la correlación con “la forma de la *completiva* o del *infinitivo*. Desde

el punto de vista cuantitativo, es incluso más fuerte que la que se da entre estas mismas formas y la expresión de un *proceso* una *acción*” (1991: 127). También las desviaciones hacia la posposición se explican por topicalizaciones o por situaciones como la equiparación de dos procesos/acciones en forma de infinitivo (vg. *Suponer lo contrario sería tanto como admitir la derrota que todavía no se ha producido*) o la interpretación del infinitivo como medio o motivo y considerarlo como una cláusula absoluta (vg. *Abolir sus fronteras puede ocasionar equivocaciones críticas muy elementales*).

Así, la anteposición del sujeto se da cuando este denota un ser animado (vg. *Nietzsche sostenía, con razón, que (...)*), un objeto (vg. *Pero una nación no puede ser sólo “pueblo”*) o una idea (vg. *Para él la dimensión económica de la tierra es la menos importante*), mientras que la posposición se prefiere cuando se trata de la expresión de resultado de procesos (situaciones, estados de cosas, hechos) (vg. *Siempre sorprenderá la anómala ausencia de una minoría suficiente*) y de procesos o acciones (vg. *Pero hablar de historia es hablar de lo desconocido*) (1991: 127)⁵⁹.

Esto guarda relación con la función semántica que desempeña el regente en la oración, de tal manera que, según observa Delbecque (1991), los sujetos que denotan resultado o proceso suelen coincidir con las funciones que esta autora identifica como “affected” y “effect”, que son precisamente aquellas que más favorecen la posposición, “puesto que la relación semántica que el regente entretiene con el verbo no es pertinente para entender la orientación actancial de éste” (1991: 139), mientras que las funciones relacionadas con un sentido “activo” del sujeto suelen preferir la anteposición.

Comprobamos cómo, en este caso, la semántica condiciona la sintaxis. Esto se debe, consideramos, a que los significados que denotan los sujetos que se posponen en forma de oraciones se corresponden con lo que Lyons ([1977]1990) identificaba como entidades de tercer orden ([1977]1990: 443), que son precisamente aquellas que suelen quedar subsumidas bajo la subjetividad del hablante: “they are entities of the kind that may function as the objects of such so-called propositional attitudes as belief, expectation and judgement” (Lyons [1977]1990: 445).

Es lo que tenemos en nuestra construcción, en la que, semánticamente, al hablante no le interesa tanto describir la realidad (entidades de primer o segundo orden) como expresar su actitud (“belief, expectation and judgement”) ante un determinado fenómeno.

⁵⁹ Los ejemplos han sido tomados de Delbecque (1991: 124-125).

Esta disposición sintáctica que refleja este tipo de interpretación semántica ha sido también observada por otros autores aparte de Delbecque (1991). En efecto, de igual modo se expresa Cabeza Pereiro (1997) en su estudio sobre *Las completivas de sujeto en español* (1997), donde también alude al hecho de que el orden “normal” o “básico” de los constituyentes puede depender de cada tipo de construcción (Cabeza Pereiro 1997: 24).

Y es que, como también ella constata en su corpus, “en términos generales, las completivas suelen ocupar un lugar a la derecha del predicado, después de la mayoría de los constituyentes de la cláusula” (1997: 32). De hecho, ella documenta 41 casos de anteposición frente a 1326 de posposición (1997: 33, nota 25), de ahí que la autora advierta de que “el considerar que hay un único patrón de orden predominante en una lengua puede conducir a una simplificación excesiva en la descripción de sus estructuras, o bien llevar a interpretar como marcados determinados ordenamientos que son totalmente naturales” (Cabeza Pereiro 1997: 33).

En su estudio sobre los co(n)textos de aparición de las completivas de sujeto, dedica un apartado a aquellas que aparecen con lo que ella denomina “frases adjetivas en función de predicativo” (1997: 154). El adjetivo es la categoría que más aparece en esta función y lo hace con los verbos *ser*, *parecer*, *estar* y *quedar*. Para la autora, “estas construcciones expresan juicios sobre proposiciones” (1997: 160), hecho que explica que no cualquier tipo de adjetivo pueda aparecer en este tipo de construcciones: “algunos de uso muy frecuente, como *blanco*, *tranquilo*, *circular* o *madrileño* no se usan para asignar atributos a las proposiciones. Son frecuentes, en cambio, *claro*, *bueno*, *fácil*, *posible* o *imposible*” (1997: 155).

Como se puede apreciar, se trata de adjetivos que expresan la subjetividad del hablante. Así, si bien la bibliografía ha prestado atención a aquellos que expresan modalidad epistémica, como *claro* o *posible*, y por su significado incluso se les ha otorgado el estatus de operadores discursivos, se ha desatendido a los adjetivos que también expresan juicios del hablante, solo que atienden a otra parcela de la subjetividad, la de la valoración. Tanto en *Es(tá) claro que no vendrá* como en *Es bueno que venga* tenemos dos enunciados que expresan la subjetividad del hablante ante un determinado estado de cosas solo que con distintos fines: en el primer caso el de explicitar su compromiso con la verdad de lo que aserta y, en el segundo, transmitir un juicio moral acerca de un determinado fenómeno.

Por último, aunque esta autora no hace referencia al orden de los constituyentes de estos enunciados con cláusula completiva en función de sujeto, todos los ejemplos que aduce tienen el orden <verbo copulativo + adjetivo + oración> y, cuando tiene que hacer mención al tipo de elemento que está analizando, las refiere como “las construcciones con *ser, estar, parecer, etc.* + adjetivo con cláusula de sujeto” (1997: 160).

Así, atendiendo a nuestro fenómeno, la probabilidad de la ocurrencia nos indica que cuando el hablante quiere valorar o evaluar mediante un adjetivo una entidad que no se denota por un sustantivo, utiliza el orden <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>. Ello puede tener que ver con el hecho de que los contenidos procedimentales o relativos al hablante suelen aparecer al inicio del enunciado, tal y como sucede con el caso de la modalidad en el margen izquierdo (vg. *Afortunadamente no ha llegado todavía*) o con los verbos pseudoimpersonales (vg. *Me encanta que vengas siempre así de sonriente*, §5.4.1.5), de tal manera que, también en nuestro caso, el hablante encuentra más pertinente comenzar su enunciación con lo relativo a su subjetividad y luego expresar el contenido sobre el que esta recae.

Como apuntaba en su estudio Delbecque (1991), cuando se invierte ese orden se debe a razones de tipo informativo, tal y como sucede en cualquier alteración de un determinado orden no marcado en la lengua. En nuestro corpus, los casos que tenemos de <oración + (verbo copulativo) + adjetivo valorativo> y de <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> obedecen bien a la focalización, bien a que el contenido de la oración que funciona como sujeto o del adjetivo que funciona como atributo se toman como información conocida.

5.4.1.3. La inversión por conocimiento de la información

Si analizamos los casos de las dos disposiciones alternativas a <(verbo copulativo) + adjetivo + oración>, nos percatamos de que la mayoría de ellos presentan dichas disposiciones porque la información contenida en la oración que funciona como sujeto funciona como información conocida de la estructura informativa que tiene el enunciado, es decir, el locutor da o supone conocida dicha información y por esto la coloca en primer lugar.

En unos casos, se debe a que esa información ya se ha repetido, bien intervenciones anteriores, bien en la misma intervención. Así sucede con el orden <oración + (verbo copulativo) + adjetivo>:

(27) @salvadostv:

¿Te perdiste la entrevista a @KRLS Puigdemont de ayer? Puedes recuperar “1 hora con Puigdemont” en @AtresPlayer <http://programa.wf/salvados1oct>

[Imagen de la entrevista con el texto: *UNA HORA CON PUIGDEMONT*]

Usuario 4 (no identificado):

Felicidades Jordi, nunca se te había visto tan implicado en el acoso y derribo d alguien. *Lamarlo a ese acoso entrevista es quizá exagerado* (Corpus MEsA, Twitter, página 690)

(28) BL 2016 may-jul VIT 08

Usuario 1 (hombre):

Buenas mi pregunta se refiere a q si con mi edad y medidas(16años, 1,75, 55kg): llevo 4,5 meses de gym

Podré estar exiando mucho de mi cuerpo

Mis pesos en los básicos son (no se exacto mi 1RM):

Peso muerto: 95kg 1rep

Press banca: 45kg 6rep

Sentadilla:45 3rep(mi debilidad):

La pregunta me surgió ayer porque competimos con un amigo en PM(versión improvisada de una competencia de power en el gym):

Y cuando termine me pregunté si avia llegado muy lejos

A lo mejor y mis medidas son un asco y no ahí ni un poco de riesgo

Desde ya Saludos y gracias

Es mi primer pregunta me animé a registrarme :3

Usuario 2 (mujer):

¡Hola! Más que el peso, es relevante la técnica con la que levantes: es mucho más importante porque a corto plazo una buena técnica te hará menos vulnerable a las lesiones, y a largo plazo te permitirá levantar más y mejor (si ese es tu objetivo):. Sobre si es mucho o poco para tu edad, ¡ojalá hubiese un peso determinado para cada edad! Depende de muchos factores, pero yo me fijaría sobre todo en cómo te sientes tú al levantar: *guiarte por tus sensaciones es importante*.

El peso muerto (casi el doble de tu peso corporal): y el press banca, yo creo que están muy bien; y, como tú mismo dices, a darle caña a esa sentadilla, siempre con buena técnica.

Un saludo, y a seguir entrenando! (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 155)

En el primer caso (27), el perfil de Twitter del programa presentado por el periodista español Jordi Évole Requena anuncia que el último episodio emitido, una entrevista al político Carles Puigdemont i Casamajó, está disponible en una plataforma web. A este tweet, un usuario contesta y critica con ironía la manera en la que este periodista enfocó la entrevista y trató al político español, de tal manera que toma la denominación de “entrevista” que utiliza el locutor del tweet que anuncia la disponibilidad del programa y la valora como exagerada porque, a su juicio, la entrevista no ha sido imparcial y objetiva, sino que el periodista ha buscado en todo momento atacar al entrevistador; de ahí que considere que, más que una entrevista, lo que ha habido ha sido un “acoso y derribo”.

Por otro lado, en el segundo ejemplo (28) tenemos la misma situación, pero esta vez dentro de la misma intervención. Se trata de una locutora, Usuario 2 (mujer), que responde a la consulta que le hace otra persona, Usuario1 (hombre): la primera le responde que se centre en la técnica de los ejercicios y en cómo se siente al levantar el peso. En este último caso, la locutora amplía su consejo y, como la información que añade es metonímica y, por tanto, relacionada semánticamente con la anterior ({{["cómo te sientes tú al levantar"]_{CONCRETO} → GENERAL["guiarte por tus sensaciones"]}}, la antepone a su valoración por ser información ya “aportada”.

La misma situación encontramos en el orden <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración>:

(29) @elconfidencial:

La nueva ley LGTBI obligará a cambiar los libros de texto y prohibirá las terapias de reversión

[Enlace a publicación en El Confidencial: *La nueva ley LGTBI: obligará a cambiar libros de texto y prohibirá las terapia...*]

[Comentarios]

Usuario 21 (hombre):

Es un escándalo que veníamos señalando muchos. Una ley propia de una dictadura severa. ¿Quiénes son estos para prohibir terapias?

Usuario 22 (mujer):

¿Escándalo? Escandaloso es que haya quien aplique "terapias" para "curar" el ser lgbt, no te equivoques. (Corpus MESA, Twitter, página 618)

(30) Malasmadres:

¿Qué pensáis del lenguaje como vehículo para eliminar el sexismo?, ¿creéis que es eficaz el lenguaje inclusivo? A modo de anécdota os contaré que la buenahija1 cuando dicen "chicos, venid" o "vamos, chicos" para referirse a niñas y a niños no sé siente incluida y no atiende. Hoy en Ellas Opinan, nuestra malamadre Alberto Vargas (más conocida como @laostiatiu) reflexiona sobre este tema aquí: ¿Y vosotras y vosotros que pensáis al respecto? [[Enlace a página web](#)]

[Imagen con un cartel en el que se puede leer: “Uso del lenguaje No sexista o INCLUSIVO- ¿qué Hacemos? - ¿Dejamos las cosas como están? - ¿Optamos por el lenguaje inclusivo a pesar de sus limitaciones? - ¿Volvemos al arcaico castellano que no da respuesta a las inquietudes sobre género de la sociedad? - ¿Y si enseñamos a los buenos hijos a no dejarse discriminar? / PALABRITA DE @LAOSTIATU - [CLUBDEMALASMADRES.COM](#)”

Usuario 67 (mujer):

El masculino genérico está para algo. Usar ambos géneros me parece redundante y tedioso. A mí no me molesta y no lo veo ofensivo. *Ofensivo me parece que mis compañeros hombres promocionen y consigan aumentos y yo, sabiendo por mis jefes que he hecho muy bien mi trabajo, lleve años en el mismo puesto. Hay cosas más importantes y necesarias para conseguir la igualdad.* (Corpus MESA, Facebook página 421)

En estos casos, lo que se retoma y se utiliza como conocido no es la información contenida en la oración que funciona como sujeto sino la valoración que expresa el adjetivo -“escandaloso” en (29), “ofensivo” en (30)- y que ya ha sido emitida, bien por otro locutor (“es un escándalo [la nueva ley LGTBI]”), bien por el mismo locutor pero sobre otro aspecto (“no lo veo ofensivo [el masculino genérico]”), de tal manera que, en ambos testimonios, esa misma valoración se reorienta hacia otra parcela del asunto en cuestión (el uso de terapias de conversión para no heterosexuales en el caso de “escandaloso”, el denominado “techo de cristal” como algo [que sí es] “ofensivo” para las mujeres).

Aunque en la mayor parte de los casos de la anteposición de la oración se explica porque la información ya ha aparecido anteriormente en el texto, también encontramos otras formas en las que se produce este fenómeno que estamos comentando. Por ejemplo, la información que se considera conocida puede tener un carácter general o previo a la interacción que motiva su aparición en el texto; en este caso, podemos detectar que la información es conocida a través de los verbos que introducen las valoraciones, concretamente, a partir de su tiempo (31) o de su voz (32):

(31) @elmundotoday:

Científicos confirman que la masturbación produce ceguera pero la visión se recupera pasadas las 1500 pajas. Informa @nikkigarcia_es.
[Vídeo incrustado informativo]

Usuario 109 (hombre):

Joder, *ya decía yo que ver a través de las paredes no era normal..* (Corpus MESA, Twitter, página 735)

(32) **Usuario 7 (no identificado):**

Que mal imagino la rabia que debe de dar perder un blog. Yo también lo he pensado y me dolería mucho.

Pero bueno habrá que verlo desde el lado positivo, *se dice que empezar de nuevo es difícil* pero también te da una oportunidad para reflexionar sobre como querrás llevar las cosas de aquí en adelante.

Ánimos^^ (Corpus MESA, Blogs digitales, página 210)

En el primer ejemplo (31), el *verbum dicendi* está en pretérito imperfecto, por lo que el evento denotado por la oración se presenta como ya enunciado y, por tanto, sucedido, de tal manera que el locutor no lo puede presentar como nuevo. Del mismo modo, en el segundo caso (32), la voz pasiva presenta el hecho como consabido y compartido por toda la comunidad en la que se insertan los locutores; en este caso, es

un *topos* que la locutora, aunque asuma como conocimiento general, no quiere asumir a pesar de la refrendación que tiene en su comunidad.

Este uso de la inversión del orden mayoritario en las valoraciones para la expresión de juicios, saberes u opiniones ampliamente conocidos y compartidos también lo encontramos en el caso de la expresión de juicios que se asignan a determinados grupos sociales, con los que normalmente no se está de acuerdo:

(33) Usuario 45 (mujer):

Me encanta leerlos, tengo esta conversación muy a menudo . Me muevo en un contexto "feminista" y ellas , ellos , ellas se esfuerzan en explicarme qué hablar la lengua de Cervantes es sexista, que margina al sexo femenino, que tenemos un lenguaje aún arcaico y que no hay ningún problema en acostumbramos a mencionar el masculino y femenino constantemente . A mí me cansa, me pesa. Soy ávida lectora, me deleito con la lengua (jiji ji..) y el lenguaje y sin ser una erudita ni mucho menos puedo entender que estamos sexualizando el idioma (o idioma?) y me parece ridículo/a/e . Cuando confieso que me jode tener que estar destacando constantemente el femenino y el masculino de todo, entonces siempre pregunto : por qué se dice niñas y niños? Por qué no niños y niñas? Casi siempre me sueltan que usan el femenino por delante ¿y por qué? Por años de marginación, me espetan.

Entonces mi cabeza explota por dentro .. Es como si tuviéramos que pedir perdón por todo lo anterior.. Y me niego , me niego a esa evolución sexualizada me niego a que ahora todo tenga que ser femenino.

Lengua materna, de mater , de madre. Puestos a sacarle punta a todo , por qué no paterna? Es que no necesitamos también del hombre para existir?

Desvarío, filósofo ... Será el insomnio ..

Os sigo leyendo.

(Pido perdón por verter mi opinión de forma desordenada e incorrecta, el móvil será mi excusa) (Corpus MEsA, Facebook, página 414)

(34) FB 2016 jul ERR 03

Recuerdo cuando el año pasado nos decían que lo peor de la crisis había pasado. Estos son los datos: récord de emigración. [Imagen del gráfico "Evolución de los españoles que han emigrado durante la crisis".]

Usuario 1 (mujer):

Y ahora las pensiones, al final explotará, orgullosos deben de estar los que han votado al PP, si pensarán en sus hijos no habría salido el partido más corrupto

Usuario 2 (mujer):

Y mal para los que estamos o jubilados o trabajando pero me da terror el país que dejamos a nuestros hijos y nietos

Usuario 3 (hombre):

Son una cadena. Sus hijos terminan siendo jefes de empresas o herederos algunos con peores aptitudes q sus progenitores. Ellos sí pueden comprarse casas y sí pueden tener hijos y sí pueden repetir el ciclo, inculcando los mismos vicios y valores. Es una plaga. Mientras tanto los obreros nos vamos extinguiendo o emigrando o yendo a la siguiente subcapa más pobre. Otro ciclo. Por eso este país tiene mala solución

Usuario 7 (hombre):

Como para quedarse, a lo mejor, *los votantes del PPSOE se piensan que emigrar es divertido*, como irte de crucero no? (Corpus MEsA, Facebook, página 138)

En ambos casos se atribuye a un grupo social un determinado juicio sobre un fenómeno: en el primer ejemplo (33), en el “contexto “feminista”” en el que se mueve la locutora, uno de los lugares comunes es que “hablar la lengua de Cervantes es sexista”. En el segundo testimonio (34), el locutor considera que, ante los resultados electorales, y teniendo en cuenta la situación de emigración de población joven española por falta de oportunidades, es posible (“a lo mejor”) considerar que los votantes del PP y del PSOE, los partidos más votados y con más años en el poder, consideren que la emigración es positiva (“divertido”), de tal manera que se atribuye a un grupo social una valoración sobre un fenómeno y dicha valoración ha motivado, en este caso, un resultado electoral. Como esa valoración se ha presentado como (posiblemente) consabida y compartida por una comunidad, se presenta como información conocida.

Por otra parte, hay ocasiones en las que la información que aparece de nuevo y, por tanto, se presenta como conocida, ha aparecido previamente en un encapsulador (Borreguero Zuloaga 2006, 2018) y la información contenida en la oración que se antepone al adjetivo valorativo estaba contenida en el encapsulador:

(35) Usuario 65 (mujer):

Mezcla de sentimientos...*verlo es vergonzoso, nauseabundo, irritante* y leer este artículo calma tus ganas de perpetrar un acto vandálico, gracias por la descripción es una maravilla! (Corpus MEsA, Facebook, página 603)

(36) Usuario 14 (no identificado):

Cuanta hipocresía de nuevo. Ven los salarios en cuestion de géneros y dicen mentiras. Habrá mujeres que ganen mas que hombres y viceversa, pero les gusta enfocarse en lo negativo.

Usuario 5 (hombre):

Y que hay de una maestra que trabaja las mismas horas, en la misma institución, haciendo el mismo trabajo y que llegue a ganar 90 ctvs por cada dolar, eso también es hipocresía?

Porque que sean 10 millones o 10 ctvs no cambia que sea desigualdad.

Usuario 14 (no identificado):

Parece de nuevo estoy viendo el mismo pretexto. Nadie dice que no haya mujeres que cobren menos que los hombres, pero *generalizarlo como si fuera ya casi por ley natural es ridículo* cuando sabemos que existen casos a la inversa y tampoco lo reniegan los hombres. Quejarse de ello solo demuestra que quienes lo ven así siempre verán a las mujeres como debiles que no supieron sacar provecho de sus derechos. (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 453)

En el primer caso (35), la locutora expresa que tiene una “mezcla de sentimientos” y, a continuación, pasa a exponerlos: por un lado, “verlo [un videoclip que se comenta] es vergonzoso, nauseabundo, irritante”, por otro, “leer este artículo calma tus ganas de perpetrar un acto vandálico”. Panorama similar tenemos en el segundo ejemplo (36), en el que el locutor recrimina a su interlocutor que utilice repetidamente un “pretexto”, que expone también este locutor para negarlo y, tras utilizar el encapsulador (“pretexto”) y haberlo hecho una vez más explícito (“no hay mujeres que cobren menos que los hombres”), el locutor considera que ya puede darse por información conocida por sus interlocutores, de ahí que, para emitir su valoración sobre precisamente ese “pretexto”, coloque la información relativa a él (“generalizarlo como si fuera ya casi por ley natural”) en primer lugar.

Comprobamos cómo en este último ejemplo (36) se combinan dos de los procedimientos que estamos identificando para la explicación de la anteposición de alguno de los elementos de la estructura <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>: la información ya aparecida anteriormente y el uso de un elemento encapsulador.

En ocasiones, se altera el orden porque la información se repite de nuevo si el hablante rompe la linealidad del discurso, introduce un enunciado parentético y luego retoma de nuevo el tópico anterior repitiendo lo último que ha enunciado, tal y como sucede en el siguiente ejemplo:

- (37) [...] Todas estas vivencias me han hecho sentir más niña pero a la vez, lo mejor de este verano, ha sido ver descubrir a mis hijos (bueno, realmente sólo a Martín, Lucas aún es muy pequeño para eso):. *Verles en los mismos sitios en los que su padre y yo estuvimos cuando éramos niños o jugando con los hijos de nuestros amigos ha sido maravilloso.* [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 137)

La locutora empieza su valoración con <lo + adjetivo valorativo>, en este caso con el adjetivo *mejor* (“lo mejor de este verano, ha sido ver descubrir a mis hijos”), pero deja la valoración incompleta (falta el complemento directo de “descubrir”) porque se da cuenta de que una de las informaciones, la relativa a “a mis hijos”, necesita una reformulación, de ahí que decida introducir un enunciado parentético (Fuentes Rodríguez 2018) para hacer una corrección (solo uno de los dos hijos es al que “ha visto descubrir”). Tras ello, la locutora retoma su evaluación y lo hace en el mismo sitio en el que la dejó, en la entidad valorada, de ahí que sitúe en primer lugar la oración “verles en los mismos sitios en los que su padre y yo estuvimos cuando éramos niños o jugando

con los hijos de nuestros amigos” para finalmente completar la valoración que desde el primer momento quería expresar (“ha sido maravilloso”).

En otras ocasiones, es el propio género textual el que motiva que la información valorada sea antepuesta en el enunciado. En efecto, hemos encontrado casos en los que el locutor es el autor de una publicación en su perfil, sin que haya un comentario previo que la motive, y sin que se presente como saber general o lugar común, lo cual no podría dar lugar a que ya exista una información conocida. Sin embargo, ello es posible si lo que sucede es que se comparte una información y lo que se valora es esa información:

(38) FB 2016 jun 30 LUG 01

Combinar una hamaca con hidromasaje puede ser genial (y más aún si lo llevamos a un lugar increíble)

Desde el blog compartimos lugares increíbles y poco conocidos que puedes recibir en tu email. Puedes suscribirte en este enlace [enlace a una entrada del blog 101 lugares increíbles llamada “La genial idea de combinar una hamaca con hidromasaje (y llevarla a cualquier parte)”] (Corpus MEsA, Facebook, página 8)

En este caso, el locutor ya ha escrito la entrada del blog, que precisamente tiene por título la misma valoración que expresa al inicio de la entrada en Facebook y que, justamente, tiene el orden que aquí hemos constatado como mayoritario (valoración – hecho valorado), solo que en este caso el adjetivo modifica a un *verbum omnibus* que recoge el tipo de fenómeno que se valora (una idea). Así, el locutor ya conoce la información y por eso la coloca en primer lugar. Al mismo tiempo, es consciente de que, si los seguidores del perfil de Facebook no han leído la entrada del blog, no pueden aceptar como consabido o conocido que es genial combinar una hamaca con hidromasaje; de ahí que utilice una perífrasis verbal de posibilidad (“puede ser”) que atenúa su aserción y plantea al alocutario un interrogante sobre esa misma posibilidad, induciéndole así a clicar en la entrada del blog, que es el fin último de la publicación en el perfil de Facebook.

Por otra parte, en el caso de Twitter, el uso de la “etiqueta” (#[Texto]) hace que el tweet se inserte en los límites de lo suscitado por un determinado asunto o fenómeno y, por tanto, ello permita que haya parte de la información que se pueda dar por conocida o consabida. Así sucede en (39):

(39) TW 2016 jun 22 SAN 02

Intentar difamar a los adversarios políticos es patético. Hay que abrir una nueva etapa de respeto y juego limpio. #GrabacionesInteriorM4 (Corpus MEsA, Twitter, página 346)

El líder del PSOE, Pedro Sánchez Pérez-Castejón (entonces en la oposición), como locutor, enuncia un tweet relacionado con el asunto que se recoge en la etiqueta, el relacionado con las grabaciones que autorizó el entonces Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz (Partido Popular), en su despacho a distintos políticos que se entrevistaban con él. Como la inclusión de la etiqueta permite conocer el tema sobre el que se va a verter la valoración, esa información se coloca en primer lugar.

Por último, encontramos casos en los que la alteración del orden se da porque el enunciado valorativo se ajusta a un determinado molde sintáctico, como el de la pregunta, donde en la respuesta se parte de la información conocida para después emitir la nueva que desvela la incógnita planteada:

(40) [...] jejeje solo queria comentar un poco de mi historia, algun consejo de como empezar otra vez en un pais que desconozco?

Un saludo! tienes una pagina muy bonita

Bichólogo:

¡Hola [mención al usuario 2]!

La verdad es que empezar en este mundillo es complicado. Como comentas, una opción son los voluntariados, donde puedes adquirir experiencia profesional en el campo que te interese, a la vez que colaboras con tu esfuerzo (siempre, claro, que sea un toma y daca equilibrado, y tanto tú como la institución que sea os beneficiéis mutuamente). Hay muchas organizaciones, tanto científicas como conservacionistas, que trabajan con temas de biodiversidad. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 530)

En este ejemplo (40), comprobamos cómo, a pesar de que en todo momento se valoran fenómenos o eventos ya mencionados, la locutora utiliza el orden mayoritario, <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>. Esto es posible porque este es el orden no marcado, de tal manera que puede utilizarse siempre que se quiera emitir una valoración, mientras que las posibles inversiones de ese orden obedecen a la estructuración informativa que el hablante hace del texto.

Además, la alteración de la disposición no marcada o mayoritaria no solo se debe a razones informativas relacionadas con la enunciación de información conocida, sino que también puede obedecer a otros campos de la organización informativa según lo ilustramos en el siguiente apartado.

5.4.1.4. *La inversión por focalización*

Hay ocasiones en las que encontramos el orden <oración + (verbo copulativo) + adjetivo> o <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> sin que pueda explicarse por ninguna de las razones aducidas anteriormente y que permitan identificar como conocido el elemento que se sitúa en primer lugar (bien la oración que denota el evento o fenómeno que se valora, bien el adjetivo que expresa la valoración). En estos casos, consideramos que estamos ante la focalización del elemento que se sitúa en primer lugar.

Por un lado, tenemos lo que se ha denominado foco contrastivo, es decir, se establece un contraste entre distintas opciones u alternativas y el hablante o locutor se decanta por una de ellas. Uno de los medios que pueden dar cuenta de dicho contraste es la inversión de un orden no marcado, que es lo que constatamos en nuestro corpus, especialmente con el orden <oración + (verbo copulativo) + adjetivo>:

(41) **FB 2016 jun MED 04**

¡Australia instalará semáforos en el suelo para alertar a los adictos al móvil! [Vídeo]

Usuario 30 (mujer):

pues que gasto mas tonto vamos!! *educar es mejor* (Corpus MEsA, Facebook, página 214)

(42) **FB 2017 jun MAS 06**

[Imagen del concursante Jorge de MasterChef 5]

Jorge MasterChef 5 es el ganador de la quinta edición. ¡Felicidades chef! Revive los mejores momentos de la noche aquí, entra: [<https://goo.gl/UMi8oL>]

[Comentarios]

Usuario 150 (mujer):

Sí...lástima que hayan anunciado el ganador cuando en Latinoamérica transmiten el programa domingos, no los miércoles por transmitir Fantastic Duo

Usuario 151 (mujer):

No, hoy mismo lo pasan tengo familia ahí y me han dicho que lo pasaran hoy

Usuario 152 (mujer):

Lo pasarán más moche, pero ya vi el ganador, así que chiste jaja

Usuario 150 (mujer):

No importa saber el ganador *ver el programa es divino*. (Corpus MEsA, Facebook, página 569)

(43) **TW 2016 may ART 03**

Sobre avergonzarse o no avergonzarse. Sobre ayer y hoy. Con Jordi Evole, 27 octubre 2013.[enlace al vídeo de la entrevista de Jordi Evole a Arturo Pérez Reverte]

Usuario 12 (hombre):

@perezreverte *pescar es muy relajante!!* (Corpus MEsA, Twitter, página 366)

En el primer caso (41), de entre las opciones para evitar que la gente sea atropellada por mirar el móvil por la calle, a la locutora no le parece que instalar

semáforos en el suelo sea la solución mejor; para ella, educar para que no se sea dependiente del móvil hasta el punto de no velar por la propia integridad física es preferible. Por ello, para establecer el contraste y preferencia (esto último a través de la valoración) por una de las dos opciones (la planteada por el interlocutor y la que ella aduce), la locutora focaliza su opción (“educar”) y la sitúa al inicio del enunciado valorativo.

Algo parecido sucede en el segundo testimonio (42), en el que la locutora establece un contraste entre dos opciones que podrían excluirse, pues si se sabe el ganador de un concurso, es esperable que el espectador pierda el interés por el programa y deje de verlo. Sin embargo, esta locutora sigue dicho concurso, no por la intriga de saber quién lo ganará, sino porque le agrada la dinámica del programa en sí, le parece “divino” verlo. Para marcar este contraste, la locutora focaliza su opción (“ver el programa”) situándola en primer lugar cuando expresa la valoración que dirime su preferencia por una de las dos opciones que le ha planteado su realidad.

Por último, en el tercer ejemplo (43), el locutor que responde al tweet del escritor Arturo Pérez Reverte, establece un contraste entre el tono airado e indignado que el escritor tiene en la entrevista y la actividad de pescar, que irónicamente le recomienda el usuario por ser relajante, para que el escritor deje de estar malhumorado. Así, para enfatizar que su opción es mejor, el locutor sitúa el verbo que la denota en primer lugar en el enunciado valorativo cuyo valor ilocutivo es de recomendación.

Aparte del foco contrastivo, también encontramos casos de foco presentativo, especialmente cuando lo que se quiere enfatizar es la valoración. El adjetivo *difícil* puede ser una buena prueba de ello:

(44) @SSantiagosegura:

Es conveniente recordar que en Cataluña no hay un pensamiento único...

[Cita tuit de @ristomejide:
S.O.S. elperiodico.com/es/amp/noticias...]

Usuario 85 (mujer):

Tan difícil es hacer un referendum pactado, y acabar con todo? (Corpus MEsA, Twitter, página 946)

(45) FB 2016 jul ERR 03

Recuerdo cuando el año pasado nos decían que lo peor de la crisis había pasado. Estos son los datos: récord de emigración. [Imagen del gráfico “Evolución de los españoles que han emigrado durante la crisis”.]

Usuario 28 (hombre):

Tan difícil es entender para podemos ciudadanos izquierda unida incluso para el psoc que la prioridad solo son dos luchar contra la corrupcion y cambiar la ley electoral ,es simple. (Corpus MESA, Facebook, página 143)

En ambos casos (44 y 45), el adjetivo se sitúa en primer lugar y tiene un operador argumentativo de intensificación porque el hablante quiere focalizar su valoración para enfatizar el hecho de que en ninguno de los dos casos hay dificultad alguna en la consecución del evento o el fenómeno que denota la oración, algo que motiva la interrogación retórica bajo la que se plantean ambos enunciados valorativos.

Por último, el orden o disposición de los elementos que hemos identificado en estas construcciones valorativas puede encontrar su explicación si se tiene en cuenta que existen otros paradigmas de elementos en el español que tienen el mismo comportamiento y obedecen a razones comunicativas similares, tal y como exponemos en el siguiente apartado.

5.4.1.5. Los verbos pseudoimpersonales

La constatación de que el orden <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> constituye una construcción valorativa también se apoya en el hecho de que existe una clase de verbos que también tienen el cometido de expresar la subjetividad del hablante e igualmente rigen el orden <verbo + oración> como disposición más frecuente, es decir, sitúan en primer lugar del enunciado la valoración y, a continuación, la información sobre la que recae esa valoración. Se trata de los que se han denominado como “verbos pseudo-impersonales”.

En el estudio de Barrenechea ([1969]2007) sobre los “operadores pragmáticos de actitud oracional”, esta autora, como hemos mencionado, recoge una serie de “construcciones verbales” dentro de “el inventario de otras formas que posee la lengua para expresar mensajes parecidos a los indicados en los textos en que figuran estos adverbios en *-mente*”.

A este grupo de “construcciones verbales” pertenece la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>. Si tomamos las “construcciones verbales” referidas a la expresión de “actitud expresivo-valorativa” ([1969]2007: §1.1.), dentro de los operadores que expresan “actitud emocional”, encontramos las siguientes bases verbales: *me alegra (que)*, *me gusta (que)*, *me agrada (que)*, *me encanta (que)*, *me extraña (que)*, *me preocupa (que)*, *conviene (que)*, *me satisface (que)*, *me importa mucho (que)*, *me pesa (que)*, *me asombro de (que)* o *me interesa (que)*.

Esta clase de verbos, según han observado algunos investigadores, por su semantismo tiene un comportamiento sintáctico característico: el sujeto va antepuesto al verbo y este sirve también para la expresión de la subjetividad del hablante. Por estas dos razones, son análogos a nuestra estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración>, ya que ambas desempeñan de la misma manera el mismo cometido funcional: transmitir la subjetividad del hablante.

De hecho, Haverkate (2002), cuando analiza los que él identifica como “evaluation predicates”, señala que el subgrupo de los que expresan “emotional evaluations” puede dividirse sintácticamente en cuatro clases, entre las que se encuentran tanto nuestra estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> como los verbos de los que estamos dando cuenta:

- Two-place predicates specified by a subject and an indirect object slot (vg. *gustar, encantar, enojar*.)
- Two-place predicates specified by a subject and direct object slot (vg. *Lamentar, apreciar, sentir*)
- Predicates composed of reflexive verbs governing prepositional complements (vg. *enfadarse de, quejarse de, alegrarse de*)
- Unipersonal expressions (vg. *ser triste, ser lamentable, ser gratificante*) (Haverkate 2002: §5.1.2.2.2)

En efecto, Melis y Flores (2007) postulan que existe una clase autónoma, delimitada dentro de la categoría del verbo, de unidades que estas autoras denominan “seudo-impersonales”. Se trata de un grupo de verbos entre los que se encuentran *constar, parecer, importar, concernir, apetecer, gustar, sobrar, bastar, acontecer u ocurrir*, y que tienen por mayor característica el no tener sujetos desempeñados por entidades animadas, agentivas:

mientras los verbos comunes, que dan cuerpo a oraciones canónicas, tienden a expresar o bien las acciones que realizan las personas o bien los cambios que sufren las personas y las cosas, los verbos seudo-impersonales se caracterizan, unos, por indicar actitudes subjetivas (modalidad) y, otros, por ‘presentar’ eventos o estados (existencia). (Melis y Flores 2007: 11-12)

Esta propiedad semántica de expresar la subjetividad del hablante tiene dos consecuencias sintácticas que también son compartidas por nuestra estructura. Por un

lado, el hecho de que estos verbos tengan fundamentalmente sujetos oracionales⁶⁰. Por otro, la alteración del orden <SUJETO – VERBO – COMPLEMENTOS>, que en estos verbos pasa a ser <COMPLEMENTOS – VERBO – SUJETO>⁶¹: “La estructura de los pseudo-impersonales no es ésta [S-V-OD], porque el sentido modal o existencial que poseen los lleva a expresar situaciones que poco tienen que ver con la acción de un agente humano sobre un paciente no humano” (Meli y Flores 2007: 17).

Por ello, cuando se introduce un agente en la acción de estos verbos, se realiza a partir de la presencia de un dativo en función de complemento indirecto, rasgo definitorio y exclusivo de esta clase de verbos: *Me gusta correr por el río, A tu madre le parecía que ibais a venir*⁶².

Este dativo u objeto indirecto se coloca en posición inicial precisamente por tratarse de la denotación a una entidad agentiva, algo que estas autoras explican a partir del fenómeno identificado por Givón (1994) como “voz inversa”, estrategia por la que se mantiene la jerarquía de la referencia a una entidad animada por encima de la referencia a una entidad no animada aunque se transgreda el orden sintáctico habitual en una lengua.

Así, si bien es cierto que la alteración del orden sintáctico puede deberse a razones como la intención informativa de cada hablante, estas autoras observan una tendencia a la disposición <COMPLEMENTO – VERBO – SUJETO> lo suficientemente habitual en el caso de estos verbos como para considerar que se trata de un rasgo propio de esta clase:

Generalmente, por tratarse de un fenómeno pragmático-discursivo, el cambio de orden opera en unas oraciones y no en otras, dependiendo de las circunstancias específicas del contexto. En el caso de los pseudo-impersonales, sin embargo, puede hablarse de un proceso de fijación o gramaticalización de la ‘voz inversa’, debido a que, en la mayor parte de sus usos, los rasgos semánticos de los participantes involucrados -objeto humano y sujeto inanimado- están en conflicto con la jerarquía de la topicalidad y piden

⁶⁰ Señalan estas autoras que este rasgo ha sido ignorado por la mayor parte de los estudios sobre este tipo de verbos porque en español es común que los verbos admitan sujetos oracionales. Sin embargo, para estas estudiosas estos verbos admiten esta posibilidad “como algo intrínseco”, mientras que no es así en otro tipo de verbos (Meli y Flores 2007: 15).

⁶¹ Lo mismo acerca del orden <verbo-sujeto> señalan Lamiroy y Delbecque (1999) para este tipo de verbos, que incluyen en su análisis de las subordinadas sustantivas que funcionan como sujeto dentro del marbete “estructuras intransitivas” (Lamiroy y Delbecque 1999: §32.2.1).

⁶² Para el generativismo, esta introducción del agente se hace mediante la regla ‘ascenso del sujeto’ (Demonte 1982: 47 y §6.5).

la estrategia compensatoria. En este sentido, el esquema OI-V-S debe ser considerado como algo propio y característico de los verbos seudo-impersonales [omito nota] (Melis y Chantal 2007: 18)

En nuestro caso, tenemos prácticamente la misma situación, pues tenemos enunciados que expresan valoraciones y con un grado de construccionalización con el orden que antepone la valoración a lo valorado. Además, también encontramos en la estructura <verbo copulativo + adjetivo + oración> el mismo procedimiento de inserción del agente que lleva a cabo la acción que se observa para los verbos seudo-impersonales. Esto es, a partir de la inserción de un complemento directo en posición inicial:

(46) Usuario 5 (hombre):

Guardianes de la Galaxia es de las peores películas que he visto en mi vida, *me resulta increíble que a algunos les puedan divertir tales estupideces*. Mediocre es poco, así nos va. (Corpus MESA, Blogs digitales, página 482)

(47) TW 2016 jun 27 BAR 04

No no no no no no no, no he leído esto [enlace a una publicación de elpublico.es llamada “la carta viral de un presidente de mesa que demuestra cómo pudo alterar los resultados del escrutinio”]

Barbijaputa:

Gente respondiendo a esto con que habrá habido trapicheo pero el resultado será parecido. Es como "bueno, habrán manipulado un pelín solo".

Barbijaputa:

Yo es que no sé de verdad cómo hay gente que *le parece normal que un solo voto pueda ser robado por el puto vecino*. Es que flipo.

Barbijaputa:

Qué tragaderas tiene este país, qué pena, qué asco, qué mal todo (Corpus MESA, Twitter, página 168)

(48) Usuario 34 (mujer):

Te me has adelantado. Justo iba a poner que los suicidios por desamor son una de mis formas de selección natural favoritas. Las otras son la homeopatía y rezar para que se te cure un cáncer. Hay gente que no tiene derecho al oxígeno que respira.

Usuario 35 (mujer):

[Mención a Usuario 34] rezar para que se te cure el cáncer? *Te parece gracioso que una persona ya por desesperación ruegue rezando sobrevivir aunque no sea creyente?* Tu eres gilipollas chavala, pero de las grandes... (Corpus MESA, Facebook, página 448)

Esto también es observado por Cabeza Pereiro (1997) en su estudio sobre las completivas de sujeto. Para esta autora, los verbos de “afección psíquica” (vg. *gustar, importar, encantar, extrañar*, etc.) constituyen un grupo específico de aquellos que seleccionan una oración en el sujeto. En ellos, “el participante expresado por el CIND

[Complemento Indirecto], normalmente humano, es afectado por un proceso emocional que tiene su origen en el argumento realizado como sujeto” (1997: 84).

Para Melis y Flores (2007), este “complemento agregado” podría denominarse “dativo del ‘punto de vista’” (2007: 40)⁶³. Por su parte, Santos Río (2003) también ya se percató de este fenómeno y utiliza el término “complemento orientativo” cuando se refiere al sintagma <para + SN> que llevan muchos operadores discursivos (“partículas” en la terminología del autor⁶⁴. En la entrada de *desgraciadamente* explica Santos Río (2003) de la manera más somera este procedimiento, ofreciendo un análisis paralelo al que posteriormente harán Melis y Flores (2007):

DESGRACIADAMENTE

Adv. orac. de evaluación factual cualitativa

1. Por desgracia. [...] La valoración es orientable mediante un complemento con *para* (*Desgraciadamente para mí y para ti, aunque no para ella, no vendrá*), pero, si no hay especificación expresa, el hablante se incluye como destinatario, directo o indirecto, principal o secundario, del mal que supone el hecho a que se alude (*Desgraciadamente, no vendrá*). La orientación que el complemento establece tiende a tener seres humanos como destinatarios directos (*para mí, para ella, para los obreros, para ella y para mí - coordinación de complementos-, para la nación...*), aunque también puede tratarse de cosas, especialmente si se asocian a seres humanos (*para mis intereses, para mi proyecto, para tus pretensiones...*) [...]. (Santos Río 2003: 56)

Igualmente nosotros identificamos este “complemento orientativo” en nuestro corpus en el uso de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo + oración>:

(49) Usuario 27 (no identificado):

Hola Sara, en las últimas semanas te tengo presente porque yo, al igual que tú, me mudare de país por el trabajo de mi marido. Tenemos un niño de 3 años y soy funcionaria. Tengo que dejar aparcado mi trabajo y “separar” al niño de la familia, estos son los dos motivos principales por lo que estoy recibiendo críticas de mi entorno familiar. Nuestra decisión de establecernos los tres en UK está siendo considerado una locura al tener yo trabajo fijo en España. *Para mí es fundamental que mi marido tenga la oportunidad laboral que en España sería impensable* y además nuestro niño aprendería inglés desde bien pequeño y

⁶³ Esta denominación la toman las autoras del término *dativus iudicantis* utilizado para las mismas unidades en latín, pues este procedimiento ya estaba y procede de nuestra lengua madre (Melis y Flores 2007: 13-15).

⁶⁴ La relación de “partículas” en las que el autor alude a este fenómeno es la siguiente: *desafortunadamente, desagradablemente, desdichadamente, desgraciadamente, dolorosamente, esperanzadoramente, excepcionalmente, extrañamente, inexplicablemente, sorprendentemente, trágicamente y tristemente*.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

yo podría trabajar en el sector privado y seguir aprendiendo...m gustaría saber si tu recibiste críticas con tu decisión y cómo las encaraste. Por otro lado, siento un vértigo tremendo ante esta decisión. Te ocurrió a ti? Dejar mi entorno, mis hábitos, rutinas, etc. Da vértigo...eso de salir de la zona de confort no es nada fácil...y si encima lo hacemos con viento en contra... Muchas gracias por leerme. Espero que me respondas. Un beso. (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 110)

En otras ocasiones la introducción del locutor que se hace responsable de la valoración se produce mediante la aparición de la construcción como complemento directo de un verbo de intelección (vg. *creer, pensar, dudar, saber*) o *dicendi* (vg. *opinar, decir*):

(50) Usuario 14 (hombre):

Pues sí, esas lentillas azules fueron el horror.

Christina Hendricks es un de mis debilidades personales, y además es una actriz cojonuda, pero *con el par de tetones que tiene no sé yo si sería verosímil verla de Viuda Negra realizando movimientos acrobáticos y peleas a velocidad de vértigo XD.*

Yo habría escogido a alguien tipo Milla Jovovich o Jessica Biel, que son actrices más verosímiles para lo físico (aunque luego se usen dobles de acción). (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 428)

(51) Usuario 107 (mujer):

Pues me crié con mi madre y hermana sin una figura masculina y no soy la mujer más femenina del mundo así que Inés tu punto no tiene ninguna validez ni sentido, aparte *dudo que para mi madre fuera "difícil" criarnos sin la figura masculina.*

Así que es mejor que no especulen ni opinen sobre algo que desconocen. (Corpus MEsA, Facebook, página 643)

(52) Usuario 32 (mujer):

estos trans son tan mentirosos y falsos, *dicen que es natural ser transformer* pero necesitan a toda la farmacia, necesitan la transformacion quimica, hormonas y aparte medicinas psiquiatricas como antidepresivos, son DROGADICTOS, si se pudieran transformar asi, sin tomar nada, se las crearia, como esas ranas que cambian de sexo, pero asi, atiborrados de quimicos, no son mas que experimentos con humanos, como los nazis, cortenles los farmacos y hasta se suicidan estas almas perdidas. (Corpus MEsA, Facebook, página 628)

(53) TW 2016 jun 28 SAN 01

Estamos muy orgullosos de vosotros!! Mucho ánimo a la @SeFutbol. #EURO2016 
#VamosEspaña 

Usuario 50 (no identificado):

@sanchezcastejon @SeFutbol *Opino q a veces es mejor callar y no hablar x hablar, porque jugar no han jugado bien y perdieron* (Corpus MEsA, Twitter, página 356)

En definitiva, tras este análisis consideramos que el uso de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo + oración> guarda una analogía con los denominados verbos pseudo-impersonales, ya que también nuestra construcción:

- Es utilizada para “indicar actitudes subjetivas” (Flores y Melis 2007: 12) ante un hecho o fenómeno.
- Ese hecho o fenómeno aparece denotado por una oración que funciona como sujeto.
- Los dos rasgos anteriores justifican que la disposición canónica de este tipo de enunciados sea la de <VERBO COPULATIVO – ADJETIVO – ORACIÓN>.
- Puede admitir un complemento (dativo de punto de vista, complemento orientativo) que exprese quién es el evaluador.

Precisamente la optatividad de este complemento mencionado es uno de los factores que, a nuestro juicio, explican la rentabilidad comunicativa que tiene el empleo de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, tal y como exponemos en el siguiente apartado.

5.4.2. El lugar de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> en el paradigma de la subjetividad

La bibliografía ha equiparado de manera constante esta construcción con los operadores discursivos, sobre todo cuando se ha tratado la explicación del cometido macroestructural o “extraoracional” de estas unidades (los operadores), buscando a veces unas explicaciones de las similitudes y las diferencias que, como hemos expuesto a lo largo de este trabajo (§4.1), no siempre gozan de la sistematicidad esperable.

El habernos detenido en los adjetivos valorativos como clase nos ha permitido constatar que la expresión de la subjetividad del hablante en el texto no se agota en el concepto de modalidad, sino que, consideramos, tiene otras parcelas que revelan la inscripción del hablante en su enunciación. Esto ha motivado que hayamos hecho una distinción entre modalidad y valoración (§3.4), en tanto que la modalidad hace referencia a la reacción interior que un determinado hecho le suscita al hablante (compromiso con la verdad en el caso de la modalidad epistémica, compromiso con la necesidad en el caso de la modalidad deóntica y pulsión emocional en el caso de la axiológica). Por su parte, la valoración denota las opiniones o los juicios que el hablante tiene de un determinado evento o fenómeno de la realidad. Se trata de una relación diferente con el hecho, de dirección opuesta:

SUBJETIVIDAD EN EL DISCURSO			
MODALIDAD	<i>Locutor</i>	←	Hecho
VALORACIÓN	Locutor	→	<i>Hecho</i>

Tabla 20. Justificación de la distinción entre modalidad y valoración (elaboración propia)

Esta distinción, que puede parecer solo semántica, se asienta o tiene también una justificación sintáctica, pues la diferencia entre modalidad y valoración es la que motiva la aparición de los dos mecanismos que hasta el momento la bibliografía ha considerado de manera conjunta: los operadores discursivos y la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>. Si retomamos la tabla anterior, estos mecanismos quedarían distribuidos del siguiente modo:

SUBJETIVIDAD EN EL DISCURSO				Manifestación (macro)sintáctica	Ejemplo
MODALIDAD	<i>Locutor</i>	←	Hecho	Operador discursivo	“Lamentablemente, no ha podido asistir”
VALORACIÓN	Locutor	→	<i>Hecho</i>	Construcción valorativa	“Es lamentable que no haya podido asistir”

Tabla 21. Diferencia de medios de expresión lingüística entre la modalidad y la valoración (elaboración propia)

Se ha considerado que esta manifestación sintáctica de la valoración es utilizada por los hablantes para presentar la propia evaluación como objetiva, carente de toda subjetividad. Así lo propone Collins (1994) para el caso de esta misma estructura en inglés, que él estudia como un fenómeno de extraproposición (“extraposition”⁶⁵):

In extraposed sentences we find a large array of thematic expressions used to convey ‘objective’ modalities [...]. In the case of all the semantic classes that were discussed above, we find the speaker imposing his/her angle, whether imposing a judgement, assessing the likelihood or usuality of an event, predicating the ease or difficulty of an

⁶⁵ A este fenómeno está dedicado el apartado 4.5.4.1.1 por su equivalencia con la realidad de nuestras estructuras pues, precisamente, este autor, en su corpus, señala que la mayor parte de los casos que identifica de extraproposición se dan con adjetivos en la oración principal (1994: §2.3).

action, asserting the desirability of an action [...]. Extraposition thus serves the semantic role of ‘objectifying’ a modality, and the communicative role of foregrounding the modal expression thematically in a clause superordinate to, and preceding, that expressing the main proposition.

In extraposed sentences we tap the vast array of ways that speakers use for expressing their opinions and, in many cases, for concealing the fact that they are expressing their opinions. (Collins 1994: 19-29)

En efecto, en varios de los trabajos mencionados en §4.1.3, los autores se referían a la capacidad de esta estructura de presentar la valoración sobre el hecho o fenómeno denotado por la oración como información objetiva que no es fruto del juicio subjetivo del locutor o del enunciador al que se le atribuye la evaluación (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002, Fuentes Rodríguez y Márquez Guerrero 2005, Íñigo Mora y Álvarez Benito 2020, Eisenchlas 2020).

En Padilla Herrada (2021) se analizan, dentro de la nómina de elementos que aparecen en intervenciones reactivas, un conjunto de adjetivos que han desarrollado la posibilidad de aparecer de manera autónoma en ese contexto comunicativo: *cierto*, *correcto*, *exacto*, *seguro*, *cojonudo*, *estupendo*, *guay*, *genial* y *perfecto*. Para esta autora, la aparición de estos adjetivos en “la estructura atributiva verbo *ser* + adjetivo + *que* + oración subordinada sustantiva” (2021: § 5.6.1.1.3b) se considera un fenómeno a caballo entre lo microsintáctico y lo macrosintáctico porque “la valoración forma parte del contenido proposicional, de manera que se presenta como una descripción más objetiva”. Así, en el caso concreto de *cierto*, *correcto*, *exacto* y *seguro*, para la autora estos elementos “expresa[n] una valoración epistémica que podemos calificar como “encubierta”, ya que la valoración se presenta como un hecho objetivo. De ahí que consideremos que su ámbito de actuación se encuentra entre la microestructura y la macroestructura” (Padilla Herrada 2021: 199-200).

De igual modo sucede con *cojonudo*, *estupendo*, *guay*, *genial* y *perfecto*, situados en otro grupo pero también “entre la microestructura y la macroestructura: la estructura atributiva verbo *ser* + adjetivo + *que* + oración subordinada sustantiva” (2021: §5.7.1.2.3c) pues, sostiene la estudiosa, “en estos casos, los adjetivos se encuentran integrados en la sintaxis oracional, pero desempeñan una función macroestructural, dado que manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado en el que aparecen” (2021: 239).

La autora explica este fenómeno de la aparición de una valoración “como parte del contenido dictal” (2021: 239) a partir del término “subjetividad objetivizada” de Kerbrat Orecchioni (1986: 108), quien precisamente emplea este término cuando analiza el comportamiento de “los axiológicos” en el discurso. Para la estudiosa francesa, estos términos “tienen que ver con la modalidad” -son “enunciativos” en sus términos-, pero “permiten al enunciador tomar posición sin confesarse abiertamente como la fuente del juicio evaluativo” (1986: 107-108).

Finalmente, además de Padilla Herrada (2021), los autores que más han profundizado en esta posibilidad de presentar nuestra construcción subjetiva como objetivo han sido aquellos que trabajan desde las coordenadas de la lingüística cognitiva.

En concreto, nos referimos a los trabajos compilados en la obra *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (Rodríguez Espiñeira 2010). En este volumen se analiza la adquisición de valores discursivos de adjetivos como *aparente, supuesto, pretendido, presunto, presumible, alegre, triste, (in)feliz, dichoso, desdichado, seguro, claro, (im)posible e (im)probable*.

En el caso del análisis de *seguro*, Vázquez Rozas (2010) señala lo siguiente sobre su aparición en la construcción con *ser*:

Usos claramente modales del adjetivo se dan en construcciones en que no hay una referencia personal explícita al Conocedor. En combinación con el verbo *ser* el adjetivo funciona como complemento predicativo de la cláusula sujeto [...] Mediante esta construcción se atribuye al evento representado por la cláusula la propiedad de *seguro* como característica aparentemente descriptiva, pero que de hecho implica una valoración epistémica (Vázquez Rozas 2010: 134)

También esta autora, como Padilla Herrada (2021), apunta a que la atribución, aunque pueda parecer “aparentemente descriptiva”, en realidad constituye la expresión de la subjetividad del hablante, en este caso del compromiso con la verdad de lo que enuncia en la oración que funciona como sujeto.

En la misma línea está la exposición de Rodríguez Espiñeira (2010) cuando trata el comportamiento discursivo de *(im)posible e (im)probable*. En este caso, esta autora centra su atención en el constituyente verbal de la estructura que denomina “terciopersonal”:

El predicado verbal es terciopersonal (*es*) y no remite, por tanto, a ninguno de los protagonistas de la enunciación (hablante y oyente). Por este motivo la gramática tradicional trata como impersonales los esquemas terciopersonales de (15) [*Guarda las cartas en algún sitio seguro, aunque es probable que yo no te las pida.* (CREA, España, 1987)]. (Rodríguez Espiñeira 2010: 208)

Como esta estudiosa analiza los usos discursivos de *(im)posible* e *(im)probable*, califica a estos enunciados como “expresiones epistémicas” y les atribuye “dos efectos pragmáticos”:

1. “Mitigan la contundencia de una opinión categórica -en eso reside su contribución epistémica-
2. e imprimen al mensaje una apariencia de imparcialidad, al facilitar que el enunciador quede encubierto” (2010: 208)

Si bien el primero de los efectos atañe al semantismo propio de *(im)posible* e *(im)probable*, el segundo de ellos es característico y extrapolable a toda construcción terciopersonal que no tenga un enunciador explícito.

A su vez, para la autora, este último efecto pragmático del encubrimiento del enunciador obedece a diferentes propósitos, entre los que se encuentran el ya mencionado de presentar la valoración como “creencias comunes”: “el distanciamiento que se logra es manejado por los hablantes con diferentes propósitos, entre ellos proteger su imagen personal al diluir su responsabilidad o presentar sus valoraciones como creencias comunes, evidentes para cualquier observador” (2010: 208).

Finalmente, explica Rodríguez Espiñeira (2010) que, en función del tipo de “modalidad” que exprese el adjetivo utilizado, se obtienen unos efectos u otros de esa impersonalidad que connota el esquema terciopersonal: “con modales deónticos diluye la responsabilidad; con modales epistémicos se usa como estrategia de protección de la imagen personal ante posicionamientos de compromiso débil, vacilación e inseguridad (Rodríguez Espiñeira 2010: 236)⁶⁶.

⁶⁶ De nuevo en estas consideraciones encontramos que el tratamiento del comportamiento de los adjetivos con valor discursivo ha estado encuadrado solamente en aquellos que guardan relación con operadores discursivos, de tal manera que los adjetivos valorativos, más alejados de la categoría anterior, no suelen ser tenidos en cuenta en los estudios pragmáticos del adjetivo.

Esta apariencia de impersonalidad y de ocultamiento del locutor que observan los estudiosos en estos enunciados se debe a que el verbo copulativo suele ir en tercera persona del singular. Así lo constata Cabeza Pereiro (1997) con las cláusulas introducidas por *que* cuando desempeñan la función de sujeto:

La de la tercera persona del singular es la menos caracterizada de las formas que intervienen en la configuración de las dos categorías morfológicas de persona y número, presentes en la flexión verbal. Y ello es así tanto desde el punto de vista de la organización del significado dentro de la categoría como de los medios de expresión. En lo que se refiere al contenido, es comúnmente aceptado en el estructuralismo que la tercera persona se opone como “no persona” a la primera y la segunda, que señalan a los participantes en el discurso [omito referencia]. Por otra parte, se suele admitir que el plural es el término marcado de la oposición de número, frente al singular. (Cabeza Pereiro 1997: 26)

Por ello, el locutor elige estratégicamente estos rasgos y así oculta la responsabilidad de su enunciación y presentar su valoración como un juicio carente de toda subjetividad.

De hecho, hay estudiosos que sí señalan la presencia del hablante en este tipo de enunciados. Es el caso de Haverkate (2002), quien caracteriza nuestras construcciones dentro de lo que él denomina “evaluation predicates”: “It should be noted that the use of these third-person singular expressions [*ser extraño, ser interesante, ser increíble*] implies that the speaker, though not formally referred to, is responsible for the assessment made. (Haverkate 1995: 22)

Por su parte, Kerbrat-Orecchioni (1986) también alude a la posibilidad de que, aunque pueda parecer contradictorio, la tercera persona puede ser vehículo de la subjetividad, especialmente cuando se trata de la evaluación de elementos externos al sujeto:

La subjetividad puede adoptar el camino de la tercera persona y la objetividad, el de la primera [...] puesto que al mismo tiempo puede llamarse subjetiva:

- (i) la actitud que consiste en hablar abiertamente de uno mismo;
- (ii) a la que consiste en hablar de otra cosa, pero en términos mediatizados por una visión interpretativa personal [omito nota] (1986: 197)

A nuestro juicio, lo que sucede en la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> es que el locutor “habla de otra cosa”, ofreciendo su “visión interpretativa personal”, pero a través de la tercera persona que, como expresa Benveniste ([1971]2015), “no es una “persona”; es incluso la forma verbal que tiene por función expresar la *no persona*” ([1971]2015: 164), ya que “de la 3ª persona, un predicado es enunciado, sí, solo que fuera de “yo-tú”; de esta suerte tal forma queda exceptuada de la relación por la que “yo” y “tú” se especifican” ([1971]2015: 164).

Si asumimos todas las consideraciones anteriores, la apariencia de objetividad que tiene nuestra construcción y que se refleja en el uso de la tercera persona y del singular en la forma verbal se puede sustentar o explicar en la distinción entre modalidad y valoración. En efecto, como en la modalidad lo que el hablante pretende es expresar la reacción que le provoca un fenómeno (Hecho → *Locutor*), hace patente su subjetividad y emplea el operador discursivo (vg. *Lamentablemente, no ha venido*) o, si la hubiera, la forma verbal que denote dicha emoción y que hace explícita su persona, bien con el morfema (vg. *Lamento que no haya venido*)⁶⁷, bien con el complemento indirecto que es inherente a los verbos que expresan la subjetividad del hablante (vg. *Me disgusta que no haya venido*). En este caso, el foco o alcance es el propio hablante.

En contraste, en la valoración, lo que el hablante busca es ofrecer una (su) evaluación u opinión sobre el hecho (*Locutor* → *Hecho*), de tal manera que, ahora, no se trata de mostrar de qué modo el hecho le afecta a él como persona, sino de manifestar su juicio acerca del hecho en sí. Ahora, el foco o alcance es el hecho, aunque desde la perspectiva del hablante.

Por ello, el hablante no explicita su presencia por defecto, para que su opinión no sea rechazada por sus interlocutores a causa de su carácter subjetivo.

En cada caso, por tanto, tenemos una gestión distinta de la expresión de la subjetividad en función del propósito comunicativo que tenga el hablante. Se trata de dos direcciones de la subjetividad del hablante que, además, eligen paradigmas distintos de elementos y construcciones para manifestarse.

⁶⁷ No en vano, también en la explicación de los operadores discursivos se ha recurrido al uso de un verbo subyacente, implícito o elidido que diera cuenta del acto de habla que lleva a cabo el operador sobre la oración en la que se inserta (vg. *Lamentablemente, no ha podido asistir* → Yo lamento que no ha podido asistir; *En resumen, no ha podido venir* → Yo digo resumidamente que no ha podido venir).

5.5. <Lo + ADJETIVO VALORATIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>: ASPECTOS CUALITATIVOS

5.5.1. ¿Un medio de focalización informativa?

Entre los autores que han considerado que la estructura <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración> se encuentra Santos Ríó (2003). Cuando se trata del adjetivo *cierto* en *lo cierto es*, califica esta posibilidad de “estructura atributiva [que] introduce un sintagma focalizado y de función subjetiva en que se mienta un hecho concreto como lo verdaderamente pertinente e importante en el asunto de que se trata” (Santos Ríó 2003). Al igual que en las otras entradas con esta estructura, esta focalización puede servir para la consecución de estrategias comunicativas como la contraposición (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2007: §3.1.3), de ahí que Santos Ríó (2003) señale que

Sigue típicamente, tras pausa obligada, a un sintagma circunstancial omniconcesivo (*sea de ello que lo fuere, lo viera o no lo viera*, etc.) rematado con entonación ascendente, aunque también son posibles otros contextos, como, por ejemplo, el de réplica a una observación del interlocutor de dirección contraria al razonamiento del hablante (*-También él sabe mucho de eso. -Lo cierto es que allí no lo demostró*). (Santos Ríó 2003: 245)

También consideran Lamiroy y Delbecque (1999) que esta estructura constituye un medio de focalización del atributo. En efecto, cuando estas autoras abordan las subordinadas sustantivas de sujeto, al disertar sobre el orden de los constituyentes, señalan que “en posición preverbal, el atributo se encuentra focalizado. Este proceso se acompaña a menudo de una nominalización mediante el artículo neutro”, aduciendo ejemplos como *Lo peor fue que no se despierta de ti, ¿no?* o *Lo más probable es que no esté fichado* (Lamiroy y Delbecque 1999: 1989).

Cuadros Muñoz (2015), en su estudio sobre la gramaticalización de *lo único (que)* como conector contraargumentativo e ilativo, apunta que esta fijación se produce a partir de las estructuras “atributivo-existencial-ecuacionales” *lo único que pasa/sucede/ocurre es que*⁶⁸ (2015: 153) y la confluencia de múltiples factores:

- a) Reinterpretación semántica esperable desde un trasvase de los verbos del ‘suceder’
- b) Capacidad superlativo-focalizadora de *único*

⁶⁸ Variante, según apunta Romera (2008) y asume el autor, de las “formas plenas” *lo que ocurre/pasa/sucede es que*.

- c) Cotexto contrastivo
- d) Rentabilidad del (no marcado) artículo neutro
- e) Productividad de *que* para formar conectores, al introducir oraciones que sirven para explicar lo dicho (Cuadros Muñoz 2015: 156)

Estos factores que permiten la “tendencia a la ‘oposición’ argumentativa” “se extienden a “incorporaciones” modales como *lo mejor/cierto* o *lo único bueno/malo es que*” (2015: 156).

El estudio de Cuadros Muñoz (2015) plantea dos cuestiones que merecen nuestra atención y revisión: el estatuto de la construcción <*lo* + adjetivo + verbo copulativo + oración> como ecuacional y la relación sintáctica de *único* con otros adjetivos en el sintagma nominal presentado por *lo*.

En primer lugar, consideramos que la construcción <*lo* + adjetivo + verbo copulativo + oración> no tiene un carácter ecuacional. Si tomamos un ejemplo con *bueno* en un enunciado como *Es bueno que hagas ejercicio ahora que puedes*, la ecuacional correspondiente que resaltase el atributo sería *Lo que es bueno es que hagas ejercicio ahora que puedes* y no *Lo bueno es que hagas ejercicio ahora que puedes*.

Yendo a las construcciones con verbos “del ‘suceder’”, consideramos que, si bien un enunciado como *Lo que pasa es que no podemos ir a esa hora* constituye un enunciado ecuacional resultado de la focalización de *No podemos ir a esa hora* (Gutiérrez Ordóñez 1997c), no es esa la estructura que encontramos en *Lo único que pasa es que no podemos ir a esa hora*.

En este último caso, tenemos un adjetivo nominalizado por un artículo con un complemento que restringe su extensión, situación paralela a cuando se producen enunciados como *Lo bueno que tiene esta propuesta es que es más barata*.

En segundo lugar, el hecho de considerar que, en el plano diacrónico, se producen “incorporaciones modales” en enunciados como *Lo único bueno es que no tenemos que pagar inscripción* supone que *bueno*, en este caso, es un complemento de *único*.

Por nuestra parte, consideramos que lo que sucede en estos enunciados es lo opuesto: *único* es el elemento que incide sobre el adjetivo valorativo (*bueno* en este caso). Esto se apoya en dos razones. Primero, tal y como expone Fuentes Rodríguez (2009), *único*, *a* tiene también un uso como operador informativo que, “en posición antepuesta, es un cuantitativo y supone una enfatización informativa” (2009: 355).

Segundo, a nivel diacrónico, tomando como referencia el caso de *bueno* en CORDE⁶⁹, <lo bueno es + oración> es anterior (a 1429) a <lo único bueno es + oración>:

- (54) prjma noche E los tristeles para
esto sean fechos de media libra de miel
& media de azeyte claro E desque
vno aya tomado si mas Rezejedunbre
fuer menester desaten enello pesso
de medio Real de garicon / o de quarto
de Real de Raiz de cogonbro amargo
molido & çernido & con vno nin otro
non echen sal conuiene mucho guardar
que ningunt tristel non lo Reciba
ninguno caliente de mas & mas vale
que sea çerca de frio que mucho caliente
& lo bueno es que sea tibio esto
sea Regla general para todo tristel. (CORDE, España, a 1429; Publicación: Enrica J. Ardemagni, Ruth M. Richards, Michael R. Salomon, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1987)

- (55) Opinaba que *lo único bueno que la aristocracia de ahora podía hacer era divertirse*. (CORDE, España, 1884-1885; Publicación: Gonzalo Sobejano, Castalia (Madrid), 1990)

También Haverkate (2002) considera que la estructura <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración> es la escindida de la atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> cuando trata de explicar la selección del modo subjuntivo en estas estructuras que él incluye en la nómina de “evaluation predicates”. Dentro de estos, sitúa los que expresan “rational evaluations” que engloban evaluaciones deónticas (*ser preciso, ser imprescindible*), cualitativas (*ser extraño, ser inútil*) y cuantitativas (*ser corriente, ser frecuente*). Así, el autor comenta la selección del modo subjuntivo en la oración que funciona como sujeto en los dos últimos tipos de valoración, algo que contrasta con lo que sucede en el caso de las que él propone como escindidas, donde se admite también

⁶⁹ La búsqueda se llevó a cabo introduciendo en el apartado de “Consulta” <lo bueno> (“Geográfico”: España) y <lo único bueno> (“Geográfico: Todos). Se realizó el 06/06/2022.

el indicativo: *Lo extraño es que no me has/hayas visto en el bar* (Haverkate 2002: 89). Además, considera que la escindida *Lo que es extraño es que no me has visto en el bar* es una variante fuertemente marcada de la anterior (2002: 91) e indica que “requires the use of the indicative in the complement clause”, cuando también podría admitir el subjuntivo (vg. *Lo que es extraño es que no me hayas visto en el bar*).

Esta identificación de la estructura <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración> como ecuacional la encontramos también en otros autores como Rodríguez Espiñeira (2010). En su estudio sobre los valores discursivos de *(im)posible* e *(im)probable*, esta estudiosa presenta *lo (más) probable es que* y *lo (más) posible es que* como las ecuacionales correspondientes a las atributivas *Es probable que* y *Es posible que*:

El adjetivo *probable* destaca sobre los restantes en otro aspecto relacionado: admite ser focalizado en una estructura ecuacional, muchas veces precedido del cuantificador *más*. En CREA se registran 457 ejemplos de la construcción *lo (más) probable es que* [omito nota], que representan con respecto al uso global del adjetivo un 7,2%. En cambio, sólo están atestiguados 7 ejemplos de *lo (más) posible es que*, que suponen -con respecto a la totalidad- una tasa de uso irrisoria del 0.01%. Sólo se documenta 1 caso de *lo improbable es que*. (Rodríguez Espiñeira 2010: 198)

En este caso, Rodríguez Espiñeira (2010) establece una diferencia entre el uso de las atributivas y las ecuacionales, señalando que con las últimas, se indica que, de “entre varias opciones sujetas a comparación, o varias situaciones alternativas [explícitas o implícitas en el discurso], el hablante selecciona la que considera más previsible o verosímil” (Rodríguez Espiñeira 2010: 199).

De nuevo encontramos que se mezclan dos estructuras distintas, tal y como se expone de manera más ilustrativa en la siguiente tabla:

Enunciado atributivo	Focalización del atributo mediante estructura ecuacional	Enunciado atributivo con <lo + adjetivo>
<i>Es improbable que llueva</i>	<i>Lo que es improbable es que llueva</i>	<i>Lo improbable es que llueva</i>
<i>Es posible que venga mañana</i>	<i>Lo que es posible es que venga mañana</i>	<i>Lo posible es que venga</i>

Tabla 22. Diferenciación formal y funcional entre construcciones con *lo* (elaboración propia)

No obstante, hay autores que son conscientes de la diferencia entre ambos procedimientos. Por ejemplo, en el estudio antes mencionado de Fuentes Rodríguez (1997) sobre *es que* como “introducción de enunciado” (1997: 240), esta autora, siguiendo a Fernández Leborans (1992), indica que este marcador “puede haberse originado” a partir de una estructura escindida o ecuacional “y por medio de otras combinatorias ya fijadas: *Lo cierto es que, lo que pasa es que, la verdad es que, el caso es que*” (Fuentes Rodríguez 1997: 240). En este caso, hay una diferencia entre las ecuacionales o escindidas y entre las estructuras que constituyen nuestro objeto de estudio.

La diferencia también la apuntan Moreno Cabrera (1999) y Martínez García (1999) en sus respectivos estudios sobre las perífrasis de relativo y la concordancia en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Bosque Muñoz y Demonte 1999).

Cuando Moreno Cabrera (1999) alude a la posibilidad de que el constituyente escindido sea una subordinada completiva, se señala que las escindidas correspondientes tanto a la atributiva <verbo copulativo + adjetivo + oración> como a <*lo* + adjetivo + verbo copulativo + oración> se hacen con *lo que es...* (Moreno Cabrera 1999: § 65.2.3.1). Esquemáticamente tendríamos la siguiente situación:

Enunciado atributivo adscriptivo	Enunciado ecuacional
<i>Es difícil que se vean otra vez</i>	<i>Lo que es difícil es que se vean otra vez</i>
Enunciado atributivo con <<i>lo</i> + adjetivo>	
<i>Lo difícil es que se vean otra vez</i>	

Tabla 23. Enunciados focalizados mediante *lo* según Moreno Cabrera (1999)

Por su parte, Martínez García (1999), al abordar la “concordancia del artículo neutro *lo*” (1999: §42.3.4), señala la posibilidad de que *lo* imponga la forma de masculino singular al adjetivo cuando se quiere enfatizar una oración sustantiva. Este énfasis, distingue el autor, puede llevarse a cabo mediante la estructura <*lo* + adjetivo + verbo copulativo + oración> (vg. *Lo normal es que te sientas así, Lo importante era si lo habían hecho o no*) o con las “construcciones llamadas ‘ecuacionales’ y ‘perífrasis de relativo’” (vg. *Que lo interrumpamos es lo que le molesta, Lo que quedó claro es que no vendrían*).

Martínez García (1999), a pesar de que diferencia ambas estructuras, considera que <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración> es una estructura también focalizadora. No es así en el caso de Leonetti Jungl (1999), quien analiza los tipos de *lo* y, cuando aborda el tipo que nosotros encontramos en <lo + adjetivo + verbo copulativo + oración>, indica que “Las construcciones [...] *lo más interesante que había leído / lo interesante del libro*, se distinguen de las anteriores [las enfáticas del tipo *Lo curiosa que es Amanda*] por no ser de tipo enfático ni tener carácter oracional; no hay en ellas anteposición de constituyente alguno” (1999: 831).

Ante todo lo expuesto, consideramos que estamos ante una estructura que no ha sido debidamente delimitada en los estudios realizados sobre su uso en nuestra lengua pues, por un lado, se la ha identificado erróneamente con las estructuras ecuacionales y, por otro, cuando ha sido distinguida de las mencionadas ecuacionales, no se ha dado una caracterización que a nuestro juicio sea satisfactoria. Fuentes Rodríguez (1997) se refería a ellas como “otras combinatorias ya fijadas” para *lo cierto es que, lo que pasa es que, la verdad es que o el caso es que*. Como Santos Río (2003), se pone la atención en aquellos casos en los que se usa con un adjetivo que también funciona como marcador discursivo (vg. *cierto*) o con otras unidades que resaltan por su alta frecuencia de uso (vg. *la verdad es que, lo que pasa es que*).

Por nuestra parte, buscamos delimitar y explicar esta estructura teniendo en cuenta que se trata de un mecanismo distinto y aparte de las ecuacionales, proponiendo que se trata de un tipo de enunciado ecuativo, sin que ello implique que no pueda tener también una rentabilidad informativa como medio de focalización.

Para ello, en primer lugar, vamos a abordar el tipo de *lo* que en ellas aparece y, posteriormente, explicaremos su caracterización como enunciado ecuativo.

Después, trataremos cada una de las distribuciones que hemos identificado en nuestro corpus, dando cuenta tanto del número de apariciones y de los adjetivos identificados en ellas como de los problemas y explicaciones que cada una de ellas suscitan desde el punto de vista macrosintáctico.

5.5.2. El papel de *lo*

Para la caracterización semántica del *lo* que nos encontramos en esta estructura partimos de las consideraciones establecidas por Bosque Muñoz y Moreno Cabrera (1990), quienes distinguen dos tipos de *lo*:

- a) *Lo pequeño del local*
- b) *Lo pequeño que era el local*

En b) señalan que estamos ante un *lo* “cuantificador adjetival que encabeza una oración” (1990: 8), mientras que en a) “*lo* debe analizarse semánticamente como una variable categorizada para diferentes rangos (entidades, propiedades y cantidades)” (1990: 6) y es en este tipo de *lo* en el que centran su estudio. Así, atendiendo a esos tres rangos, distinguen tres subclases de *lo*:

1. *Lo* cualitativo
2. *Lo* cuantitativo
3. *Lo* individuativo

El primer tipo, cualitativo, “equivale a una propiedad tomada en su grado extremo”, de tal manera que “*lo alto del edificio* en *Me impresionó lo alto del edificio* significa exactamente ‘la altura extrema del edificio’ o ‘la propiedad de ser alto en grado extremo del edificio’” (1990: 26).

En el caso de *lo* cuantitativo (2), “semánticamente se interpreta como una variable cuyo rango está categorizado para denotar ‘cantidades’” (1990: 32) como en *Juan trabaja lo necesario* o *No duermo lo suficiente*.

Por último, *lo* individuativo “tiene como rango un conjunto de entidades no humanas” (1990: 20). Normalmente aparece con adjetivos o con sintagmas preposicionales, de tal manera que podemos tener sintagmas como *lo bueno*, donde *lo* denota una entidad individual o compleja no humana de la que se predica la propiedad denotada por *bueno*” (1990: 20). Este es el tipo de *lo* que encontramos en nuestra estructura. Si tomamos un ejemplo con *bueno* de los que nosotros hemos identificado:

(56) Usuario 41 (hombre):

Buen actor o no para mi generacion (1977) es un Icono del Cine, gracias a dios Casi no tuvimos que soportar a otros supuestos "actores de leyenda" como el Inexpresivo Humphrey Bogart, el soso Clark Gable, Errol Flynn y demas.....

Usuario 42 (no identificado):

Cierto, que suerte tenemos de librarnos de esos tipos, *lo bueno es que podemos disfrutar del carismático Keanu Reeves, y los grandes Robert Pattison y Taylor Lautner.* (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 421)

comprobamos cómo el adjetivo “restringe la entidad o conjunto de entidades que denota el rango de la variable identificada por” *lo* (1990: 22). En efecto, el hablante

pone de manifiesto que la propiedad de lo bueno se identifica con disfrutar de la actuación de tres actores.

Por otra parte, señalan Bosque Muñoz y Moreno Cabrera (1990) que “cuando *lo + adjetivo* va seguido de un sintagma preposicional encabezado por *de, lo* puede denotar una parte, aspecto o característica de la entidad denotada por el sustantivo que va precedido por la preposición” (1990: 20), algo que también encontramos en nuestros testimonios, no solo con la preposición *de* (57), sino también con una oración de relativo (58) o con la preposición *a* (59):

(57) @agarzon:

Han vuelto con el mismo arte y con la misma fuerza irónica: [[Enlace a vídeo en youtube](#)] @mundoficcion

Usuario 4 (hombre):

@agarzon [Mención a usuario] *lo gracioso de Los Compadres es que no parodian, sino que muestran la realidad de la rancia sevillanía* (Corpus MESA, Twitter, página 78)

(58) [...] y Nathan.....el tío es un chiste (*lo más patético que ví fue con las hojas de menta dándole golpecitos a la naranja..me cagué de risa!*) Pero tiene una "suerte" ya que cuando hay prueba de eliminación siempre hay alguien que lo hace peor (ok sus fideos pitufos si impresionaron) [...] (Corpus MESA, Facebook, página 533)

(59) [...] Estuve mas de medio año atracandome y este es el resultado he subido desde 50 a actualmente a 56 soy una total decepcion chicas para todas uds poco quedo de la chica atletica y delgada que vieron en aquel ahora soy una gorda maldita dependiente de la comida

Pero ya no mas ya no vomitare esta gorda no soy yo. *Lo bueno a todo esto es que no desconecte del mundo pro ana y mia (anorexia y bulimia)* tengo muchísimas cosas que contarles eso si. Quiero invitar a todas las chicas que no sufren ningun tipo de desorden alimenticio a intentar hacer vida sana y ejercicio un vez que caes en esto no hay vuelta atras. [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 247)

Por ello, Bosque Muñoz y Moreno Cabrera (1990) diferencian entre ‘denotación absoluta’ y ‘denotación relativa’ para dar cuenta de los casos en los que <*lo + adjetivo*> no tienen restricción alguna (‘denotación absoluta’), de los casos en los que aparece un complemento que circunscribe lo denotado por <*lo + adjetivo*> a un determinado ámbito, objeto, entidad, fenómeno, etc.

Una vez que hemos delimitado el papel de *lo* y hemos puesto de manifiesto los problemas que la bibliografía sobre esta estructura plantea, vamos a ofrecer la caracterización de esta estructura como un tipo de construcción atributiva ecuativa,

pues, a nuestro juicio, es la condición ecuativa la que explica su uso como mecanismo de valoración.

5.5.3. <Lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> como estructura ecuativa⁷⁰

Hay consenso en la bibliografía sobre el hecho de que existen distintos tipos de atribución (Halliday 1970, Alcina Franch y Blecua Perdices (1980: §7.4.4.1), Demonte (1979: §6.1), Moreno Cabrera 1982, 1983; Gutiérrez Ordóñez 1986, Fernández Leborans (1999 §37.2-5), Pinuer Rodríguez 1999, RAE-ASALE 2009: §37.5a, Raga Gimeno 2018). Siguiendo a este último autor (2018: 731), que parte de las consideraciones de Moreno Cabrera (2003), podemos clasificar la atribución en dos grandes grupos, en función del tipo de relación que expresen entre el atributo y la base de la atribución:

- Caracterización
 - Adscriptivos: *Marco Asensio es guapo*
- Identificación
 - Ecuativos: *Marco Asensio es el guapo*
 - Especificativos: *Marco Asensio es el que es guapo*

La manifestación sintáctica de la caracterización son los enunciados adscriptivos, también llamadas “copulativos”, “caracterizadores” o “atributivos”. Se trata de enunciados en los que “se atribuye una propiedad a un individuo” (Moreno Cabrera 1983: 463), tal y como sucede, por ejemplo, en *Marco Asensio es guapo*, donde atribuimos una cualidad (*guapo*) a un individuo (*Marco Asensio*). Este tipo de caracterización es, atendiendo a la clasificación de Moreno Cabrera (2003), de tipo cualitativo, pudiendo también haber caracterización espacial (vg. *La Virgen está en Almonte*) o situacional (vg. *El bizcocho ha subido*).

Por su parte, la identificación, como su propio nombre indica, se produce cuando “se identifican los referentes de dos expresiones” (Moreno Cabrera 1983: 463). Compárense *Marco Asensio es guapo* con *Marco Asensio es el guapo*. El primer enunciado es de tipo adscriptivo, como ya hemos explicado, mientras que el segundo

⁷⁰ La única mención como estructura ecuativa que hemos encontrado en la bibliografía examinada es de Morales de Walters (1982) en su estudio sobre la posición del sujeto en el español de Puerto Rico, del que precisamente excluye estas estructuras porque, en ellas, “la secuencia tema-remata es libre (ejemplos: “lo principal de la mujer es la moral”, “la primera experiencia que he tenido son mis nietos”, etc.)” (1982: 25).

expresa “una equivalencia, mediante el verbo *ser*, entre dos entidades: un individuo del que conocemos su nombre [el futbolista español Marco Asensio Willemsen en este caso] [...] y otro del que conocemos que posee una determinada característica [ser guapo en nuestro ejemplo]” (Raga Gimeno 2018: 731), si bien también puede expresar acciones, procesos, etc. (vg. *Marco Asensio es el que juega bien*).

Así, si bien la caracterización se refiere a la denotación y delimitación de elementos del mundo, señala Moreno Cabrera (2003) que

a diferencia de la caracterización, la identificación es una operación lingüístico/cognitiva, no descriptiva. Por ejemplo, si decimos *Velázquez es el autor de Las Meninas*, lo que hacemos es relacionar dos descripciones o etiquetas de que disponemos en nuestra lengua; no describimos nada sobre la realidad. (2003: 31).

Esto, consideramos, casa con el hecho de que nos encontremos una estructura ecuativa para expresar valoración, pues, también en el caso de <*lo* + adjetivo + verbo copulativo + oración>, la intención del hablante al usarla no es constatar un estado de cosas, sino transmitir su subjetividad acerca de un determinado fenómeno.

La identificación, proceso semántico (o cognitivo), se puede materializar sintácticamente de dos modos. Por un lado, a partir de las estructuras ecuativas, en las que la clase designativa del sujeto y del atributo son idénticas” (Gutiérrez Ordóñez 1986: 46) (vg. *Marco Asensio = el guapo*).

La diferencia entre los enunciados adscriptivos y los identificativos ecuativos es semántica, en tanto que, en la adscripción, el atributo siempre es referencialmente más extenso que el sujeto (Halliday 1970: 162, Gutiérrez Ordóñez 1986, Pinuer Rodríguez 1999: 174), ya que, en *Marco Asensio es guapo*, la entidad denotada por el sujeto, Marco Asensio Willemsen, es incluida en el conjunto de entidades que tienen la propiedad de ser guapo, mientras que, en *Marco Asensio es el guapo*, no hay una inclusión de la entidad denotada por el sujeto en la propiedad del atributo, sino una equivalencia entre ambos funtivos, de tal manera que cada uno se identifica con el otro. En palabras de Pinuer Rodríguez (1999): “mientras las oraciones adscriptivas permiten incluir la identidad caracterizada en el campo designativo del elemento caracterizador (el atributo), las ecuativas permiten identificar unidad atribuida y unidad atribuyente” (1999: 179).

Esta diferencia semántica también tiene un correlato sintáctico y léxico que se manifiesta en diversas propiedades que permiten distinguir un tipo de atribución de otro (Moreno Cabrera 1982, Gutiérrez Ordóñez 1986, Pinuer Rodríguez 1999):

- Cuando inciden con el verbo *ser*, la interrogación en la adscriptiva solo se puede hacer con *¿cómo?* y en la identificativa ecuativa solo con *¿cuál?*:
 - Adscripción: *¿Cómo es Marco Asensio? Marco Asensio es guapo / *Marco Asensio es el guapo*
 - Identificación ecuativa: *¿Cuál es Marco Asensio? Marco Asensio es el guapo / *Marco Asensio es guapo*

- La adscripción admite los verbos *ser* y *estar*, mientras que las ecuativas solo *ser*:
 - Adscripción: *Marco Asensio está lesionado, Marco Asensio es guapo*
 - Identificación ecuativa: *Marco Asensio es el guapo* vs. **Marco Asensio está el guapo* || *Marco Asensio es el lesionado* vs. **Marco Asensio está el lesionado*

- Los enunciados ecuativos pueden admitir otros elementos con *como*, algo que no permiten los identificativos ecuativos:
 - Adscripción: *Marco Asensio es guapo, como Rafa Mir*
 - Identificación ecuativa: **Marco Asensio es el guapo, como Rafa Mir*

Además, como señala Moreno Cabrera (1983), “en las ecuativas no sólo pueden identificarse los referentes de dos expresiones que denotan personas o cosas; también cabe igualar los referentes de expresiones que denotan propiedades” (1983: 236). Es lo que sucede en la estructura identificada en nuestro corpus:

(60) Usuario 147 (no identificado):

Aquí me parece que se confunde el sexo biológico con el género (que es una construcción cultural). Lo quiera o no su madre/padre, el niño/a tendrá un sexo biológico que es el que viene asignado en el DNI o partida de nacimiento. Afortunadamente el sexo biológico no es un condicionante (o no debería serlo, y ahí es donde los padres deben mostrar su tolerancia y apoyo) para optar por desarrollarse en un género u otro. *Lo peligroso, realmente, es asociar unilateralmente sexo y género (un error que perpetúa las discriminaciones existentes)*; y creo que esta madre/padre no tiene todo esto muy claro... De todas maneras, me parece una decisión muy respetable. (Corpus MESA, Facebook, página 656)

En este ejemplo (60), el hablante establece que la propiedad de peligroso equivale a asociar unilateralmente sexo y género, de tal manera que con esta identificación el hablante quiere descartar otras opciones u opiniones que sus

interlocutores en la conversación quieran considerar como peligrosas de acuerdo al tema que se está tratando.

Pasemos ahora al tratamiento de la otra manifestación de la identificación: la especificación, que se manifiesta sintácticamente en enunciados especificativos, también considerados “perífrasis de relativos”, “ecuacionales” o “(pseudo)hendidos” (Gutiérrez Bravo 2021).

Semánticamente, se trata de “estructuras de enfatización [...], cuya función es poner de relieve determinada unidad lingüística” (Martínez García 1984: 101, *apud* Gutiérrez Ordóñez 1986: 51). En este caso, “a una entidad le asignamos una propiedad expresada esta vez por una proposición relativa” (Moreno Cabrera 1982: 238) (vg. *El que es guapo es Marco Asensio*).

Para las ecuacionales sí que se ha identificado un carácter procedimental, fruto de lo apuntado por Moreno Cabrera (2003) acerca del carácter “lingüístico/cognitivo” y no “descriptivo” que tiene la caracterización. Así lo hace Raga Gimeno (2018):

En el caso de las oraciones hendidas podemos seguir hablando de una función básica de identificación, que puede manifestarse como una identificación referencial, que respondería a la pregunta *¿Quién es Juan?*, o como una identificación textual-enunciativa, que respondería a las preguntas *¿Quién es el coronel Jones para que hables de él?* (ejemplo 7, de tipo textual [*Durante la cena de oficiales le presentaron al coronel Jones. Fue el coronel Jones quien le comunicó su ascenso → El coronel Jones fue quien le comunicó...*]?, *¿Quiénes son los inspectores para que hables así de ellos?* (ejemplo 8, de tipo enunciativo [*Hay que dejar trabajar a los inspectores que realizan su labor sobre el terreno. Estos inspectores fueron los que garantizaron el control de las armas químicas durante años → Fueron estos inspectores los que...*]). Es decir, que las oraciones hendidas del nivel textual-enunciativo tienen la función de reforzar o justificar la aparición de un tema presentado anteriormente, o justificar o argumentar una opinión presentada anteriormente. En este sentido, en [omito referencia] se apunta que las oraciones hendidas enunciativas incorporan un significado procedimental, [...] un significado codificado gramaticalmente pero que tiene incidencia en el posterior proceso inferencial. (Raga Gimeno 2018: 735)

Por ello, consideramos que el otro medio de manifestación sintáctica de la identificación debe también explicarse como un mecanismo que obedece a la expresión de contenidos procedimentales como la expresión de la valoración. El propio Raga

Gimeno (2018) alude a la necesidad de atender al carácter procedimental de ambos, pero solo se detiene en la explicación de las hendidias porque su trabajo versa sobre la relación entre la identificación y la estructura informativa:

La reinterpretación que se propone en el presente trabajo pasa por considerar que todas las oraciones hendidas y ecuativas comparten una misma función básica, que se manifiesta con diferentes matices si la oración en cuestión está funcionando en el nivel puramente referencial o en el nivel textual-enunciativo. (Raga Gimeno 2018: 735)

Así, en nuestro caso postulamos que existe una diferencia entre la identificación contenida en *Marco Asensio es el guapo*, de tipo referencial, y *Lo lamentable es que te atrevas a venir*, donde nos encontramos ante un patrón constructivo en el que se insertan adjetivos utilizado por los hablantes para la expresión de valoraciones. Nuestro cometido en esta tesis doctoral reside en poner de manifiesto que <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>, estructura identificativa ecuativa, se ha fijado como construcción valorativa y, como toda atribución identificativa (sea especificativa, sea ecuativa), tiene al mismo tiempo un efecto focalizador.

5.5.4. <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>, construcción multidimensional: valoración y focalización

Apunta Vergara Fernández (2012) en su estudio sobre la naturaleza categorial de *lo* que, cuando aparece con adjetivos tiene, entre otras, estas dos propiedades:

- Refiere a entidades abstractas o indeterminadas nombradas por una de sus cualidades y aduce como ejemplo *Lo importante es saber* (nuestra estructura en cuestión).
- Hace referencia a una cualidad en esencia, sin “soporte” (2012: 148)

Y es que, como señalan Marcos Marín *et alii* (1999), “el sintagma firmado por *lo + adjetivo* puede tener un valor equivalente a un sustantivo, emparentado léxicamente con el adjetivo, que significa una cualidad abstracta” (1999: 139). En un enunciado como *Lo verde me gusta*, indica Vergara Fernández (2012) que en *lo verde* la “referencia es inespecífica; se sobreentiende que a alguien le gusta todo aquello que es de color verde, independientemente de la sustancia” (2012: 156), pues “*lo* aparece al principio de un sintagma para permitir la referencia de un individuo por su cualidad, o de una cualidad

en esencia” (2012: 163), de tal manera que “el hecho de que *lo* encabece el sintagma implica que la referencia es la cualidad en sí misma, sin que esté asociada a una entidad” (2012: 163). Así, el uso de *lo* con el adjetivo permite entender la propiedad denotada por este como una entidad que existe independientemente de las sustancias que puedan tener esa propiedad.

A ello conviene añadir que, en nuestro caso, nos encontramos <*lo* + adjetivo valorativo> en una estructura identificativa ecuativa en la que, como hemos señalado en la sección anterior, se produce una equivalencia entre los dos miembros unidos por el verbo copulativo. Esto hace que el hablante establezca que la intensión de la propiedad conceptualizada como entidad quede delimitada por lo denotado en la oración o segundo miembro de estos enunciados. Tomemos como ejemplo un testimonio de nuestro corpus:

(61) **Usuario 2 (hombre):**

Hola. Te veo a dar mi opinión, que no está de más tener diversidad de ellas.

Lo ideal es entrenar a rangos de fuerza e hipertrofia, ya que, si aumentas tu fuerza, estarás moviendo más peso, lo que se traduce en mayor tensión mecánica, y esto potencia la hipertrofia. *Lo óptimo es trabajar con los básicos en rangos de fuerza*, y meter otros ejercicios a rangos de hipertrofia para conseguir un correcto estrés metabólico y daño muscular (bases de la hipertrofia, junto a la TM):. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 154)

En primer lugar, nótese que este usuario hace patente que va a dar su opinión acerca de un determinado asunto (la rutina de entrenamiento físico) y, para ello, utiliza al inicio la construcción que estamos analizando para enunciar las dos primeras valoraciones que emite.

En ambos casos, este hablante expresa que lo denotado por la oración es aquello que define la propiedad conceptualizada por el adjetivo acompañado de *lo*. En este ejemplo, la propiedad de “ideal” queda explicada por “entrenar a rango de fuerza e hipertrofia” mientras que la de “óptimo” es fijado como “trabajar con los básicos en rangos de fuerza”.

En la construcción anterior, <(verbo copulativo) + adjetivo + oración> (vg. *Es maravilloso que vengas*), el fenómeno denotado por la oración que funciona como sujeto es valorado por un adjetivo que revela la actitud del hablante ante ese fenómeno. En el caso de <*lo* + adjetivo + (verbo copulativo) + oración>, en cambio, el hablante consigue que la propiedad denotada por el adjetivo sea explicada o designada por el fenómeno

que denota la oración, que se convierte así en el (único) elemento posible para manifestar la propiedad en cuestión.

Es en esta propiedad, a nuestro juicio, donde reside el carácter focalizador que tiene esta construcción valorativa, y que ha hecho que, en muchos casos, la bibliografía la haya confundido con las ecuacionales o perífrasis de relativo. Con el uso de esta construcción, el hablante valora un determinado hecho o fenómeno de la realidad y, al mismo tiempo, por la identificación que se consigue a través de *lo*, se establece un contraste (foco contrastivo) entre otras opciones o alternativas que también podrían encajar o admitir la valoración en cuestión. Consideremos los siguientes ejemplos:

(62) FB 2016 jun 28 ABC 01

Ya está disponible la primera edición de ABC del martes 28 de junio en Kiosko y Más [enlace y fotografía de la portada del periódico, cuyo titular es: “Rajoy quiere un gobierno de coalición con un programa pactado para agosto”]

Usuario 2 (hombre):

Y van apareciendo nuevos cortes de la conversación de Fdez. Diaz. Habéis votado mierda y *lo peor es que lo sabéis*. Son unos delincuentes. Tal vez en Venezuela ya estarían los dos en la cárcel por conspiradores y por fabricar pruebas falsas, por tener comprados a fiscales, a la prensa, y a saber a quien más. (Corpus MESA, Facebook, página 18)

(63) FB 2016 jun 24 LOV 01

Mi familia no acepta a mi pareja porque tiene una enfermedad física (no quiero nombrarla) que si doy vergüenza con él, que si le tendré que cuidar siempre, que no podré hacer una vida normal... Yo se le he contado a él y ahora no quiere estar conmigo por esto. No sé que hacer.

****foro**** [Enlace a una entrada del blog Loversize llamada “mis padres no aceptan a mi pareja”]

Usuario 1 (mujer):

Pues yo como decía mi abuela, que en paz descansa, en las cuestiones de pareja es mejor no meterse porque solo ellos entienden la relación, con esto no critico la actitud de tus padres, que querrán lo mejor para tí y son la voz de la experiencia, pero si decir que si "a pesar de su minusvalia" le sigues queriendo y quieres estar con él, tus padres terminarán aceptándolo, así que tu dices si luchar contra corriente o quedarte en la orillita viendo el agua pasar. .. :) y *lo mejor es que no le refieras a él ningún comentario de tus padres ni positivo ni negativo*, porque ya nada le va a sentar bien, te lo digo por experiencia... (Corpus MESA, Facebook, página 166)

Nos percatamos de que el contraste se da entre varios hechos que quedan jerarquizados informativamente a través de la valoración con <*lo* + adjetivo>. En el primer caso (62), estamos ante dos hechos negativos: haber votado al PP, un partido que iba a traer corrupción, y ser consciente de que se vota al PP y a su corrupción. Entre esos dos hechos, el locutor, Usuario 2 (hombre), considera que hay uno más negativo

que el otro: ser consciente de que se votaba a un partido corrupto es peor que votarlo y dicha información la conocemos como receptores porque el locutor ha introducido esa información en la construcción valorativa con <lo + adjetivo>.

Por otra parte, en el segundo caso que hemos aducido (63), nos encontramos con que la relación jerárquica se da entre dos valoraciones que funcionan como consejos enunciados de manera indirecta que alguien pide ante la situación de tener una pareja con discapacidad y que sus padres no acepten la relación. Son dos los consejos que la locutora, Usuario 1 (mujer), da: que no tenga en cuenta el parecer de los padres para su relación de pareja (“en cuestiones de pareja es mejor no meterse”) y que no le refiera a su pareja el parecer que de él tienen los padres (“lo mejor es que no le refieras a él ningún comentario de tus padres ni positivo ni negativo”). Para la locutora que los enuncia, este último es más conveniente o valioso que el primero. Esto lo podemos sustentar en dos razones: en primer lugar, porque el segundo consejo se inserta en la construcción con <lo + adjetivo>, que consigue que esa información quede identificada como la única que puede equipararse con lo que es mejor como cualidad. En segundo lugar, porque el primero de los consejos, que se emite con <verbo copulativo + adjetivo + oración>, tiene a continuación una reserva que podría invalidarlo: la locutora le aconseja que no haga caso a la opinión de sus padres siempre y cuando ella quiera a su pareja con todas las posibles complicaciones que puede tener estar con una persona con minusvalía, de tal manera que implícitamente indica que, si la minusvalía le supone un obstáculo para quererlo debidamente, entonces sí debe atender a la consideración de sus padres.

Al hilo de este segundo ejemplo, hay también ocasiones en las que lo que sucede es que se disputa qué hecho o fenómeno merece la valoración en cuestión:

(64) TW 2016 may ART 20

Sobre por qué ser español es (a menudo) una vergüenza [enlace a una publicación en El Blog del Redactor Freelance llamada “Paren de tocar los cojones a los autónomos (por favor)”]

Usuario 9 (mujer):

@perezreverte no creo que sea una cuestión de nacionalidad. *Lo vergonzoso es que sea cierto lo que cuenta.* (Corpus MESA, Twitter, página 388)

(65) [...] Si yo tengo que ser totalmente honesta con ustedes (que es la idea) les diría que yo no considero que estoy 100% recuperada de la enfermedad ya que muchas veces tengo altibajos y surgen pensamientos en los que me culpo por algo o no me siento del todo contenta conmigo misma, pero se que en comparación a lo mal que estuve di grandes pasos. Yo nunca llegué a estar 'en los huesos' por suerte porque pude

rescatarme antes de llegar a eso pero la verdad es que eso no es lo más importante ya que hay personas que padecen de anorexia y no necesariamente son personas delgadas, *lo importante de todo esto es aprender a aceptarnos como somos y poner en eso toda nuestra energía* porque vinimos a este mundo para ser felices, no para estar juzgándonos a nosotros mismos en frente de un espejo. Se que si estás leyendo esto y estás en esta situación de sufrir esta enfermedad pensarás "que pelotudes esto, no sabe nada esta chica, yo solo quiero estar flac@" porque yo también pensaba estas cosas cuando estaba así de mal y LO ENTIENDO. Yo sé lo que es ese dolor, yo sé lo que se sufre y sobre todo porque estas dos enfermedades (anorexia y bulimia) son una BATALLA CONSTANTE CON UNO MISMO, está la parte que te dice que por favor no te derrumbes, que comas, que seas fuerte, que te quieras y que esa parte sabe que lo que estás haciéndote no te hace bien, pero por otro lado está la otra parte, la que PARECE que es la más "fuerte" y siempre gana, la que te tira para abajo y te aplasta contra el piso, la que te desprecia y te odia, la que te muestra todos tus "defectos", la que te señala con el dedo 24/7, la que no te deja comer ni dormir sin llevarte a pensar en que la balanza marque un número menos mañana, entre otras atrocidades, pero la verdad es que en esta batalla tan pero tan difícil no podemos dejar que esa parte oscura nos gane, porque la LUZ es lo que es más fuerte, NO LA OSCURIDAD, y se que son más las veces que nos sentimos débiles que las que nos sentimos fuertes pero no importa, *lo importante es NUNCA RENDIRSE, JAMÁS.* [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 191)

En (64) se negocia lo que merece la calificación de vergonzoso: mientras que el escritor español Arturo Pérez Reverte considera que es vergonzoso ser español por las malas condiciones que tienen los autónomos en este país, Usuario 9 (mujer) contraargumenta e indica que esa situación no se debe a que se trate de España en concreto y, por tanto, que lo que es vergonzoso son las mismas condiciones que tienen los autónomos.

El segundo ejemplo (65) corresponde a una locutora que comparte su experiencia de recuperación de un trastorno alimenticio. En el texto que emite, esta locutora hace referencia a diversos aspectos de padecer este tipo de enfermedades y hay partes en las que lo que pretende es rechazar un aspecto que se da por sentado o se considera determinante y, en su lugar, ofrece su valoración de lo que para ella es realmente importante a la hora de afrontar la enfermedad. Estamos, por tanto, ante una jerarquización de la información mediante la emisión de valoraciones. En el fragmento seleccionado (65), lo hace en dos ocasiones: primero, cuando indica que no es significativo el hecho de quedarse extremadamente delgado o no a la hora de calibrar la gravedad de cómo el trastorno ha afectado a esa persona, pues, al contrario, para ella, en todo caso lo que ha de buscarse por encima de todo es que la persona aprenda a aceptarse tal y como es; segundo, a la hora de mencionar las recaídas que alguien puede tener cuando ya ha empezado a recuperarse, también hace hincapié en que, más que no recaer muchas veces, "lo importante es nunca rendirse".

En definitiva, en todos estos ejemplos se observa siempre un contraste, bien entre distintos hechos o fenómenos que quedan jerarquizados informativamente por la valoración que se hace de uno de ellos, bien porque, a juicio de un locutor, una valoración no ha sido debidamente aplicada y se reclama para otro evento o fenómeno, todo ello a través de la estructura <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>.

Por otra parte, nótese que en el último de los ejemplos (66), la segunda aparición de <lo importante> tenía restringida la extensión con un complemento preposicional: *de todo esto*. Aquí se puede traer la distinción que hacen Bosque Muñoz y Moreno Cabrera (1990) entre “denotación absoluta” y “denotación relativa” para distinguir los casos en los que la valoración se restringe a un determinado ámbito. Sin embargo, desde una perspectiva pragmática puede resultar complicado sostener que existen casos de denotación absoluta, ya que toda interacción en la que se emiten estas construcciones valorativas tienen un tópico que, aunque no se manifieste como complemento de <lo + adjetivo>, puede estar explícito en otra parte del texto (en el cotexto) (66) o estar implícito (en el contexto) (67):

- (66) [...] Aunque a los británicos se les sentó, se les explicó y se les dijo que salir de la Unión Europea tendría muchas consecuencias económicas negativas, nomás no hicieron caso y 51.9% votaron el sí. Por ahí me encontré esta infografía del voto por edad y *lo curioso es que son los más ruquitos los que querían la salida...* y los que menos tiempo potencialmente vivirán con la decisión:

[Imagen del blog con una tabla de contenidos] [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 101)

- (67) **Usuario 6 (mujer):**

Definitivamente el corte inglés ya no es lo que era... El viernes pasado fui al centro de Princesa para comprar un frigorífico. Encontré uno (después de que la dependienta superara sus dificultades con internet) que estaba a muy buen precio. La dependienta miró la disponibilidad y me dijo que había suficientes unidades y que lo envían de un día para otro, por lo que le dije que lo compraría en unos días porque no . Reiteré que no me preocupara porque había unidades suficientes. Cuando el miércoles voy al centro de Sanchinarro a comprarlo, me dicen que el precio ha cambiado porque es una oferta que duraba 4 días y que la dependienta debería haberme informado. El frigorífico cuesta ahora 100 euros más. Pero *lo más lamentable es que, tras poner una reclamación, voy a hablar con el encargado de electrodomésticos de Princesa y me dice que los precios fluctúan mucho y que no van a estar informando a cada cliente de las ofertas que hay*. Desde luego si esa es su (Corpus MEsA, Facebook, página 95)

En el primer caso (66), el ámbito de aplicación de la valoración emitida por <lo curioso> son los datos que muestra la infografía del voto por edad, mientras que en el

segundo ejemplo (67) la valoración de un hecho como “lamentable” -escalarmente por encima (“más”) de otros- se circunscribe a la atención recibida por la locutora en la empresa de centros comerciales El Corte Inglés.

Argumentativamente, este procedimiento que se lleva a cabo a partir de la estructura que analizamos es muy rentable, en tanto que con él el hablante consigue que el fenómeno denotado por la oración sea considerado la única posibilidad que puede admitir la valoración que de él hace. Si tomamos el ejemplo anterior, “entrenar a rango de fuerza e hipertrofia” se considera la única forma de entrenamiento ideal, de tal manera que las otras alternativas quedarían fuera del ámbito de lo ideal. Igual en el caso de lo óptimo, en el que solo cabe “trabajar con los básicos en rangos de fuerza” y cualquier otra opción no sería óptima según el hablante.

Como hemos comprobado, tanto la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> como <lo + adjetivo valorativo + adjetivo valorativo + oración> son los esquemas sintácticos que predominantemente utilizan los hablantes para la expresión de la modalidad axiológica o valorativa. Esto nos lleva a considerar que podemos estar ante esquemas fijados para la expresión de este contenido procedimental como es la valoración.

5.5.5. La inversión del orden y la estructura informativa del texto

Como sucedía con la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, las inversiones del orden estadísticamente mayoritario (<lo + adjetivo + (verbo copulativo) + oración>), encuentran su explicación en razones de tipo informativo. Así, por un lado, puede ocurrir que la información denotada por la oración ya haya sido mencionada anteriormente (68) o se considere un saber general o compartido por todos (69), de tal manera que se entiende como información conocida, de ahí que se sitúe en primer lugar:

- (68) [...] Tema cortes; mal, muy mal,deje de hacerlo por el tema del vestido, pero como ya no hay nada y nadie va a tener la ocasión de verlas porque no salgo de casa nunca, pues me ha dado la "escusa" de hacerlo continuamente, ya os podéis imaginar, a estas alturas ya tengo el antebrazo lleno y parte de las piernas.
Me siento como una mierda, *no cortarme era lo único bueno que había conseguido hacer en mucho tiempo*, para ahora tirar todo mi esfuerzo por la borda. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 193)

- (69) **FB 2017 jun-jul PAI 02**

Searyl nació de Kori, un transgénero que no se considera ni hombre ni mujer. Para esta persona, atribuirle un género al bebé al nacer es un "avasallamiento" de los derechos del niño. Defiende que se debe esperar hasta que sean conscientes y puedan declarar por sí mismos qué se sienten

[Enlace:

https://elpais.com/elpais/2017/07/05/mamas_papas/1499245442_912759.html?id_externo_rsoc=FB_CM]

Usuario 1 (hombre):

No me parece normal. Sencillamente porque el niño o niña nació con un género, y esto debe respetarse hasta que él o ella pueda expresar cómo se siente, que en el 99% de los casos coincide con su sexo. Yo vigilaría a esta persona porque podría incurrir en ciertas irregularidades que afectarán a la vida del menor de una u otra manera.

Usuario 50 (hombre):

Porque claro, *nacer y ser etiquetado es lo más normal del mundo*. ¡¡Solo pasa en nuestra especie!! (Corpus MEsA, Facebook, página 632)

En el primer caso (68), la locutora ya ha introducido la información previamente (“tema cortes”, “dejé de hacerlo por el tema del vestido”), de tal manera que la información nueva o el aporte lo constituye la valoración que de ella hace (“era lo único bueno que había conseguido hacer en mucho tiempo”). Por su parte, en el segundo (69) el locutor, Usuario 50 (hombre), alude a un hecho o fenómeno que sucede de manera sistemática en la comunidad en la que se insertan todos los participantes de la conversación: “nacer y ser etiquetado”, de tal manera que ello le permite presentar la información como conocida y anteponerla.

Por otro lado, también la inversión del orden <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> puede deberse a la focalización de alguna de las partes, algo que podemos comprobar bien por el contraste que se ofrece entre una opción u otra que son excluyentes (70), bien porque se vuelve sobre una valoración ya hecha para enfatizarla (71):

(70) **TW 2016 may 1 JOR 49**

"Las elecciones son para el verano". Así veo las elecciones del 26J. [enlace al vídeo “las elecciones son para el verano”]

Usuario 3 (hombre):

.@jordievole ¿tu campaña particular para que la gente vote en esta corrupta monarquía de partidos? No, amigo, *abstenerse es lo digno* (Corpus MEsA, Twitter, página 264)

(71) **Usuario 14 (no identificado):**

Ahí voy de nuevo... El comentario de antes se perdió en la incertidumbre de una conexión deficiente de Internet. Decía que al final, lo importante es la gente que te acompaña. Tanto a [nombre de persona] como a mí nos hace ilusión saber que tenemos

los cronómetros sincronizados. Gracias por pensar en nosotros. ¡Y adelante con las palabras!

DaniKeral (hombre):

Jeje, *es lo más bonito cuando encuentras a alguien con quien sincronizar los relojes*. Los nuestros están sincronizados desde la distancia, pero un pequeño empujón de forma presencial también se hace necesario. A mi vuelta (o sea, en dos días). (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 348)

En (70), el locutor, Usuario 30 (hombre), establece un contraste o, más bien, una oposición (“no”) entre dos opciones ante unas elecciones: votar o abstenerse. La primera de ellas, según el locutor, ha sido la propuesta por el periodista español Jordi Évole Requena en su tweet, a quien Usuario 30 (hombre) responde y contrapone su opción, la segunda, ante las elecciones: abstenerse. Como se trata de un contraste entre opciones que se excluyen, el locutor focaliza la suya para que resalte frente a la otra y por ello la sitúa en primer lugar del enunciado. Mientras, en el segundo ejemplo (71) tenemos una situación distinta, puesto que la focalización se produce porque el locutor, DaniKeral (hombre), refrenda la valoración que su interlocutor ha hecho: “lo importante es la gente que te acompaña”. Para señalar que está (muy) de acuerdo con ella, DaniKeral (hombre) lleva a cabo tres procedimientos: por un lado, sitúa al verbo copulativo en primer lugar para que la atribución de la realidad, de la factividad recaiga en el segmento valorativo <lo más bonito>; al mismo tiempo, acompaña la valoración con un operador argumentativo intensificador (“más”) (Fuentes Rodríguez 2009: 210); finalmente, escoge otro adjetivo que está en un punto más alto que “importante” en la escala (o, mejor dicho, su escala) de atribuciones positivas: “bonito”.

5.6. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este capítulo hemos detallado nuestro análisis cuantitativo y cualitativo de las construcciones <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>. Ello nos ha llevado, en primer lugar, a la constatación de cuáles son los órdenes mayoritarios de los constituyentes en estas construcciones. Tras ello, el análisis cualitativo nos ha permitido completar la caracterización de <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> como construcciones valorativas.

Lo anterior ha sido posible porque hemos recurrido a la Gramática de Construcciones como paradigma teórico para dar cuenta del hecho de que los hablantes utilizan unos determinados patrones sintácticos para la expresión de un contenido

procedimental como es la expresión de valoraciones. Además, la constatación de ese orden mayoritario ya estaba presente en la bibliografía que ha estudiado estas construcciones, sobre todo en el caso de <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, pero los investigadores no se han detenido en que, precisamente por mayoritario, se trataba del orden estándar o no marcado de una construcción específica de la lengua. Asimismo, el análisis de los casos en los que se invierte ese orden mayoritario nos ha demostrado que esas alteraciones se deben a razones de índole informativa, como la gestión de la información conocida o la focalización, fenómenos que conllevan que, a partir de ese orden mayoritario o estándar que se ha construccionalizado, encontremos también casos en los que o el adjetivo valorativo o la oración se sitúan en primer lugar.

Por último, como construcciones valorativas, <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> y <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> tienen sus propias particularidades. En el caso de <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, el hecho de que sirva como cauce para la expresión de valoraciones justifica el empleo de los rasgos no marcados en la desinencia verbal: la tercera persona del singular, en tanto que el hablante, a diferencia de cuando introduce una marca modal, no expresa cómo el hecho le afecta sino su juicio sobre el hecho; de ahí que quiera encubrir su presencia en el enunciado y dotarlo así de una apariencia de objetividad, con el consiguiente efecto argumentativo de presentar su evaluación como carente de toda subjetividad.

Por otra parte, en lo concerniente a la construcción <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>, hemos propuesto su caracterización como construcción ecuativa, en contraste con la condición de ecuacional que le ha conferido buena parte de la bibliografía. Precisamente en su carácter ecuacional reside su rentabilidad como construcción valorativa, pues el hablante identifica la cualidad contenida en el adjetivo con el hecho denotado por la oración, de tal manera que descarta otras posibilidades u opciones que se pudieran estar barajando para la identificación con esa cualidad. Esto, a su vez, constituye un resalte informativo de focalización y, en consecuencia, nos permite constatar la multidimensionalidad de los elementos que operan en la macroestructura del texto.

Sin embargo, no solo hemos encontrado el adjetivo valorativo en estas dos construcciones para expresar valoraciones, sino que igualmente aparece en otra

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

distribución que consideramos también de naturaleza macrosintáctica, tal y como exponemos en el siguiente apartado.

CAPÍTULO SEXTO
EL ADJETIVO VALORATIVO
EN ENUNCIADO AUTÓNOMO

6. El adjetivo valorativo en enunciado autónomo

El examen de nuestro corpus nos ha permitido constatar que, además de las dos construcciones anteriores, los adjetivos valorativos son utilizados por los hablantes en enunciados independientes para así poder referirse a unidades mayores que el nombre en el sintagma nominal, como enunciado(s) (72) o intervenciones (73):

(72) **TW 2016 jun 22 RIV 02**

Solo un gobierno con las manos limpias y libres, sensato y con ganas de un #CambioMejor  podrá ganar al populismo. Este gobierno está agotado

Usuario 28 (no identificado):

@Albert_Rivera díselo a De Alfonso el comenta que tu le dabas apoyo a cambio de "algo" para torpedear partidos Indepes *FEO Y ANTIDEMOCRATICO* (Corpus MESA, Twitter, página 130)

(73) **FB 2016 jun MED 04**

¡Australia instalará semáforos en el suelo para alertar a los adictos al móvil! [Vídeo]

Usuario 39 (mujer):

Penoso (Corpus MESA, Facebook, página 216)

En estos casos (72 y 73), lo que se valora son los hechos referidos por el enunciado o intervención anterior. Hasta el momento, la bibliografía solo había considerado la valoración de adjetivos en enunciados independientes para el caso de las estructuras exclamativas, también conocidas como “exclamativas-cú” (Alonso Cortés 1999). En ellas, la ponderación (cuantitativa o cualitativa) inherente al acto de habla ilocutivo viene “marcada gramaticalmente por una clase de palabras exclamativas o palabras-cú (*qué, cuál, cómo, cuánto*)” (1999: 3995). Estos enunciados exclamativos también pueden tener como alcance enunciados de la misma intervención o intervenciones anteriores:

(74) **Usuario 4 (mujer):**

Me ha bloqueado una que decía que los andaluces enganchan Semana Santa, el Rocío, la Feria, el verano

Usuario 5 (mujer):

pon su nombre por favor. que le vamos a pedir el sueldo de este mes. porque con tanta feria estamos tiesos.

Usuario 4 (mujer):

Se llama [mención a otro usuario] dice que 1@s andaluces/zas son tod@s un@s subsidiad@s, *que fuerte* (Corpus MESA 2.0, Twitter, página 1371)

(75) **@xavialdekoa:**

Otra vez. Boko Haram envía a dos niñas de entre 10 y 15 años a hacerse explotar en un campo de desplazados de Camerún. 9 muertos, 30 heridos

Usuario 20 (mujer):

Qué triste (Corpus MEsA, Twitter, página 462)

Por otro lado, asimismo existe la posibilidad de que el adjetivo aparezca con el verbo copulativo para la valoración de referentes situados en otros lugares del texto. Se trata de enunciados formados por una oración atributiva completa:

(76) **Usuario 3 (mujer):**

Quiero expresar mi queja publicamente. El día 31 de mayo le regalaron a mi sobrina un carrito de bebe marca del corte inglés MYYO 2x1 y ya se ha estropeado. Ha quedado bloqueado el manillar y no se le puede cambiar de posición por lo que tenemos que tirarlo. Lo ha utilizado un par de veces por lo que está claro que tenía una tara de fábrica. He mandado varios correos a atención al cliente sin respuesta y en el teléfono me indican que sin factura no pueden hacer nada. *Es totalmente vergonzoso*. Mucha publicidad engañosa y poca satisfacción en servicio post venta. Por supuesto han perdido un cliente habitual y a todos mis conocidos tanto en el centro del corte inglés de Gijón como online. Un saludo. A seguir engañando a la clientela otros 75 años. (Corpus MEsA, Facebook, página 86)

(77) **@_anapastor_:**

Hoy acaba el plazo. Hoy fallamos a miles de personas.

[Cita tweet de @sextaNoticias;

INTERACTIVO @ObjetivoLaSexta @_anapastor_ | España, ¿país refugio?

#ObjetivoXTRA #venidya <http://atres.red/bn0cm4>]

Usuario 102 (mujer):

Es indignante!!!! Lo que no entiendo es cómo no hacemos nada para obligar a este gobierno INÚTIL a cumplir, me siento tan impotente... (Corpus MEsA, Twitter, página 687)

Como indicamos, además de estos dos procedimientos, también hemos identificado la posibilidad de que el adjetivo aparezca formando enunciado de forma autónoma, sin ningún otro elemento aparte de sus posibles modificadores. En estos casos, estamos ante otro modo de expresión de la valoración. Se trata de un comportamiento específico de los adjetivos valorativos, que podría entenderse como una derivación por elipsis de esta disposición previa (ejemplos 76 y 77), y que no ha sido atendido por la bibliografía hasta el momento y precisa, a nuestro juicio, de las coordenadas de la macrosintaxis para su delimitación.

6.1. EL ADJETIVO EN ENUNCIADOS AUTÓNOMOS EN LA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

A pesar de la frecuencia de uso identificada en nuestro corpus de este tipo de apariciones sintácticas del adjetivo en español, la bibliografía sobre esta realidad es escasa; de ahí que consideremos pertinente un análisis como el que presentamos.

Uno de los autores que ha tomado conciencia de esta posibilidad (macro)sintáctica del adjetivo ha sido Hummel (2012). Como hemos señalado en §4.1.2.4, su estudio se centra en la identificación y descripción de las funciones discursivas que desarrollan *claro*, *bueno*, *mejor*, *total* e *igual*. El autor constata que estas unidades, a partir de su significado base, desarrollan una serie de funciones procedimentales (vg. valor afirmativo en *claro*; valor de reformulación, aceptación (“sin implicar que se esté de acuerdo”), introducción de un argumento nuevo, corrección, contraposición en *bueno*; valor epistémico equivalente a *quizá* en *igual*).

Para este autor, más que la construcción <verbo copulativo + adjetivo + oración>, la posible génesis del uso discursivo o como marcadores de adjetivos está precisamente en el uso de estos adjetivos fuera de los límites de la sintaxis oracional:

Desde el punto de vista funcional, la única <construcción> capaz de explicar la génesis de un marcador discursivo polifuncional es el empleo extraoracional de los atributos, que abre también el camino a la coexistencia de variantes prosódicas, que tienen un menor margen de variación en una sintaxis integrada. (Hummel 2012: 346)

Así lo propone para el caso de *claro*: “el rasgo funcional distintivo de *claro* con función de signo discursivo frene al adjetivo base, nace genéticamente de la transposición del alcance atributivo de palabras a argumentos enteros o partes de ellos” (2012: 39). De ahí que, volviendo a lo anterior, establezca que “las propiedades polisémicas y polifuncionales de los marcadores discursivos [*sic*] nacen claramente de los efectos inferenciales relacionados con su uso independiente. En este sentido, las construcciones copulativas se encuentran justamente en el polo opuesto a tales efectos” (Hummel 2012: 357).

No obstante, Hummel (2012) también se detiene en otros fenómenos análogos que le ofrece la realidad de su corpus de habla oral chilena. En efecto, también se encuentra con el uso de *horrible* y *terrible* en enunciados independientes pero sin ningún tipo de función discursiva, de ahí que, en estos casos, sí que considere la relación parafrástica con la construcción <verbo copulativo + adjetivo + oración>, puesto que aquí no hay alteración del significado base del adjetivo:

La sustitución de *horrible* y *terrible* por las construcciones copulativas mencionadas indica su función sintáctica adjetival. Semánticamente, los adjetivos expresan cómo *es* / *está* una situación. No obstante, *terrible* y *horrible* son invariables cuando funcionan como atributos enunciativos de perspectiva. La invariabilidad se produce aquí porque la atribución se dirige a enunciados sin género ni número, o mejor dicho, a las situaciones denotadas por los enunciados. (Hummel 2012: 169-170 [revisar páginas])

A nuestro juicio, la expresión de evaluaciones o valoraciones, en cualquier caso, también tiene que ver con la expresión de la subjetividad del hablante y con “guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación” (Martín Zorraquino *et al* 1999: 4057), de ahí que Hummel (2012) equipare el uso evaluativo de estos adjetivos con otros usos discursivos que ya se han apuntado para aquellos adjetivos que han desarrollado funciones distintas de la de introducir evaluaciones (vg. *claro*, *bueno*, *igual* o, como en el ejemplo siguiente, *fijo*):

Del mismo modo que *viene fijo* <es fijo que viene> conlleva una perspectivación epistémica subjetiva frente a *trabajo fijo* <tiene un trabajo fijo>, la función de *horrible* en (125) no es circunstancial en un sentido estrictamente descriptivo, sino un comentario valorativo y subjetivo de la hablante parafraseable con *es horrible* (cf. *es fijo que viene*). (Hummel 2012: 174)

Similar es el caso de Padilla Herrada (2021), quien realiza un estudio de elementos que aparecen de manera autónoma en intervenciones reactivas y encuentra dos grupos de adjetivos que desempeñan esta función discursiva. El primer grupo está formado por los adjetivos *cierto*, *correcto*, *exacto* y *seguro*, de naturaleza epistémica y que, por tanto, quedan fuera del objeto de estudio de nuestra tesis. No obstante, son interesantes sus observaciones al respecto de estas unidades, en tanto que tiene en cuenta su aparición en enunciados autónomos.

En efecto, la autora constata que estos elementos pueden aparecer en enunciados autónomos tanto distribución monologal (posición catafórica o anafórica) como dialogal. Esto ha permitido que los hablantes los utilicen de manera autónoma en intervenciones reactivas como expresiones de acuerdo, confirmación y respuesta categórica (2021: §5.6), de tal manera que, aunque solo se podría hablar de

gramaticalización en el caso de *seguro*, todo ellos, aunque conservan su significado base como adjetivos, “se han enriquecido pragmáticamente” (2021: 2014) “al haber adquirido un significado más abstracto y ligado al ámbito modal epistémico” (2021: 2015). Para la estudiosa, el poder aparecer en enunciados independientes “ha desembocado en la adquisición de un contenido procedimental que las habilita para constituir enunciados reactivos independientes de naturaleza epistémica” (2021: 216).

Por otro lado, el segundo grupo de adjetivos que recoge Padilla Herrada (2021) está formado por *cojonudo*, *estupendo*, *guay*, *genial* y *perfecto*, y formaría parte del paradigma de las expresiones de aceptación (2021: §5.7). Esta nómina de adjetivos que, a diferencia de los anteriores, sí son valorativos o axiológicos, también sirven para la expresión de la aceptación, diferenciándose de otros operadores del paradigma porque denotan una aceptación intensificada al mantenerse el significado originario evaluativo y positivo del adjetivo, de tal manera que “el valor de aceptación es el resultado de una inferencia pragmática (tu respuesta es cojonuda, estupenda, genial, guay, perfecta → la acepto)” (2021: 249). Esto hace que tampoco en este grupo pueda hablarse de gramaticalización porque “estos adjetivos no han sufrido un desgaste semántico, pero sí se han enriquecido pragmáticamente, ya que han modificado su alcance y su función” [de tal manera que] han adquirido valores metadiscursivos que les permiten indicar aceptación del propio discurso” (2021: 241). No obstante, a pesar de que no ha habido una pérdida del significado base (“*semantic bleaching*” en términos de la Teoría de la Gramaticalización), sí observa Padilla Herrada (2021) que estos adjetivos han experimentado una fijación morfológica y sintáctica, por lo que concluye que “estas expresiones son adjetivos (categoría microsintáctica) que se adverbializan y evolucionan hasta ocupar el hueco funcional de un operador modal (categoría macrosintáctica)” (2021: 247).

Santos Ríos (2003) también recoge en su *Diccionario de partículas* entradas en las que el adjetivo aparece de manera independiente. Padilla Herrada (2021) señala que este autor incluye los epistémicos *cierto*, *correcto*, *exacto* y *seguro* y los define como “palabras reactivas”. Igual en el caso de los valorativos, Santos Ríos (2003) recoge *cojonudo*, *estupendo*, *genial* y *perfecto* y, como indica Padilla Herrada (2021), de todos ellos se dice que son “palabras reactivas” (Padilla Herrada 2021: 233).

Además de las unidades estudiadas por esta autora, Santos Ríos (2003) también recoge *afirmativo*, *curioso*, *elemental*, *evidente*, *exacto*, *fácil*, *fantástico*, *justo*, *literal*, *lógico*, *magnífico*, *malo*, *negativo*, *normal*, *peor*, *así de sencillo* y *muy sencillo* y *textual*.

De todas ellas señala el carácter reactivo con sus respectivos matices (vg. confirmativo para *normal* y de aceptación de probabilidad para *fácil*). También es de resaltar que ninguno de ellos es definido como adjetivo, sino que se emplean términos como “expresión”, “palabra” o “segmento”. Al mismo tiempo, de algunos como *normal* o *malo* indica que mantienen, “aunque muy vagamente”, el significado del adjetivo calificativo evaluativo del que proceden; y, también, ofrece enunciados con el verbo copulativo a modo de definición parafrásticas de estas: por ejemplo, *es probable* para el caso de *fácil*, *es/era lógico* para *lógico* o *es/era normal* en la entrada de *normal*.

El carácter procedimental que atribuye este autor a dichas unidades se hace patente cuando, en la entrada de *malo*, señala el uso que el hablante hace de la partícula cuando la emplea en enunciado autónomo:

Aunque la palabra conserva cierta fuerza de adjetivo calificativo neutro, no es ya propiamente un adjetivo sino un enunciado sintético mediante el cual el hablante reacciona ante una descripción o anuncio del interlocutor indicando que se trata de un mal síntoma o, en todo caso, de algo que aconseja estar prevenido. *-Habló durante 20 minutos y no citó ni una sola vez la deuda. -Malo. -Traen equipaje. -Malo. -Se pasó el rato dándome recuerdos para ti. -Malo: ése me va a pedir algún favor.* La reacción puede producirse, no ante un informe, sino ante la observación directa de un hecho. (*Malo, traen equipaje*). (Santos Río 2003: 438).

En nuestro caso, queremos prestar atención a la posibilidad de que los adjetivos valorativos aparezcan en enunciados autónomos sin que ello se deba o pueda dar lugar al desempeño de otras funciones discursivas más allá de la expresión de la propia subjetividad del hablante sobre lo que dice o dicen los otros, ya que, si el estudio del adjetivo en español solo atiende a aquellos adjetivos que pasan a tener funciones análogas a las de los marcadores del discurso (vg. expresión de la posibilidad, modalidad epistémica), no se delimita adecuadamente el potencial macrosintáctico y discursivo que el adjetivo tiene en nuestra lengua.

Como hemos comprobado, la mayoría de los autores mencionados contempla esta posibilidad de la aparición del adjetivo en enunciado autónomo cuando se trata de unidades que han desarrollado funciones discursivas distintas -aunque motivadas- de su significado base como adjetivos.

A diferencia de ellos, nuestra investigación se centra en el hecho de que los adjetivos valorativos también pueden aparecer en enunciados autónomos sin desempeñar otra función que la de evaluar los hechos denotados por los enunciados sobre los que incide o modifica y sin que haya de haber ningún proceso de gramaticalización en curso hacia el desarrollo de alguna función de tipo procedimental como las apuntadas por estos autores (vg. confirmación, aceptación, corrección, etc.). El hablante (solo) quiere expresar su punto de vista, su evaluación u opinión acerca de un determinado hecho o fenómeno y, para indicar que el adjetivo que transmite su evaluación incide sobre lo dicho en enunciado(s) anterior(es) o sucesivo(s) (propio(s) o no), lo presenta en un enunciado autónomo para que no se pueda colegir que afecta solo a una de las partes.

6.2. ADJETIVOS EN ENUNCIADOS AUTÓNOMOS: UNA DELIMITACIÓN

La constatación de que estos adjetivos se sitúan en enunciados autónomos y tienen un alcance diferente al del sintagma nominal se asienta en dos tipos de razones: semántica y sintáctica.

Con respecto a la semántica, la valoración puede estar dirigida a uno de estos elementos del discurso:

- Interlocutor

(78) **TW 2016 jun 22 IGL 01**

Este viernes no solo termina una campaña, empieza el camino hacia un futuro mejor.

No faltéis 😊 [cartel del acto de cierre de campaña de Unidos Podemos]

Usuario 55 (no identificado):

@Pablo_Iglesias_terrorista (Corpus MEsA, Twitter, página 336)

- Discurso

(79) **BL 2015 jun-dic EDU 03**

El secreto para ser más feliz

Autor: **Eduard Punset** 26 julio 2015

Es muy fácil aceptar que debemos gestionar nuestras emociones para vivir mejor; lo difícil es aprender a hacerlo. Hoy disponemos de indicios más que suficientes que nos sugieren que podemos confiar en nuestra intuición y que, lejos de reprimir las emociones, debemos dejarlas emerger. Una vez que hemos asumido esto, antes de ser capaces de gestionarlas, debemos identificarlas y ponerles nombre.

[Ilustración]

[Pie de la ilustración:] *Detalle del cartel **Universo de Emociones**, creado por Palau Gea con la colaboración de Eduard Punset y Rafael Bisquerra.*

Ahora permítanme que les dé una buena noticia: hoy disponen ustedes de una guía con la que poder hacerlo. Yo mismo, junto con el catedrático de Orientación Psicopedagógica de la Universidad de Barcelona, Rafael Bisquerra, y con Ana Gea y Víctor Palau, del estudio de diseño Palau Gea (en Valencia):, he lanzado *Universo de emociones*, un inventario que agrupa, ordena y define más de 300 emociones -y podrían ser todavía muchas más- y las pone en el contexto del aprendizaje social y emocional. Es el primer libro sobre los antecedentes de las emociones en España y, seguramente, la obra más sorprendente y rentable que he leído en los últimos años, la cual surgió de la idea original de los diseñadores valencianos. En sus páginas, el lector puede encontrar las galaxias del miedo, las de la ira, las de la tristeza, las de la alegría, las del amor y de la felicidad por separado. Las emociones se agrupan dentro de cada una y se representan e interrelacionan de modo gráfico.

Los mejores científicos me han revelado que el futuro es multidisciplinar. Ellos saben que si no meten sus narices en otras disciplinas fracasan. «Eduardo, los que más me han enseñado son los que no sabían nada de lo mío», me espetó en una ocasión el gran Sydney Brenner. Y este mapa de las emociones es un clarísimo ejemplo de trabajo multidisciplinar donde confluyen el arte, el diseño, la creatividad, la ciencia, la psicología y el entretenimiento. Así que ya lo saben: identifiquen lo que sienten, pónganle nombre y aprendan a gestionarlo. Ya no tienen excusa para no hacerlo.

¿Quiénes son?

Eduardo Punset, divulgador científico, economista, abogado y director del programa Redes, de TVE; y Rafael Bisquerra, catedrático de Orientación Psicopedagógica y director del Posgrado en Educación Emocional y del Máster en Inteligencia Emocional de la Universidad de Barcelona.

¿De dónde vienen?

Ambos crecieron en un ambiente rural, en la posguerra. Bisquerra nació en Artà (Mallorca); y Punset, en Barcelona, aunque pasó la mayor parte de su infancia en pueblos de Tarragona como la Viella Baixa (Priorat); o Vila-seca y Salou, en la costa, donde su padre era médico rural.

¿Qué han aportado?

Con sus charlas con científicos y psicólogos, Punset trajo a España el aprendizaje emocional. Bisquerra fue el primero en conseguir que la inteligencia emocional irrumpiera en la academia, donde hoy es objeto de asignaturas y másteres en carreras como Psicología.

La anécdota

Universo de emociones se gestó entre aeropuertos. De camino a conferencias y grabaciones de Redes, mi ayudante y productora, Magdalena Vargas, y yo empleamos las esperas en recitar emociones, listarlas, definir las y ponerlas en relación unas con otras.

[Comentarios]

Usuario 4 (hombre):

Interesante, como todos sus comentarios , muchzs gracias . (Corpus MESA, Blogs digitales, página 40)

- Denotatum/Referente

- (80) [...] Además, siempre que pasas largo tiempo en el campo **tienes la oportunidad de encontrarte con fauna que de otra manera no sería posible**. Aún recuerdo el primer corzo que vi, mientras terminaba de comer un bocadillo entre transecto y transecto. Sonidos de ramas rotas, movimiento en la ladera de la montaña. Me quedo quieto. Y un precioso macho de corzo (*Capreolus capreolus*) cruzó el camino a escaso 10 metros de mí. Se detuvo un instante, mirándome, y apresuró un tanto el paso para volver a perderse en el bosque. *Simplemente fantástico*. [...] (Corpus MESA, Blogs digitales, página 562)

- Reacción emotiva

(81) TW 2016 may 1 JOR 44

- ¿Le tenían miedo a ud?

- No, porque yo estaba calladito. Que es cuando estás más mono, dicen...

J.M. Busquets #ElSilencioDelLiceo

Usuario 5 (hombre):

@jordievole y así en todos los grandes asuntos de estado.. Ante todo guardar silencio.. *Lamentable* #ElSilencioDelLiceo (Corpus MESA, Twitter, página 257)

En el primer caso (78), el adjetivo conforma la totalidad de la intervención del usuario que responde al tuit anterior llamando “terrorista” al (inter)locutor. Se produce, así, un insulto sin que haya ningún indicio o marca de exclamación (ni formal ni prosódica). Constatamos que el alcance del adjetivo “terrorista” es el (inter)locutor por dos razones. En primer lugar, el propio semantismo del adjetivo “terrorista”, que tiene el sema de ‘persona’ o ‘agente’ inherente en su intensión; además, el significado de este adjetivo no guarda coherencia alguna con el contenido del tuit emitido por el primer locutor, pues se refiere al final de una campaña electoral.

En el segundo ejemplo (79), el adjetivo en enunciado autónomo viene acompañado de un comentario en el margen derecho, tal y como lo atestigua la pausa que separa una parte de la otra (Fuentes Rodríguez 2012). En este caso, el semantismo del adjetivo (“interesante”) podría también estar referido a ‘persona’ o ‘agente’, al interlocutor, en definitiva. Sin embargo, el comentario introducido por el usuario sirve para hacer patente el alcance que tiene el adjetivo, que no va dirigido al interlocutor que ha emitido (escrito) la entrada del blog, sino a lo dicho en la entrada, que el usuario juzga interesante.

Distinto es el caso del tercer testimonio que presentamos (80), donde el propio locutor del discurso emite un enunciado en el que expresa la valoración de lo denotado en los anteriores (la descripción de cómo fue el momento en el que vio a un corzo mientras estaba realizando una de sus tareas como biólogo). Nótese que el denotatum/referente de “Simplemente fantástico” no es el corzo como entidad, sino toda la situación o evento que tuvo lugar (“mientras terminaba de comer un bocadillo entre transecto y transecto. [...] y apresuró un tanto el paso para volver a perderse en el bosque”).

Por último, también la valoración que emite un adjetivo en enunciado autónomo puede servir para expresar la reacción emocional que a un locutor le suscita cualquiera

de los fenómenos anteriores, tal y como sucede en el último de los ejemplos (81), donde el locutor pone de manifiesto qué emoción le provoca (lamento) la situación que expone.

Nuestra investigación se va a centrar en los adjetivos que inciden sobre el discurso (anterior o posterior) (80) y sobre el denotatum/referente (81), así como los que expresan una reacción emocional del locutor (82). Dejamos, por consiguiente, fuera de este trabajo los casos en los que los adjetivos se refieren al interlocutor (79), por pertenecer este fenómeno a otra parcela de la sintaxis discursiva (la interactiva), que será atendida en otros futuros trabajos.

En todos los casos anteriores, hemos presentado ejemplos en los que aparece el adjetivo en enunciado autónomo sin otro elemento en el enunciado que posibles modificadores (“simplemente”, “muy”) o complementos periféricos en el margen (“como todos sus comentarios”). No obstante, aunque todos estos casos se diferencien de la construcción exclamativa con *qué*, también es posible encontrar el adjetivo en un enunciado exclamativo autónomo:

(82) **BL 2016 jun COL 02**

LOOKBOOK
MOSSÈN COSTA I LLOBERA GARDENS

BARCELONA - JUNE 7, 2016

[Fotografía de Sara Escudero]

Durante el fin de semana en Barcelona aprovechamos para visitar los jardines Mossèn Costa i Llobera y admirar las vistas de la ciudad desde el Hotel Miramar. Pasamos una tarde super agradable paseando entre cactus, haciendo fotos y tomando algo en la terraza Martínez. Para la ocasión decidí estrenar este vestido de estrellas con aire español de Réalisation Par, un regalo especial de Alexandra, blogger y diseñadora de la firma, a la que tuve el placer de conocer durante mi último viaje a Nueva York y de la que solo puedo decir buenas palabras, además de ser encantadora sus diseños son preciosos así que os animo a que echéis un vistazo a su colección, os encantará.

Aunque por comodidad en un principio pensé en combinar el vestido con zapatillas, cambié de opinión por el calor y también porque me apetecía llevar un poco de tacón para estilizar más la figura y conseguir un look más femenino. No llevaba muchas opciones en la maleta pero si estas sandalias negras con agujeros metalizados que compré hace unas semanas en Topshop y que resultaron ser las perfectas para el vestido. Para completar el look mi bolso vintage favorito, canotier y collares superpuestos. ¿Os gusta?

[Traducción del texto al inglés]

[fotografías de Sara Escudero]

[Comentarios]

Usuario 2 (mujer):

Espectacular! El lugar es perfecto para ese look y el vestido te queda absolutamente precioso!!! Me encanta ese look tan perfecto para el verano!
Besitos desde Alemania

Elena (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 7)

En este caso estaríamos ante una exclamativa nuda (Alonso Cortés 1999: §62.1.2.3), en la que la exclamación se lleva a cabo sin ninguna marca gramatical, solo con la prosódica y que en la *NGDLE* se clasificaría dentro de los “Grupos exclamativos adjetivales constituidos sin palabras exclamativas” (RAE-ASALE 2009: §32.2e, 42.13b y 42.13v).

Por otra parte, sintácticamente, los adjetivos en enunciados independientes, como tales, pueden, asimismo, tener los huecos funcionales y disposiciones sintácticas propias de cualquier enunciado, algo que, a su vez, atestigua su condición de enunciados.

Así, por un lado, el hecho de que estos adjetivos aparezcan formando enunciados no quiere decir que aparezcan aislados; por el contrario, pueden tener sus propios complementos delimitadores de su extensión, como modificadores (*muy*) (83) o complementos circunstanciales (*en pleno siglo XXI* en (83), *entre nosotros* en (84)):

(83) @maberalv:

Los Premios Nobel de este año han reconocido a siete científicos, dos economistas, un político y un músico. Once galardones = CERO mujeres.

Usuario 46 (mujer):

@maberalv En parte será porque el mundo está lleno de respuestas lamentables como las que ha tenido tu tuit. *Muy triste en pleno siglo XXI*. (Corpus MEsA, Twitter, página 51)

(84) TW 2016 jul ERR 01

Les ha faltado decir que uso un "41" de pie 😜 [enlace a una publicación de huffingtonpost.es llamada “21 cosas que no sabías de Íñigo Errejón”]

Usuario 27 (mujer):

@ierrejon @PedroGCalleja @ElHuffPost dadle palos al que más piensa, *típico ente nosotros*. Esta tormenta es perfecta para Rajoy, (Corpus MEsA, Twitter, página 199)

Por otra parte, la caracterización de estos ejemplos como enunciados independientes se apoya en que estos adjetivos también presentan -cuando la intención del hablante lo quiere- las características propias de la sintaxis enunciativa. En efecto, nos encontramos con casos en los que los enunciados que forman estos adjetivos tienen complementos periféricos tanto en el margen izquierdo como en el derecho:

(85) Usuario 29 (hombre):

Me mantendré al tanto y veré que pasa, pero no creo que sea algo malo querer competir con otras empresas.

No me extrañaría que compañías como Warner hagan lo mismo dentro de poco. *Por mi mejor* ellos tienen muchas franquicias con las que trabajar. (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 388)

El caso (85) ilustra cómo los adjetivos que forman enunciados independientes pueden admitir algo propio de este hueco funcional del enunciado, como lo es un operador discursivo, de tipo modal en este caso: *por mí* y que sirve de “marca de enfatización de un deseo” (Fuentes Rodríguez 2009: 281), tal y como ocurre en este testimonio, donde el hablante considera grato que la compañía Warner también se erija en empresa de plataforma para competir con otras (vg. Netflix).

Igualmente, encontramos casos en los que el enunciado formado por el adjetivo tiene un complemento en el margen derecho, por el que se introduce “un añadido de información que aclara, restringe, o reinterpreta lo previo” (Fuentes Rodríguez 2012: 72):

(86) Usuario 2 (mujer):

De vergüenza, hacen una obra y estamos peor que antes, se les informa al ayuntamiento (mi vecina Mariangeles que está harta de ir al ayuntamiento) y hacen caso omiso. Que seguridad tienen estas familias? Qué esperan a solucionarles esta situación? Qué obra han hecho? Si con lo que ha caído fíjense como va la cuenta, que esperan . *Indignante* , *por decirlo bonito*. Que podemos hacer los vecinos ? Despreocupación total por parte del que corresponda (Corpus MEsA, Facebook, página 392)

(86) ejemplifica una de las “combinaciones sintagmáticas” que Fuentes Rodríguez (2012) contempla como posibles en este tipo de hueco sintáctico, los “sintagmas u oraciones que actúan como complementos supraoracionales” (2012: §3.2). Se trata de una oración adverbial que actúa como complemento de enunciación causal (2012: §3.2), de tal manera que “pasaríamos de entender una oración [un enunciado] como aserción simple a reinterpretarla en relación con el segmento introducido” (2012: 72). Así, “indignante”, con el complemento introducido con “por decirlo bonito”, queda reinterpretado como un elemento que el hablante ha seleccionado para mostrarse cortés y educado en su intervención, infiriéndose que su valoración hubiera quedado mejor expresada si hubiera seleccionado otra unidad del paradigma de valorativos negativos, seguramente marcada desde el punto de vista de la descortesía y la variación diafásica.

Otro fenómeno que, a nuestro juicio, confirma que estamos ante adjetivos que forman por sí solos enunciados reside en el hecho de que también identificamos

ejemplos con el adjetivo unido a otro(s) enunciado(s) a través de una conjunción (*así que*):

(87) Usuario 12 (hombre):

De nuevo premiamos al alumno que tiene suficientes medios dinero y tiempo para sacar las notas más altas, en vez de al que no tiene medios trabaja y no tiene tiempo. Debemos de ser el único país de Europa que solo da becas a los ricos.

Usuario 16 (mujer):

¿Qué notas altas? Si es que encima basta con sacar un 5 en todo. Telita...y yo para mantener la beca no puedo suspender nada en 4 años estudiando dos carreras y no puedo sacar menos de una media de 7. Y trabajando a la vez porque con la beca no lo pago, *así que muy injusto*. (Corpus MEsA, Facebook, página 461)

En este caso (87), la conjunción “así que” no podría tener ninguna justificación si no fuera la de la conexión de enunciados, ya que necesita un segmento previo para poder ser entendido.

El tipo de relación que establece es de tipo consecutivo, el hablante da una serie de razones o argumentos (a unos les basta sacar un 5 en todo, otros tienen que aprobarlas todas y además con una media mínima de 7, las becas son insuficientes y hay que trabajar para pagar los estudios) que considera válidos o suficientes para establecer una conclusión-valoración y calificar la situación de la que es asunto el diálogo como injusta.

Por todo lo anterior, estimamos que estos adjetivos valorativos en enunciado autónomo han de ser explicados desde el punto de vista de una sintaxis textual que tenga en cuenta las relaciones entre enunciados. A diferencia de los adjetivos que adquieren funciones discursivas distintas de las de su significado base y se convierten en marcadores discursivos, estos adjetivos sí conservan su significado base, pero también -y precisamente por ello- sirven para introducir otra parcela de la subjetividad del hablante: la evaluación o valoración. Es por ello que han de ser igualmente atendidos desde una óptica pragmática que dé cuenta de su comportamiento (macro)sintáctico.

Con nuestro trabajo queremos postular una explicación (macro)sintáctica que dé cuenta del papel del adjetivo cuando aparece en enunciado autónomo y cómo este fenómeno puede insertarse en las herramientas y metodología de la sintaxis textual.

Así, el caso de la valoración necesita un acercamiento que, por otra parte, asimismo plantea nuevos retos a la sintaxis del discurso.

6.3. MACROSINTAXIS DEL ADJETIVO EN ENUNCIADO AUTÓNOMO

El empleo de adjetivos en enunciados independientes por parte de los hablantes pone de manifiesto que esta categoría no se circunscribe a los límites de la sintaxis oracional, sino que igualmente participa y tiene funciones que encuentran su explicación si se encuadran en la macroestructura textual. En este caso, nos movemos en el campo de las relaciones entre enunciados cuando no aparecen conectores discursivos, uno de los ámbitos de investigación menos explorados de la sintaxis textual.

6.3.1. La Relación de Evaluación de la Teoría de la Estructura Retórica

Entre los acercamientos, destaca la propuesta de Mann y Thompson (1988), la Rethorical Structure Theory, que propone la siguiente nómina para delimitar las relaciones entre enunciados:

- Circunstance
 - Solutionhood
 - Elaboration
 - Background
 - Enablement and Motivation
 - Evidence and Justify
 - Relations of Cause (Volitional Cause, Non-Volitional Cause, Volitional Result, Purpose)
 - Anthitesis and Concession
 - Condition and Otherwise
 - Interpretation and Evaluation
 - Restatement and Summary
 - Other Relations (Sequence, Contrast)
- (Mann y Thompson, 1988: 250)

Sin embargo, los propios autores apuntan que “The definitions do not rely on morphological or syntactic signals” (1988: 249), algo que también señala Duque Gómez (2016: 47) en su adaptación al español de los principios de esta teoría⁷¹.

La realidad del adjetivo en enunciado autónomo encajaría en la Relación de Evaluación, una relación “asimétrica” de tipo ‘núcleo-satélite’ en la terminología de

⁷¹ Para una aplicación de esta teoría a relaciones entre enunciado con “señales” como las anáforas con valor proposicional (vg. *Esto/eso es maravilloso*), véase García Pérez (2022).

estos autores, en tanto que hay un enunciado, el que expresa la evaluación, que depende del otro (es su satélite) para tener sentido dentro del texto. Tomemos el siguiente testimonio:

(88) TW 2016 jun SUS 01

En Andalucía ponemos en marcha junto a @eACNUR un proyecto para acoger a menores #refugiados. ¡Europa no puede dar la espalda a estos niños!

Usuario 39 (hombre):

@susanadiaz @eACNUR no haceis nada en todas partes más que apoyar al PP y ahora a aprovecharse de las desgracias que provocais...*penoso* (Corpus MEsA, Twitter, página 414)

Constatamos que tenemos dos enunciados en la intervención de Usuario 39 (hombre): “no hacéis nada en todas partes más que apoyar al PP y ahora a aprovecharse de las desgracias que provocáis...” y “*penoso*”. Aunque no medie ningún conector entre ellos, existe una relación que le da coherencia a la intervención. Así, tendríamos una Relación de Evaluación, en la que el adjetivo *penoso* expresa la subjetividad del hablante con respecto al contenido del enunciado previo, de tal manera que, si desapareciera el enunciado que contiene la evaluación, el sentido de la intervención del Usuario 39 (hombre) podría sostenerse aún: “no hacéis nada en todas partes más que apoyar al PP y ahora aprovecharse de las desgracias que provocáis...”, como acto descortés y de desacuerdo con la labor y el perfil político del interlocutor y su partido. Por ello se considera que “*penoso*” sería el enunciado satélite y el anterior el núcleo. Si desapareciera este último y el Usuario 39 (hombre) solo hubiera emitido “*penoso*”, el sentido o intención de la intervención o bien se perdería, o bien sería distinto y al locutor, Usuario 39 (hombre), lo que le parecería *penoso* sería que en Andalucía se pusiese en marcha un proyecto con ACNUR para acoger a menores refugiados, en lugar de el apoyo que el PSOE en aquel momento le estaba dando al Partido Popular (PP) y de que, a juicio del locutor, las políticas del PSOE causan daños que luego se enorgullecen de paliar con otras medidas.

Como hemos expuesto al inicio de este apartado, el principal escollo que presenta la propuesta de Mann y Thompson (1988) es la falta de anclaje gramatical de las relaciones que se acotan. En nuestro caso, el reflejo lingüístico de la relación que establece el adjetivo como enunciado autónomo puede estar en la propia naturaleza

gramatical del adjetivo, modificadora⁷². Se trata de la misma relación <Locutor → *Hecho*> que hemos constatado en las dos construcciones anteriores, solo que en otra parcela de la macroestructura del texto: la relación entre enunciados.

Esta no es la única propuesta que ha intentado explicar fenómenos como el que estamos analizando, sino que ha habido autores que, para el inglés, han buscado otras formas de afrontar el análisis de las relaciones entre enunciados sin conectores discursivos.

6.3.2. Los patrones Retrospective X y Prospective X

En su análisis de la conversación oral inglesa, Couper-Kuhlen y Thompson (2008) identificaron una serie de patrones (“patterns”) destinados a la evaluación de situaciones y eventos. Entre ellos, el más frecuente en su corpus fue el que denominaron Retrospective X: “a semi-fixed or formulaic phrase built on the pattern: it/that + BE + evaluative adjective/noun” (2008: 446), tal y como sucedería en el siguiente caso que ellas aducen:

- 1 ABBIE: a:nd in- (0.9) <where they spend most of their time>, is like
 2 this major bone of contention about whether they spend
 3 time at my parent's house or his parent's house?
 4 (.) six blo;cks,
 5 MAUREEN: ;six blocks away?
 6 ABBIE: ^ayes.^a (1.0) ^ait's **insane**.^a (.) so, (1.5)) already wa:rned my
 7 sister) said look mo:m's out there and she's c2anky
 8 so (.) whate:ver you \$/, just be careful.=
- (Tomado de Couper-Kuhlen y Thompson 2008: 449)

En ejemplos como este, lo que hace el locutor es “proffering an evaluation of some state of affairs mentioned or talked about in prior talk” (2008: 447). Igualmente encuentran estas estudiosas, la situación contraria: la expresión de evaluación puede ser previa a la enunciación de lo evaluado. En ese caso, el patrón es denominado “Prospective X” y se ejemplifica con casos como el siguiente:

- 1 Nan: they are so cute □yeah they really.
 2 they were just (.) ve:ry.hhhhh very very sweet with me:

⁷² La misma tesis se ha sostenido para el caso de las anáforas con valor proposicional (vg. *esto/eso es maravilloso*) (García Pérez 2022), donde es el adjetivo, por su condición de categoría modificadora, la señal que aporta la relación con los enunciados previos o posteriores, en tanto que el demostrativo lo que hace es indicar el que el alcance es proposicional.

3 □ a:nd it was so funny
4 in fact one of the kids came up to me;
5 (.) one of the young.hhhh fellas that (.)
6 Ra:lph's about twenty two.,
7 Emm: mm h;m:z =
8 Nan: [a:]nd he had been,h in, (.)
one of my mi:cro groups right at the very beginning,
(Tomado de Couper-Kuhlen y Thompson 2008: 452)

El estricto paralelismo con el español lo tendrían enunciados formados por <Eso/Esto + verbo copulativo + adjetivo/sustantivo valorativo>, tal y como hemos expuesto en García Pérez (2022). Pero también se puede considerar que los casos de adjetivos en enunciado autónomo que estamos en esta tesis tratando pueden igualmente explicarse como un patrón recurrente para la expresión de la valoración. No obstante, a nuestro juicio, la identificación de estos dos “patrones” (“patterns”) presenta un escollo, y es que consideramos que en realidad se trata de una misma función, de la expresión de un mismo contenido/cometido, con distintos co(n)textos de aparición. Es decir, los locutores utilizan estos enunciados para manifestar valoraciones acerca de lo dicho en otros enunciados, que sean previos o posteriores es una distinción secundaria de sus posibilidades de distribución/aparición co(n)textual. De hecho, como constatamos en nuestro corpus, estos adjetivos en enunciados independientes no solo aparecen previa o posteriormente a los enunciados sobre los que inciden, sino que también cabe la posición parentética como con(n)texto de aparición. Por ello, nosotros queremos delimitar, por un lado, la función de estos enunciados en el texto y, por otro, dar cuenta de cuáles son sus contextos de aparición.

6.3.3. La Relación Discurso-Metadiscurso

En García Pérez (2019b) llevamos a cabo un primer acercamiento a la realidad del uso de adjetivos en enunciados independientes. No en vano, llamamos a aquel trabajo “Hacia una macrosintaxis del adjetivo calificativo”. En él, analizamos únicamente la sección de Twitter del Corpus MESA y un corpus de editoriales de prensa española de elaboración propia.

Así, para explicar la relación que establecía el adjetivo con el enunciado o los enunciados a los que dirigía su alcance, tomamos la explicación sintáctica que Fuentes

Rodríguez (2018) aduce para los enunciados parentéticos y la adaptamos a nuestro objeto de estudio.

En efecto, los enunciados parentéticos son aquellos que rompen con la linealidad de otro enunciado en el que se insertan (de ahí el nombre de parentéticos), de tal manera que el locutor se desdobra en dos enunciadorees y expresa algún contenido metadiscursivo relativo al enunciado base o *host* que denota “las circunstancias macrosintácticas necesarias para su comprensión” (2018: 227). Esos contenidos, de índole procedimental, pueden ser relativos a la formulación, a la reformulación (explicación, corrección, concreción, etiqueta, aclaración, ejemplificación), o tratarse de comentarios modales (emotivos o exclamativos, apelativos), siguiendo la clasificación que hace Fuentes Rodríguez (2018).

Para dar explicación a esta relación entre enunciados, Fuentes Rodríguez (2018) desarrolla una herramienta teórica que da cuenta del comportamiento de estos enunciados: la relación Discurso – Metadiscurso que, en palabras de la propia autora, es definida del siguiente modo:

El metadiscurso presupone el discurso sobre el que establece indicaciones de procesamiento. Pero su presencia es optativa. Constituye una estructura relacional, una posibilidad constructiva entre dos enunciados de manera que frente a dos enunciados secuencialmente ordenados, estos establecen una relación en un segundo plano (la de comentario). (Fuentes Rodríguez 2018: 229)

Así, si tomamos uno de los ejemplos de Fuentes Rodríguez (2018), la relación, esquemáticamente, se vertebraría del siguiente modo:

“Ustedes no, ustedes allí donde gobiernan, señorías –y hay que decirlo en esta Cámara–, están desmantelando la sanidad pública” (DSPA 19, IX leg., 69) (Tomado de Fuentes Rodríguez 2018)

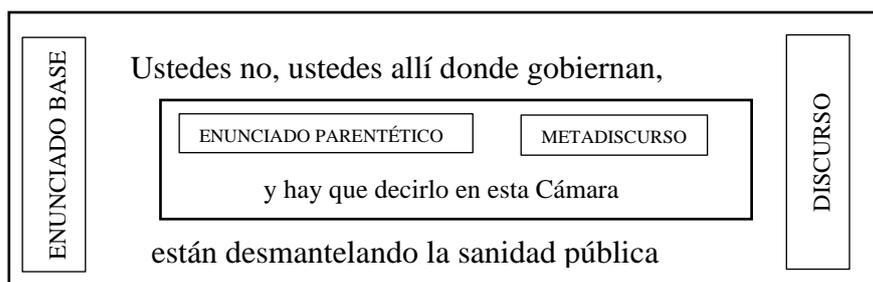


Figura 4. Relación Discurso - Metadiscurso en enunciado parentético

En lo que concierne a nuestro fenómeno, postulamos que estamos ante la misma situación, pues el adjetivo que aparece en el enunciado autónomo supone un comentario (en este caso, una evaluación) sobre el contenido de los enunciados anteriores o posteriores, de tal manera que tenemos un enunciado que actúa como un metadiscurso de los enunciados sobre los que incide. El siguiente ejemplo de García Pérez (2019b) puede ser ilustrativo de esta explicación:

(89) **Usuario 43 (hombre):**

Incredible . Ganó la ignorancia, el odio, el racismo, la discriminación, la xenofobia. Ganó #Trump. #EleccionesEEUU2016 #Trump (Corpus MESA, Twitter, página 107)

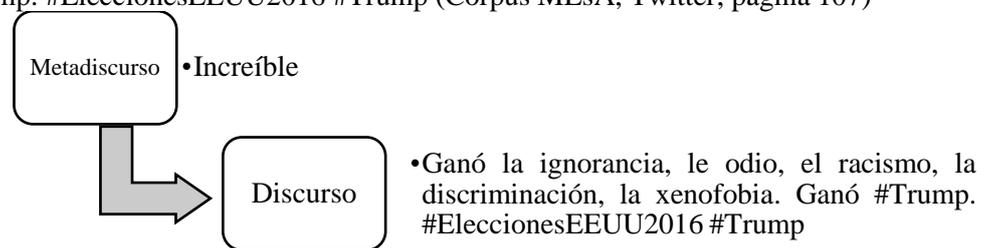


Figura 5. Relación Discurso - Metadiscurso entre enunciados contiguos, tomada de García Pérez (2019b: 106-107)

6.4. CO(N)TEXTOS DE APARICIÓN

La función Discurso-Metadiscurso que explica la relación que establecen estos enunciados formados por adjetivos tiene distintas distribuciones en el texto. Como hemos apuntado en la exposición sobre posibles metodologías y herramientas que podrían explicar este fenómeno, creemos necesario hacer una distinción entre la función desempeñada por estos adjetivos en enunciados independientes y sus co(n)textos de aparición, en lugar de identificar una función distinta para cada distribución si el cometido es el mismo.

En efecto, el uso del adjetivo en enunciado autónomo puede producirse tanto en una intervención reactiva (Gallardo Paúls 1998a y b) evaluando lo enunciado en una intervención anterior, como dentro de la intervención de un hablante para incidir sobre otro(s) enunciado(s), con un alcance bien anafórico, bien catafórico, o como enunciado parentético. Esquemáticamente nuestra propuesta y análisis de este fenómeno se ilustraría del siguiente modo:

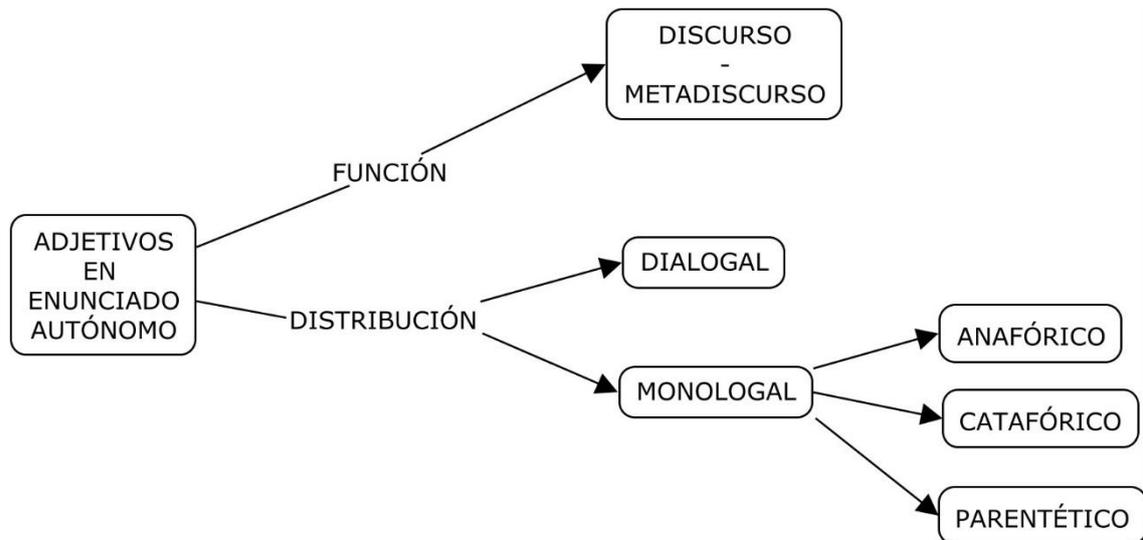


Figura 6. Explicación de la aparición de adjetivos en enunciado autónomo (elaboración propia)

6.4.1. Distribución dialogal

Con distribución dialogal nos referimos a la aparición de enunciados formados por adjetivos que, o bien constituyen intervenciones (90), o bien forman parte de intervenciones (91), pero en ambos casos se expresa una valoración acerca de algún elemento del universo del discurso o contexto de la interacción del que dicha intervención forma parte:

(90) **FB 2017 jun 28 LIN 01**

[Fotografía adjunta de un dibujo de una pareja separada por un acantilado donde ella le dice a él: «A lo mejor si tomás mucho envión y corrés fuerte, fuerte, fuerte»]

Usuario 108 (mujer):

Amoroso... (Corpus MESA, Facebook, página 712)

(91) **TW 2016 jul 26 RIV 01**

DAESH atenta contra Europa, nuestros valores, derechos y libertades. Los demócratas unidos derrotaremos al terror [enlace a la siguiente publicación en Twitter de El Confidencial: “Hollande, tras el ataque a la iglesia en Normandía: "El Daesh nos ha declarado la guerra"”]

Usuario 1 (hombre):

.@Albert_Rivera *muy bonito*. Pero ¿cómo? ¿Con el bienvenidos refugiados que os ordena Merkel y Juncker? ¿O con minutos de silencio? (Corpus MESA, Twitter, página 141)

En este sentido, en primer lugar conviene diferenciar, por un lado, los casos en los que el adjetivo aparece en enunciado autónomo pero incide sobre una entidad conceptualizada por un sustantivo. Si tomamos los dos siguientes ejemplos:

(92) **FB 2016 jun 28 LUG 02**

Esta es una de las playas más bonitas del Mediterráneo y está en España (Ses Illetes, Formentera)

Desde el blog compartimos lugares increíbles y poco conocidos que puedes recibir en tu email. Puedes suscribirte en este enlace [enlace a una entrada del blog 101 lugares increíbles llamada “La playa de Formentera que parece una piscina natural infinita (Ses Illetes)”]

Usuario 5 (mujer):

Maravillosa yo setuve allí y es el paraíso (Corpus MEsA, Facebook, página 4)

(93) **FB 2016 jun 29 LUG 03**

Este pueblo se ha escapado de un cuento. Se llama Riquewihr y está en Alsacia, #Francia

Desde el blog compartimos lugares increíbles y poco conocidos que puedes recibir en tu email. Puedes suscribirte en este enlace [enlace a una entrada del blog 101 lugares increíbles llamada “En la lista de pueblos que parecen sacados de un cuento en Francia, Riquewihr”]

Usuario 5 (mujer):

Hermosoooo..pero quiero conocer Islandia y Alaska... (Corpus MEsA, Facebook, página 7)

constatamos que el alcance de los adjetivos que aparecen en enunciado autónomo es, bien el pronombre demostrativo “esta” (92), bien el sustantivo “pueblo” (93), tal y como se hace patente sobre todo en el caso del pronombre demostrativo, que aparece en femenino y así también lo hace el adjetivo que sobre él incide en la intervención posterior (“maravillosa”). Sin embargo, no se puede señalar lo mismo para casos como los siguientes:

(94) **@xavieraldekoa:**

Otra vez. Boko Haram envía a dos niñas de entre 10 y 15 años a hacerse explotar en un campo de desplazados de Camerún. 9 muertos, 30 heridos

Usuario 7 (hombre):

¡Terrible, horrible!

Usuario 8 (hombre):

@xavieraldekoa @usuario *Terrible* 😞😞😞 (Corpus MEsA, Twitter, página 461)

(95) **Usuario 26 (hombre):**

Este año por desgracia no he podido ir mucho al cine, pero por ahora me está pareciendo un año flojo.

Mis favoritas por ahora son Lalaland, Logan, Loving y una película que dudo que se estrene en España pero que pude ver en el festival de cine de Múnich: Blind & Hässlich (Ciega y Feo) [<https://www.filmaffinity.com/es/film982244.html>]

De las que comentas hay bastante que me apetece ver y confío que estén bien, pero Split me sigue pareciendo una película de serie B a la que se la ha dado demasiado

bombo, y Toni Erdman me parecieron un soberano coñazo, las tres horas me parecieron cinco. Swiss Army Man como curiosidad está bien, aunque tampoco la considera una película reseñable.

Este julio promete, y confío que de aquí a fin de año mejore la cosa, aunque casi siempre encuentro las mejores películas cuando me pongo al día a final de año.

Usuario 7 (hombre):

Subjetivo, como todo. Yo no me lo he pasado así en un cine exceptuando cuando era niño. De mi top diez de lo que llevamos de década, dos películas que he tenido la oportunidad de disfrutar este 2017 en el cine entrarían de lleno. Tal vez en el top 5 incluso. Fijate que a mí las películas me ganan con el tiempo, pero este año era plenamente consciente de estar viviendo el estreno de las que iban a ser algunas de mis películas favoritas el resto de mi vida. (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 489)

En ambos testimonios (94 y 95), los adjetivos que conforman enunciados no inciden sobre ningún sustantivo o pronombre que esté en la intervención anterior como sucedía en los casos anteriormente presentados. Ahora, estos adjetivos inciden sobre todo lo denotado en la intervención anterior.

Por otro lado, habría que deslindar estos casos de aquellos en los que el adjetivo que aparece en enunciado autónomo lo que hace es saturar la incógnita que plantea una oración interrogativa en la intervención anterior (Escandel Vidal 1999), como ocurre en el siguiente ejemplo:

(96) @JoseantonioJun:

¿Qué os ha parecido el discurso de @miqueliceta en el Parlamento de Cataluña?

Usuario 7 (mujer):

Excelente 🍷

Usuario 11 (mujer):

Muy bueno.

Usuario 19 (mujer):

Confuso

Usuario 22 (hombre):

Vulgar

Usuario 23 (hombre):

BRILLANTE.

Usuario 25 (no identificado):

Patetico 🍷😏 (Corpus MEsA, Twitter, páginas 899-901)

En (96), además de la saturación de la incógnita expresada en el pronombre interrogativo, igualmente tenemos la atribución a un sustantivo en esa misma intervención anterior (“discurso”), que es precisamente lo que se pide y falta en la oración copulativa que plantea la interrogativa. Cabría en este caso la distinción que hace la gramática académica entre “grupo adjetival exclamativo” y “fragmento” para

explicar la diferencia entre, por ejemplo, “*¡Muy interesante!*, dicho al examinar una cosa” y *Muy interesante* como respuesta a *¿Qué te pareció?* (RAE-ASALE 2009: §42.13p).

Esta cuestión de la respuesta que plantea una oración interrogativa en la intervención anterior nos lleva a otro aspecto que queremos tratar para el deslinde de nuestro fenómeno: la relación con los marcadores discursivos de aceptación (Santos Río 2003, Fuentes Rodríguez 2009, Padilla Herrada 2021). Tomemos los siguientes tres ejemplos:

(97) @JoseantonioJun:

¿Qué os ha parecido el discurso de @miqueliceta en el Parlamento de Cataluña?

Usuario 11 (mujer):

Muy bueno. (Corpus MEsA, Twitter, página 900)

(98) **Vueling:**

Hola [mención a Usuario 37], para que el descuento del Black Friday sea válido las dos personas deberán constar en la misma reserva, es decir, no pueden hacer rutas diferentes. Lo sentimos.

Usuario 37 (mujer):

:(*bueno..* Miraré a ver por separado! Gracias vueling :)

Vueling:

No hay de que [mención a Usuario 37], que tengas un buen día! (Corpus MEsA, Facebook, página 375)

(99) **TW 2016 jun ART 22**

Tan natural como la vida misma. Observen que no mira a la cámara del grupo, sino a su fotografía oficial. A nosotros. [enlace a un tuit de Mariano Rajoy: “Regresamos a Madrid tras dos días en Andalucía, donde me siento como en casa. Hasta pronto #AhoraMásQueNunca [fotografía de Mariano Rajoy]”]

Usuario 3 (no identificado):

@perezreverte Bueno, el hombre es coherente; siempre miró para otro lado [enlace a fotografía de Rajoy]

Usuario 4 (mujer):

@usuario3 @perezreverte *MUY BUENO, ZÍ ZEÑÓ!!* (Corpus MEsA, Twitter, página 393)

Como hemos apuntado, en el primer caso (97) tendríamos un “fragmento” que satura la incógnita que plantea la palabra-*cú* o palabra interrogativa en la intervención anterior y funcionaría como atributo del verbo *parecer*. Por otra parte, entre los dos casos restantes, la diferencia estriba en que *bueno*, en el segundo caso (98), funciona como un marcador de aceptación o de “asentimiento” (Santos Río 2003: 231), concretamente, como un operador modal que “aparece en una intervención de respuesta marcado acuerdo o aceptación” (Fuentes Rodríguez 2009: 63-64). En efecto, la hablante expresa su avenencia con la respuesta que le ha dado la compañía aérea acerca de la

duda que ella le ha planteado previamente; el efecto que consigue *bueno* –y que lo diferencia de otros marcadores de aceptación– reside en que expresa una aceptación inconveniente para la locutora o sin la anuencia que ella hubiera querido con lo dicho por su interlocutor.

Sin embargo, lo anterior no se puede postular para explicar el tercero de los ejemplos (99), donde el locutor que utiliza *bueno* lo que pretende es expresar un juicio positivo de lo enunciado en la intervención anterior.

Esta misma situación la encontramos en el caso de otros adjetivos que (solo) han sido identificados como marcadores de aceptación como *estupendo* (100) o *genial* (101):

(100) **Media Markt España:**

La robótica y su lado más humano: crean un exoesqueleto que permitirá a las personas con movilidad reducida caminar de nuevo [Emoticono sonriente]. [Fotos]

Usuario 1 (hombre):

Estupendo y que lo financien los gobiernos y no se compren tantos carros de combate (Corpus MEsA, Facebook, página 758)

(101) **Usuario 1 (hombre):**

“Sé que nunca más encontraré nada ni nadie que me inspire pasión. Tú sabes que ponerse a querer a alguien es una hazaña. Se necesita una energía, una generosidad, una ceguera... Hasta hay un momento, al principio mismo; en que es preciso saltar un precipicio; si uno reflexiona, no lo hace. Sé que nunca más saltaré.”

Usuario 2 (hombre):

Wow, *genial*. (Corpus MEsA, Facebook, página 704)

En estos ejemplos (100 y 101), el hablante no utiliza los adjetivos en enunciados independientes para expresar aceptación o acuerdo con lo denotado (100) o lo dicho (101) en otra intervención, sino que el acto de habla que constituyen es una valoración acerca de eso denotado o dicho.

Así, testimonios como estos han estado sin delimitarse tanto desde la gramática oracional como desde los estudios de sintaxis textual, de ahí la necesidad de plantear nuevas funciones que expliquen estos co(n)textos de aparición.

Por otra parte, en los ejemplos que se han presentado a lo largo de este apartado, el alcance del adjetivo a nivel referencial estaba en lo denotado o lo dicho en la intervención anterior. No obstante, también es posible que el adjetivo no modifique la extensión del contenido de la intervención anterior, sino que la valoración puede asimismo ir dirigida a otra entidad del universo del discurso, como ocurre en el siguiente caso:

(102) TW 2016 jun 28 SAN 01

Estamos muy orgullosos de vosotros!! Mucho ánimo a la @SeFutbol. #EURO2016



#VamosEspaña 

Usuario 66 (mujer):

@sanchezcastejon @SeFutbol Lo estaras tu que como en política eres limitado, a las cosas ppr su nombre ,*Decepcionante* !!! Como tu o mas. (Corpus MEsA, Twitter, página 357)

La locutora, Usuario 66 (mujer), cuando emite *decepcionante* como enunciado exclamativo, no lo hace para valorar el contenido de la intervención anterior, ya que no considera decepcionante que su interlocutor, el presidente del gobierno español, exprese su orgullo por la actuación de la Selección Española de Fútbol masculino en la Eurocopa de 2016. Lo que considera decepcionante es la actuación de dicha selección, que le llevó a la eliminación en los octavos de final cuando había sido la ganadora de la anterior edición, de ahí que la locutora, Usuario 66 (mujer), utilice *decepcionante*.

En este ejemplo aducido (102), tras el enunciado que contiene el adjetivo, tiene otro que funciona a modo de *adenda* (Fuentes Rodríguez 2012): “como tú o más”, y que extiende la valoración expresada por el adjetivo al locutor. Esto nos lleva a la consideración de otro fenómeno observado en nuestro corpus: hay ocasiones en las que el adjetivo puede modificar tanto al locutor como a lo denotado. Una buena muestra de ello puede ser *genial*:

(103) @jordievole:

El fiscal anticorrupción está dimitiendo... DES PA CI TO... POQUITO A POQUITO... SUAVE SUAVE CITO...

Usuario 63 (mujer):

Genial [tres emoticonos de risa]

Usuario 66 (hombre):

como siempre *genial* , Jordi (Corpus MEsA, Twitter, página 498)

Como este adjetivo puede ser atribuido a entidades con el sema ‘+ humano’, en casos como (103) tanto el locutor como lo dicho o denotado pueden ser modificados. Nótese a este respecto que no estamos apuntando un fenómeno de doble interpretación, sino que consideramos que adjetivos como este tienen esta doble posibilidad y el hablante la conoce y explota.

Por último, presentamos a continuación la nómina de casos que hemos encontrado en esta distribución dialogal que hemos expuesto:

ADJETIVOS EN ENUNCIADO AUTÓNOMO					
(Distribución dialogal)⁷³					
TWITTER		FACEBOOK		BLOGS DIGITALES	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
absurdo	1	acojonante	1	acertado	1
bonito	3	agotador	1	bonito	1
bonito y emocionante	1	alucinante	1	delicioso	1
brutal	2	amoroso	1	divertido	1
bueno	6	bello	1	espectacular	2
clarificador	1	bestial	1	excelente	2
cojonudo	1	brutal	2	fascinante	1
cotidiano y molesto	1	bueno	6	flipante	1
curioso	1	complicado	1	genial	4
decepcionante	1	decepcionante	1	impecable	1
despreciable	1	difícil	1	increíble	2
emocionante	1	espectacular	1	ineludible e imprescindible	1
espectacular	3	estupendo	1	interesante	6
espeluznante	1	excelente	3	precioso	3
estupendo	1	fuerte	1	rico	1
flipante	1	genial	8	rico y fácil	1
flojo	1	hermoso	2	subjetivo	1
genial	7	impresionante	1		
hermoso	1	increíble	3		
horrible	1	injusto	4		
impresionante	2	injusto y decepcionante	1		
increíble	7	lamentable	1		
increíble y vergonzoso	1	lindo	1		

⁷³ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo VIII.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

lamentable	3	magistral	1
magnífico	1	malo	1
maravilloso	2	maravilloso	1
mejor	4	oportuno	1
normal	3	patético	1
patético	1	penoso	2
penoso	2	ridículo	1
precioso	2	sublime	2
redundante	1	superior	1
repugnante	1	terrible	1
simple	1	tremendo	3
sublime	1	triste	1
terrible	2	vergonzoso	1
válido	1		
vergonzoso	3		
vergonzoso y deleznable	1		
vomitivo	2		

Tabla 24. Adjetivos identificados en distribución dialogal

Si analizamos los adjetivos valorativos que aparecen como enunciados autónomos en distribución dialogal en términos de polaridad positiva/aprobación o negativa/desaprobación, la distribución quedaría del siguiente modo:

ADJETIVOS EN ENUNCIADO AUTÓNOMO (DISTRIBUCIÓN DIALOGAL)		
RED SOCIAL	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA
Twitter	bonito (4), emocionante (2), brutal (2), bueno (6), clarificador, cojonudo, curioso, espectacular (3), estupendo, flipante, genial (6), hermoso, impresionante (2), increíble (3),	absurdo, cotidiano, molesto, decepcionante, deleznable, despreciable, espeluznante, flojo, horrible, increíble (5), lamentable (3), patético, penoso (2), redundante, repugnante,

	magnífico, maravilloso (2), mejor (4), normal (3), precioso, simple, sublime, válido	terrible (2), vergonzoso (5), vomitivo (2)
	TOTAL: 48 casos (60,75%)	TOTAL: 31 casos (39,24%)
Facebook	amoroso, bello, bestial, brutal (2), bueno (6), espectacular, estupendo, excelente (3), genial (8), hermoso (2), impresionante, lindo, magistral, maravilloso oportuno, sublime (2), superior, tremendo (3)	acojonante, agotador, alucinante, complicado, decepcionante, difícil, fuerte, increíble (3), injusto (5), decepcionante, lamentable, malo, patético, penoso (2), ridículo, terrible, triste, vergonzoso
	TOTAL: 37 casos (59,67%)	TOTAL: 25 casos (40,325%)
Blogs digitales	acertado, bonito, delicioso, divertido, espectacular (2), excelente (2), fácil, fascinante, flipante, genial (4), impecable, increíble, ineludible, imprescindible, interesante (6), precioso (3), rico (2)	increíble, subjetivo
	TOTAL: 30 casos (93,75%)	TOTAL: 2 casos (6,25%)
TOTAL	115 casos (66,47%)	58 casos (33,52%)

Tabla 25. Valoración positiva/aprobación vs. Valoración negativa/desaprobación en adjetivos como enunciados autónomos en distribución dialogal

Comprobamos, en primer lugar, cómo la valoración positiva predomina de manera general (el doble de frecuencia), más ligeramente en el caso de Twitter y Facebook (un 20% más), y más abultadamente en el caso de los Blogs digitales. Esto puede tener que ver, y a la vez revelar cuál es la dinámica que se da en cada red social, pues es esperable que en los blogs predomine la valoración positiva o la aprobación, en tanto que, si se lee una determinada entrada, es porque normalmente se es seguidor de ese blog o, al menos, se tiene constancia de su existencia. Por su parte, en Twitter y Facebook, por la propia configuración de las dos plataformas (el apartado “qué está pasando” en Twitter, compartir publicaciones en Facebook), es más factible que un usuario acceda y comente en publicaciones de perfiles con los que no tiene afinidad y, por tanto, exprese valoraciones negativas. En cualquier caso, estos resultados son

relevantes en tanto que ponen de manifiesto que no siempre las redes sociales son un terreno de violencia y agresión verbal.

Por otro lado, también son de resaltar varios fenómenos que nos pueden ayudar a comprender la naturaleza de los adjetivos valorativos. Uno de ellos atiende al hecho de que hay adjetivos que pueden ser utilizados para emitir valoraciones positivas y también negativas. Sería el caso de *increíble*, pues su semantismo permite que sea utilizado tanto para valorar cosas que, por su carácter extraordinario, no se pueden creer (104), como para denostar aquellas que, por su inconsistencia o contradicción, no se cree que puedan ocurrir (105):

(104) Usuario 1 (no identificado):

@davidbisbal Reitero lo bien que suenan "Cómo será" y "Mi norte es tu sur" en directo (como todas). Ojalá haya un DVD de esta gira para conservarlo

Usuario 2 (mujer):

Incredible! Yo mandé un mensaje de voz en directo a mi marido y su respuesta fue "como el CD, es un genio" sin más (Corpus MEsA, Twitter, página 467)

(105) @JoseantonioJun:

Cuando @marianorajoy estaba en la oposición y pedía fervientemente un referéndum para Cataluña.

No dejéis de ver este vídeo [emoticono dedo índice hacia abajo] #3Oct

[Vídeo incrustado de La Hemeroteca de La Sexta de Mariano Rajoy]

Usuario 104 (hombre):

Increíble, vaya con @marianorajoy y encima manda la @policia a repartir hostias a todo Dios me recordaba a los #grises en tiempos de #Franco (Corpus MEsA, Twitter, página 462)

Esta doble naturaleza, positiva y negativa, también la poseen otros adjetivos como *alucinante* o *tremendo*:

(106) Usuario 15 (hombre):

los zoo para los animales no los considero cárceles , puesto que les dan bien de comer , también digo que deberían estar sueltos , pero con las de personas que hay maliciosas contra la naturaleza muchos animales que viven en zoo yá no existirían puesto que para los cultivos den su fruto se hechan insecticidas (beneno) y estos pobres animalitos terminarian muertos al intentar nutrirse. La foto que a subido chicote o quien se haga pasar por el , es bonita y si el que a subido la foto es chicote pues un saludo

Usuario 17 (mujer):

Solo faltaría que no les diesen de comer! *Alucinante*. (Corpus MEsA, Facebook, página 35)

(107) FB 2017 may-jun SAN 02

ANÁLISIS DE LA CANCIÓN Y EL VÍDEO MUSICAL “LA SALCHIPAPA” DE LETICIA SABATER

[...]

Usuario 64 (hombre):

Tremendo...!!! 😄😄😄

Pero estarás conmigo que la materia prima que te ofrece este nuestro país, te facilita la labor. Donde ibas a encontrar una L.S. o un Q.R. si no es en España... (Corpus MEsA, Facebook, página 603)

Por otra parte, hay casos en los que la dirección de la valoración hacia el polo de lo positivo o de lo negativo la otorga el modificador que el adjetivo posea, puesto que este en su intensidad no tiene ningún sema que oriente en una u otra dirección. El adjetivo *cotidiano* puede ser una buena muestra de ello en el siguiente ejemplo que hemos identificado en nuestro corpus:

(108)@**xavieraldekoa**:

Otra vez. Boko Haram envía a dos niñas de entre 10 y 15 años a hacerse explotar en un campo de desplazados de Camerún. 9 muertos, 30 heridos

Usuario 16 (no identificado):

Desafortunadamente cotidiano y desafortunadamente molesto para la sociedad que vivimos. Aquí se lleva + el pan y circo, desafortunadamente.. (Corpus MEsA, Twitter, página 462)

En efecto, que algo sea “correspondiente a todos los días” (RAE-ASALE 2014-actualidad) no implica que tenga que ser negativo, sino que igualmente puede haber hechos o fenómenos que agraden o se aprueben precisamente por su recurrencia; de ahí que, en el ejemplo presentado, el Usuario 16 (no identificado) utilice el operador modal *desafortunadamente* para marcar la dirección valorativa que tiene este adjetivo en su intervención.

En esta línea también se encuentran los casos de ironía, en los que encontramos un adjetivo valorativo inherentemente positivo y, justamente por ello, “lo expresado literalmente en el enunciado [...] oculta un pensamiento no dicho de valor negativo” (Méndez García de Paredes 2014: 19, siguiendo a Charaudeau 2006: 27-29). Un ejemplo ilustrativo podría serlo este caso de *espectacular*:

(109)@**sanchezcastejon**:

Crearemos un área de Transición Ecológica cuyo papel va a ser determinante en el nuevo proyecto socialista. [Icono mundo] <http://www.psoe.es/actualidad/noticias-actualidad/pedro-sanchez-se-compromete-a-situar-el-area-de-transicion-ecologica-al-mas-alto-nivel-en-su-nueva-ejecutiva/> ...

Usuario 39 (no identificado):

@sanchezcastejon @greenpeace_esp Jajajajajajajajajajajaj *espectacular*
#pedrosanchezobreroespañol (Corpus MEsA, Twitter, página 450)

Por último, en relación con la utilización de adjetivos valorativos para expresar valoraciones negativas, registramos ocasiones en las que el adjetivo valorativo positivo se utiliza como estrategia argumentativa, en tanto que el hablante expresa su acuerdo con lo dicho por su receptor, mediante la valoración positiva de lo dicho/denotado, pero con la intención de introducir una objeción o desacuerdo que subsuma la tesis de su interlocutor y así presentar su contraposición como más válida:

(110)TW 2016 jul 26 RIV 01

DAESH atenta contra Europa, nuestros valores, derechos y libertades. Los demócratas unidos derrotaremos al terror [enlace a la siguiente publicación en Twitter de El Confidencial: "Hollande, tras el ataque a la iglesia en Normandía: "El Daesh nos ha declarado la guerra""]

Usuario 1 (hombre):

.@Albert_Rivera *muy bonito*. Pero ¿cómo? ¿Con el bienvenidos refugiados que os ordena Merkel y Juncker? ¿O con minutos de silencio? (Corpus MEsA, Twitter, página 141)

En este ejemplo (110), comprobamos cómo el adjetivo *bonito* es utilizado por Usuario 1 (hombre) para expresar su acuerdo con lo dicho por el entonces líder político de Ciudadanos, Albert Rivera Díaz. Sin embargo, también tiene una objeción que plantear a lo propuesto por este político, pues el usuario está de acuerdo con la idea, pero no con la forma de llevarla a cabo, de ahí que, tras expresar su avenencia con la necesidad de luchar contra el DAESH, también arguya al político que ello no se está llevando a cabo de la manera más efectiva. Con su valoración positiva previa, el usuario se presenta más legitimado para emitir su objeción al político, en tanto que acepta su tesis, se alinea con él en el mismo campo ideológico.

En definitiva, con casos como el anterior, constatamos que la valoración y, en concreto, los adjetivos valorativos, intervienen igualmente en todas aquellas actividades comunicativas que conforman las relaciones que establecen los usuarios de las redes sociales en el intercambio y negociación de opiniones, como la ironía o la contraposición argumentativa.

Como indicamos al inicio de este capítulo, la distribución del adjetivo valorativo formando enunciados autónomos no se detiene en la conformación de intervenciones en las que se evalúa lo dicho o denotado en la intervención anterior, sino que igualmente los encontramos dentro de la misma intervención para referirse a hechos o eventos expresados en otros enunciados.

6.4.2. Distribución monologal

Con distribución monologal nos referimos a la posibilidad de que la relación Discurso-Metadiscurso que establecen los adjetivos cuando aparecen en enunciados independientes se produzca con respecto a lo dicho o lo denotado en la misma intervención. Consideremos los ejemplos siguientes:

(111) **Usuario 1 (hombre):**

@perezreverte ¿Que libros suyos me recomendaría para iniciarse en su universo literario?

Usuario 17 (hombre):

@perezreverte @usuario1 Propondría *Las aventuras del capitán Alatriste. Genial.* (Corpus MEsA, Twitter, página 381)

(112) **Usuario 12 (mujer):**

Buenas.

Acabo de terminar el libro hoy mismo y de repente me encuentro con que has hecho reseña. *Genial.*

Coincido contigo, un libro muy entretenido. Creo que se veía venir el final, pero eso no supone ningún problema a la hora de disfrutar del recorrido, dejándose llevar por el buen hacer del autor mezclando realidad y caricatura a raudales.

Otro libro con el que me he divertido hace poquito ha sido "Los palimpsestos", otra sátira bastante bien construida en mi opinión.

Saludos.

PD: Por fin me animé a dejar mi primer comentario en el blog. A ver si siguen muchos. (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 673)

En el primer caso (111), el adjetivo, empleado en adjetivo autónomo, supone un comentario (Fuentes Rodríguez 2012) sobre uno de los constituyentes del enunciado anterior, "Las aventuras del capitán Alatriste". Al tratarse de un nombre propio, estaríamos ante la modificación de un sintagma nominal que funciona como complemento directo, y que el hablante ha dispuesto en otro enunciado por la propia dinámica de la sintaxis de la inmediatez comunicativa (Narbona Jiménez 2015).

Sin embargo, en el segundo caso (112) el fenómeno es distinto, ya que *genial* incide sobre todo el enunciado previo ("Acabo de terminar el libro hoy mismo y de repente me encuentro con que has hecho reseña"), de tal manera que ya no puede considerarse que se trate de un modificador de un sintagma nominal en cualquiera de las funciones que esto se manifiesta (complemento del nombre/adyacente, atributo o predicativo). Por ello, necesitamos nuevas u otras herramientas que delimiten estos

fenómenos que exceden la órbita oracional y nos sitúan en el plano macrosintáctico o de sintaxis textual, cuyas investigaciones han estado fundamentalmente centradas en la identificación de marcadores del discurso. Así, con nuestro trabajo queremos poner de manifiesto esta otra dimensión de los adjetivos en el texto, que podemos de nuevo constatar en la comparación de estos dos testimonios con el adjetivo *natural*:

(113) Lo que pasa es que como somos más somos más pues, claro, parece por lo que decíamos antes. Antes decíamos, en Alcalá se moría una persona cada año, y ahora en Alcalá todos los días quince o veinte entierros. ¿Me entiendes? ¡A ver! Sí, sí, claro. *Natural*. Es eso lógico ¡A ver! Somos más (Conversación 17, Universidad de Alcalá de Henares, tomado de Fuentes Rodríguez 2009: 229-230)

(114) @sanchezcastejon:

Crearemos un área de Transición Ecológica cuyo papel va a ser determinante en el nuevo proyecto socialista. [Icono mundo] <http://www.psoe.es/actualidad/noticias-actualidad/pedro-sanchez-se-compromete-a-situar-el-area-de-transicion-ecologica-al-mas-alto-nivel-en-su-nueva-ejecutiva/> ...

Usuario 96 (hombre):

@sanchezcastejon @greenpeace_esp Poner el medio ambiente en el tablero del ajedrez es necesario y urgente. Una gran noticia.

Usuario 97 (hombre):

Y el Pp q siga gobernando, *muy natural* (Corpus MEsA, Twitter, página 455)

(113) corresponde al ejemplo que aduce Fuentes Rodríguez (2009) en la entrada de *natural* como operador modal y que presenta como variante coloquial y poco culta de *naturalmente*, mucho más usado este último para expresar “que lo afirmado es algo conocido por la comunidad, evidente, deducido de forma natural de los hechos” (2009: 230).

Por el contrario, en el segundo testimonio (114) el locutor utiliza *natural* en su significado de “perteneciente o relativo a la naturaleza o conforme a la cualidad o propiedad de las cosas” (RAE-ASALE: 2014-actualidad), pues en la interacción se están tratando temas de ecologismo, de tal manera que este locutor introduce una valoración irónica acerca del hecho de que el líder del partido socialista español, en aquel momento en la oposición, esté preocupado por futuras medidas ecologistas en lugar de centrar su actividad en intentar derrocar al partido que gobernaba entonces, el Partido Popular. Así, *natural* incide sobre el enunciado anterior para caracterizar, de forma irónica, que lo contenido en ese enunciado no es lo que él cree que debería estar sucediendo (no sería lo natural).

Apariciones de adjetivos como la última nos empujan a ampliar los límites de la sintaxis discursiva y buscar que estos fenómenos encajen dentro de la macrosintaxis porque no pueden explicarse en los límites oracionales.

Como hemos comentado, esta distribución monologal presenta tres co(n)textos de aparición:

- Anafórico:

(115)[...] Hay muchos programas que nos facilitan la tarea de crear una bibliografía sólida. Mantienen un listado de nuestros documentos y papers y tienen diversos estilos de bibliografía que se adaptan a las principales revistas y publicaciones científicas y nos dejan darle formato automáticamente. Además, muchos permiten insertar las citas directamente en el texto mientras escribimos y colocar automáticamente la referencia completa en la bibliografía. *Limpio, rápido y cómodo*. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 511)

- Catafórico:

(116)**Media Markt España:**

Hola [*Usuario 6*]. ¿Qué sucedió con el portátil? ¿Nos puedes contar un poco más sobre el caso?

Media Markt España:

Hola [*Usuario 5*]. ¿Porqué dices eso? ¿Te podemos ayudar de algún modo?

Usuario 6 (no identificado):

Muy sencillo compre un ordenador portátil de regalo para mi padre, lo pagué a plazos en 2 años. Aún lo estoy pagando. Y resulta k a los pocos meses empezó a fallar y funcionar mal y mi padre se dio cuenta de k había sido habierto. Y al llevarlo dicen k le hemos cambiado el disco duro pero k además la placa base estaba defectuosa y daba problemas. Cosa que no había hecho. (Corpus MEsA, Facebook, página 770)

- Parentético

(117)[...] Mussvital Dermactive Labios. Son bálsamos, que protegen, hidratan y reparan nariz y labios, y *muy importante*, que no contienen parabenos ni derivados del petróleo. [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 364)

En (115), de distribución anafórica, los adjetivos *limpio, rápido y cómodo*, que forman todos un solo enunciado, no tienen otro posible referente sobre el que incidir que el enunciado inmediatamente anterior: lo que es limpio, rápido y cómodo es que muchos programas gestores de bibliografía permitan “insertar las citas directamente en el texto mientras escribimos y colocar automáticamente la referencia completa en la bibliografía”.

Lo mismo le ocurre a *sencillo* en el segundo ejemplo (116). Su alcance catafórico viene determinado porque no hay nada en la intervención a la que responde que pueda acoger su modificación, de tal manera que esta se dirige a todo lo dicho posteriormente.

Con ello el locutor señala que lo que viene a continuación en su discurso es sencillo de entender, de explicar o de resolver.

Por último, en la distribución parentética (117), la locutora, que está enumerando las propiedades de un determinado bálsamo de labios, interrumpe esa secuencia enumerativa y, antes de exponer la última de las características, introduce un enunciado parentético para anunciar que dicha propiedad es, para ella, la más importante de todas.

Por otro lado, hay ocasiones en las que los adjetivos pueden tener alcances simultáneos:

(118)FB 2017 jun-jul PAI 02

Searyl nació de Kori, un transgénero que no se considera ni hombre ni mujer. Para esta persona, atribuirle un género al bebé al nacer es un "avasallamiento" de los derechos del niño. Defiende que se debe esperar hasta que sean conscientes y puedan declarar por sí mismos qué se sienten

[Enlace:

https://elpais.com/elpais/2017/07/05/mamas_papas/1499245442_912759.html?id_externo_rsoc=FB_CM]

Usuario 69 (mujer):

Yo no veo dónde está el problema. Que nosotros como cisgénero no entendamos tal vez del todo el asunto, bueno, es normal, no es nuestra experiencia. Pero no invalida la ajena. ¡Bien por los padres! Y tranquilos todos, que no le va a pasar nada a la criatura.

Usuario 84 (hombre):

Tienen manera de comprobar que no le pasara nada?, hay algun antecedente?... no creo, por lo pronto el/la nin@ estara totalmente confundido, no sabra si ir al baño de niños o niñas... *patetico* (Corpus MEsA, Facebook, página 638)

En este ejemplo (118), podemos considerar que el adjetivo *patético* tiene un alcance tanto anafórico como dialógico, pues la valoración que expresa puede atribuirse tanto a lo denotado en los dos enunciados previos ("el/la nin@ estará totalmente confundido, no sabrá si ir al baño de niños o niñas...") como extenderse también a la publicación que ha dado lugar a los comentarios de los dos usuarios, es decir, a Usuario 84 (hombre) le parece patético que alguien no le asigne ningún género al nacer a su bebé.

Se trata de un fenómeno paralelo al que apuntábamos en la exposición de la distribución dialógica: la posibilidad de que el adjetivo expresara una valoración tanto a lo denotado como al interlocutor, hecho que también nos encontramos en la distribución monológica:

(119)TW 2016 jun 22 RIV 01

El Ministro del Interior en vez de dar explicaciones se enroca. Rajoy debe cesarle y explicarnos si estaba al corriente, como dice Fdez Díaz.

Usuario 18 (hombre):

@Albert_Rivera El Ministro hace su trabajo y tú le estás haciendo el juego a los separatistas y dando votos a Podemos. *Lamentable*. (Corpus MEsA, Twitter, página 124)

El locutor, Usuario 18 (hombre), al emplear *lamentable*, consigue que su valoración pueda estar dirigida tanto a lo denotado en el enunciado inmediatamente anterior (“El Ministro hace su trabajo... dando votos a Podemos”) como al interlocutor al que se le reprocha lo expuesto en dicho enunciado previo.

Por último, presentamos a continuación la nómina de casos que hemos encontrado en esta distribución monologal que hemos expuesto⁷⁴:

TWITTER – ENUNCIADO AUTÓNOMO			
(Distribución monologal)			
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA		DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
apasionante	1	fácil	1
contradictorio	1	increíble	1
decepcionante	1	sencillo	1
fascinante	1	urgente	1
feo y antidemocrático	1		
impagable	1		
imprescindible	1		
impresionante	1		
impresionante, fascinante	1		
increíble	2		
indignante	2		
irónico	2		
lamentable	4		
lógico	1		

⁷⁴ Para el detalle de las páginas del corpus en las que se encuentra cada caso, véase el Anexo IX.

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

mejor	2
natural	1
normal	2
penoso	2
propio	1
recomendable	1
revelador	1
simple	3
sospechoso	1
sucio	1
típico	2
triste	2
triste y patético	1
triste y preocupante	1
vergonzoso	2
vomitivo	1

Tabla 26. Adjetivos identificados en distribución monologal (Twitter)

FACEBOOK - ENUNCIADO AUTÓNOMO					
(Distribución monologal)					
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA		DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA		DISTRIBUCIÓN PARENTÉTICA	
Adjetivo	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
bonito	1	fácil	1	importante	1
bueno	1	importante	1	interesante	1
decepcionante	1	sencillo	2	mejor	2
deleznable	1	urgente	1	peor	1
demencial	1				
feo	1				
fuerte	1				
importante	1				
inconcebible	2				
increíble	2				

indignante	1
inexplicable	1
injusto	3
lamentable	3
lógico	1
normal	1
patético	2
penoso	1
pésimo	1
precioso	1
raro	1
sencillo	1
triste	3
triste y lamentable	1
vomitivo	2

Tabla 27. Adjetivos identificados en distribución monologal (Facebook)

BLOGS DIGITALES - ENUNCIADO AUTÓNOMO					
(Distribución monologal)					
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA		DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA		DISTRIBUCIÓN PARENTÉTICA	
Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos	Adjetivo(s)	Nº casos
corriente	1	crucial	1	importante	2
curioso	1	deprimente	1	fácil	1
desacertado	1	importante	2	peor	1
fantástico	1	mejor	1		
fuerte	1	típico	1		
genial	3				
imprescindible	1				
increíble	2				
injusto	1				
interesante	1				
lamentable	1				

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

limpio, rápido y cómodo	1
maravilloso	1
mejor	1
perfecto	3
sencillo	2
terrible	1
típico	1
triste	1

Tabla 28. Adjetivos identificados en distribución monologal (Blogs digitales)

Si hacemos un recuento total de las posiciones, encontramos que en las tres redes sociales la posición mayoritaria es la anafórica, con 117 casos totales, mientras que la posición catafórica y la parentética estarían prácticamente a la par (15 casos de catafórica, 9 de parentética), si bien en Twitter no encontramos casos de adjetivos valorativos en enunciados parentéticos. Esquemáticamente, estos resultados quedarían distribuidos del siguiente modo:

ADJETIVOS EN ENUNCIADO AUTÓNOMO (DISTRIBUCIÓN MONOLOGAL)			
Posición	Red social	Nº casos/red social	Total
Anafórica	Twitter	47	118
	Facebook	34	
	Blogs digitales	37	
Catafórica	Twitter	4	15
	Facebook	5	
	Blogs digitales	6	
Parentética	Facebook	5	9
	Blogs digitales	4	

Tabla 29. Relación cuantitativa de las posiciones de los adjetivos valorativos que forman enunciado autónomo en distribución monologal

Que la mayoría de casos se concentre en la posición anafórica puede tener su explicación en la propia naturaleza modificadora del adjetivo, de tal manera que, por la propia naturaleza del proceso modificador, para que exista modificación ha de haber en

primer lugar un elemento sobre el que recaiga la modificación. De ahí la tendencia mayoritaria a colocar las modificaciones, mediante adjetivos valorativos en este caso, después de aquello que se modifica (otros enunciados en nuestro estudio). Esto guarda relación con lo observado por Hummel (2012) y por nosotros en el caso de la caracterización del adjetivo *real* como operador discursivo (García Pérez 2020), pues, cuando lo encontrábamos en posición catafórica, aparecía integrado en el enunciado mediante *que*, un mecanismo este que, como apunta Hummel (2012), se utiliza para reorientar la dirección que se considera no marcada para los modificadores como los adjetivos.

Así, la menor frecuencia de enunciados catafóricos y parentéticos puede explicarse por el hecho de que estamos ante un registro discursivo de escasa planificación y de alto grado de inmediatez comunicativa, de tal manera que la alteración del orden mayoritario (en el caso de la posición catafórica) o la interrupción de la linealidad discursiva (en el caso de la posición parentética) son procesos que requieren de una mayor planificación del discurso. No en vano, en el caso de la posición catafórica, el número de casos aumenta a medida que aumenta la planificación de la red social analizada: Twitter (4 casos – 26,66%) > Facebook (5 casos – 33,33%) > Blogs digitales (6 casos – 40%). Igualmente sucede con la posición parentética, que no la hemos identificado en Twitter, que es la red social con el mayor grado de inmediatez.

Como en el caso de la distribución monologal, también aquí hemos reparado en la distribución entre valoración positiva/aprobación y negativa/desaprobación.

ADJETIVO EN ENUNCIADO AUTÓNOMO		
(Distribución monologal - ANAFÓRICA)		
Red social	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA
Twitter	apasionante, fascinante, impagable, imprescindible, impresionante (2), fascinante, lógico, mejor (2), natural, normal (2), propio, recomendable, revelador, simple (3)	antidemocrático, contradictorio, decepcionante, feo, increíble (2), indignante (2), irónico (2), lamentable (4), penoso (2), patético, preocupante, sospechoso, sucio, típico (2), triste (4), vomitivo, vergonzoso (2)
	TOTAL: 18	TOTAL: 29 casos

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

Facebook	bonito, bueno, importante, lógico, normal, precioso, sencillo	decepcionante, deleznable, demencial, feo, fuerte, inconcebible (2), indignante, inexplicable, injusto (3), lamentable (4), patético (2), penoso, pésimo, raro, triste (4), vomitivo (2)
	TOTAL: 7 casos	TOTAL: 27 casos
Blogs digitales	corriente, fantástico, genial (3), imprescindible, interesante, limpio, rápido, cómodo, maravilloso, mejor, perfecto (3), sencillo (2)	curioso, desacertado, fuerte, increíble (2), injusto, lamentable, terrible, típico, triste
	TOTAL: 17 casos	TOTAL: 10 casos

Tabla 30. Valoración positiva/aprobación vs. Valoración negativa/desaprobación en adjetivos como enunciados autónomos en distribución monologal (posición anafórica)

ADJETIVO EN ENUNCIADO AUTÓNOMO (Distribución monologal - CATAFÓRICA)		
Red social	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA
Twitter	fácil, sencillo, urgente	increíble
	TOTAL: 3 casos	TOTAL: 1 caso
Facebook	fácil, importante, sencillo (2), urgente	
	TOTAL: 5 casos	TOTAL: 0 casos
Blogs digitales	crucial, importante (2), mejor	deprimente, típico
	TOTAL: 4 casos	TOTAL: 2 casos

Tabla 31. Valoración positiva/aprobación vs. Valoración negativa/desaprobación en adjetivos como enunciados autónomos en distribución monologal (posición catafórica)

ADJETIVO EN ENUNCIADO AUTÓNOMO (Distribución monologal - PARENTÉTICA)		
Red social	VALORACIÓN POSITIVA	VALORACIÓN NEGATIVA

Facebook	importante, interesante, mejor (2)	peor
	TOTAL: 4 casos	TOTAL: 1 casos
Blogs digitales	fácil, importante (2)	peor
	TOTAL: 3 casos	TOTAL: 1 caso
TOTAL	61 (46,56%)	71 (54,19%)

Tabla 32. Valoración positiva/aprobación vs. Valoración negativa/desaprobación en adjetivos como enunciados autónomos en distribución monologal (posición parentética)

Ahora, el panorama obtenido es distinto al de la distribución dialogal, pues prácticamente existe un equilibrio entre las valoraciones positivas y las negativas. No obstante, si examinamos detalladamente los casos de valoración negativa, podemos identificar tres realidades que es pertinente comentar.

En primer lugar, y en minoría de casos (3 de 71, el 4,22%), están los testimonios en los que la valoración negativa o desaprobación es emitida *motu proprio* por el locutor, como ocurre en este caso con el adjetivo *curioso* en posición anafórica:

(120)[...] Sus furibundas opiniones, expresadas sin ningún recato, le han ganado en ocasiones odios explosivos. Un ejemplo es el aluvión de comentarios de heavies airados contra Kiko que se pueden leer en la red. Ese maremágnum fue originado por un artículo que incluye precisamente en la antología, dentro del apartado “Los peores artículos de mi carrera”. Yo misma, como también conté, recibí en este blog (la casa de todos ustedes) que apenas recibe comentarios, una retahíla de opiniones de alguien que no puede ni ver a Kiko Amat. ¡Curioso! [...] (Corpus MEsA, Blogs digitales, página 787)

En este ejemplo (120), el locutor, autor de una entrada en su blog, introduce *curioso* para expresar una distancia enunciativa con el hecho que describe (recibir él mismo críticas de fans de un cantante por escribir sobre él), mostrando así su desaprobación o valoración negativa sobre este fenómeno, aunque de manera atenuada.

Por otro lado, puede suceder que un usuario haga un comentario con valoración negativa a partir de una interpretación propia de lo que ha dicho su interlocutor (30 casos de 71, el 42,25%)

(121)FB 2017 jun MAS 05

¿Quién es tu favorito? Cambia tu foto de perfil por la de uno de nuestros finalistas como apoyo a la gran FINAL. Y no te la pierdas mañana MIÉRCOLES a las 22.10 en La 1 #MasterChef [rtve.es/masterchef]

[Imágenes de los finalistas de MasterChef 5]

[Comentarios]

Usuario 46 (hombre):

Que gane Miri! se merece el triunfo y la gloria en Master Chef . Los segundos y Terceros tambien iran con su Triunfo y Su Gloria en masterchef.

Usuario 42 (hombre):

una cosa le digo no se que concurso ha visto usted en esta edicion no se ha visto cocinar se ha visto mas un reality o una telenovela *patetico con todas sus letras* (Corpus MESA, Facebook, página 545)

(122)@zoidoJI:

Como ministro de @interiorgob estoy muy orgulloso de la actitud tan profesional de @guardiacivil y @policia al defender la Ley en Cataluña.

[Acompaña vídeo ilustrativo del ministro contestando a unas preguntas de la prensa]

Usuario 111 (hombre):

Mientras tanto mossos se lo piensan horas para apoyar a GC, y todo esto cobrando 700 euros más, *indignante*. (Corpus MESA, Twtiter, página 796)

En ambos testimonios (121 y 122), los locutores primeros o previos en el intercambio emiten una valoración positiva sobre un determinado hecho o fenómeno y, a partir de esa intervención, los usuarios que responden ofrecen una perspectiva distinta del fenómeno que en ambos casos conlleva una valoración negativa del mismo.

Las dos formas de emitir valoraciones negativas aducidas hasta el momento tienen que ver con la intención del locutor de expresar un juicio negativo que haga patente su desacuerdo sobre un determinado tema o asunto, bien por voluntad propia, bien por rebatir la opinión de otro interlocutor usuario de la red en la que interactúa.

Sin embargo, no se agota aquí el cometido de la valoración negativa, sino que igualmente puede servir para alinearse con los planteamientos expuestos por el interlocutor. En efecto, el 53,52% de los casos (38 de 71) corresponde a valoraciones negativas que los locutores no emiten para expresar desavenencia con su interlocutor, sino para mostrar su acuerdo con lo planteado. Se trataría de casos como los siguientes:

(123)TW 2016 jun 12 JOR 01

Desde el 6 junio deberíamos haber recibido las papeletas los que solicitamos el votocorreo. Es 12 y sin noticias. ¿No querrán que votemos?

Usuario 129 (no identificado):

@jordievole @bipartidismo_no en Praga todavía no hemos recibido las papeletas del voto cera...el 20D no me llegaron...*indignante*... (Corpus MESA, Twitter, página 282)

(124)FB 2017 jun MAS 03

[Imagen de Odkhuu, concursante de MasterChef 5]

Lunes, 13:15H, en RTVE.es y nuestras redes oficiales, videoencuentro con Odkhuu MasterChef 5. Pregunta con el hashtag #OdkhuuSíChef [<https://goo.gl/DLHb9x>]

Usuario 67 (mujer):

Pero no me puedo creer que otra vez se a quedado la inútil de la silene, pero que mierda de programa es este por dios? Yo creía que era un programa serio, de Cocina, pero veo que tengo que darle la razón a los demás, vaya mierda de gran hermano se a convertido.

Usuario 49 (mujer):

Yo tambien creia que era un talent show, pero lo Han convertido en un Gran Hermano+First Dates. *Decepcionante* (Corpus MEsA, Facebook, página 504)

Si ponemos en relación estos resultados con los obtenidos en la parte dialogal, donde la valoración positiva predominaba, podemos seguir manteniendo la conclusión inicial de que en las redes sociales no siempre generan climas de violencia (verbal, en este caso), sino que también es posible que predomine el consenso y la cortesía entre los miembros de estas comunidades virtuales.

Por último, también en la distribución monologal encontramos casos en los que los hablantes utilizan adjetivos valorativos positivos para expresar valoraciones negativas (ironía) (ejemplo 125) o emplean adjetivos que adquieren la condición de negativos o positivos en ese determinado contexto o fin comunicativo en el que se insertan, como ocurre en (126) con *típico*, análogo al de *cotidiano* presentado en la distribución dialogal:

(125) **@malditobulo:**

Hoy en @DebatAlRojoVivo explicamos las fotos de Ada Colau sonriendo en la ofrenda a las víctimas.

El contexto importa.

Dentro vídeo 📺📺📺

[Vídeo incrustado]

Usuario 76 (hombre):

O sea que se ríe pero dentro de un contexto... menos mal que Maldito Bulo corre en ayuda de los podemitas, *impagable*. (Corpus MEsA, Twitter, página 642-643)

(126) **Usuario 12 (no identificado): :**

@usuario2 @Barbijaputa a ver,yo tb tengo una persona dependiente y no he tenido ningún recorte,al revés,así q ya sabes,a mentir a otro lado

Usuario 2 (no identificado):

@usuario12 @Barbijaputa Tienes la personalidad psicopática perfecta para este tipo de sociedad. Enhorabuena

Usuario 12 (no identificado): :

@usuario2 @Barbijaputa como te he desmontado el cuento d los recortes,ya entras en el insulto sin conocerme d nada,*típico d la extrema izqda*. (Corpus MEsA, Twitter, página 171)

La versatilidad de estos adjetivos no se detiene aquí, sino que, como queremos demostrar en la sección siguiente, también pueden tener una repercusión en la estructura argumentativa del texto.

6.5. RENTABILIDAD COMUNICATIVA

La principal rentabilidad comunicativa de los adjetivos valorativos dispuestos en enunciado autónomo es poder expresar la subjetividad del hablante sobre segmentos mayores del texto. No obstante, consideramos que no se agota aquí su empleo en esta distribución sintáctica que hemos analizado, tal y como lo hemos constatado en el análisis de los resultados por distribuciones, donde hemos expuesto que los adjetivos valorativos son empleados, por ejemplo, para realizar movimientos argumentativos como la contraposición.

En el análisis inicial que elaboramos de la sección de Twitter (García Pérez 2019b), ya propusimos que estos adjetivos en enunciado autónomo podían tener un lugar en la estructura argumentativa del texto, pues consideramos que la argumentación es una dimensión que todo texto puede adquirir si la intención del hablante así lo quiere (Fuentes Rodríguez ([2000]2015):

(127) **Usuario 25 (hombre):**

Es así como @usa demuestra estar plagada de sicópatas, enfermos, retrógradas, xenofobicos, racistas! ...triste y preocupante #TrumpPresident (Corpus MEsA, Twitter, página 111)

[Esquema argumentativo]

- Argumento
Estados Unidos está plagado de psicópatas, enfermos, retrógrados, xenófobos y racistas que han hecho que Donald Trump sea presidente
- Topos o ley de paso
Los psipópatas, enfermos, regrógrados, etc. no son gente buena o son gente dañina
- Conclusión
La elección de Donald Trump es un suceso triste y preocupante (Tomado de García Pérez 2019b: 101)

Igualmente, cuando los adjetivos aparecen en enunciados parentéticos, estos también son empleados por el locutor para jerarquizar informativa y argumentativamente la información⁷⁵:

⁷⁵ Para un estudio del uso de <lo + importante/interesante> como jerarquizador informativo y argumentativo, véase García Pérez 2023 (en preparación).

(128) **Usuario 14 (hombre):**

[Mención al usuario 16] vale, la estadística, por desgracia, está en contra de las mujeres (me refiero a que hay más agredidas que agredidos). Pero el problema es que se tratan los casos de manera estadística en lugar de hacerlo como toca, de manera individual. Estoy de acuerdo en que toda mujer maltratada merece recibir todo el apoyo posible, no sólo de las autoridades, de toda la sociedad. Pero eso no debe significar el ningunear a los hombres que, aunque en menor número (que se sepa), también son maltratados. Es ilógico que haya un número para denunciar el maltrato de un hombre a una mujer y que en ese mismo número rechacen las llamadas que hacen hombres maltratados porque "sólo atendemos a mujeres" ¿es que no eres ciudadano si no eres mujer? ¿Es que no tienes derechos si eres hombre?

Repito: estoy a favor de apoyar con todas las medidas posibles a las maltratadas porque no tienen porqué correr ningún peligro, ni su familia tampoco, por haber elegido mal a su pareja (en el sentido de que con otra persona habría estado mejor). Pero igual que pido que se ayude con todo a LAS maltratadas pido que se les ayude IGUAL, que no más, a LOS maltratados. Entre otras cosas porque así se respetaría la Constitución, tan sagrada según para qué, se daría cobertura al 100% de los casos y, *no menos interesante*, se quitarían argumentos a los que se quejan en base a su machismo (en plan "si no lo tenemos los hombres que tampoco lo tengan las mujeres"). (Corpus MEsA, Facebook, página 152)

En este caso (128), el locutor defiende que tanto las mujeres como los hombres maltratados deben recibir el mismo tipo y grado de atención estatal con tres argumentos:

- 1) Se respetaría completamente la constitución vigente
- 2) Se atendería a la totalidad de los casos de maltrato
- 3) Se rebatirían posturas machistas sobre la legitimidad de la ayuda estatal en caso de maltrato

El locutor, que se identifica como hombre, considera que con los dos primeros argumentos se le puede acusar de no empatizar completamente con el hecho de que la mayoría de los casos de maltrato son del hombre hacia la mujer, de tal manera que exigiría la igualdad de la atención estatal porque no considera que haya una diferencia de género en este fenómeno social. Sin embargo, introduce el tercer argumento, que no es de índole jurídico, sino moral, y que se alinea en contra del argumentario machista que se opone a que el estado dé cobertura a las maltratadas, de tal manera que con la atención a los hombres maltratados no habría reproche posible para dichas posiciones machistas. Este cambio de naturaleza de los argumentos, que a su vez también quiere conllevar un cambio en la percepción de sus interlocutores, es resaltado por el locutor con el rompimiento de la linealidad del discurso para introducir un enunciado

parentético con el que se emite una valoración acerca del argumento venidero. Con ello, el locutor llama la atención a sus interlocutores sobre el hecho de que el argumento siguiente, aunque de naturaleza distinta, para él está al mismo nivel –es igual de “interesante”– que los dos anteriores, tanto en el sentido de que lo jurídico y lo moral tienen la misma validez, como en el de que no defiende la igualdad de la atención por machista si no, precisamente, para acabar con el machismo que también afecta al fenómeno.

Por último, en este campo de la rentabilidad argumentativa, podemos, asimismo, destacar que hay ocasiones en las que algunos adjetivos, más que expresar una valoración sobre lo denotado o lo dicho en enunciados posteriores, califican al propio proceso argumentativo o alguna de sus partes:

(129) @maberalv:

Los Premios Nobel de este año han reconocido a siete científicos, dos economistas, un político y un músico. Once galardones = CERO mujeres.

Usuario 16 (hombre):

@maberalv ¿Hay que darles premios por tener un género concreto? Si hacen más méritos que el resto en su campo obtendrán el premio, *simple*. (Corpus MEsA, Twitter, página 45)

En este caso (129), el adjetivo valorativo *simple* no se refiere a ningún hecho o fenómeno denotado en enunciados anteriores o posteriores, sino que lo que valora es la propia argumentación que ha hecho el hablante; con ello pretende demostrarle su desacuerdo haciéndole patente que su tesis se ajusta más a la realidad sobre la que se está debatiendo.

6.6. RECAPITULACIÓN

A lo largo de este capítulo hemos expuesto cómo la observación de un corpus de habla real nos ha permitido constatar que el adjetivo tiene un alcance superior a los límites oracionales y es utilizado por los hablantes con un cometido y alcance macrosintáctico, pues también lo emplea como enunciado autónomo para expresar valoraciones acerca de hechos o fenómenos denotados por enunciados o intervenciones.

En nuestro caso, hemos delimitado este hecho de sintaxis textual dentro de la función Discurso-Metadiscurso, pues hasta el momento la única posibilidad reconocida del adjetivo en enunciado autónomo era la posición parentética. Con nuestro estudio, hemos puesto de manifiesto que el adjetivo en enunciado autónomo tiene una

distribución dialogal y monologal, que en este último caso puede adoptar, además de la parentética, la posición anafórica o catafórica con respecto a los enunciados sobre los que incide.

Al mismo tiempo, el examen de los testimonios nos ha revelado que la naturaleza positiva o negativa de la valoración puede darse simultáneamente en un solo adjetivo, bien por el propio semantismo del adjetivo (vg. *increíble*), bien por el co(n)texto en el que aparece (vg. *cotidiano*, *típico*). Igualmente, la ironía también juega un papel fundamental en la consideración de un adjetivo con valor positivo o negativo.

Por último, nuestro análisis también ha mostrado que la valoración determina la dimensión argumentativa de los textos, pues los adjetivos valorativos intervienen en parcelas como la estructura argumentativa del texto (funcionando como argumento o conclusión), la jerarquía de la información (vg. *mejor*, *peor*, *importante*) o la calificación del propio proceso argumentativo (vg. *sencillo*, *simple*, *fácil*).

CAPÍTULO SÉPTIMO

CONCLUSIONES

7. Conclusiones

La presente investigación ha buscado delimitar y explicar de la realidad macrosintáctica del adjetivo calificativo del español. Esto nos ha llevado a analizar el adjetivo en todas las dimensiones macroestructurales, sin limitarnos a los procesos de fijación en marcadores discursivos ni a la combinatoria argumentativa, únicos campos en los que hasta el momento se había estudiado el adjetivo desde una óptica pragmática.

En concreto, ese análisis macrosintáctico se ha efectuado sobre los adjetivos valorativos, por ser una clase que, como indica Demonte (1982, 1999), introduce la subjetividad del hablante en el discurso. Así, el semantismo de este grupo de adjetivos nos ha conducido a plantearnos cuál es el estatuto teórico que tienen la subjetividad, la valoración y la modalidad en la gramática de una lengua, pues los adjetivos valorativos introducen un contenido que se encuentra entre los límites de lo descriptivo y lo modal.

En nuestra tesis, la subjetividad se entiende como el fenómeno que abarca la presencia del hablante en su discurso. Dicha manifestación tiene dos cauces: la expresión de un juicio o una opinión con respecto a un hecho o evento (valoración) o la exteriorización de la reacción emocional que al hablante le suscita el suceso o acontecimiento (modalidad). Esquemáticamente, esta diferenciación que proponemos se vertebraría como lo hemos ilustrado en la Figura 2 y que reproducimos de nuevo a continuación como Figura 7:

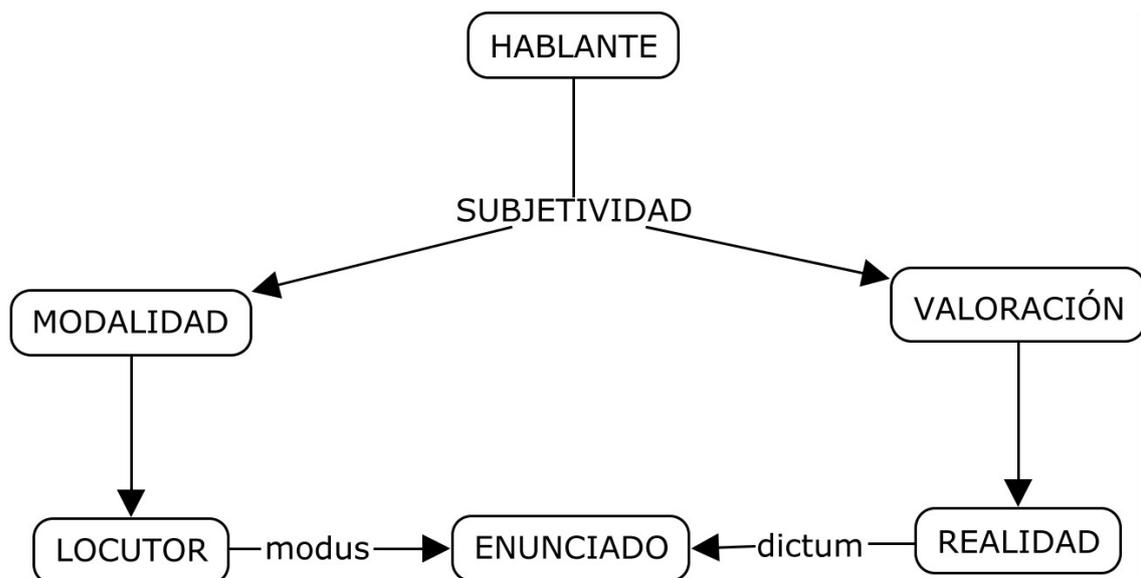


Figura 7. La expresión de la subjetividad del hablante en el discurso (elaboración propia)

La diferencia entre modalidad y valoración tiene un reflejo gramatical, que es precisamente el que nos ha revelado esta doble manera que tiene el hablante de enfrentarse a los hechos sobre los que expresa su subjetividad. Dicho reflejo lo constituyen las tres distribuciones macrosintácticas que hemos identificado en el corpus que ha servido de base a nuestra investigación:

- Construcciones valorativas
 - (Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración
(vg. *Es maravilloso que estés aquí*)
 - *Lo* + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración
(*Lo maravilloso es que estés aquí*)
- Adjetivo valorativo en enunciado autónomo
(*Al final has venido. Maravilloso*)

A diferencia de los marcadores del discurso que expresan modalidad (vg. *afortunadamente, desgraciadamente*), estos procedimientos no marcan la modalidad del enunciado que forman sino que, de hecho, pueden coaparecer con otras marcas de modalidad como operadores discursivos (vg. *Desgraciadamente, es muy difícil llegar hasta ahí*) o la entonación exclamativa (vg. *¡Lo peor es que lo saben!*). Aquí reside la distinción entre modalidad y valoración que hemos propuesto como diferencia entre los dos cauces de expresión de la subjetividad del hablante.

Por otra parte, la identificación de estas distribuciones ha necesitado de las pertinentes herramientas teóricas que abarquen estas realidades de uso. En el caso de las dos construcciones, <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración> (vg. *Es maravilloso que estés aquí*) y <*lo* + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> (vg. *Lo maravilloso es que estés aquí*), la frecuencia de uso de estas disposiciones nos ha revelado que, cuando se trata de emitir valoraciones, los hablantes tienen un esquema constructivo sobre el que realizarlas, algo que hemos podido considerar gracias también al sustento teórico que ofrece la Gramática de Construcciones como metodología de estudio, en tanto que los hablantes utilizan los adjetivos valorativos en las construcciones identificadas y les asocian un contenido procedimental concreto: la expresión de valoraciones.

Además, la caracterización como construcciones valorativas de estos enunciados nos ha permitido ofrecer una solución a la relación que había establecido la bibliografía

entre estas construcciones y otros fenómenos próximos. En el caso de la construcción <(verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>, ha sido constante la equiparación con los operadores discursivos que comparten la misma base que algunos adjetivos valorativos, de tal manera que ha habido investigadores que, ante esta proximidad, han postulado hipótesis genéticas con la dirección <construcción → operador discursivo> o equivalencia funcional <construcción = operador discursivo>. Para nosotros, la relación que guardan estos dos procedimientos lingüísticos es la expresión de contenidos referidos a la subjetividad del hablante, pero cada uno de ellos atiende a una parcela distinta de la subjetividad: la valoración en el caso de la construcción, la modalidad en el caso del operador. Esta diferencia la hemos representado en la Tabla 21, que reproducidos a continuación como Tabla 33:

SUBJETIVIDAD EN EL DISCURSO				Manifestación (macro)sintáctica	Ejemplo
MODALIDAD	<i>Locutor</i>	←	Hecho	Operador discursivo	“Lamentablemente, no ha podido asistir”
VALORACIÓN	Locutor	→	<i>Hecho</i>	Construcción valorativa	“Es lamentable que no haya podido asistir”

Tabla 33. Diferencia de medios de expresión lingüística entre la modalidad y la valoración (elaboración propia)

Por su parte, la construcción <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> ha sido identificada -y equiparada- como una estructura ecuacional, mientras nosotros hemos distinguido entre una estructura ecuacional (vg. *Lo que es maravilloso es que esté aquí*) de una estructura ecuativa como la que tenemos en la construcción valorativa que hemos delimitado (vg. *Lo maravilloso es que estés aquí*), aunque los dos mecanismos tengan una motivación informativa.

En efecto, la construcción <lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración> supone que el hecho o evento denotado por la oración sea el único (entre otros posibles) que puede recibir la valoración que se le atribuye. En este sentido, hay que resaltar que, con el análisis de esta estructura, nuestro estudio no se ha detenido únicamente en la expresión de la valoración, sino que también hemos tenido en cuenta

la expresión de otros posibles contenidos procedimentales como los de tipo informativo⁷⁶.

Por otra parte, también a razones de tipo informativo se debe la alteración de estos dos órdenes mayoritarios que hemos identificado como construcciones; en este caso, si la información denotada por la oración es ya conocida (vg. *Yo quería que estuviera, así que que haya venido es maravilloso*; *Que haya venido es lo maravilloso de todo esto*) o si lo que se quiere es focalizar la valoración contenida en el adjetivo (vg. *Maravilloso es que hayas venido*; *Es lo más maravilloso que haya venido*).

En cuanto a la tercera de las distribuciones, la identificación de adjetivos que forman enunciados autónomos nos ha revelado un comportamiento específico del adjetivo en las relaciones de enunciados. No estamos ante un mero caso de elipsis, sino que el adjetivo como enunciado autónomo funciona en los casos en los que el hablante añade, mediante esta distribución, una valoración sobre lo previo. En este caso, el locutor se desdobra en dos enunciadores para emitir un contenido bajo la forma de <Información + Valoración> (vg. *Al final ha decidido no venir. Muy lamentable por su parte*; *No han venido y -peor- no ha llamado para avisarlo*).

La consideración de un adjetivo que constituye un enunciado autónomo es relevante, no porque implique una elipsis del verbo copulativo, sino porque es un patrón macrosintáctico específico de la expresión de la valoración, pues con él el hablante emite un comentario sobre lo previo y se compromete con lo dicho y, también, es un contenido que posibilita efectos como la ironía, lo que hace que esta distribución sea particularmente interesante.

A la vez, la aparición del adjetivo en un enunciado autónomo nos obliga a replantearnos la sintaxis del discurso y sus patrones expresivos. En este sentido, la función Discurso-Metadiscurso (Fuentes Rodríguez 2018) es la que ha permitido delimitar el uso del adjetivo valorativo en un enunciado autónomo, pues hasta el momento solo conocíamos esta posibilidad para el caso de aquellos adjetivos que pasan a formar parte del elenco de los marcadores de aceptación (vg. *genial*, *perfecto*). Este patrón sintáctico del adjetivo como enunciado autónomo puede resultar un testimonio del eslabón intermedio, en tanto que el uso de adjetivos valorativos en enunciados

⁷⁶ También es de resaltar que el segmento <lo + adjetivo valorativo> también se utiliza como una construcción semilibre y en distribuciones periféricas (margen derecho, margen izquierdo, enunciados parentéticos) con determinados adjetivos para la jerarquización argumentativa del texto, tal y como hemos constatado en García Pérez (2023, en evaluación) para el caso de *importante* e *interesante*.

autónomos no solo puede dar lugar al desarrollo de significados procedimentales como el de la aceptación (Padilla Herrada 2021), sino que también el semantismo de algunos adjetivos valorativos es aprovechado por los hablantes con un fin argumentativo, tal y como sucede con *importante*, *interesante*, *mejor* o *peor* en la jerarquización de argumentos. Igualmente, en otras ocasiones, no se valora un hecho o fenómeno, sino el proceso intelectual al que se alude, algo para lo que suelen emplearse adjetivos como *fácil*, *simple* o *sencillo*.

En definitiva, la investigación presentada en esta tesis doctoral ha querido poner de manifiesto que el conocimiento del adjetivo como categoría gramatical no se agota en el ámbito microsintáctico (oracional). Nuestro examen de los adjetivos valorativos ha revelado que el contenido de esta (hiper)clase expresa un significado relativo a la inscripción del código en su contexto de uso, como es el caso de la subjetividad el hablante. En este sentido, este trabajo ha abordado cómo situar el contenido valorativo en relación con la modalidad y cómo se manifiesta macrosintácticamente en construcciones.

Lo anterior ha sido posible por dos razones. En primer lugar, por haber utilizado un corpus de habla real y actual, en este caso de materiales digitales (Twitter, Facebook, Blogs digitales) procedentes fundamentalmente de la inmediatez comunicativa. En segundo lugar, porque se ha adoptado un enfoque lingüístico pragmático que ha tenido en cuenta el contexto y la presencia de los agentes comunicativos en el análisis gramatical, de tal manera que nuestros resultados demuestran la rentabilidad del reconocimiento de una macroestructura textual y de la macrosintaxis como campo de trabajo en el que encuentran explicación muchas estructuras que realmente obedecen a fines discursivos.

En dicha macroestructura textual es fundamental el concepto de construcción y el de multidimensionalidad. El primero porque permite aunar el valor de contenido, procedimental, con los esquemas sintácticos en que aparecen elementos como los adjetivos valorativos. Por su parte, el concepto de multidimensionalidad atiende a la constatación de que contenidos procedimentales como la argumentación, el resalte informativo o la valoración interactúen en el mismo elemento lingüístico.

Por último, este estudio nos abre diferentes líneas de investigación, entre las que podemos destacar las siguientes. En primer lugar, la extrapolación de este análisis a la realidad de los sustantivos valorativos (vg. *pena*, *lástima*, *alegría*) con el fin de

determinar si ocupan las mismas distribuciones sintácticas que los adjetivos valorativos y así poder lograr un conocimiento completo de la gramática de la valoración en español.

Por otra parte, se puede aplicar a los resultados obtenidos una dimensión didáctica que permita la enseñanza de estas distribuciones tanto a alumnos de español de lengua materna como extranjera, pues tanto las construcciones valorativas como el uso de adjetivos en enunciado autónomo son recursos que permiten la expresión de una de las parcelas de la subjetividad lingüística, fenómeno del que se necesita una competencia para poder desenvolverse como agente social en cualquier contexto comunicativo.

Otro posible rumbo lo puede constituir el estudio y explicación de la diacronía de estas distribuciones para conocer, dentro de lo posible, tanto el momento de su génesis como los co(n)textos de aparición que las motivaron y las difundieron.

Igualmente, sería pertinente observar el comportamiento de aquellos adjetivos valorativos que estén en el proceso de difuminar su cometido valorativo (*semantic bleaching*) en favor de otro tipo de significados procedimentales (argumentativos, modales, informativos o enunciativos).

En definitiva, con nuestro estudio hemos querido contribuir al conocimiento de la macrosintaxis del español, acercando la delimitación de las estructuras sintácticas al uso real que de la lengua hacen los hablantes. Para ello, el uso de un corpus basado en redes sociales se ha revelado como un recurso de incalculable valor por su reflejo del habla española actual.

CHAPTER SEVEN

CONCLUSIONS

7. Conclusions

This research aims to provide an explanation of the macrosyntax of the descriptive adjective, and how it is used in the Spanish language. The latter has been possible because our approach has been a complete one: we do not want to identify new discourse markers and we do not study just the argumentative dimension of this category either, as traditionally Pragmatics has done.

In particular, our macrosyntactic research focused on evaluative adjectives which, as Demonted (1982, 1999) states, is a class of adjectives that conveys subjectivity in discourse. Thus, the meaning expressed by these adjectives lies between the boundaries of description and subjectivity. Consequently, our analysis led us to wonder about the epistemological status of subjectivity, appraisal and modality in grammar.

Subjectivity refers to the presence of the speaker in text. That presence takes place in two different ways: expressing an opinion on a fact or an event (appraisal), or expressing an emotional reaction towards an event (modality). An outline of this difference has been illustrated in Figure 2, and replicated below again as Figure 8:

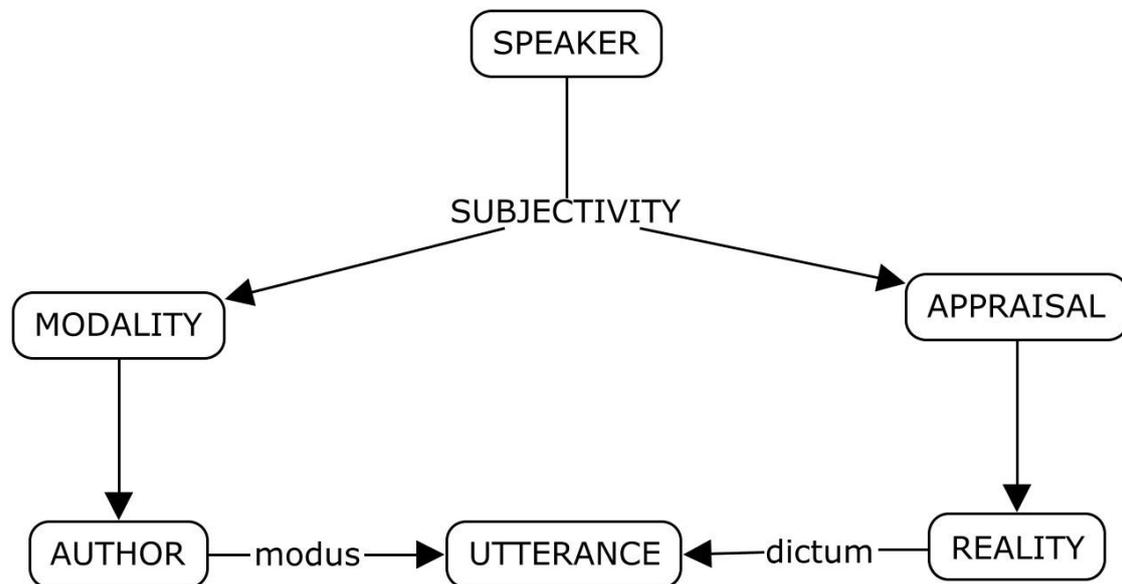


Figure 8. Difference between subjectivity, appraisal and modality (own elaboration)

The difference between modality and appraisal has a grammatical basis: speakers use the three methods which we have identified in this work, in order to express their assessments (appraisal):

- Two evaluative constructions:
 - <(linking verb) + evaluative adjective + sentence>
(e.g., *Es maravilloso que estés aquí* [It is marvellous that you are here])
 - <lo + evaluative adjective + (linking verb) + sentence>
(e.g., *Lo maravilloso es que estés aquí*)
- Adjective as an independent utterance:
(e.g., *Estás aquí. Maravilloso* [You are here. Marvellous])

Whilst these methods are not modality signals, they can appear with modal terms such as discourse markers (e.g., *Desgraciadamente, es muy difícil llegar hasta ahí* [Unfortunately, it is pretty hard to get there]) or exclamatory intonation (e.g., *¡Lo peor es que lo saben!*), which convey the speaker's emotional reaction towards a fact (modality). These ways of expressing subjectivity allow us to establish the difference mentioned before.

These methods have been also included in theoretical paradigms which can explain them in a grammatical way.

Regarding the two evaluative constructions (<(linking verb) + evaluative adjective + sentence> and <lo + evaluative adjective + (linking verb) + sentence>), the frequency indicated by the statistical analysis shows that, when speakers need to make an assessment, they do so by following linguistic patterns, consideration based also on Construction Grammar ground, since speakers associate an illocutionary act (making an assessment) with these constructions.

Moreover, considering these constructions as evaluative ones allowed us to shed light on the relation between these constructions and other pragmatics phenomena. Regarding <(linking verb) + evaluative adjective + sentence> construction, literature always made it comparable to discursive markers, in such a way that researchers have proposed a genetic link <construction → discursive marker> or a functional equivalence (construction = discursive marker). The relationship between these two linguistics elements lies in the expression of subjectivity in discourse. However, each of these reveals a different aspect of subjectivity: appraisal in the case of the construction, modality in the case of discursive marker. This difference is shown in Table 21, and replicated below again in Table 34:

SUBJETIVITY IN DISCOURSE				(Macro)syntactic appearance	Example
MODALITY	<i>Locutor</i>	←	Event	Discursive marker	“Lamentablemente, no ha podido asistir”
APPRAISAL	Locutor	→	<i>Event</i>	Evaluative construction	“Es lamentable que no haya podido asistir”

Table 34. Difference in (macro)syntactic appearance between modality and appraisal (own elaboration)

Regarding <lo + evaluative adjective + (linking verb) + sentence> construction, it has been identified as cleft sentences. In contrast, we distinguished between a cleft sentence (vg. *Lo que es maravilloso es que esté aquí*) and a ecuative sentence as we have identified in the evaluative construction (vg. *Lo maravilloso es que estés aquí*), although both of them have an informative function. In fact, <lo + evaluative adjective + (linking verb) + sentence> establishes that the fact denoted by the sentence is the only one (*inter alia*) that can fit the assessment made. The analysis of this construction shows that our research is not limited to only the study of appraisal, seeing that we have also taken into account the expression of other macrostructural meanings like the informative⁷⁷.

Additionally, we have observed that the alteration of these sentence constructions is also caused by informative factors; particularly, if the information in the sentence is already known (e.g., *Yo quería que estuviera, así que que haya venido es maravilloso* [*I wanted her here so having her here is marvellous*]), or if speaker wants to emphasize the assessment, which they express through the use of the evaluative adjective (e.g., *Maravilloso es que hayas venido*).

On the other hand, adjectives appearing in independent utterances show the involvement of this category in the sentence relation. It is not just about an ellipsis of the linking verb, but adjectives in this distribution also add an assessment of the speaker about the previous or following information. Thus, the author’s voice is divided into two enunciators in order to articulate a content in this way: <Information + Assessment>

⁷⁷ Furthermore, the construction <lo + evaluative adjective> is used as a semifixed construction in macrosyntactic distribution (left periphery, right periphery, parenthetical position) appearing with some adjectives in order to establish argumentative hierarchy in text, as we have tested in García Pérez (2023, forthcoming) in the case of *importante* [*important*] and *interesante* [*interesting*].

(e.g., *Al final ha decidido no venir. Muy lamentable por su parte* [Finally she has decided not to come. Very awful on her part], *No han venido y -peor- no han llamado para avisarlo* [They haven't come and -even worse- they haven't informed us]). Considering adjectives in independent utterances is relevant, not because of the ellipsis of the linking verb as a phenomenon, but because it is a specific macrosyntactic pattern to express assessments. Therefore, the speaker makes a comment about the previous information and, because of this, s/he expresses his/her commitment since s/he verbalizes his/her opinion about the information given. Additionally, it conveys other meanings like irony, which makes this grammatical distribution more interesting.

Moreover, adjectives in independent utterances challenge the current knowledge about discourse grammar, and we have extended the applicability of Discourse-Metadiscourse function (Fuentes Rodríguez 2018). So far, we only knew the possibility of finding an adjective in an independent utterance when it came to discursive markers of acceptance (e.g., *genial* [great], *perfecto* [perfect]). The distribution identified by this thesis could be considered an intermediate link, since adjectives in this distribution not only can convey procedural meanings like acceptance (Padilla Herrada 2021), but also some of them are used by speakers with argumentative purposes (eg. *importante*, *interesante*, *mejor*, *peor*) or to assess not an event but a process displayed in the text (eg. *fácil*, *simple*, *sencillo*).

In essence, the exposed research reveals that Spanish adjective can be studied from a pragmatic point of view because this category not only has a microsyntactic behaviour, but also, as we have discovered, it appears in some syntactic distributions which can be explained only if we study them in the macrostructure of the text, since they denote contextual meanings such as speaker's attitude towards a fact or an event. Thus, our work elaborates on how to consider the evaluative meaning in relation to modality and how it is embodied in macrosyntactic constructions.

The latter has been possible for two reasons. Firstly, because we have based our research on a corpus elaborated with digital data from immediacy of current Spanish, three of the sections of Corpus MESA (Twitter, Facebook and Blogs digitales). Secondly, because we have adopted the model of Fuentes Rodríguez ([2000]2015), a pragmatic perspective that take into consideration the influence of external factors in language. Thus, our results show how necessary is a concept like macrostructure and the macrosyntax itself as a way of work on grammar. Moreover, in the macrostructure of the text, concepts like construction and multidimensionality are also important. The

former allows to unify procedural meaning and the syntactic patterns that carry elements like evaluative adjectives. On the other hand, multidimensionality refers to the fact that procedural meanings like argumentative, informative or the appraisal can appear simultaneously in a linguistic element.

Finally, this work opens up further possibilities of research. Firstly, it would be very interesting to apply the analyse presented here to evaluative nouns (e.g., *pena* [pity], *lástima* [shame], *alegría* [joy]), in order to discover if they have the same syntactic distributions as evaluative adjectives and hence get an overall panorama of the appraisal grammar in Spanish.

Secondly, our results could be studied from a teaching approach so that both native students and foreign learners can be aware of the competence of the two constructions and the possibility of adjectives to appear in independent utterances. This would allow them to incorporate a way to express their opinions, which is a very necessary competence to interact fluently in any context.

Another future path of research would be the observation of the historic view of those constructions in order to know, as far as possible, when they originated and which their first contexts of usage were.

It would be also attractive to check if there are some evaluative adjectives experimenting a semantic bleaching that allows the genesis of new discourse markers.

To sum up, we would like our work to contribute to the knowledge of Spanish macrosyntax, since our aim has been to define syntactic structures of the real use of current Spanish. Thus, using a corpus of social media has become a crucial resource because of its true reflection of the spoken language.

8. Bibliografía

- Acín Villa, Esperanza (1995). El atributo: un intento de delimitación. *Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 18, páginas 7-26.
- Adam, Jean Michel (1990). *Éléments de linguistique textuelle. Théorie et pratique de l'analyse textuelle*. Lieja: Mardaga.
- Aguirre Hernández, Zyanya (2022). Evaluación y emoción en el discurso autobiográfico de adolescentes: análisis desde la Teoría de la Valoración. Tesis de Licenciatura. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Alarcos Llorach, Emilio (1969). Adverbio, aditamento y cuestiones conexas. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, tomo 19, páginas 301-329.
- Albelda Marco, Marta (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt: Peter Lang (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, 36)
- Alcina Franch, Juan y Blecua Perdices, José Manuel (1980). *Gramática española*. Barcelona: Seix Barral.
- Alonso Cortés, Ángel (1999). Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 3993-4050.
- Alonso García, Amado y Henríquez Ureña, Pedro ([1939]1984). *Gramática castellana. Segundo curso. Manual adaptado a los programas vigentes en la enseñanza secundaria*. Buenos Aires: Losada.
- Alonso Pedraz, Martín (1968). *Gramática del español contemporáneo: el lenguaje del hombre de hoy actualizado con autoridades de los escritores de nuestra época, españoles e hispanoamericanos*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1994). *La argumentación en la lengua*. Versión española de Julia Sevilla Muñoz y Marta Tordesillas. Madrid. Gredos.
- Austin, John Langshaw (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Edición electrónica de www.philosophia.cl. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Bajtín, Mijail Mijaílovich (2005). *Estética de la creación verbal*. México D. F./Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bally, Charles (1937). *Linguistique générale et linguistique française*. Berna: Francke.

- Bañón Hernández, Antonio Miguel (1993). *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*. Barcelona: Ocatadro.
- Barrenechea, Ana María (1963). Las clases de palabras en español, como clases funcionales. *Romance Philology*, volumen 17, número 2, páginas 301-309.
- Barrenechea, Ana María ([1969]2007). Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en “-mente” y otros signos. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczg740>
- Bautista González, Fabiola (2022). La construcción del sujeto político a partir del ideal femenino: un análisis al discurso de Josefina Vázquez Mota desde la Teoría de la Valoración. Tesis de Licenciatura. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Bello, Andrés ([1847]1951). *Gramática. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanismos*. Prólogo de Amado Alonso. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- Benveniste, Émile ([1971]2015). *Problemas de lingüística general*. Traducción de Jun Almela. México D. F./Buenos Aires/Barcelona: Silgo Veintiuno Editores.
- Benveniste, Émile ([1977]2015). *Problemas de lingüística general*. Traducción de Juan Almela. Volumen 2. México D. F./Buenos Aires/Barcelona: Siglo Veintiuno Editores.
- Biber, Douglas; Johansson, Stig; Leech, Geoffrey; Conrad, Susan y Finegan, Edward (1999). *Longman grammar of spoken and written English*. Londres: Longman.
- Borreguero Zuloaga, Margarita (2006). Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística). *Cuadernos de Filología Italiana* volumen 13: 73-95.
- Borreguero Zuloaga, Margarita (2018). Los encapsuladores anafóricos: una propuesta de clasificación. *Caplletra* 64: 179-203.
- Bosque Muñoz, Ignacio y Moreno Cabrera, Juan Carlos (1990). Las construcciones con *lo* y la denotación del neutro. *Lingüística*, número 2, páginas 5-50.
- Bosque Muñoz, Ignacio (1993). Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista Argentina de Lingüística*, volumen 9, páginas 9-48.
- Bosque Muñoz, Ignacio y Picallo i Soler, María del Carme (1996). Postnominal Adjectives in Spanish DPs. *Journal of Linguistics*, volumen 32, número 2, páginas 349-385.

- Bosque Muñoz, Ignacio (2015). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Segunda edición. Madrid: Síntesis.
- Bosque Muñoz, Ignacio (2021). La gramática de construcciones. Una mirada externa. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, volumen 10, número 1, páginas 1-41.
- Bravo, Ana (2017). *Modalidad y verbos modales*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 132).
- Briz Gómez, Antonio (2001). *El español coloquial: esbozo de pragmagramática*. Nueva edición actualizada. Barcelona: Ariel (Ariel Lingüística).
- Briz Gómez, Antonio, Pons Bordería, Salvador, Portolés Lázaro, José (coords.) (2008-actualidad). *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es.
- Briz Gómez, Antonio y Albelda Marco, Marta (2020). La atenuación y la intensificación en la expresión de la (des)cortesía en la conversación colloquial. En María Elena Placencia y Xosé Padilla García (eds.): *Guía práctica de pragmática del español*. Londres/Nueva York: Routledge, páginas 125-135.
- Broderick, John (1999). Wallace Chafe's light subject constraint in conversational discourse in the immediate mode of consciousness. *WORD. Journal of the International Linguistic Association*, volume 50, número 2, páginas 143-154.
- Cabeza Pereiro, Carmen (1997). *Las completivas de sujeto en español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela (Series Maior, 4).
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo ([1999]2019). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel (Letras).
- Celce-Murcia, Marianne; Larsen-Freeman, Diane y Williams, Howard (1999). *The Grammar Book: An ESL/EFL Teacher's Course*. Segunda edición. USA: Heinle & Heinle.
- Chafe, Wallace (1986). Writing in the perspective of speaking. En Charles Cooper y Sidney Greenbaum (eds.): *Studying writing: linguistic approaches*. Written Communication Annual I. Beverly Hills, Londres, Nueva Delhi: Sage, páginas 12-39.
- Chafe, Wallace (1994). *Discourse, consciousness, and time: The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Charaudeau, Patrick (1983). *Langage et discours*. Paris: Hachette.

- Charaudeau, Patrick (2006). Des categories pour l'humour?. *Questions de Communication*, número 10, páginas 12-14.
- Collins, Peter (1994). Extraposition in English. *Functions of Language*, volumen 1, número 1, páginas 7-24.
- Coseriu, Eugenio (1976). *Principios de Gramática General*. Madrid: Gredos.
- Couper-Kuhlen, Elizabeth y Thompson, Sandra (2008). On assessing situations and events in conversation: 'extraposition' and its relatives. *Discourse Studies*, volumen 10, número 4, páginas 443-467.
- Cuadros Muñoz, Roberto (2015). "Lo único que": un incipiente marcador discursivo. *LEA: Lingüística Española Actual*, volumen 37, número 1, páginas 149-171.
- Delbecque, Nicole (1991): *La posición del regente. El orden de los sintagmas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (Colección Gramática Española. Enseñanza e Investigación, II-4).
- DeMello, George (1999). ['LO' + ADJETIVO + 'ES QUE'] SEGUIDO DE INDICATIVO/SUBJUNTIVO: 'LO IMPORTANTE ES QUE TIENES/TENGAS AMIGOS'. *Hispanic Review*, volumen 67, número 4, páginas 493-507.
- Demonte, Violeta (1999). Semántica y sintaxis de las construcciones con 'ser' y 'estar'. *Revista Española de Lingüística*, volumen 9, número 1, páginas 133-172.
- Demonte, Violeta (1982). El falso problema de la posición del adjetivo. *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 62, cuaderno 227, páginas 453-486.
- Demonte, Violeta (1999). El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 129-216.
- Dik, Simon Cornelis ([1957]1997). *The theory of functional grammar*. Berlin: Mouton De Gruyter.
- Ducrot, Oswald (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Ducrot, Oswald (1998). Los modificadores desrealizantes. *Signo y Señal*, número 9, páginas 45-72.
- Duque Gómez, Eladio (2016). *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 127).
- Egea, Esteban Rafael (1979). *Los adverbios terminados en -MENTE en el español contemporáneo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- Eisenclas, Susana (2020). Los consejos en los foros digitales. En María Elena Placencia y Xosé Padilla García (eds.): *Guía práctica de pragmática del español*. Londres/NuevaYork: Routledge, páginas 40-48.
- Fernández Gómiz, Sara y Soler Bonafont, M^a Amparo (2020). La combinación de marcadores discursivos epistémicos y contraargumentativos: una estrategia atenuadora fundamentada en el contraste. En Antonio Messias Nogueira da Silva, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Martí Sánchez (coords.): *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, páginas 209-226.
- Fernández Leborans, María Jesús (1992). La oración del tipo: 'es que...'. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, volumen 19, páginas 223-239.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999). La predicación: oraciones copulativas. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 77-128.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986). *Gramática española*. 3.1. El nombre. Volumen preparado por José Polo. Madrid: Arco Libros.
- Fillmore, Charles John (1988). The Mechanisms of "Construction Grammar". En *Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Virtual: Linguistic Society of America, páginas 35-55.
- Flórez, Óscar (1995). La posición del adjetivo: una perspectiva pragmática. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, número 13.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991). Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad. *Revista española de lingüística aplicada*, volumen 7, páginas 93-108.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza del Rocío (1996). *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1997). Los conectores en la lengua oral: 'es que' como introductor de enunciado. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, número 24, 237-263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2002). Los operadores argumentativos *simple, mero, puro y solo*. *Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 25, páginas 83-101.

- Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza del Rocío (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: Cómo convencer con palabras*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003). Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, volumen 19, número 1, páginas 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2004). Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos. *Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 27, páginas 121-145.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2005). ¿Rechazo? ¿Aceptación? ¿Integración?. En Catalina Fuentes Rodríguez y María Márquez Guerrero (eds.): *Actitudes ante la inmigración. El reflejo lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía (Estudios y monografías, 2).
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2006). Un acercamiento pragmático a la posición del adjetivo. En Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y María Victoria Romero Gualda (eds.): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores: Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, páginas 1293-1310.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza del Rocío (2007). *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 95).
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010). *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 61).
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2012). El margen derecho del enunciado. *Revista Española de Lingüística*, volumen 42, número 2, páginas 63-94.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013). La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas*, número 2, páginas 15-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina ([2000]2015). *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, número 71, páginas 5-34.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2018). *Parentéticos*. Madrid: Arco Libros.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (2019a). Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis. En Catalina Fuentes Rodríguez y Salvador Gutiérrez Ordóñez (eds.): *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco Libros, 2019, páginas 15-65.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2019b). La valoración como estrategia persuasiva: comparación entre textos del franquismo y la “nueva política” española del siglo XXI. *Estudios de Lingüística del Español*, volumen 40, páginas 117-151.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Gutiérrez Ordóñez, Salvador (eds.) (2019). *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y García Pérez, José (2020). *En términos generales: marco y enunciación*. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, volumen 47, páginas 217-244.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Brenes Peña, Ester (2020). Estrategia A: Construye tu imagen. Crea tu marca. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.): *Persuadir al votante. Estrategias de éxito*. Madrid: Arco Libros, páginas 15-33.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2020). Estrategia C: Usa la emoción. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.): *Persuadir al votante. Estrategias de éxito*. Madrid: Arco Libros, páginas 57-64.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1998a). *Comentario de textos conversacionales I. De la teoría al comentario*. Madrid: Arco Libros.
- Gallardo Paúls, Beatriz (1998b). *Comentario de textos conversacionales II. Los textos*. Madrid: Arco Libros.
- García Pérez, José (2019a). Hacia una delimitación de los valores discursivos de *puto/a* como adjetivo antepuesto. *Estudios interlingüísticos*, número 7, páginas 61-77.
- García Pérez, José (2019b). Hacia una macrosintaxis del adjetivo calificativo. *ELUA: Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, anexo 6, páginas 91-109.
- García Pérez, José (2020b). Es *real* lo que se explica: la caracterización de este adjetivo como operador discursivo. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, volumen 36, número 3, páginas 1020-1044.
- García Pérez, José (2021a). Es *rollo* operador discursivo. *AEF: Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 44, páginas 79-102.
- García Pérez, José (2021b). Adjetivos valorativos y saturación: a propósito del *clickbait*. En Francesca De Cesare (ed.): *Argumentación y Persuasión. Los discursos en lengua española*. Nápoles, Paolo Loffredo Editore, páginas 119-143.

- García Pérez, José (2021c). *Por regla general, ¿operador discursivo?*. En Catalina Fuentes Rodríguez, M^a Ester Brenes Peña y Víctor Pérez Béjar (eds.): *Sintaxis discursiva: construcciones y operadores en español*. Berna/Berlín/Bruselas/Nueva York/Oxford/Varsovia/Viena: Peter Lang, páginas 281-304
- García Pérez, José (2022b). *Directa y tranquilamente a lo discursivo*. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.): *Operadores argumentativos*. Madrid: Arco Libros, páginas 135-154.
- García Pérez, José (2022c). Relaciones macroestructurales y sus fines persuasivos: el caso de las anáforas con valor proposicional. *Boletín de Filología* (sección monográfica: “Macrosintaxis del discurso persuasivo”), volumen 57, número 2, páginas 199-223.
- García Pérez, José (2023a, en prensa). “Todo por igual”: género textual y tradición discursiva: un análisis pragmalingüístico de las *levantás* de la Semana Santa de Sevilla. *CLAC*, número 94.
- García Pérez, José (2023b, en preparación). *Lo importante y lo interesante* en la praxis argumentativa. En Esperanza Alcaide Lara, Víctor Pérez Béjar y María Soledad Padilla Herrada (eds.): *Aplicaciones de la(s) teoría(s) de la argumentación*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.
- Ghio, Elsa y Fernández, María Delia (2008). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Buenos Aires: Waldhutter Ediciones.
- Giammateo, Mabel; Gubitosi, Patricia y Parini, Alejandra (eds.) (2017). *El español en la red*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Giammateo, Mabel (en prensa). Vigencia de un concepto coseriano: el campo léxico de los adjetivos valorativos en el español del Río de la Plata. En Eugenia Vucheva (ed.): *Actas de la Mesa redonda dedicada al centenario del nacimiento de Eugenio Coseriu (2021)*, realizada durante el 60 aniversario de Filología Hispánica en la Universidad de Sofía.
- Gili Gaya, Samuel ([1961]1970). *Curso Superior de Sintaxis Española*. Novena edición. Barcelona: Vox.
- Givón, Talmy (1994). The pragmatics of de-transitive voice: Functional and typological aspects of inversion. En Talmy Givón (ed.): *Voice and Inversion*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, páginas 3-44.

- Goffman, Ervin (1955). On face-work: analysis of ritual elements in social interaction. *Psychiatry: Journal for the Study of Interpersonal Processes*, volume 18, número 3, páginas 213-231.
- Goldberg, Adele Eva (1995). *A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- González Calvo, José Manuel (1978). El concepto de verbo. *Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 1, páginas 65-90.
- González Calvo, José Manuel (1981). Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español. *Anuario de estudios filológicos*, volumen 4, páginas 115-127.
- González Calvo, José Manuel (1982). Consideraciones de la palabra como unidad lingüística. *Revista Española de Lingüística*, volumen 12, fascículo 2, páginas 375-410.
- González Calvo, José Manuel (1989). En torno al concepto de oración. *Anuario de Estudios Filológicos*, volumen 12, páginas 89-109.
- Grande Alija, Francisco Javier (2002). *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León: Universidad de León.
- Gras Manzano, Pedro (2010). Gramática en interacción: una propuesta desde la Gramática de Construcciones. En Joaquín Sueiro Justel, Miguel Cuevas Alonso, Vanesa Dacosta Cea y María Rosa Pérez Rodríguez (eds.): *Lingüística e Hispanismo*. Lugo: Editorial Axac, páginas 283-298.
- Gras Manzano, Pedro (2011). Gramática de Construcciones en interacción: propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
- Gras Manzano, Pedro (2021). La Gramática de Construcciones: una mirada interna, periférica y aplicada. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, volume 10, número 1, páginas 43-61.
- Greenbaum, Sidney (1969). *Studies in English Adverbial Usage*. London: Longman.
- Greimas, Algirdas Julius y Cortés, Joseph (1982). *Semiótica*. Madrid: Gredos.
- Grice, Herbert Paul (1975). Logic and Conversation. En Cole Peter y Jerry Morgan (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*. Nueva York: Academy Press, 41-58.
- Guerrero González, Silvana y Muller González, Valeska (2012). Una aproximación a las valoraciones en torno a la discriminación de género en tres medios de la prensa chilena. *Boletín de Filología*, tomo 47, número 2, páginas 71-99-

- Gutiérrez Bravo, Rodrigo (2021). Las oraciones pseudohendidas en español: Sintaxis y propiedades informativas. En Manuel Leonetti Jungl y Victoria Escandell Vidal (eds.): *La estructura informativa*. Madrid: Visor, páginas 359-392.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). *Variaciones sobre la atribución*. Reedición de 1989. León: Universidad de León (Colección contextos, 5).
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 46).
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1970). Estructura y función del lenguaje. En John Lyons (ed.): *Nuevos horizontes de la Lingüística*. Versión española de Conxita Lleó, con la colaboración de Pedro Albertelli y Dleia Suardiaz. Madrid: Alianza Editorial.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y Hasan, Ruqaiya (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Segunda edición. Londres: Edward Arnold.
- Hamblin, Charles Leonard (2016). *Falacias*. Lima: Palestra Editores (Derecho y Argumentación).
- Hannsen, Friedrich Ludwig Christian (1913). *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- Haverkate, Kenk (1995). Spanish mood and the expression of cognitive and evaluative meaning. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, volume 22, páginas 11-39.
- Haverkate, Henk (2002). *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2013). Los adverbios emotivo-afectivos: la formación del paradigma. En M^a Pilar Garcés Gómez (coord.): *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, páginas 65-108.
- Hjelmslev, Louis ([1928]1976). *Principios de Gramática General*. Madrid: Gredos.
- Huddleston, Rodney (1971). *The sentence in written English: A syntactic study based no an analysis of scientific texts*. London/New York: Cambridge University Press.

- Huddleston, Rodney (1984). *Introduction to the Grammar of English*. Cambridge/London/New York/New Rochelle/Melbourne/Sydney: Cambridge University Press (Cambridge Textbooks in Linguistics).
- Hummel, Martin (2004). *El valor básico del subjuntivo español y románico*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Hummel, Martin (2012). *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica. Los signos discursivos con base atributiva entre oralidad y escritura*. Berlín/Boston: De Gruyter ((Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 374).
- Hunston, Susan y Sinclair, John (1999). A Local Grammar of Evaluation. En Susan Hunston y Geoff Thompson (eds.): *Evaluation in Text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: Oxford University Press (Oxford Linguistics), páginas 74-101.
- Íñigo Mora, Isabel y Álvarez Benito, Gloria (2020). Estrategia E. Evita hablar de lo que no quieras hablar. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.): *Persuadir al votante. Estrategias de éxito*. Madrid: Arco Libros, páginas 95-108.
- Kabatek, Johannes (2018). *Lingüística coseriana, Lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 72).
- Kaplan, Nora (2012). La construcción discursiva de personajes en las noticias televisivas sobre eventos conflictivos: Un análisis en el marco de la teoría de la valoración. En Izaskun Elorza, Ovidi Carbonell i Cortés, Reyes Albarrán Martín, Blanca García Riaza, Miriam Pérez Veneros (eds.): *Empiricism and analytical tools for 21 Century applied linguistics. Selected papers from the XXIX International Conference of the Spanish Association of Applied Linguistics (AESLA) [Salamanca, 4-6 May 2011]*. Universidad de Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca (Aquilafuente, 185), páginas 337-346.
- Kaplan, Nora y Sánchez Iglesias, Jorge Juan (2021). El «caso Lavapiés»: el discurso racista en comentarios de usuarios en la prensa digital. En Pedro Manuel Cátedra García y Juan Miguel Valero Moreno (dirs.): *Patrimonio textual y humanidades digitales*. Salamanca: Universidad de Salamanca, páginas 111-135.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Versión española de Araceli López Serena. Madrid: Gredos.

- Kotschi, Thomas (1996). Procedimientos de producción y estructura informacional en el lenguaje hablado. En Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt: Vervuert, páginas 185-206.
- Kovacci, Ofelia (1999). El adverbio. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 705-786.
- Kratochvílová, Dana (2018). *Modality in Spanish and Combinations of Modal Meanings*. Prague: Karolinum Press.
- Lakoff, Robin (1973). The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's. En *Proceedings of the Ninth regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, páginas 345-356.
- Lamiroy, Béatrice y Delbecq, Nicole (1999). La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 1965-2082.
- Lapesa Melga, Rafael (1975). La colocación del calificativo atributivo en español. En *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez Moñino: 1910-1975*: Madrid: Castalia, páginas 329-246.
- Lenz, Rodolfo (1925). *Las partes de la oración. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Leech, Geoffrey Neil (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman: Londres.
- Leonetti Jungl, Manuel (1999). El artículo. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 787-890.
- Lyons, John ([1977]1990). *Semantics*. Volumen 2. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maldonado Soto, Ricardo (2010). *Claro: de objeto perceptible a refuerzo pragmático*. En María José Rodríguez Espiñeira (ed.): *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, páginas 60-107.
- Mann, William C. y Thompson, Sandra A. (1988). Rhetorical Structure Theory: Toward a functional theory of text organization. *Text*, volume 8, número 3, páginas 243-281.

- Mair, Christian (1990). *Infinitival complement clauses in English. A study of syntax in discourse*. Cambridge/Nueva York/Port Chester/Melbourne/Sydney: Cambridge University Press.
- Mancera Rueda, Ana y Pano Alamán, Ana (2013). *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 121).
- Marcos Marín, Francisco (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- Marcos Marín, Francisco, Satorre Grau, Francisco Javier y Viejo Sánchez, María Luisa (1999). *Gramática española*. Madrid: Síntesis.
- Marimón Llorca, Carmen (2018). “La Academia española trabaja”. Actitudes lingüísticas y estrategias valorativas en las Columnas sobre la Lengua (CSL). *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas*, número 12, páginas 169-190.
- Mariner Bigorra, Sebastián ([1971]2007). Criterios morfológicos para la categorización gramatical. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/criterios-morfolgicos-para-la-categorizacion-gramatical-0/>
- Martin, James Robert y White (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal in English*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Martín Zorraquino, M^a Antonia (1999). Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En María Carmen Losada Aldrey, José Márquez Caneda, Tomás Eduardo Jiménez Juliá (coords.): *Español como lengua extranjera, enfoque comunicativo y gramática: actas del IX congreso internacional de ASELE. Santiago de Compostela, 23-26 de septiembre de 1998*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, páginas 25-56.
- Martín Zorraquino, M^a Antonia y Portolés Lázaro, José (1999). Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 4051-4214.
- Martínez García, José Antonio (1999). La concordancia. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 2695-2786.

- Martini Ocampo, Alicia (2006). La semántica del sintagma sustantivo-adjetivo en español según la posición: una interpretación a partir de la Teoría de Prototipos. *Lingüística*, número 18, páginas 7-18.
- Matte Bon, Francisco (1992). *Gramática comunicativa del español*. Tomo I: De la lengua a la idea. Madrid: Difusión.
- Meléndez Quero, Carlos (2015). La emoción en la lengua: diferentes formas de expresión de la modalidad afectiva. En David Serrano Dolader, Margarita Porroche Ballesteros y M^a Antonia Martín Zorraquino (eds.): *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, páginas 171-186.
- Melis, Chantal Van Eerdewegh y Flores Cervantes, Marcela (2010). Emociones y valoraciones. En María José Rodríguez Espiñeira (ed.): *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, páginas 31-59.
- Melis Van Eerdewegh, Chantal y Flores Cervantes, Marcela (2007). Los verbos pseudo-impersonales del español: una caracterización semántico-sintáctica. *Verba: Anuario Galego de Filoloxia*, número 34, páginas 7-57.
- Méndez García de Paredes, Elena (2014). La parodia informativa como frivolización del discurso político. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, número 59, páginas 61-91.
- Miche, Elisabeth (1994). Una aplicación de los últimos desarrollos del modelo ginebrino de análisis del discurso. En Jeanine Stolidi (coord.): *Recherches en linguistique hispanique. Actes du colloque d'Aix-en-Provence, 20 et 21 Mars 1992*. Provenza: Universidad de Provenza, páginas 245-255.
- Milner, Jean Claude (1978). *De la syntaxe à l'interprétation*. París: Seuil.
- Moliner Ruiz, María Juana (2013).
- Morales de Walters, Amparo (1982). La posición de sujeto en el español de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-remata y el tópico oracional. *Lingüística Española Actual*, volumen 4, número 1, páginas 23-38.
- Moreno Cabera, Juan Carlos (1982). Atribución, ecuación, y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español. *Revista Española de Lingüística*, volumen 12, fascículo 2, 229-246.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1983). Las perífrasis de relativo. En *Serta philologica. F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, páginas 455-467.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 4245-4304.
- Morris, Charles William (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós (Paidós Comunicación, 14).
- Narbona Jiménez, Antonio (2015). *Sintaxis del español coloquial*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Oteíza, Teresa y Pinuer, Claudio (2019). El sistema de VALORACIÓN como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, volumen 29, número 2, páginas 207-229.
- Padilla Herrada, María Soledad (2021). Intervenciones reactivas y creación de marcadores discursivos: un enfoque macrosintáctico. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Palmer, Frank (1986). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Penadés Martínez, Inmaculada (1988). *Perspectivas de análisis para el estudio del adjetivo calificativo en español*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie (1989). *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Versión española de Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos.
- Pérez Béjar, Víctor; García Pérez, José y Mata Núñez, Almudena (2021). El discurso del villano: Alicia Sierra en *La casa de papel*. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.): *Argumentación y discursos*. Madrid: Arco Libros, páginas 149-181.
- Pinuer Rodríguez, Claudio Ariel (1999). Adscripción y ecuatividad en español. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, número 4, páginas 169-180.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- RAE-ASALE (2014-actualidad). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>>
- RAE: Banco de datos (CORPES) [en línea]. Corpus del español del siglo XXI. <<http://www.rae.es>>
- RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>

- RAE: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>>
- Raga Gimeno, Francisco (2018). Identificación y estructura informativa. En Marta Díaz Ferro, Gael Vaamonde, Ana Varela Suárez, María del Carmen Cabeza Pereiro, José María García-Miguel Gallego, Fernando Ramallo Fernández (eds.): *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral: Vigo, 13-15 de xuño de 2018*. Vigo: Universidad de Vigo, páginas 729-736.
- Reyes, Graciela (2018). *Palabras en contexto. Pragmática y otras teorías del significado*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En Ignacio Bosque Muñoz y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, páginas 3209-3252.
- Rivera Méndez, Elena Iveth (2021). Análisis del discurso con la Teoría de la Valoración en narraciones orales de tres mujeres sobrevivientes de violación sexual. Tesis de Licenciatura. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Romera Ciria, Magdalena (2008). La formación de la Unidad Funcional Discursiva. *Lo que en el castellano de Mallorca*. En Carsten Sinner y Andreas Wesch (coords.): *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert (Lingüística Iberoamericana, 32).
- Rodríguez Espiñeira, María José (2010). Modalidad, gramática y discurso: posible, probable y sus antónimos. En María José Rodríguez Espiñeira (ed.): *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, páginas 181-248.
- Rodríguez Ramalle, María Teresa (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rosenbaum, Peter (1967). *The Grammar of English Predicate Complement Constructions*. Cambridge/Massachusetts: The M.I.T. Press (Research Monograph, 47).
- Roulet, Eddy; Auchlin, Antoine; Moeschler, Jacques; Rubattel, Christian y Schelling, Marianne (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy (1991). Vers une approche modulaire de l'analyse du discours. *Cahiers de Linguistique Française*, número 12, páginas 53-81.

- Roulet, Eddy (1997). A modular approach to discourse structures. *Pragmatics*, volume 7, número 2, páginas 125-146.
- Rubattel, Christian (1989). Constituants, fonctions et relations dans la phrase et dans le discours. En Christian Rubattel (ed.): *Modèles du discours*, Berna: Peter Lang, páginas 85-104.
- Rubattel, Christian (1990). Polyphonie et modularité. *Cahiers de Linguistic Française*, número 11, páginas 297-310.
- Salvá Pérez, Vicente (1835). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Valencia: Librería de los SS. Mallen y Sobrinos.
- Sánchez López, Cristina (2020). *Las modalidades oracionales*. Madrid: Editorial Síntesis (Claves de la lingüística).
- Santos Río, Luis. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Searle, John Rogers ([1980]2017). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra (Colección Teorema, Serie Mayor).
- Serrano Montesinos, María José (2006). *Gramática del discurso*. Madrid: Akal.
- Sperber, Dan y Wilson, Deindre (1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Traducción de Eleanor Leonetti. Madrid: Visor (Colección Lingüística y Conocimiento, 19).
- Thompson, Geoff y Hunston, Susan (1999). Evaluation: an Introduction. En Susan Hunston y Geoff Thompson (eds.): *Evaluation in Text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: Oxford University Press, páginas 1-27.
- Torner Castells, Sergi. (2007). *De los adjetivos calificativos a los adverbios en -mente: semántica y gramática*. Madrid: Visor Libros.
- Toulmin, Stephen Edelston (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- Vázquez Rozas, Victoria (2010). Sobre *seguro*: del riesgo presupuesto a la certeza epistémica. En María José Rodríguez Espiñeira (ed.): *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, páginas 109-146.
- VV. AA. (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: Centro Virtual Cervantes, en línea.
- Vega Reñón, Luis (2014). El renacimiento de la teoría de la argumentación. *Revista iberoamericana de argumentación*, número 9, páginas 1-41.

- Vela Bermejo, Juan (2014). La metáfora como mecanismo de valoración: aproximación al estudio de las estrategias lingüísticas de expresión de la actitud en la interacción oral. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.
- Vela Delfa, Cristina y Cantamutto, Lucía (2012). *Los emojis en la interacción digital escrita*. Madrid: Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 144).
- Vergara Fernández, Viviana (2012). La forma *lo* en tres contextos gramaticales. *Estudios filológicos*, volumen 50, páginas 147-165.
- Verschueren, Jef (1995). The pragmatic perspective. En Jef Verschueren, Jan-Ola Östman y Jan Blommaert (eds.): *Handbook of Pragmatics. Manual*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, páginas 1-19.
- Verschueren, Jef (2002). *Para entender la pragmática*. Versión española de Elisa Baena y Marta Lacorte. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, III. Manuales, 81).
- Yus Ramos, Francisco (2001). *Ciberpragmática: El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.
- Zavadil, Bohumil (2010). *Mluvnice současné španělštiny*. Praga: Karolinum.

Anexo I

TWITTER		
<VERBO COPULATIVO + ADJETIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
absurdo	1	650
alucinante	2	482, 970
anacrónico	1	965
bonito	1	298
bueno	4	149, 211, 228, 502
cansado	1	89
cojonudo	1	508
condescendiente	1	937
conveniente	6	936, 940, 941, 946, 950, 950
criminal	1	186
difícil	2	753, 970
digno	1	695
fácil	9	210, 287, 342, 516, 517, 520, 640, 890, 916
fácil y difícil	1	648-649
fatal	1	199
gracioso	1	340
grave	2	346, 593
hembrista	1	6
hipócrita	1	350
imaginable	1	637
importante	3	202, 302, 996
imprescindible	1	253
inadmisible	1	904
increíble	5	367, 474, 574, 585, 909
indigno	1	369
interesante	3	63, 502, 694
inútil	1	875
justo	3	143, 143, 800

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

legítimo	2	806, 906
lógico	2	507, 566
machista	3	6, 6, 7
maravilloso	1	798
mejor	7	5, 68, 87, 356, 447, 521, 993
mezquino	1	698
normal	5	24, 168, 590, 611, 886
objetivo	1	262
peor	2	821, 990
propio	1	890
raro	1	576
razonable	1	823
suficiente	1	702
terrible	2	605, 938
triste	4	13, 57, 130, 883
vergonzoso	1	430
TOTAL	92	

Tabla 35. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> (Twitter)

FACEBOOK		
VERBO COPULATIVO + ADJETIVO + ORACIÓN		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página
absurdo	3	154, 411, 424
acojonante	1	693
bonito	1	454
brutal	1	650
bueno	5	254, 436, 611, 648, 648
cansado	1	400
coherente	1	212
complejo	1	650
complicado	1	413
correcto	1	404
curioso	3	189, 592, 737
decepcionante	1	342

desafortunado	1	136
dictatorial	1	654
difícil	5	98, 99, 306, 525, 643
estupendo	1	722
extraño	1	314
fabuloso	1	657
fácil	13	108, 117, 209, 217, 446, 464, 473, 474, 482, 513, 525, 690, 723
feo	5	53, 536, 537, 537, 663
fuerte e hipócrita	1	255
fundamental	1	597
genial	3	233, 757, 758
gracioso	4	82, 206, 448, 708
guay	1	667
ideal	1	434
ilógico	1	152
importante	4	108, 226, 408, 608
imprescindible	1	183
impresionante	1	35
inadmisible	1	94
increíble	4	286, 483, 518, 543, 653
inevitable	1	434
injusto	3	423, 478, 480
insoportable	1	478
interesante	2	65, 415
justo	5	395, 489, 506, 539, 610
lamentable	1	499
legítimo	1	409
lógico	3	166, 192, 346
malo	1	647

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

mejor	12	122, 126, 132, 166, 213, 217, 408, 563, 643, 655, 656, 740
natural	1	628
normal	4	132, 170, 470, 527
ocurrente y oportuno	1	417
odioso	1	439
patético	1	674
penoso	1	25
pesado	1	417
polémico	1	401
raro	3	402, 448, 761
sano	1	631
sencillo	1	474
sexista	1	401
sospechoso	1	683
triste	6	67, 429, 430, 434, 446, 617
útil	1	659
TOTAL	126	

Tabla 36. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> (Facebook)

BLOGS DIGITALES		
<VERBO COPULATIVO + ADJETIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
absurdo	1	642
aconsejable	2	175, 175
alucinante	2	451, 577
aterrador	1	777
aventurado	1	795
bello	1	143
bonito	1	346
bueno	15	87, 89, 103, 119, 124, 124, 204, 420, 512, 536, 538, 560, 565, 699, 770

José García Pérez

casual	1	292
complejo	1	855
complicado	5	107, 108, 543, 654, 855
conveniente	2	87, 537
correcto	1	278
curioso	4	352, 381, 716, 784
decepcionante	1	468
denigrante	1	593
difícil	25	34, 105, 133, 147, 185, 190, 204, 259, 316, 350- 351, 352, 353, 455, 459, 487, 521, 544, 544, 650, 650, 653, 654, 656, 702, 761
divertido	1	671
eficaz	1	163
emocionante	1	783
entretenido	1	130
escandaloso	1	799
excluyente	1	40
extraño	3	355, 755, 760
fácil	30	38, 97, 101, 133, 188, 233, 316, 339, 343, 348, 349, 450, 459, 528, 538, 552, 560, 562, 564, 565, 572, 574, 612, 618, 625, 636, 672, 672, 672, 807
fascinante	1	113
feo	1	218
frustrante	1	276
fundamental	6	110, 260, 296, 531, 537, 560
genial	3	534, 551, 556
grato	2	430, 639
guay	1	361
honesto	1	307

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

horrible	2	214, 268
impensable	1	584
importante	12	86, 91, 91, 129, 517, 537, 538, 559, 560, 667, 721, 748
imprescindible	2	38, 272
impresionante	1	125
incómodo	2	455, 455
increíble	4	185, 482, 483, 540
inevitable	4	317, 470, 664, 692
insostenible	1	827
interesante	7	314, 352, 363, 364, 378, 524, 735
justo	2	122, 307
lamentable	1	599
lento	1	274
lícito	1	387
malo	2	584, 636
maravilloso	3	50, 123, 777
maravilloso y demostrativo	1	46
mejor	17	84, 89, 98, 99, 100, 155, 159, 206, 219, 255, 258, 258, 334, 400, 517, 543, 579
molesto	1	454
normal	4	183, 198, 268, 596
notorio	1	805
ofensivo	1	415
oportuno	2	814, 823
peculiar	1	617
perfecto	1	168
práctico	1	98
preferible	1	162
prematureo	1	101
raro	1	114

recomendable	3	87, 99, 175
sencillo	3	99, 436, 547-548
significativo	1	820
sorprendente	2	321, 830
tentador	1	98
terrible	1	379
típico	1	362
triste	2	532, 598
vergonzoso	1	584
verosímil	1	428
viable	1	406
vital	1	560
TOTAL	217	

Tabla 37. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + adjetivo valorativo + oración> (Blogs digitales)

Anexo II

FACEBOOK		
ADJETIVO + ORACIÓN		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página
aceptable	1	634
asqueroso y repugnante	1	67
difícil	1	192
fácil	1	217
fundamental	1	114
genial	1	604
increíble	3	101, 508, 557
lamentable	1	214
maravilloso	1	179
mejor	19	25, 117, 181, 193, 202, 206, 220, 289, 297, 432, 513, 514, 564, 630, 649, 698, 724, 729, 740
normal	1	515
patético	1	478
penoso	1	720
precioso	1	614
triste	1	573
TOTAL	35	

Tabla 38. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + oración> (Facebook)

BLOGS DIGITALES		
<ADJETIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo	Nº casos	Página
bonito	1	110

curioso	1	472
difícil	3	286, 709, 843
genial	1	140
importante	1	161
increíble	1	118
interesante	1	42
inútil	1	829
lamentable	1	732
mejor	26	133, 161, 162, 174, 230, 337, 337, 400, 402, 403, 403, 405, 405, 406, 406, 409, 410, 410, 493, 514, 563, 568, 575, 576, 638, 732
patético	1	335
útil	1	561
TOTAL	39	

Tabla 39. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + oración> (Blogs digitales)

TWITTER		
<ADJETIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo	Nº casos	Página
curioso	4	34, 213, 246, 549
extraño	1	621
fácil	2	261, 447
injustificable	1	637

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

mejor	29	28, 32, 36, 55, 145, 232, 282, 354, 438, 455, 484, 490, 552, 562, 598, 623, 640, 645, 654, 657, 720, 779, 806, 813, 887, 896, 904, 995, 995
miserable	1	887
normal	4	762, 821, 989, 1007
penoso	1	35
peor	1	821
pésimo	1	595
socialdemócrata	1	341
vergonzoso	1	303
vomitivo	2	887, 890
TOTAL	49	

Tabla 40. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + oración> (Twitter)

Anexo III

TWITTER		
<ORACIÓN + (VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
absurdo	1	650
bonito y gratis	1	147
bueno	1	740
coherente	1	514
complejo	1	873
complicado	1	987
democrático	1	664
difícil	1	347
exagerado	1	690
fácil	2	516, 932
feo	1	683
fuerte	1	582
honroso y meritorio	1	759
idiota	1	916
imprescindible	1	560
insostenible y naíf	1	935
irrelevante	1	395
malo	1	5
natural	1	627
normal	1	735
normal	1	8
patético	1	346
positivo	1	971
prioritario	1	138
relajante	1	366
reprochable	1	592
repugnante	1	548
sinónimo	1	952
urgente	1	455

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

TOTAL	30
--------------	----

Tabla 41. Adjetivos identificados en <oración + (verbo copulativo) + adjetivo valorativo> (Twitter)

FACEBOOK		
<ORACIÓN + (VERBO COPULATIVO) + ADJETIVO>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
agotador	1	414
antinatural	1	404
consecuente	1	730
correcto	2	227, 314
difícil	3	47, 540, 750
divertido	1	138
divino	1	569
épico	1	662
fácil	1	117
feo	1	572
fuerte	1	514
genial	1	8
gracioso	1	148
inclusivo	1	400
injusto	1	541
lógico	1	650
malo	1	103
mejor	1	214
mejor y peor	1	130
peor	1	515
perfecto	1	154
prioritario	1	178
redundante y tedioso	1	421
sexista	1	414
superficial	1	164
vergonzoso, nauseabundo e irritante	1	603
TOTAL	29	

Tabla 42. Adjetivos identificados en <oración + (verbo copulativo) +adjetivo valorativo> (Facebook)

BLOGS DIGITALES		
<ORACIÓN + VERBO COPULATIVO + ADJETIVO>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
admisible	1	484
agotador	1	511
antiguo	1	51
bueno	4	97, 206, 378, 449
caro	1	93
complicado	4	97, 133, 133, 530
delicioso	1	229
difícil	2	187, 210
fácil	4	133, 135, 572, 683
fundamental	4	568, 574, 574, 668
genial	1	330
importante	4	155, 202, 350, 568
imprescindible	1	200
increíble	1	335
indispensable	1	278
inofensivo	1	838
interesante	1	688
irracional	1	471
lento	1	598
malo	2	167, 449
maravilloso	1	137
mejor	3	97, 461, 617-618
orgásmico	1	229
peligroso	1	222
peor	1	590
pequeño	1	279
rápido y divertido	1	343
repetitivo	1	440
ridículo	1	453
sencillo	1	236

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

sublime	1	486
suficiente	1	421
suprimible	1	414
viable	1	405
TOTAL	53	

Tabla 43. Adjetivos identificados en <oración + (verbo copulativo) +adjetivo valorativo> (Blogs digitales)

Anexo IV

<ADJETIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>			
Red social	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
Twitter	bueno	1	872
	difícil	3	367, 437, 946
	escandaloso	1	618
	machista	1	10
	mejor	1	872
	mejor	2	89, 102
	peor	2	86, 280
	raro	1	270
	triste	1	914
Facebook	bueno	1	653
	difícil	1	143
	fácil	1	62
	gracioso	1	657
	ofensivo	1	421
	raro	1	732
	sexista	1	401
Blogs digitales	fácil	1	680
	importante	1	138
	tedioso	1	513
TOTAL		23	

Tabla 44. Adjetivos identificados en <adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración>

Anexo V

TWITTER		
<LO + ADJETIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
antinatural	1	620
bonito	1	203
bueno	3	161, 614, 892
conveniente	1	938
curioso	1	681
democrático	2	912, 1003
deprimente	1	957
difícil	1	577
gracioso	1	78
ideal	1	119
importante	6	176, 208, 234, 353, 657, 892
incomprensible	1	824
irónico	1	399
lamentable	1	1015
lógico	1	306
malo	9	16, 49, 123, 171, 239, 275, 449, 682, 942
mejor	5	116, 368, 512, 653, 962
normal	1	983
peor	9	127, 346, 578, 586, 660, 667, 821, 928, 444
raro	2	25, 1013
razonable	1	998
triste	6	107, 323, 388, 394, 444, 575
único	1	537
vergonzoso	1	388
TOTAL	58	

Tabla 45. Adjetivos identificados en <lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> (Twitter)

FACEBOOK		
<LO + ADJETIVO + (VERBO COPULATIVO) + ORACIÓN>		

Adjetivo (s)	Nº casos	Página(s)
bueno	1	24
contrario	1	156
correcto	2	130, 130
curioso	2	368, 597
favorito	1	150
fuerte	1	628
ideal	2	385, 386
importante	13	65, 148, 159, 175, 331, 453, 565, 635, 635, 657, 690, 715, 725
interesante	1	595
justo y natural	1	655
lamentable	2	95, 468
llamativo	1	425
malo	2	601, 700
mejor	10	64, 115, 148, 166, 216, 304, 387, 439, 605, 708
natural	1	405
normal	3	361, 413, 489
patético	1	533
peligroso	1	656
peor	10	18, 233, 309, 394, 487, 564, 623, 623, 627, 678
raro	2	19, 225
triste	1	299
único	14	188, 189-190, 190, 190, 356, 372, 392, 415, 506, 512, 536, 541, 566, 647
TOTAL	73	

Tabla 46. Adjetivos identificados en <lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> (Facebook)

BLOGS DIGITALES		
<LO + ADJETIVO + VERBO COPULATIVO + ORACIÓN>		
Adjetivo (s)	Nº casos	Página(s)
asombroso	1	804
bonito	1	565

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

bueno	8	110, 231, 241, 247, 421, 435, 525, 562
clásico	1	27
común	1	282
curioso	3	91, 101, 441
difícil	2	38, 565
general y mejor	1	435
ideal	9	56, 103, 133, 154, 165, 321, 324, 325, 373
importante	14	108, 184, 190, 191, 191, 217, 218, 343, 346, 355, 540, 549, 558, 623
interesante	1	410
lamentable	1	452
lógico	2	383, 384
lógico e inteligente	1	404
malo	3	148, 268, 415
mejor	16	36, 87, 89, 99, 109, 112, 122, 139, 146, 159, 268, 385, 509, 562, 671
mínimo	1	586
óptimo	1	154
peor	6	189, 195, 261, 405, 579, 579
principal	1	560
raro	1	451
sencillo	1	560
típico	1	27
único	10	179, 189, 193, 195, 221, 266, 275, 334, 462, 483
TOTAL	87	

Tabla 47. Adjetivos identificados en <lo + adjetivo valorativo + verbo copulativo + oración> (Blogs digitales)

Anexo VI

<ORACIÓN + VERBO COPULATIVO + LO + ADJETIVO>			
Red social	Adjetivo (s)	Nº casos	Página(s)
Twitter	digno	1	264
Facebook	idóneo	1	175
	importante	1	51
	normal	1	632
	romántico	1	599
Blogs digitales	bueno	1	193
	importante	1	737
	mejor	2	213, 430
TOTAL		9	

Tabla 48. Adjetivos identificados en <oración + verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo>

Anexo VII

<VERBO COPULATIVO + LO + ADJETIVO + ORACIÓN>			
Red social	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
Facebook	correcto	1	539
Blogs digitales	bonito	1	348
TOTAL		2	

Tabla 49. Adjetivos identificados en <verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo + oración>

Anexo VIII

ADJETIVOS EN ENUNCIADO AUTÓNOMO								
(Distribución dialogal)								
TWITTER			FACEBOOK			BLOGS DIGITALES		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
absurdo	1	759	acojonante	1	643	acertado	1	170
bonito	3	141, 481, 931	agotador	1	594	bonito	1	347
bonito y emocionante	1	473	alucinante	1	35	delicioso	1	24
brutal	2	729, 730	amoroso	1	712	divertido	1	371
bueno	6	221, 393, 765, 768, 779, 784	bello	1	457	espectacular	2	7, 15
clarificador	1	527	bestial	1	49	excelente	2	97, 798
cojonudo	1	980	brutal	2	300, 673	fascinante	1	38
cotidiano y molesto	1	462	bueno	6	278, 296, 586, 603, 613, 704	flipante	1	323
curioso	1	989	complicado	1	82	genial	4	107, 371, 447, 532
decepcionante	1	357	decepcionante	1	502	impecable	1	49
despreciable	1	889	difícil	1	124	increíble	2	284, 381
emocionante	1	908	espectacular	1	176	ineludible e imprescindible	1	652
espectacular	3	450, 473, 931	estupendo	1	758	interesante	6	40, 542, 552, 566, 648, 832
espeluznante	1	888	excelente	3	610, 704, 709	precioso	3	347, 347, 347
estupendo	1	469	fuerte	1	220	rico	1	26
flipante	1	989	genial	8	321, 579, 603, 605,	rico y fácil	1	26

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

					605, 685, 698, 704			
flojo	1	772	hermoso	2	584, 708	subjetivo	1	489
genial	7	143, 368, 403, 415, 498, 498, 764	impresionante	1	48			
hermoso	1	933	increíble	3	330, 347, 557			
horrible	1	461	injusto	4	429, 434, 478, 482			
impresionante	2	977, 980	injusto y decepcionante	1	505			
increíble	7	462, 467, 482, 529, 923, 925, 982	lamentable	1	379			
increíble y vergonzoso	1	584	lindo	1	711			
lamentable	3	624, 681, 681	magistral	1	614			
magnífico	1	406	malo	1	706			
maravilloso	2	715, 933	maravilloso	1	579			
mejor	4	53, 292, 656, 658	oportuno	1	292			
normal	3	10, 166, 302	patético	1	312			
patético	1	918	penoso	2	156, 216			
penoso	2	288, 612	ridículo	1	218			
precioso	2	930, 935	sublime	2	585, 585			
redundante	1	782	superior	1	584			
repugnante	1	989	terrible	1	552			
simple	1	627	tremendo	3	585, 585, 603			
sublime	1	713	triste	1	711			

terrible	2	461, 461	vergonzoso	1	395
válido	1	366			
vergonzoso	3	252, 272, 887			
vergonzoso y deleznable	1	583			
vomitivo	2	554, 589			

Tabla 50. Adjetivos identificados en distribución dialogal

Anexo IX

TWITTER – ENUNCIADO AUTÓNOMO					
(Distribución monologal)					
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA			DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
apasionante	1	106	fácil	1	664
contradictorio	1	583	increíble	1	107
decepcionante	1	698	sencillo	1	23
fascinante	1	479	urgente	1	714
feo y antidemocrático	1	130			
impagable	1	643			
imprescindible	1	561			
impresionante	1	97			
impresionante, fascinante	1	199			
increíble	2	64, 494			
indignante	2	282, 796			
irónico	2	116, 459			
lamentable	4	124, 194, 257, 639			
lógico	1	535			
mejor	2	337, 661			
natural	1	455			
normal	2	35, 506			
penoso	2	414, 605			
propio	1	766			
recomendable	1	565			
revelador	1	300			
simple	3	45, 567, 627			
sospechoso	1	237			
sucio	1	700			
típico	2	171, 199			
triste	2	51, 641			

triste y patético	1	586
triste y preocupante	1	111
vergonzoso	2	290, 681
vomitivo	1	586

Tabla 51. Adjetivos identificados en distribución monologal (Twitter)

FACEBOOK - ENUNCIADO AUTÓNOMO								
(Distribución monologal)								
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA			DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA			DISTRIBUCIÓN PARENTÉTICA		
Adjetivo	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
bonito	1	695	fácil	1	485	importante	1	714
bueno	1	586	importante	1	84	interesante	1	152
decepcionante	1	504	sencillo	2	641, 770	mejor	2	107, 204
deleznable	1	21	urgente	1	346	peor	1	48
demencial	1	765						
feo	1	525						
fuerte	1	628						
importante	1	610						
inconcebible	2	552, 552						
increíble	2	230, 483						
indignante	1	392						
inexplicable	1	192						
injusto	3	461, 498, 525						
lamentable	3	343, 506, 512						
lógico	1	343						
normal	1	290						
patético	2	545, 638						
penoso	1	105						
pésimo	1	328						
precioso	1	22						

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

raro	1	654
sencillo	1	473
triste	3	186, 442, 527
triste y lamentable	1	429
vomitivo	2	134, 553

Tabla 52. Adjetivos identificados en distribución monologal (Facebook)

BLOGS DIGITALES - ENUNCIADO AUTÓNOMO								
(Distribución monologal)								
DISTRIBUCIÓN ANAFÓRICA			DISTRIBUCIÓN CATAFÓRICA			DISTRIBUCIÓN PARENTÉTICA		
Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)	Adjetivo(s)	Nº casos	Página(s)
corriente	1	622	crucial	1	537	importante	2	157, 364
curioso	1	787	deprimente	1	454	fácil	1	247
desacertado	1	429	importante	2	537, 622	peor	1	452
fantástico	1	562	mejor	1	281			
fuerte	1	359	típico	1	98			
genial	3	322, 546, 673						
imprescindible	1	366						
increíble	2	579, 590						
injusto	1	211						
interesante	1	674						
lamentable	1	335						
limpio, rápido y cómodo	1	511						
maravilloso	1	553						
mejor	1	388						
perfecto	3	149, 545, 587						
sencillo	2	441, 622						
terrible	1	186						
típico	1	63						

triste	1	474
--------	---	-----

Tabla 53. Adjetivos identificados en distribución monologal (Blogs digitales)

Anexo X

Pruebas no paramétricas

Notas		
Salida creada		25-MAY-2023 19:30:57
Comentarios		
Entrada	Datos	C:\Users\rocio\Documents\Jose\ES+_LO+_RRSS.sav
	Conjunto de datos activo	ConjuntoDatos1
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	Construcción
	N de filas en el archivo de datos de trabajo	921
Sintaxis		NPTESTS /ONESAMPLE TEST (Orden) CHISQUARE(EXPECTED=EQUAL) /MISSING SCOPE=ANALYSIS USERMISSING=EXCLUDE /CRITERIA ALPHA=0.05 CILEVEL=95 SEED=RANDOM.
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00,31
	Tiempo transcurrido	00:00:00,35

Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>

Resumen de contrastes de hipótesis			
	Hipótesis nula	Prueba	Sig. ^{a,b}
1	Las categorías de Orden se dan con las mismas probabilidades.	Prueba de chi-cuadrado para una muestra	<,001

Resumen de contrastes de hipótesis	
	Decisión
1	Rechace la hipótesis nula.

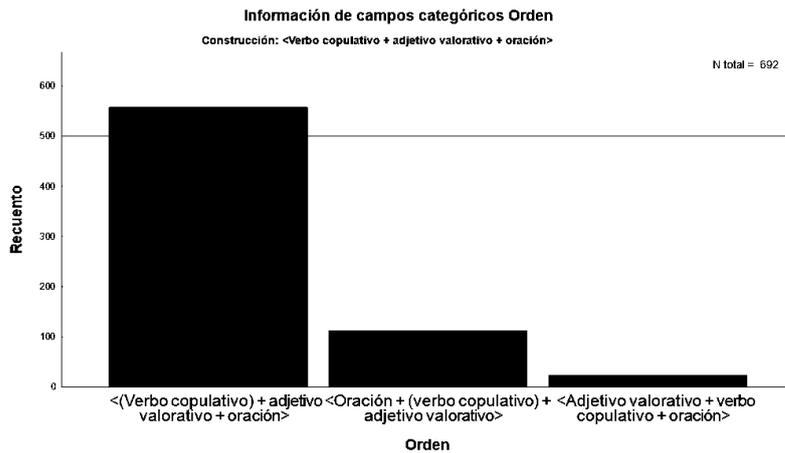
- a. El nivel de significación es de ,050.
- b. Se muestra la significancia asintótica.

Prueba de chi-cuadrado para una muestra

Orden

Resumen de prueba de chi-cuadrado de una muestra	
N total	692
Estadístico de prueba	709,685 ^a
Grado de libertad	2
Sig. asintótica (prueba bilateral)	<,001
a. Hay 0 casillas (0%) con valores esperados menores que 5. El valor mínimo esperado es 230,667.	

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales



Construcción = <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>

Resumen de contrastes de hipótesis			
	Hipótesis nula	Prueba	Sig. ^{a,b}
1	Las categorías de Orden se dan con las mismas probabilidades.	Prueba de chi-cuadrado para una muestra	<,001

Resumen de contrastes de hipótesis	
	Decisión
1	Rechace la hipótesis nula.

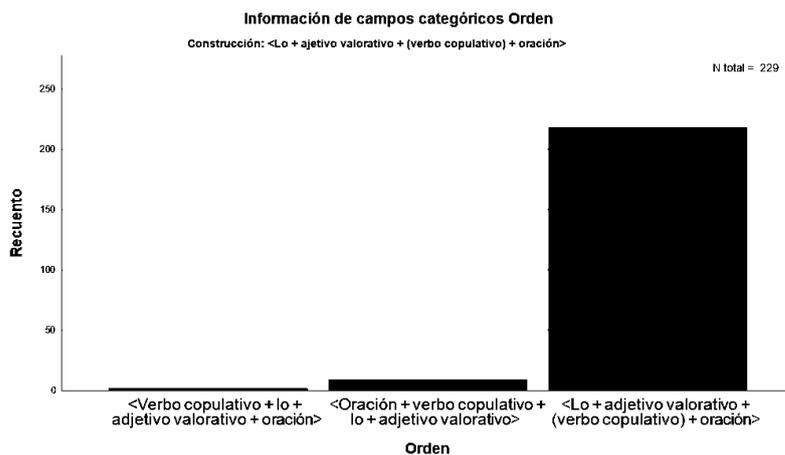
a. El nivel de significación es de ,050.

b. Se muestra la significancia asintótica.

Prueba de chi-cuadrado para una muestra

Orden

Resumen de prueba de chi-cuadrado de una muestra	
N total	229
Estadístico de prueba	394,699 ^a
Grado de libertad	2
Sig. asintótica (prueba bilateral)	<,001
a. Hay 0 casillas (0%) con valores esperados menores que 5. El valor mínimo esperado es 76,333.	



Tablas cruzadas

Notas	
Salida creada	26-MAY-2023 11:37:06
Comentarios	

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

Entrada	Datos	C:\Users\rocio\Documents\Jose\ES+_LO+_RRSS.sav
	Conjunto de datos activo	ConjuntoDatos1
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	Construcción
	N de filas en el archivo de datos de trabajo	921
Manejo de valores perdidos	Definición de perdidos	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados	Las estadísticas para cada tabla se basan en todos los casos con datos válidos en los rangos especificados para todas las variables en cada tabla.
Sintaxis		CROSSTABS /TABLES=Orden BY RRSS /FORMAT=AVALUE TABLES /STATISTICS=CHISQ CC PHI /CELLS=COUNT EXPECTED TOTAL BPROP /COUNT ROUND CELL.
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00,00
	Tiempo transcurrido	00:00:00,02
	Dimensiones solicitadas	2
	Casillas disponibles	524245

Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>

Resumen de procesamiento de casos^a			
	Casos		
	Válido	Perdidos	Total

	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Orden * RRSS	692	100,0%	0	0,0%	692	100,0%
a. Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>						

Tabla cruzada Orden*RRSS¹						
			RRSS			Total
			BL	FB	TW	
Orden	<(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>	Recuento	256 _a	161 _a	140 _a	557
		Recuento esperado	251,1	158,6	147,3	557,0
		% del total	37,0%	23,3%	20,2%	80,5%
	<Oración + (verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>	Recuento	53 _a	29 _a	30 _a	112
		Recuento esperado	50,5	31,9	29,6	112,0
		% del total	7,7%	4,2%	4,3%	16,2%
	<Adjetivo + verbo copulativo + oración>	Recuento	3 _a	7 _{a,b}	13 _b	23
		Recuento esperado	10,4	6,5	6,1	23,0
		% del total	0,4%	1,0%	1,9%	3,3%
Total		Recuento	312	197	183	692
		Recuento esperado	312,0	197,0	183,0	692,0
		% del total	45,1%	28,5%	26,4%	100,0%
Cada letra del subíndice denota un subconjunto de RRSS categorías cuyas proporciones de columna no difieren de forma significativa entre sí en el nivel ,05. ¹						
1. Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>						

Pruebas de chi-cuadrado^a			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,020 ^b	4	,007
Razón de verosimilitud	14,137	4	,007
Asociación lineal por lineal	6,114	1	,013
N de casos válidos	692		
a. Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>			
b. 0 casillas (,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,08.			

Medidas simétricas^a

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Phi	,142	,007
	V de Cramer	,101	,007
	Coefficiente de contingencia	,141	,007
N de casos válidos		692	
a. Construcción: <(Verbo copulativo) + adjetivo valorativo + oración>			

Construcción: <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>

Resumen de procesamiento de casos^a						
	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Orden * RRSS	229	100,0%	0	0,0%	229	100,0%
a. Construcción: <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>						

Tabla cruzada Orden*RRSS¹					
			RRSS		
			BL	FB	TW
Orden	<Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>	Recuento	1 _a	1 _a	0 _a
		Recuento esperado	,8	,7	,5
		% del total	0,4%	0,4%	0,0%
	<Oración + verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo>+	Recuento	4 _a	4 _a	1 _a
		Recuento esperado	3,6	3,1	2,3
		% del total	1,7%	1,7%	0,4%
	<Verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo + oración>	Recuento	87 _a	73 _a	58 _a
		Recuento esperado	87,6	74,3	56,2
		% del total	38,0%	31,9%	25,3%
Total	Recuento	92	78	59	
	Recuento esperado	92,0	78,0	59,0	
	% del total	40,2%	34,1%	25,8%	

Tabla cruzada Orden*RRSS¹

			Total
Orden	<Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>	Recuento	2
		Recuento esperado	2,0
		% del total	0,9%
	<Oración + verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo>+	Recuento	9
		Recuento esperado	9,0
		% del total	3,9%
	<Verbo copulativo + lo + adjetivo valorativo + oración>	Recuento	218
		Recuento esperado	218,0
		% del total	95,2%
Total	Recuento	229	
	Recuento esperado	229,0	
	% del total	100,0%	

Cada letra del subíndice denota un subconjunto de RRSS categorías cuyas proporciones de columna no difieren de forma significativa entre sí en el nivel ,05.¹

1. Construcción: <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>

Pruebas de chi-cuadrado ^a			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,873 ^b	4	,759
Razón de verosimilitud	2,544	4	,637
Asociación lineal por lineal	,937	1	,333
N de casos válidos	229		
a. Construcción: <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>			
b. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,52.			

Medidas simétricas ^a		
	Valor	Significación aproximada
Phi	,090	,759

Macrosintaxis del adjetivo calificativo: uso persuasivo-valorativo en redes sociales

Nominal por Nominal	V de Cramer	,064	,759
	Coeficiente de contingencia	,090	,759
N de casos válidos		229	
a. Construcción: <Lo + adjetivo valorativo + (verbo copulativo) + oración>			